

POLIANTEA

(Del griego πολυανθης, de muchas flores) “colección o agregado de noticias en materias diferentes y de distinta clase”. (DRAE) • Revista Académica y Cultural • Fundación Politécnico Grancolombiano

POLIANTEA

(Del griego πολιάνθη, de muchas flores) "colección o agregado de noticias en materias diferentes y de distinta clase". (DRAE) • Revista Académica y Cultural • Fundación Politécnico Grancolombiano

Poliantea No 9

ISSN (1794-3159)

Revista Académica y Cultural
Fundación Politécnico Grancolombiano
Institución Universitaria
En alianza con la Red Whitney International
University System

No. 9
Julio – Diciembre 2009
Departamento Editorial

Rector:

Pablo Michelsen Niño

Vicerrector Académico:

Fernando Dávila Ladrón de Guevara

Facultades:

Ciencias Administrativas y Económicas
Ingeniería y Ciencias Básicas
Ciencias de la Comunicación y Artes
Ciencias Sociales

Director:

Sebastián Romero Buñ

Editor:

Eduardo Norman Acevedo

Consejo Editorial:

Pablo Michelsen Niño
Fernando Dávila Ladrón de Guevara
Sergio Oswaldo Hernández Muñoz
Clemencia Camacho Delgado
Carlos Augusto García López
Javier Alonso Arango Pardo
Jurgen Chiari Escovar
Billy Escobar Pérez
Pompilio Iriarte Cadena

Comité Científico:

Sandra Rojas Berrio
Mireya Barón Pulido
Sandor Ortegon Pineda
Monica Lucía Fernandez Muñoz
Angela Julieta Mora Ramírez

Asesores Editoriales:

Juan Gustavo Cobo Borda
Julián Castillo

Coordinador de Producción Editorial

David Ricciulli

Corrección de Estilo:

Taller de Edición Rocca
Marcela Giraldo

Traducciones:

Departamento de Idiomas
Raquel Breton de Schultze-Kraft

Suplemento Especial:

Con la colaboración de la Corporación Escenarios

Director:

Ernesto Samper Pizano, Expresidente de la República
de Colombia

Coordinadora:

Andrea Feged Rivera

Diseño y Armada Electrónica:

ILC.iNK / Lemoine Comunicación

Impresión:

Javergraf

Suscripciones y Publicidad:

Departamento Editorial
Calle 53 No 6-11 Primer Piso Bogotá Colombia
Teléfono (57-1) 2115010 ext. 107
ednorman@poligran.edu.co

Documentación Gráfica:

Poliantea expresa su agradecimiento al maestro
Oscar Muñoz y a la Galería Alcuadrado, por permitir
reproducir las obras contenidas en la presente edición.

Todos los derechos reservados. Esta publicación no
puede ser reproducida ni en su totalidad ni en sus
partes, ni registrada en o transmitida por un sistema
de recuperación de información, en ninguna forma
ni por ningún medio, sea mecánico, fotoquímico,
electrónico, magnético, electro-óptico para fotocopia
o cualquier otro, sin el permiso previo de la editorial.

Las opiniones expresadas en cada uno de los artículos
son de exclusiva responsabilidad de los autores.

Versión electrónica: www.poligran.edu.co/editorial

CONTENIDO

4 EDITORIAL

SEBASTIÁN ROMERO BUJ

Nuevo estatus de COLCIENCIAS
para impulsar la Ciencia, Tecnología e
Innovación en Colombia

8 ADMINISTRACIÓN

LUIZ EDUARDO TEIXEIRA BRANDÃO

MARCUS VINICIUS QUINTELLA CURY

Modelación híbrida para concesiones viales
pioneras con el uso de la Teoría de las
opciones reales: el caso de la Br-163

26 MERCADERO

RICARDO ARTURO VEGA

Internet y el mercadeo farmacéutico: el
Cambio de la relación laboratorio-médico-
Paciente

40 ECONOMÍA

ÁNGELA JULIETA MORA

Unasur y sus políticas para las pymes en
Colombia: caso Bogotá

54 PSICOLOGÍA

DIEGO ARMANDO LEÓN RODRÍGUEZ

FABIO ENRIQUE MARTÍNEZ CEBALLOS

¿Pueden las neuronas espejo ser
una respuesta al nacimiento de la
autoconciencia?

70 CULTURA

JUAN GUSTAVO COBO BORDA

Óscar Muñoz

JULIÁN FRANCISCO CASTILLO RINCÓN

Poemas Chibchas

ÁNGEL MARCEL

Onán Enano

IGNACIO VÉLEZ PAREJA

Reacciones íntimas de un lector de *Gabriel
García Márquez: A Life*

ROBERTO HERRERA SOTO

Bolivarianismo, Humanismo y
Conocimiento

ALFREDO IRIARTE NÚÑEZ

Bolívar en el Perú

Tomado de: Aníbal Galindo, Bolívar en
Perú, Renacimiento, Madrid, 1914.

Bolívar en la literatura (SEGUNDA PARTE)

116 RESEÑAS

El Arte de leer a García Márquez

La Patria Boba

32 Jugadas para ser campeón en el mundo
de los negocios Earvin "Magic" Johnson

El triunfo del dinero

Four Seasons una historia empresarial 5

Estrellas

Indignación

La Isla bajo el mar

El Arte de la guerra para las mujeres

128 DERECHO

DAVID ALFARO PATRÓN

NELSON HERNÁNDEZ MEZA

ADELAIDA IBARRA PADILLA

GEANCARLO MEJÍA NIETO

La legitimidad en el Derecho Colombiano

JUAN CARLOS VILLALBA CUÉLLAR

El Derecho del consumo como categoría
autónoma. Su evolución y fisonomía

RODRIGO ERNESTO VARGAS ÁVILA

El Estado social y el Derecho del trabajo:
rupturas actuales

202 INGENIERÍAS

MILLER JIMMY ALARCÓN

Calificación del método de pronóstico de
Torres (Segunda Parte)

CARLOS DAVID SELIGMANN TRUJILLO

Uso de modelos escondidos de Markov en
Biología Molecular Computacional

213 SUPLEMENTO ESPECIAL

CORPORACION ESCENARIOS

JUAN PABLO ANZOLA

Diagnóstico de las relaciones entre la Unión
Europea y Latinoamérica y el Caribe: Los
Resultados no necesitan retórica

Editorial

NUEVO ESTATUS DE COLCIENCIAS PARA IMPULSAR LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN COLOMBIA

POR SEBASTIÁN ROMERO BUJ
DIRECTOR REVISTA POLIANTEA

La inversión en Ciencia, Tecnología e Innovación está estrechamente relacionada con el desarrollo de los países, no sólo en el ámbito nacional, sino también en el entorno regional.

En la entrevista a Carlos Jarque, del Departamento de Desarrollo Sustentable del BID, realizada en la Revista del Banco Interamericano de Desarrollo – BIDAMÉRICA- el 20 de octubre de 2009, se afirma:¹

La ciencia, la tecnología y la innovación son esenciales para la competitividad de las economías y para mejorar el bienestar social. De hecho, hoy día es difícil pensar en el logro de un desarrollo integral, sustentable y equitativo sin un uso adecuado de la ciencia y la tecnología.

Es notorio que América Latina y el Caribe invierten poco en relación con los países desarrollados. Carlos Jarque indica:

Nuestra inversión es baja en comparación con el 2 al 3 por ciento del PIB que invierten naciones de ingreso alto. Pero aún si

nos comparamos con otros grupos de países vemos, por ejemplo, que la inversión anual de toda América Latina y el Caribe es casi la mitad de lo que invierte Corea del Sur.

En el caso de Colombia, una de las necesidades más sentidas ha sido siempre la de contar con un sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación competente y fortalecido, que tenga la capacidad y los recursos necesarios para promover el desarrollo del país en este campo.

Colciencias fue un primer paso importante e impulsó eficientemente el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología en el país por varios años. Empero, no contaba con las herramientas legales e institucionales para enfrentar los desafíos que plantea nuevo milenio.

Teniendo en cuenta estas circunstancias, el Congreso de la República dio trámite a la Ley 1286 de 2009, “por la cual se modifica la Ley 29 de 1990, se transforma a Colciencias en Departamento Administrativo, se fortalece

1. La entrevista está disponible en el sitio Web de la Revista del Banco Interamericano de Desarrollo – BIDAMÉRICA: <www.iadb.org/idbamerica/index.cfm?thisid=3226>

el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones”. Al frente de la importante misión de impulsar el proyecto estuvieron el Representante Jaime Restrepo Cuartas, exrector de la Universidad de Antioquia, y la Senadora Martha Lucía Ramírez.

Al transformar a Colciencias en Departamento Administrativo, la ciencia será de obligatoria discusión en el Consejo Nacional de Política Económica y Social - CONPES-, tendrá un lugar en el Consejo de Ministros y se incorporará en forma transversal a la política pública y a la gestión del Gobierno, de modo que se beneficien de ella ministerios como Agricultura, Transporte, Cancillería, de la Protección Social, Educación y Comunicaciones.

Los Departamentos Administrativos en Colombia son entidades de carácter técnico, encargadas de dirigir y coordinar un servicio y otorgar al Gobierno la información adecuada para la toma de decisiones. Tienen la misma categoría de los Ministerios, pero no poseen iniciativa legislativa. Asumen claramente una acción transversal y técnica, mientras que los ministerios son sectoriales y políticos.

Según los ponentes del proyecto, Colombia destina sólo el 0,57 por ciento de su PIB para 14.000 proyectos. En tanto, Japón invierte 3,3 por ciento de su PIB para financiar unas 677.000 investigaciones; Estados Unidos, un 2,7 por ciento, con lo cual auspicia 1,3 millones de proyectos, y Alemania un 2,5 por ciento para financiar 268.000 estudios.

Con la nueva ley, Colciencias se transforma de establecimiento público a un Departamento Administrativo con autonomía presupuestal, al mismo nivel que

el Departamento Nacional de Planeación, y asume las funciones de coordinación Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación -SNCTI-.

Adicionalmente, la nueva Ley crea el Fondo Nacional de Financiamiento para la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, Fondo Francisco José de Caldas, que estará a cargo del Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias-. Con él se facilita la gestión de recursos públicos y de cooperación internacional para la ciencia, la tecnología y la innovación, y se promueve la participación del sector privado en el desarrollo de las actividades de investigación.

Entre las funciones que la Ley 1286 asigna al Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación -Colciencias- se encuentran:

Formular e impulsar las políticas de corto, mediano y largo plazo del Estado en ciencia, tecnología e innovación, para la formación de capacidades humanas y de infraestructura, la inserción y cooperación internacional y la apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para consolidar una sociedad basada en el conocimiento, la innovación y la competitividad.

Adoptar, de acuerdo con la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, políticas nacionales para el desarrollo científico y tecnológico y para la innovación que se conviertan en ejes fundamentales del desarrollo nacional.

Generar estrategias de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación para la consolidación de la nueva sociedad y economía basadas en el conocimiento.

Propiciar las condiciones necesarias para que los desarrollos científicos, tecnológicos e innovadores, se relacionen con los sectores social y productivo, y favorezcan la productividad, la competitividad, el emprendimiento, el empleo y el mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos.

Promover la formación del recurso humano para desarrollar las labores de ciencia, tecnología e innovación, en especial en maestrías y doctorados, en aquellos sectores estratégicos para la transformación y el desarrollo social, medio ambiental y económico del país, en cumplimiento del ordenamiento constitucional vigente².

Finalmente, el nuevo Departamento Administrativo hace así la definición de su nueva naturaleza en su Sitio Web:

Colciencias es hoy el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Promueve las políticas públicas para fomentar la CTI en Colombia. Las actividades alrededor del cumplimiento de su misión implican concertar políticas de fomento a la producción de conocimientos, construir capacidades para CTI, y propiciar la circulación y usos de los

mismos para el desarrollo integral del país y el bienestar de los colombianos.

Colciencias tiene ahora el reto de coordinar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación –SNCTI–, crear sinergias e interacciones para que Colombia cuente con una cultura científica, tecnológica e innovadora; que sus regiones y la población, el sector productivo, profesionales, y no profesionales, estudiantes y docentes de básica, media, pregrado y posgrado, hagan presencia en las estrategias y agendas de investigación y desarrollo.

Debe también definir los programas estratégicos para el desarrollo del país, la complementariedad de esfuerzos, el aprovechamiento de la cooperación internacional y la visibilización, uso y apropiación de los conocimientos producidos por nuestras comunidades de investigadores e innovadores. Todo, centrado en el fomento de investigaciones e innovaciones que el país que soñamos requiere³.

2. El texto de la ley puede leerse en: <http://quihicha.colciencias.gov.co/c/document_library/get_file?p_l_id=14101&folderId=30990&name=DLFE-847.pdf>

3. Disponible en: <<http://quihicha.colciencias.gov.co/web/guest/sobrecolciencias>>



Óscar Muñoz

Paisaje

Año: 1992

Carbón, yeso y papel sobre madera, 149 x 216 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

MODELACIÓN HÍBRIDA PARA CONCESIONES VIALES PIONERAS CON EL USO DE LA TEORÍA DE LAS OPCIONES REALES: EL CASO DE LA BR-163

Fecha de recepción: 08-09-09, aprobación: 14-10-09

Este trabajo es resultado de una traducción autorizada por los autores, investigadores de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.

LUIZ EDUARDO TEIXEIRA BRANDÃO, MARCUS VINICIUS QUINTELLA CURY

RESUMEN

Este trabajo presenta una propuesta para hacer viable las concesiones viales pioneras ubicadas en regiones poco exploradas o con histórico de tráfico desconocido, como es el caso de la carretera federal BR-163, en el tramo Nova Mutum-MT - Santarém-PA. Se propone una modelación híbrida para el promedio de la concesión privada de la BR-163 compuesta por los fundamentos de las concesiones convencionales: los socios público-privados y el *project finance* y usando la metodología de las opciones reales para cuantificar los efectos de una garantía de tráfico mínimo sobre la viabilidad de la concesión. Se concluyó que carreteras pioneras como la BR-163 pueden volverse atractivas para el sector privado, a un menor costo para la sociedad, a través de la concesión de garantías condicionales del tipo presentado aquí.

PALABRAS CLAVE

Proyectos de infraestructura, evaluación de proyectos, opciones reales, garantías gubernamentales, socios público-privados (PPP).

ABSTRACT

We propose a model under which pioneer toll road concessions located in sparsely explored regions or in areas with high traffic uncertainty can be made economically feasible, as is the case of the federal highway BR-163 between Nova Mutum-MT and Santarém-PA. We suggest a hybrid approach for the private concession of the BR-163 highway which incorporates aspects of conventional toll road concessions, public-private partnerships and project finance. Real option modeling is also used to quantify the effects of government supports such as traffic guarantees. We conclude that pioneer toll roads such as the BR-163 highway can greatly benefit from this type of government support and can be made attractive to private investment at optimal cost for society.

KEYWORDS

Infrastructure Projects, Valuation, Real Options, Government Guarantees, Public Private Partnerships (PPP).

INTRODUCCIÓN

Durante el período de gran crecimiento económico ocurrido en Brasil durante la década de los setenta, hubo un significativo aumento en las inversiones en infraes-

tructura. Sin embargo, estas inversiones no fueron suficientes para atender la demanda por nuevas carreteras o el deterioro de las existentes y en las décadas siguientes, con la reducción de la capacidad de inversión

del sector público, la expansión y mantenimiento de la red vial se agravó considerablemente.

Para alentar el problema vial del país a mediados de la década de los noventa se presentaron los primeros contratos de concesión privada de carreteras, que pasaron a asumir la responsabilidad de las inversiones necesarias reemplazando el derecho de exploración de los servicios concedidos a través del cobro de peaje (Persad et al., 2003).

Según Mascarenhas (2005), las inversiones en infraestructura exigen largos plazos

de retorno y por ello, mayores plazos de financiación para las obras. En Brasil aún existen condiciones para la concesión de financiación privada con plazos superiores a diez años. Debido a esto, la financiación de proyectos de infraestructura exige la participación de instituciones de fomento gubernamentales y/o agencias internacionales que buscarán garantías dentro del ordenamiento jurídico del país. En este ámbito, las discusiones alrededor de los marcos reguladores modernos se han intensificado recientemente y todavía no hay consenso sobre la calidad de los instrumentos existentes y su adecuación a los patrones internacionales.

Según la ANTT (2005), las opciones para el área de transportes son el presupuesto de la Nación, los socios público-privados (PPPs) y las concesiones. En la primera opción, el Gobierno Federal reconoce las necesidades de invertir en infraestructura para reducir los problemas. Sin embargo, los recursos de la Nación fueron los únicos disponibles para la atención de las demandas en el 2005. Por otro lado, el Gobierno se enfrenta con problemas de carácter político que conducen a una demora en las decisiones y en la escogencia de los proyectos prioritarios. Así, las obras no salen del papel. En el caso de las PPPs, existe la intención de atraer inversiones privadas para las obras de infraestructura, especialmente en transportes, siempre que haya prestación de servicios solamente para la realización de obra pública. Las concesiones son la última opción y representan el mecanismo más sencillo de todos, ya que usan los recursos y la capacidad de endeudamiento del sector privado para la realización de las obras que el Gobierno selecciona para explotación concedida durante determinado

RESEÑA DE AUTORES

Luiz Eduardo Teixeira Brandão

(brandao@iag.puc-rio.br)

(Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro)

Doctor en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (PUC-Rio). Master of Science in Civil Engineering de la Universidad Stanford y MBA de Stanford Graduate School of Business. Fue profesor visitante de la Universidad de Texas, Austin del 2001 al 2004 donde enseñó en los cursos de postgrado de la McCombs School of Business y desarrolló investigación en el área de *Valuation*. Fue ejecutivo de empresas y consultor. Su interés investigativo es la evaluación de proyectos de infraestructura y energía a través de la metodología de las opciones reales. Posee diversos trabajos académicos publicados. Actualmente es profesor del Departamento de Administración de la Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro.

Marcus Vinicius Quintella Cury

(marcusquintella@uol.com.br)

(Instituto Militar de Ingeniería)

Doctor en Ingeniería de Producción de la Universidad Federal de Río de Janeiro (COPPE/UFRJ). Es magíster en Ingeniería de Transportes del Instituto Militar de Ingeniería (IME) y tiene también un posgrado en Administración Financiera de la Fundación Getulio Vargas (FGV). Actualmente ocupa el cargo de Director Técnico de la Compañía Brasileña de Trenes Urbanos (CBTU). En el ámbito académico se desempeña como Coordinador académico y profesor de los MBA en Gestión Empresarial y Gestión Financiera de la FGV. Coordinador Nacional del Programa Post-MBA de la FGV. Profesor de la Maestría en Transportes del IME. Además es miembro del comité científico de la Asociación Nacional de Investigación y Enseñanza en Transportes (ANPET).

período y retorno posterior a la propiedad pública.

En este sentido, la concesión a la iniciativa privada de los servicios viales parece ser un proceso exitoso y sin retorno que es analizado desde el punto de vista del beneficio público proporcionado. Es deseable que este proceso sea sostenible es decir, perdurable a lo largo del tiempo. Para que eso ocurra es necesario garantizar que a las concesionarias se les pague adecuadamente a través de una remuneración suficiente para generar un retorno adecuado sobre el capital acrecido de una compensación para el riesgo de la inversión. El principal problema que enfrenta el sector privado con respecto a esta ecuación es la determinación de la remuneración adecuada y los riesgos de tráfico de las carreteras, especialmente de aquellas con alto riesgo potencial de tráfico futuro, como por ejemplo, las carreteras pioneras sin histórico de tráfico ubicadas en regiones poco desarrolladas económicamente y dentro de áreas de restricciones ambientales.

En este contexto se puede incluir la recuperación y construcción de la carretera BR-163, objeto de este trabajo, cuya extensión es de 1.569,63 kilómetros en carril sencillo. De la extensión total, 975,17 kilómetros serán implantados y pavimentados bajo la responsabilidad integral de la iniciativa privada. El escenario de estudio considera la concesión extendiéndose de Nova Mutum-MT a Santarém-PA incluyendo el tramo de la BR-230 que da acceso al puerto de Miritituba-PA. Difícilmente la iniciativa privada invertirá en grande en la construcción o recuperación de la BR-163 sin una garantía por parte del poder cesionario, en vista de que no hay registro confiable

del tráfico histórico que pasó por el tramo pavimentado de la carretera, con más de 500 kilómetros, ni existen estudios socio económicos consensuales que garanticen un considerable tráfico futuro en la referida carretera. Se trata, por consiguiente, de una carretera pionera.

La principal preocupación del poder público es hacer viable las concesiones de carreteras para atraer el capital privado sin causar un gravamen excesivo al Estado. En el caso de la BR-163, por tratarse de una carretera pionera, los riesgos de tráfico son significativos y debido a esto se hace necesaria alguna forma de mitigación de riesgos por parte del Gobierno. Entre las distintas alternativas existentes se optó por modelar los efectos sobre la concesión de una garantía de tráfico mínimo para determinar cuál sería el nivel óptimo de esa garantía que dará al concesionario la opción de recurrir al poder público para resarcirse de pérdidas de utilidad, siempre que el tráfico observado en la carretera sea menor al nivel predeterminado. El valor de esas garantías no puede ser determinado a través de los métodos tradicionales de evaluación de proyectos. Por lo tanto, se hace necesario recurrir a otras herramientas existentes como la evaluación por la Teoría de las opciones reales.

El objetivo de este trabajo es utilizar el análisis por opciones reales para determinar los instrumentos más adecuados para la reducción de los riesgos del proyecto, así como sugerir una modelación híbrida para la concesión privada de la carretera utilizando los fundamentos de las concesiones convencionales de las asociaciones público-privadas y del *project finance*, con el propósito de volver la carretera atrayente a la

La principal preocupación del poder público es hacer viable las concesiones de carreteras para atraer el capital privado sin causar un gravamen excesivo al Estado.

iniciativa privada. En último análisis existe consenso sobre la importancia estratégica de la BR-163 para la economía brasileña, especialmente con respecto al transcurso de la producción de la soya y el desarrollo de esta región de frontera.

Los datos utilizados en el presente trabajo fueron retirados del informe final del Estudio de viabilidad técnica-económica EVTE de la BR-163, Nova Mutum-MT Santarém-PA. Este estudio fue desarrollado por el Instituto Militar de Ingeniería IME, a través del Convenio n° PP- 169/2003-00 con el Departamento Nacional de Infraestructura en Transportes DNIT disponible en Internet en mayo de 2005 en: <http://dnit.ime.eb.br>

MODELACIÓN TRADICIONAL DE CONCESIONES DE CARRETERAS

Concesión y privatización son palabras cuyos ciernes poseen un aspecto común, que es la transferencia de bienes públicos a agentes de la iniciativa privada. En la privatización, el bien público no es vendido y transferido con carácter definitivo a la iniciativa privada, debido a que la concesión implica la transferencia del bien por un tiempo determinado. Después de éste, el bien vuelve a ser responsabilidad del poder público, continúa siendo un patrimonio estatal, pero bajo la responsabilidad de la iniciativa privada durante. (Cury y Veiga, 2003).

En la modelación tradicional de concesiones de carreteras, cualquier variación alrededor del valor esperado del tráfico futuro es responsabilidad del concesionario y éste debe asumirla. Sin embargo, esto puede representar un nivel de riesgo aceptable para carreteras que atraviesan áreas

relativamente desarrolladas y, por lo tanto, de estimativa más sencilla. Para el caso de carreteras pioneras o estratégicas como la BR-163, el riesgo de tráfico puede volverse excesivo al punto de no hacer viable la participación de la iniciativa privada. En esta situación, la participación del Estado como socio del ente privado y elemento de reducción de riesgo, a través de alguna forma de garantía de utilidad, se vuelve imprescindible, así como una modelación apropiada que tenga presente el hecho de que la operación de la concesión en un ambiente de incertidumbre puede ser realizada con alguna flexibilidad operacional que puede afectar significativamente el valor del proyecto y la necesidad de garantías del poder público.

De un modo general existen tres posibilidades de financiar la construcción y la operación de carreteras en el país, que siempre involucran la asociación entre la iniciativa privada y el Estado. Las tres formas de financiación citadas son: las concesiones privadas, las PPPs y el *project finance*.

Las concesiones pueden existir bajo diferentes diseños: desde aquellas que involucran la concesión total es decir, el bien no vuelve a la propiedad del Estado, hasta los contratos de concesión para que el ente privado actúe en nombre del poder público y sea remunerado por él sin cobro de tarifas. En Brasil, en casi todas las concesiones, el Estado otorga un activo existente al sector privado, exige la realización de mejoras e inversiones es decir, la recuperación y firma un contrato de operación privada. En algunos casos, el concesionario queda con la responsabilidad de construir nuevos tramos o ampliar los existentes.

Las concesiones pueden ser: gratuitas, subsidiadas u onerosas. En las gratuitas, no habrá cobro de otorgamiento al concesionario privado, pero habrá cobro de peaje. En las subsidiadas, el poder cesionario complementa un valor al peaje cobrado por el concesionario, para hacer viable la concesión, teniendo presente que el flujo de tráfico no es suficiente. Por último, en las concesiones onerosas el concesionario privado cobra peaje y paga al poder concedente un permiso por la utilización de la concesión.

Existe un cuarto tipo de concesión, que no es usado en Brasil, que es aquella sin costo para el utilizador es decir, no hay cobro de peaje, pero el concesionario privado recibe del poder concedente un subsidio para operar en la carretera.

Para reglamentar las concesiones privadas, en Brasil existe la Ley 8.987 del 13 de febrero de 1995. Esta normatividad trata de la concesión del servicio público precedida de la ejecución de obra pública. Es decir, se refiere a la construcción, total o parcial, conservación, reforma, ampliación o mejoramiento de cualquier obra de interés público delegada por el poder concedente mediante licitación a la persona jurídica o consorcio de empresas que demuestren capacidad para su realización, por su cuenta y riesgo, de forma que la inversión de la concesionaria sea remunerada y amortiguada por medio de la exploración del servicio o de la obra por plazo determinado.

Existe también la modelación por socios público-privados (PPPs), en la que el poder público define lo que quiere en términos de servicios públicos y el socio privado dice cómo y a qué precio podrá actuar. Las PPPs pueden ser consideradas una manera de compartir riesgos de forma económica-

mente más eficiente. Están amparas por la Ley 11.079 del 30 de diciembre de 2004.

Por definición, la sociedad público-privada es el contrato administrativo de concesión en las modalidades patrocinada o administrativa. Concesión patrocinada es la concesión de servicios públicos o de obras públicas de la que habla la Ley de las concesiones cuando involucra adicionalmente la tarifa cobrada de los usuarios contra-prestación pecuniaria del socio público al socio privado.

Concesión administrativa es el contrato de prestación de servicios del cual la administración pública es la usuaria directa o indirecta, aunque involucre la ejecución de la obra o el suministro e instalación de bienes. No constituye asocio público-privado la concesión común entendida como la concesión de servicios públicos o de obras públicas, de que trata la Ley de las concesiones, cuando no involucra contra-prestación pecuniaria del asocio público al asocio privado.

La Ley de los PPPs permite que el contrato prevea el pago al socio privado de remuneración variable vinculado a su desempeño, según metas y patrones de calidad y disponibilidad definidos en el contrato. La Ley de las PPPs impone, antes de la celebración del contrato de asocio, la constitución de una sociedad de propósito específico (SPE) encargada de implantar y generar el objeto de asocio. Además, la Ley de las PPPs permite la contratación de proyectos de interés público que no tendrían atracción para la iniciativa privada sin una complementación de tarifa o sin un apoyo del Gobierno para la obtención de la financiación. Con eso, habrá sostenimiento jurídico para el subsidio.

Para reglamentar las concesiones privadas, en Brasil existe la Ley 8.987 del 13 de febrero de 1995.

En Brasil, las principales concesiones de carreteras celebradas en la última década han sido analizadas exclusivamente a través de la metodología tradicional de FCD, tanto por parte del poder concedente como por parte de las concesionarias privadas.

La última forma de financiación es el *project finance*, que puede ser definido como la captación de recursos para financiar un proyecto de inversión de capital económicamente separable, también con la necesidad de una SPE, en el cual los proveedores de recursos ven el flujo de caja viniendo del proyecto como fuente primaria de recursos para atender el servicio de sus préstamos y suministrar el retorno sobre el capital invertido en el proyecto. (Finnerty, 1998)

El *project finance* es una forma de ingeniería financiera que tiene como base el flujo de caja de un proyecto cuyos activos futuros y los que se pueden recibir a lo largo de la operación sirven como garantía contractual. En el caso de las concesiones de carreteras, el sostenimiento del flujo de caja del proyecto estaría dado por la demanda de usuarios actuales y futuros generados por la carretera y lo que se puede recibir como utilidades de peaje. (Cury, 1999)

Un proyecto de concesión de carretera normalmente involucra inversiones de gran monto y sus patrocinadores deben evaluar los flujos de caja futuros esperados para que puedan conocer su viabilidad financiera. Para eso existe la consensual técnica del flujo de caja descontado FCD para facilitar el proceso de evaluación. El objetivo es encontrar proyectos que valgan más para los patrocinadores de lo que cuestan. Es decir, proyectos que tengan un valor presente neto VPL positivo (Cury, 1997).

El análisis del FCD desempeña un papel importante en los mecanismos citados anteriormente. En Brasil, las principales concesiones de carreteras celebradas en la última década han sido analizadas exclusivamente a través de la metodología tradicional de FCD, tanto por parte del poder concedente como

por parte de las concesionarias privadas. De esta forma, los riesgos del proyecto son considerados en forma de una tasa de descuento más elevada y el valor de la flexibilidad de las principales variables del proyecto no son consideradas, como el valor de la tarifa y la demanda de tráfico. Además de eso, el FCD no captura el valor de las flexibilidades inherentes a algunos tipos de proyectos, pues considera que los datos del proyecto son determinantes e ignora, por ejemplo, la opción que el concesionario tiene para expandir el proyecto en caso de que el flujo de tráfico sea significativamente mayor a lo esperado (Brandão, 2002).

EVALUACIÓN FINANCIERA CLÁSICA DE LA BR-163

La evaluación financiera clásica de la BR-163 es decir, la evaluación determinante de la concesión por el método del FCD fue realizada en la EVTE del IME, con constantes reales, en diciembre del 2004 sin considerar la inflación, como se acostumbra en este tipo de evaluación.

Los resultados encontrados por la EVTE del IME indican la viabilidad de la concesión para una TMA de 15 por ciento e.a. (efectivo anual), visto que el proyecto ofrece un VPL de R\$332.776.341,00 y una TIR de 22,2 por ciento e.a.

Sumado a la EVTE del IME por las incertidumbres con respecto a las variables del proyecto fue analizada la sensibilidad de la concesión con relación a las dos variables más críticas. La primera variable de interés es la tarifa básica del peaje de R\$7,60, por vehículo equivalente, cuyo análisis de sensibilidad produjo una tarifa de equilibrio de R\$5,79, por vehículo equivalente. Se puede observar que la concesión es bastante sensible a la tarifa del peaje, puesto que el proyecto soporta una

reducción de tarifa máxima del 24 por ciento. La otra variable de interés es el tráfico diario en la BR-163, en vehículos equivalentes. El análisis de sensibilidad para esta variable también muestra que la concesión es bastante sensible a errores en la estimativa del tráfico inicial, pudiendo soportar una reducción de 24 por ciento, como máximo, así como la tarifa del peaje.

No obstante, los resultados mostrados no son suficientes para que el concesionario pueda tomar su decisión, pues no ofrecen una indicación de los riesgos involucrados en la implantación y operación del proyecto de la BR-163. Además de eso, este análisis no incorpora el valor y los impactos sobre el proyecto de posibles garantías que el Gobierno puede ofrecer para volver el proyecto más atractivo a la iniciativa privada. Ese análisis será tratado más adelante con la proposición de una modelación híbrida para la concesión y con el uso de la TOR para el análisis de los riesgos e incertidumbres del tráfico de la BR-163.

MODELACIÓN HÍBRIDA PROPUESTA

Con base en las legislaciones y conceptos relativos a las formas de exploración de carreteras por la iniciativa privada se puede verificar que existen semejanzas entre los mecanismos de las concesiones privadas (Ley 8.957 de 1995), socios público-privados (Ley 11.079 de 2004) y *project finance*. De este modo es posible la creación de un mecanismo híbrido que sea interesante, tanto para la iniciativa privada como para el Estado, cuando tratemos de carreteras con grandes incertidumbres de tráfico futuro.

En el caso de la pionera carretera BR-163, el mecanismo más conveniente para atraer la iniciativa privada y satisfacer al Estado será aquel que garantice un tráfico mínimo

pagador de peaje, independientemente de su ocurrencia efectiva y minimice los riesgos del socio privado en cuanto al flujo de caja de la concesión de la carretera.

El modelo híbrido aquí propuesto para la BR-163 es un socio público-privado que tiene por base el concepto de concesión privada preconizado en la Ley 8.967 de 1995 y que impone, previamente, la ejecución de las obras de construcción y/o el mejoramiento de la carretera, así como las obras de conservación, remuneración y amortización de esas inversiones que ocurrirá por medio de las utilidades de peaje. Se trata de la modalidad BFOT (*Build, Finance, Operate and Transfer*), en la cual el ente privado construye, financia y opera la carretera. Al final del contrato devuelve la carrera al Gobierno. En cuanto a los riesgos de tráfico futuro será utilizada la parte de la Ley 11.079 del 2004 que permite remuneración variable vinculada al desempeño, según metas y patrón de calidad predeterminado, así como la contra-prestación pecuniaria del socio público, hasta del 70 por ciento, de la utilidad del concesionario. De esta forma se sugiere una franja mínima de tráfico garantizada al socio privado, independientemente de su ocurrencia efectiva, que será cubierta por el socio público con base en el valor de la tarifa básica de peaje. Aun fundamentado en la Ley 11.079 del 2004 y en el mecanismo del *project finance*, el modelo híbrido prevé la constitución de una sociedad de propósito específico SPE, jurídicamente independiente y la institución de un fondo garantizador para las contra prestaciones del socio público, además de la creación de una cuenta especial denominada *escrow qccount* que servirá para concentrar las utilidades operacionales de peaje de la

carretera y las contra prestaciones del socio público.

Como lo recomienda el *project finance*, la distribución de los flujos de caja de la concesión ocurrirá entre los inversionistas, los operadores y los acreedores. Es decir, la utilidad operacional de peaje garantizada deberá estar dirigida a los *players* que participan directamente de la operación de la carretera para garantizar la continuidad de los servicios mínimos necesarios. Por otro lado, cuando la utilidad operacional sobrepase la franja mínima garantizada habrá una ganancia adicional, o una ganancia incremental, que deberá dividirse entre los socios públicos y privados. La parte del socio público podrá ser pagada en forma de otorgamiento transformando la concesión en onerosa, a partir de una determinada franja de tráfico. Los riesgos de construcción serán totalmente asumidos por el socio privado, de la misma forma que lo determina la Ley 11.079 del 2004, pero los riesgos de solución de problemas relativos al medio ambiente y a las expropiaciones, por ventura necesarias, antes de la construcción serán asumidos por el Estado.

El modelo híbrido tiene precedentes mundiales como lo relata Reis (1996). En

México, el Gobierno fija los montos iniciales de los peajes, que pasan a ser reajustados por la variación de los índices de precios al consumidor, pero contrario al modelo brasileño existe la garantía para un volumen de tráfico predeterminado. En caso de no ser alcanzado ese volumen, el plazo de la concesión es prorrogado. Si el volumen es sobrepasado, la utilidad excedente es repartida entre el Gobierno y la concesionaria. El proceso de licitación adoptado en Chile es bastante semejante al brasileño, en que las concesionarias son empresas privadas, pero las concesiones cuentan con garantía de tráfico mínimo, cuyo eventual exceso es también repartido con el Gobierno, como ocurre en México. En el Gobierno británico, la concesionaria es remunerada por un “peaje sombra”, mientras el peaje real se destina a la constitución de un fondo y en algunos contratos adopta el régimen DBFOT (*Draw, Build, Operate, Finance and Transfer*), en el cual el ente privado proyecta, construye, opera y financia la carretera. Al final del contrato, devuelve la carretera al Gobierno. El esquema de la figura 3 presenta el mecanismo híbrido propuesto.

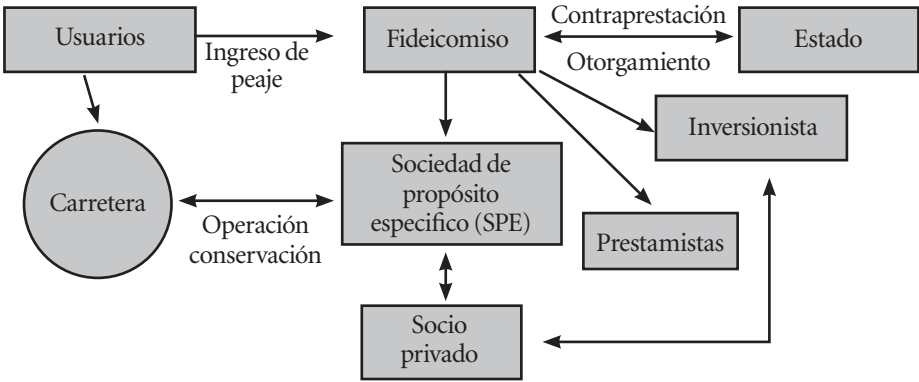


Figura 1: Modelo híbrido de concesión de carreteras.

En resumen, el método híbrido de concesión tiene los siguientes puntos principales:

- a) modalidad BFOT (*Built, Finance, Operate y Transfer*).
- b) utilidad garantizada, a partir de tráfico mínimo predeterminado.
- c) utilidad incremental, proveniente del tráfico excedente al mínimo, repartida con el Gobierno bajo la forma de otorgamiento.

La modelación híbrida aquí sugerida depende de la garantía reguladora, que es la verdadera garantía de correcto funcionamiento de ese tipo de mecanismo. Para eso, el Gobierno deberá asegurar las garantías contractuales de utilidad mínima. Puede ser considerada también una PPP, que servirá como instrumento de inversiones necesarias en el área de infraestructura de carretera, proporcionando buena dosis de previsión para el flujo de caja del ente privado y una garantía de retorno al inversionista. Además de eso, la modelación permite la repartición de los riesgos del proyecto entre ambos socios, puesto que existe una forma legal y contractual de complementación de la remuneración, por parte del Estado, con sus propios recursos de presupuestos, en caso de retorno insatisfactorio de la concesión. Para tal, existirá la garantía de pago de la utilidad mínima por medio de los fondos garantes previstos en la Ley de las PPPs, que tendrá activos como acciones, bienes muebles e inmuebles, además de la dotación del presupuesto de la Unión. La modelación híbrida servirá de base para la aplicación de la TOR en la evaluación de la viabilidad de la concesión de la BR-163, en virtud de la posibilidad de utilización de las flexibilidades de tráfico y de plazo.

TEORÍA DE LAS OPCIONES REALES TOR

A partir del trabajo pionero de Black & Scholes (1973), para la evaluación de opciones financieras surgió la idea de incorporar métodos semejantes al problema de la inversión bajo condiciones de incertidumbre. Esos métodos buscan agregar el valor de la flexibilidad gerencial a la metodología de valoración tradicional del FCD y pasan a tener una denominación general de teoría de las opciones reales TOR.

Diversos trabajos abrieron el camino para la aplicación de activos reales de estos conceptos. Tourinho (1979) utilizó el concepto de opción para evaluar una reserva de recursos naturales no renovables con incertidumbre de precio. Brenann & Schwartz (1985) analizaron la política operacional óptima de una mina de cobre. McDonald y Siegel (1986) determinaron el *timing* óptimo para invertir en un proyecto que demande inversiones irreversibles y cuyos costos y beneficios sean representados por procesos estocásticos de tiempo continuo. En ese trabajo, verificaron que este costo de oportunidad, no capturado por el método del FCD, puede asumir valores significativamente mayores a los de la inversión original del proyecto. Dixit y Pindyck (1994) y Trigeorgis (1995) fueron los primeros en consolidar muchas de estas ideas en un único texto. De esa forma, cuando existen significativas flexibilidades gerenciales como la de aplazar, abandonar, expandir, suspender o retomar un proyecto con inversión irreversible en condiciones de incertidumbre, el método de las opciones reales puede llevar a valores sustancialmente mayores que los determinados por el método del FCD. La implicación de esto es que el método del

Las limitaciones del método del FCD pueden ser superadas también con el uso de modelos de árbol de decisión.

FCD tiende a subestimar proyectos que presenten valor de opción.

Por otro lado, el método de las opciones reales requiere una modelación matemática más compleja que la de los modelos tradicionales. En el caso de mercados incompletos, como es el caso de las carreteras, la modelación puede ser hecha utilizando programación dinámica, donde se adopta una tasa de descuento exógena y el problema de valoración es dividido en dos partes: la decisión inmediata y una función de valoración que englobe las consecuencias de todas las decisiones subsecuentes. La solución del problema es obtenida a partir de la optimización estática del último período y se vuelve de este punto final hasta el instante inicial, considerando que siempre serán tomadas decisiones óptimas en cada período a partir de las informaciones existentes en aquel instante. La programación dinámica puede ser expresada a través de la ecuación general de Bellman, donde u_t es la variable de control utilizada para maximizar el valor del proyecto, y $C_t(x_t, u_t)$ es el flujo de ganancias en el instante t .

$$F_t(x_t) = \max_{u_t} \left\{ C_t(x_t, u_t) + \frac{1}{1+\rho} E_t[F_{t+1}(x_{t+1})] \right\}$$

Entre tanto, y a pesar de representar una importante evolución sobre el método del FCD, debido a su complejidad teórica y matemática avanzada, su uso más difundido en la industria ha sido limitado. Uno de los motivos es la complejidad adicional que resulta del uso de opciones reales. Las opciones financieras tienen como activo básico los activos financieros o *commodities*, que poseen determinadas características que facilitan su tratamiento, como

precio de mercado, series históricas, divisibilidad y razonable conocimiento de sus distribuciones probabilísticas, que permiten modelar sus distribuciones futuras con alguna facilidad. No ocurre lo mismo con las opciones reales, donde el activo básico generalmente no posee esas características necesarias. Otro motivo es el alto grado de complejidad matemática exigido para la modelación en tiempo continuo, generalmente por encima de las calificaciones de los gerentes tradicionales. Pero como ocurrió con el método del FCD, la continua evolución de las herramientas computacionales disponibles para automatizar las partes trabajosas del proceso y algunos avances teóricos tiende a volver su uso cada vez más difundido.

Las limitaciones del método del FCD pueden ser superadas también con el uso de modelos de árbol de decisión. Con la *Decision Tree Analysis* (DTA), la flexibilidad gerencial es modelada en tiempo discreto a través de instantes de decisión futuros que permiten al gerente maximizar el valor del proyecto, condicionado las informaciones disponibles en aquel instante, cuando diversas incertidumbres posiblemente ya fueron resueltas. De esa forma, la presencia de la flexibilidad gerencial involucrada en los nudos de decisiones futuras permite la modelación de un proceso de administración activa del proyecto. Esa modelación, entre tanto, altera los flujos de caja futuros esperados y consecuentemente, las características de riesgo del proyecto. Eso hace que la tasa de descuento ajustada al riesgo original no pueda ser utilizada para la determinación del valor del proyecto con opciones reales.

EVALUACIÓN DE LA MODELACIÓN HÍBRIDA CON EL USO DE LA TEORÍA DE LAS OPCIONES REALES

La literatura sobre la modelación de concesiones viales y carreteras con peajes utilizando la metodología de las opciones reales es escasa. Por otro lado, la modelación de esos riesgos como un proceso estocástico, así como la determinación de sus parámetros, generalmente no es discutida (Charoenpornpattana et.al, 2002).

Brandão (2002) presenta una modelación de la concesión de la carretera Presidente Dutra a través de la metodología de las opciones reales, que incorpora el valor de la opción de expansión, de abandono y los efectos del riesgo político y concluye que esas flexibilidades gerenciales aumentan sustancialmente el valor del proyecto con respecto a la modelación tradicional. Ng y Björnsson (2004) presentan argumentos a favor del uso de la teoría de las opciones reales para el análisis de un proyecto de concesión vial, en comparación con los métodos tradicionales de análisis de decisión. La garantía de tráfico mínimo, como propuesta en la modelación híbrida es una forma común de apoyo gubernamental. En esa modalidad, el Gobierno compensa al concesionario si el nivel de tráfico o la utilidad del proyecto cae por debajo de un valor mínimo preestablecido. De la misma forma, el Gobierno puede también exigir una contrapartida para el establecimiento de un piso en la forma de un techo de tráfico o utilidad, por encima del cual el concesionario repasa todo o parte de la utilidad excedente.

Según lo señalado anteriormente, sin la consideración de las opciones reales el valor del proyecto básico, sin las inversiones de capital propio, es de R\$ 689,4 millones y su

VPL determinador es de R\$ 332,7 millones, tal como se ilustra en el Anexo I. Para el análisis de opciones reales del proyecto se consideró que el valor de la concesión varía estocásticamente en el tiempo, siguiendo un movimiento geométrico browniano (MGB), en la forma:

$$dV = \mu V dt + \sigma V dz$$

donde V es el valor presente del proyecto

μ es la tasa de retorno esperada

σ es la volatilidad del proceso y

$dz = \varepsilon \sqrt{dt}$ y $\varepsilon \equiv N(0,1)$ es un proceso de estándar de Wiener.

La tasa de crecimiento μ equivale al retorno esperado del proyecto del 15 por ciento e.a., exigido por los accionistas y la volatilidad será determinada a través de una simulación Monte Carlo realizada sobre el flujo de caja estocástico del proyecto. El valor inicial del proyecto no está dado por el valor presente esperado de su flujo de caja descontado tradicional, sino por las inversiones de capital propio, en el caso, R\$ 689,47 millones. La única fuente de incertidumbre considerada para este análisis fue la relacionada con el nivel de tráfico futuro en la carretera. Se consideró una tasa libre de riesgo del 7 por ciento e.a., en términos reales, una vez que los valores del flujo de caja del proyecto también fueron cotizados en valores nominales. El nivel de tráfico futuro fue modelado estocásticamente como un movimiento geométrico browniano (MGB), asumiéndose una volatilidad del 6 por ciento e.a., compatible con la volatilidad del PIB regional. Su discretización fue hecha utilizando periodos anuales con la ecuación, donde S es el nivel de tráfico promedio diario anual:

$$S_{t+1} = S_t e^{(\mu_t - \frac{\sigma^2}{2})\Delta t + \sigma \varepsilon \sqrt{\Delta t}}$$

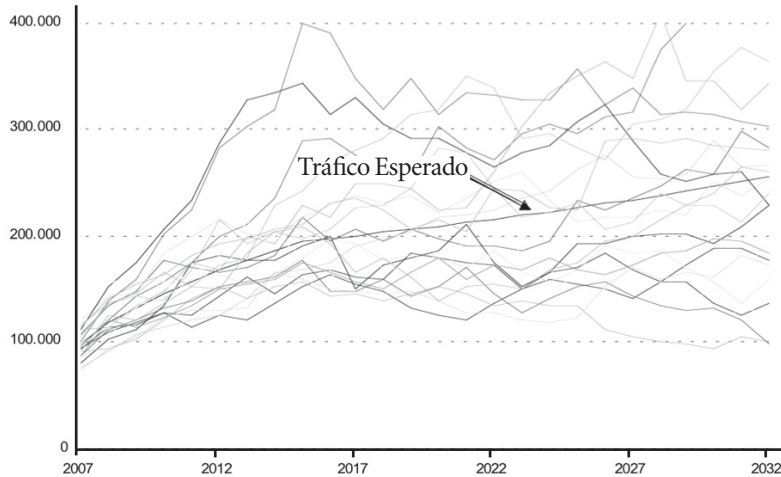


Figura 2: Modelación estocástica del tráfico.

La Figura 2 muestra algunos de los posibles caminos de la evolución del tráfico con tales parámetros. El modelo de simulación fue aplicado al flujo de caja del proyecto utilizando 10.000 interacciones. Los resultados indican que el VPL del proyecto presenta un desvío patrón de R\$254,9 millones, para un valor esperado de R\$332,7 millones, lo que

indica que el proyecto presenta un grado significativo de riesgo y la volatilidad medida por la simulación de $\sigma = 40,65$ por ciento e.a. confirma esa conclusión. Ese resultado confirma y cuantifica la indicación de riesgo obtenida a partir de la realización del análisis de sensibilidad.

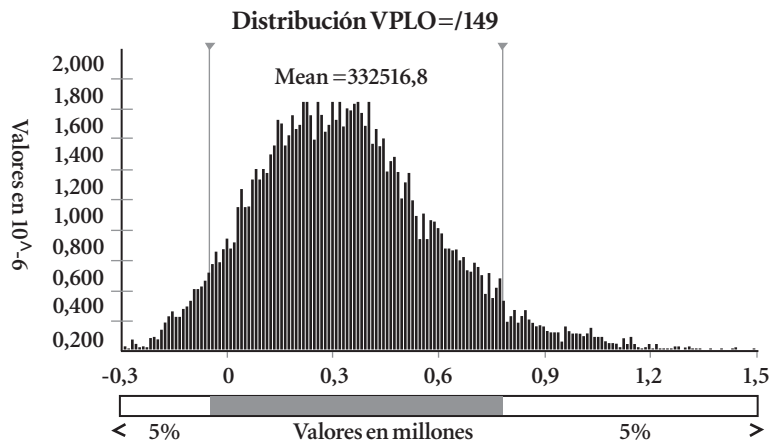


Figura 3: Distribución del VPL del proyecto.

En la Figura 3 se presenta la distribución del VPL del proyecto incluyendo su intervalo de confianza del 90 por ciento. Se puede observar que esta distribución sigue aproximadamente una lognormal desplazada, según lo previsto por el modelo teórico presentado anteriormente. Con estos datos es posible entonces modelar el valor del proyecto estocásticamente siguiendo el modelo binomial de Cox, Ross y Rubinstein (1979). En este modelo, el valor del proyecto en el período anterior es multiplicado por una variable aleatoria que puede tomar dos valores, u o d . (Figura 4):

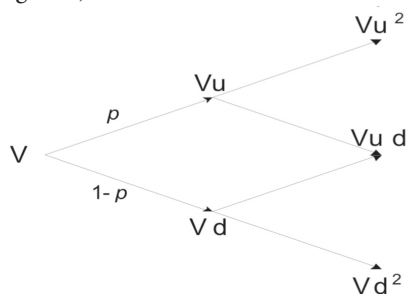


Figura 4: Modelo de Cox, Ross y Rubinstein.

Para que este modelo represente fielmente un proceso de difusión geométrico browniano es necesario que u , d y la probabilidad p asuman valores específicos, de forma que el promedio (μ) y la variancia (σ^2) de los retornos de V sean los mismos que los parámetros del MGB de V definidos por la ecuación . Un conjunto de parámetros que satisface esa exigencia es

$$u = e^{\sigma\sqrt{\Delta t}}, \quad d = e^{-\sigma\sqrt{\Delta t}} \quad \text{e} \quad p = \frac{(1+r) - d}{u - d}.$$

Según lo establecido en la modelación híbrida se asume que la acción gubernamental adoptada para la reducción de riesgo y la consecuente viabilidad económica y financiera del proyecto será el establecimiento de un piso de utilidades vinculadas a un nivel de tráfico mínimo. De esta forma, siempre que el nivel de tráfico acarree una reducción en el flujo de caja por debajo de este mínimo, el poder público

deberá aportar recursos para la concesionaria visando mantener el equilibrio económico financiero del contrato de concesión. Mientras el mercado no satisfaga el proyecto, en lo que adoptemos una tasa de retorno exógena, como se hizo para el análisis tradicional, estamos asumiendo que su valor presente es una estimado no tendencioso de su valor de mercado, siguiendo a Copeland y Antikarov (2001). Con esta premisa, el mercado se vuelve completo para el proyecto.

Por otro lado, la modelación de las opciones es más fácilmente implantada determinándose su impacto sobre los flujos de caja que sobre el valor del proyecto. De esa forma, hacemos una transformación algébrica para explicitar el valor del proyecto en función de los flujos de caja en cada estado para garantizar que el proceso estocástico, seguido por la función valor del proyecto, siga el mismo movimiento geométrico browniano establecido anteriormente. Esos flujos serán función de los flujos determinantes del proyecto C_i ($i = 1, 2, \dots, m$), del *drift* μ y de los parámetros u y d del modelo binomial, y son descontados a la tasa libre de riesgo utilizando la probabilidad neutra a riesgo p , definidos anteriormente. El valor del proyecto obtenido a través de la aproximación binomial es idéntico al valor obtenido por el análisis clásico de flujo de caja descontado, y es dado por:

$$V_{t,j} = C_{t,j} + \frac{pV_{t+1,j} + (1-p)V_{t+1,j+1}}{1+r}$$

donde $C_{t,j}$ es el flujo de caja en el tiempo t y período j , y r es la tasa libre de riesgo. La incorporación de opciones al valor del proyecto es entonces realizada, expandiéndose la ecuación para reflejar el valor de las opciones disponibles en un período dado, obteniéndose, entonces, la ecuación . De esa forma, tenemos:

$$V_{t,j} = \max \left\{ C_{t,j} + \frac{pV_{t+1,j} + (1-p)V_{t+1,j+1}}{1+r}, P_t + \frac{pV_{t+1,j} + (1-p)V_{t+1,j+1}}{1+r} \right\}$$

donde P_t es el flujo de caja referente al piso de tráfico establecido para el período t .

Con los parámetros determinados anteriormente, el modelo binomial del proyecto fue elaborado en planilla obteniéndose el nuevo valor del proyecto para cada nivel de garantía analizado. Los resultados obtenidos se presentan en la tabla 1, y fueron calculados siguiendo la metodología propuesta por Brandao & Dyer (2005).

Al analizar los resultados obtenidos se observa que el valor del proyecto aumenta considerablemente aun para valores bajos de garantía.

Garantía	VP	VPL
0%	689.473	332.776
10%	689.473	332.776
20%	701.113	344.416
25%	716.612	359.915
30%	741.038	384.342
40%	820.441	463.745
50%	928.667	571.970
60%	1.069.622	712.925
70%	1.251.761	895.064
75%	1.353.714	997.017
80%	1.468.127	1.111.430
90%	1.707.354	1.350.657

Tabla 1 – Valor del proyecto en función del nivel de la garantía

Al analizar los resultados obtenidos se observa que el valor del proyecto aumenta considerablemente aun para valores bajos de garantía. Este aumento se debe a dos motivos: primero porque la garantía de tráfico complementa el flujo de caja del concesionario siempre que ocurran situa-

ciones de tráfico adversas; segundo porque esta opción tiene la característica de un seguro contra bajos volúmenes de tráfico, lo que contribuye a la reducción del riesgo del proyecto y que es capturado por el análisis de opciones reales. En la Figura 5 se puede observar como ese aumento de valor ocurre en la medida que el nivel mínimo de garantía de tráfico aumenta. Para un nivel de garantía de apenas el 60 por ciento del tráfico esperado, por ejemplo, el VPL del proyecto aumenta de R\$332,8 millones a R\$712,9 millones.

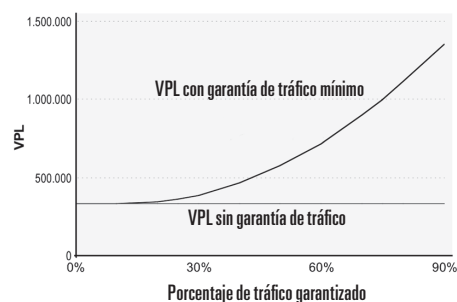


Figura 5: Valor esperado del proyecto en función del nivel de garantía de tráfico.

Una contrapartida que ha sido adoptada en otros proyectos es el establecimiento de un límite de tráfico, por encima de lo cual las utilidades o los flujos netos son transferidos, total o parcialmente, hacia el poder público. Este modelo es ilustrado en la Figura 6.

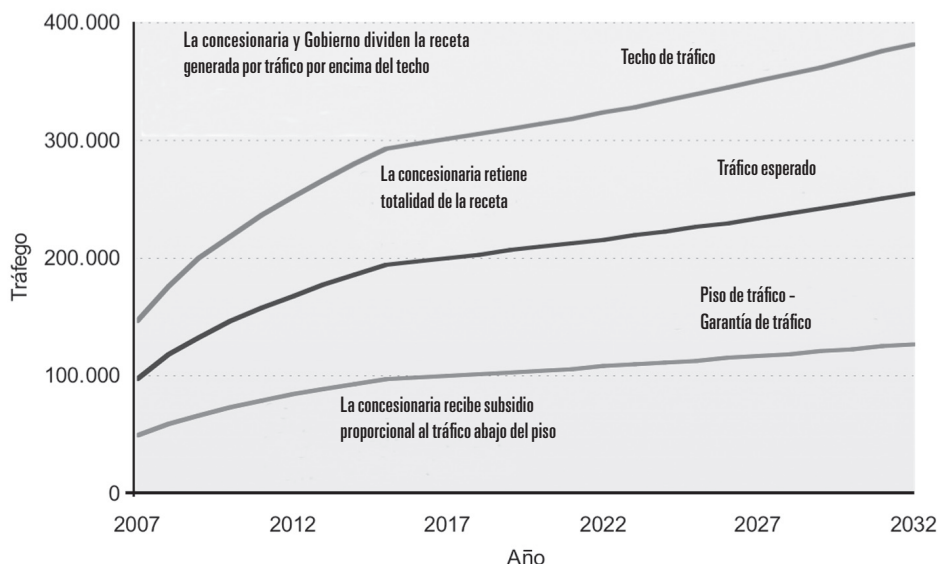


Figura 6: Modelación del piso y techo de tráfico.

Se puede observar como el VPL del proyecto es afectado por el techo de tráfico establecido y por el factor de retención adoptado. Para aislar los efectos del techo de tráfico en esta gráfica se consideró que no existe garantía de tráfico mínimo. En la Figura 6 podemos observar que el VPL del proyecto aumenta en la medida que el techo de tráfico aumenta y también en la medida que es permitido al concesionario retener cuotas mayores del flujo excedente.

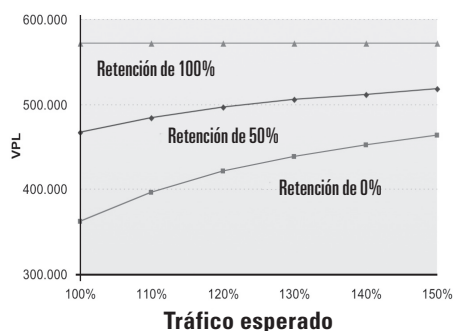


Figura 7: VPL esperado en función del límite de tráfico máximo

Considerando la interacción del límite de tráfico con la garantía de piso mínimo establecido es del 50 por ciento del tráfico esperado, el análisis muestra que el efecto de la creación de un límite superior de tráfico tiene un efecto reducido sobre el valor esperado del proyecto y que la opción de mayor impacto es la de garantía de tráfico mínima.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La modelación híbrida propuesta y el uso de la TOR muestran que las garantías que el poder público puede dar al concesionario tienen un fuerte impacto sobre el riesgo, el valor y la viabilidad financiera del proyecto. En este trabajo fue presentada la modelación de las garantías de tráfico mínimo y límite de tráfico máximo. Se concluyó que una garantía de tráfico mínimo, aun en niveles modestos, es suficiente para viabilizar la implantación del proyecto de

La modelación híbrida es flexible y permite incorporar otros modelos de garantía, según las necesidades del proyecto o intereses del poder público y del concesionario.

concesión de la BR-163, dentro de las premisas adoptadas. Dado que las modalidades de apoyo gubernamental a proyectos de infraestructura del tipo BFOT (*Build, Finance, Operate, Transfer*) son importantes para el suceso del emprendimiento, el diseño e implementación de garantías debe ser objeto de estudio minucioso para que se pueda obtener el máximo de impacto al menor costo para el Gobierno. Para eso, se vuelve necesaria una herramienta analítica que auxilie a los formuladores de políticas públicas en la determinación del nivel óptimo de esas garantías, herramienta que solamente es posible crear a través de la aplicación de metodologías de evaluación de opciones.

La modelación híbrida es flexible y permite incorporar otros modelos de garantía, según las necesidades del proyecto o intereses del poder público y del concesio-

nario. Dado que proyectos de concesión vial tienen características propias, que son difícilmente replicables en otros proyectos, esa flexibilidad se vuelve importante para efecto de la customización del análisis. Se puede constatar que para volverse atractivo a la iniciativa privada y a los *lenders* involucrados, el proyecto de la BR-163 debe adoptar la modelación híbrida para la concesión en la modelación BFOT, con franja de tráfico garantizada por el poder concedente con el propósito de minimizar los riesgos de la concesión. Sin la garantía de tráfico mínimo, los riesgos para el concesionario privado pueden considerarse excesivamente altos debido a la gran sensibilidad a errores en las previsiones de tráfico originales. De esta forma, la modelación de la concesión de la BR-163, con utilización de la modelación híbrida propuesta, puede concebirse como una PPP financieramente viable.

BIBLIOGRAFÍA

- Agência Nacional de Transportes Terrestres - ANTT (2005) Apresentação e Aspectos Gerais do Programa de Concessões. Artigo capturado na Internet em abril de 2005 em: <http://www.antt.gov.br>
- Black, F., & Scholes, M. (1973). The Pricing of Options and Corporate Liabilities, *Journal of Political Economy*, 81 637-59.
- Brandão, L., & Dyer, J. (2005) Decision Analysis and Real Options: A Discrete Time Approach to Real Option Valuation. *Annals of Operations Research*, v. 135, Issue 1, 21 – 39.
- Brandão, L. (2002) .Uma aplicação da teoria das opções reais em tempo discreto para a valoração de uma concessão rodoviária. *Tese de Doutorado*, Pontifícia Universidade Católica do Rio de Janeiro, Rio de Janeiro.
- Charoenpornpattana S.; Minato T., & Nakahama S. (2002). Government Supports as bundle of Real Options in Built-Operate-Transfer Highways Projects. *Dissertação de Mestrado*. The University of Tokyo.
- Copeland, T.; Antikarov, V., Real Options. Texere LLC, New York, 2001.
- Cox, J., Ross, S., & Rubinstein, M. (1979) .Option Pricing: A Simplified Approach. *Journal of Financial Economics*, 7, 229-263.
- Cury, M.V.Q. (1999). Project Finance. Apostila da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro.
- Cury, M.V.Q. (1997). Análise de Projetos de Investimentos. Apostila da Fundação Getúlio Vargas, Rio de Janeiro.

- Cury, M.V.Q., & Veiga, J.F.P. (2003). Método para Avaliação do Desempenho de Rodovias Concedidas sob a Ótica do Usuário. *Anais do XII Congresso Panamericano de Transportes*, Universidad de Chile, Santiago, Chile.
- Dixit, A., & Pindyck, R. (1994). *Investment under Uncertainty*. Princeton, NJ: Princeton University Press. ,
- DNIT/IME (2005) Estudo de Viabilidade Técnica e Econômica EVTE da BR-163/MT/PA. Convênio Departamento Nacional de Infraestrutura Terrestres DNIT / Instituto Militar de Engenharia - IME. Capturado na Internet, em maio de 2005 em: <http://dnit.ime.eb.br/br163.htm>
- Finnerty, J. D. (1998). *Project Finance: Engenharia Financeira Baseada em Ativos*. , Rio de Janeiro: Editora Qualitymark,
- Garvin M.J., & Cheah C.Y.J. (May 2004). Valuation techniques for infrastructure investment decisions, *Construction Management and Economics* 22, 373–383.
- Mascarenhas, J. A. (2005) *A infra-estrutura no Brasil*. Confederação Nacional dos Transportes CNI/SESI/SENAI/IEL, Brasília, DF,
- McDonald, R., & Siegel, D. (1986) The Value of Waiting to Invest. *Quarterly Journal of Economics*, 101. n. 4, 707-727.
- NG F.G. Björnsson H.C. (June 2004). Using Real Option and Decision Analysis to Evaluate Investments In The Architecture, Construction And Engineering Industry, *Construction Management and Economics*, 22, 471–482.
- Persad K., Bansal S., Mazumdar D., Bomba M., & Machemehl R. Trans Texas Corridor Right of Way Royalty Payment Feasibility. *Report by Center for Transportation Research*, The University of Texas at Austin, 2003.
- Reis, N. G. (1996) *Um livro a favor do pedágio*. São Paulo: Editora da Associação Nacional do Transporte de Cargas NTC.
- Trigeorgis, L. & Real Options (1995) *Managerial Flexibility and Strategy in Resource Allocation*, MIT Press.



Óscar Muñoz

Interior

Año: 1980

Lápiz carbón sobre papel, 128 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 162

INTERNET Y EL MERCADEO FARMACÉUTICO: EL CAMBIO DE LA RELACIÓN LABORATORIO- MÉDICO-PACIENTE

Fecha de recepción: 04-08-2009, aprobación: 17-09-2009

RICARDO ARTURO VEGA

RESUMEN

Con base en una revisión de la literatura internacional se examina una tendencia que cada vez gana más terreno dentro del mercadeo farmacéutico y es el uso de Internet como vehículo de comunicación y promoción para los medicamentos. Se presentan los conceptos que internacionalmente se emplean sobre *e-healthcare* y *e-detailing* y cómo estos nuevos canales de comunicación, al ampliar la accesibilidad de las personas a la información, han variado la relación tradicional que existía entre los laboratorios, los médicos y los pacientes. El consumidor final ha ganado importancia en esta relación y se ha convertido en el centro de la misma.

Se plantea que el *e-detailing*, además del avance tecnológico que lo ha permitido, ha surgido como una respuesta de la industria farmacéutica a la dificultad creciente que los visitantes médicos tienen para establecer contacto con los galenos. Con respecto a los pacientes se expone cómo Internet le ofrece a los laboratorios una oportunidad para convertirlos en aliados de los facultativos y los pagadores de los tratamientos. Así mismo, se presenta el proceso que actualmente se da en el mercadeo farmacéutico y se revisa el papel, cada vez más significativo, que está jugando Internet dentro de la distribución farmacéutica, con sus pros y contras.

Finalmente se exponen las principales implicaciones que está teniendo Internet en el mercadeo farmacéutico y se cierra el documento con algunas consideraciones y recomendaciones centradas en el ámbito latinoamericano.

ABSTRACT

This paper is an international literature-based review about the increasing use of advertising and communication through the Internet in pharmaceutical marketing activities. This article presents concepts related to *e-healthcare*, *e-detailing* and the form in which this new communication channel has extended people's access to information, and has changed the traditional relationship among companies, physicians and patients. The final consumer has gained importance and has become the center of this relation.

E-detailing appeared from the technological advances and has helped to manage the difficulties in the contact of the Medical sales representatives with physicians. Furthermore, the Internet offers an opportunity for the pharmaceutical companies to establish strategic alliances with patients in front of physicians and treatments' payers. This article presents the current process in the pharmaceutical marketing and the significant role that is playing the Internet in the medicines distribution with its pros and cons.

The author indicates the main implications of the Internet in pharmaceutical marketing and shows some final considerations and recommendations focused on the Latin-American region.

PALABRAS CLAVE

Mercadeo, medicamentos, Internet, paciente, médico

KEYWORDS

Marketing, Drugs, Internet, Patient, Physician.

INTRODUCCIÓN

La aparición de nuevas tecnologías de información y comunicación (TICs) está generando cambios sustanciales y profundos en las sociedades, en la manera en que los seres humanos se relacionan y en cómo realizan los negocios. Prácticamente ningún sector de la economía ha escapado a esta tendencia global, incluida la industria del cuidado de la salud y dentro de ella la representativa industria farmacéutica.

Con anterioridad al advenimiento de las TICs la industria de los medicamentos normalmente establecía una relación “lineal”: industria farmacéutica → médico → paciente, donde los visitantes médicos promocionaban sus productos con el cuerpo médico buscando la prescripción de los mismos en pacientes que los galenos consideraban que podían beneficiarse con el uso de determinado fármaco. El facultativo era el eje central en la toma de decisiones relacionadas con el empleo de los medicamentos y la industria farmacéutica centraba todo su trabajo alrededor del médico. Surgieron en torno a este trabajo metodologías y conceptos propios de esta industria, lo que constituyó un importante mercadeo

“especializado”. Paralelamente, se manejaba un pequeño arsenal de medicamentos de venta libre u OTC (*over the counter*) con los cuales se empleaban las técnicas tradicionales de mercadeo masivo.

Las TICs, y dentro de ellas fundamentalmente Internet, han variado sustancialmente este panorama permitiendo que el paciente sea importante en la toma de decisiones relacionadas con los tratamientos médicos y terapias farmacológicas que va a usar. De esta manera se rompe la tradicional relación “lineal” en la que el médico asumía el rol de “decisor informado”, para transformarla en relaciones de doble vía: industria ↔ médico e industria ↔ paciente con lo cual se posibilita el diálogo entre médico y paciente, a diferencia de lo que sucedía en la relación unidireccional: médico → paciente.

En este artículo se revisan los conceptos relevantes y algunas experiencias, aparecidas en la literatura científica internacional, relativas al impacto que ha tenido Internet en el mercadeo farmacéutico, los profundos cambios que esta situación está generando en el ámbito mercadotécnico y algunas implicaciones que se desprenden de la utilización de esta poderosa herramienta de información y comunicación en el negocio de los medicamentos.

E-HEALTHCARE

Así como el término *e-Business* se ha vuelto un lugar común en el lenguaje de los negocios, la expresión *e-healthcare* surge en los pri-

RESEÑAS DE AUTORES

Ricardo Arturo Vega

(Politécnico Grancolombiano)

(rvegarod@poligran.edu.co)

Químico Farmacéutico y magíster en Administración. Profesor de Mercadeo en el Politécnico Grancolombiano, Bogotá, Colombia. Sus actividades de docencia e investigación se focalizan en las áreas de mercadeo farmacéutico y estratégico.

meros años de este siglo para hacer referencia al uso combinado de TICs en el sector salud con fines clínicos, educacionales, de investigación y administrativos, tanto en el ámbito local como en amplias regiones geográficas.

Su uso ha aumentado la formación de redes de intercambio de información, facilitando el pensamiento de alcance global y mejorando el cuidado de la salud en los niveles local, regional, nacional e internacional. Su futuro se basa en el empoderamiento de los pacientes, con base en información acerca del diagnóstico y tratamiento de sus dolencias, para permitir decisiones personales acerca del cuidado de la salud (Mukherjee & McGinnis; Goetzinger et al).

Esta definición destaca la mejora en los resultados en salud que se han logrado a través del *e-healthcare* y permite una mayor participación del paciente en las decisiones sobre su salud. El *e-healthcare* es un concepto que abarca las perspectivas: gubernamental, social e individual pero en el que la industria de la salud en general, y la farmacéutica en particular, desempeñan un papel central. De hecho, la industria farmacéutica también ha desarrollado esquemas de involucramiento del paciente sin olvidar que el otro pivote básico en los mercados que atiende es el médico, por lo que está creando estrategias basadas en Internet para interactuar tanto con los galenos como con los usuarios finales de sus productos. En los siguientes apartes se revisarán estos dos frentes de acción de la industria farmacéutica y cómo se concatan ambos.

E-DETAILING DE MEDICAMENTOS

Como definición básica el *e-detailing* se refiere al uso de Internet como el medio de

comunicación para la promoción de productos farmacéuticos a los médicos, pero se puede ampliar esta definición al uso de otros medios electrónicos de comunicación como las video y audio conferencias. Algo importante es que se pretende generar una interacción de la compañía farmacéutica con el médico de una manera que asemeje a la que se da en el contexto de la visita médica tradicional (Alkhateeb & Doucette, 2008; Heutschi et al, 2003).

El surgimiento del *e-detailing* se debe en parte a la irrupción del *e-business* en la mayoría de los sectores industriales, pero también se presenta como una alternativa y respuesta de la industria hacia la creciente dificultad de establecer contactos “cara a cara” con los facultativos a través de sus representantes de ventas. (Alkhateeb & Doucette, 2008) destacan que en Estados Unidos los médicos enfrentan una fuerte presión financiera debido principalmente a la disminución en las tarifas de reembolso de los seguros médicos y al aumento de los costos de los planes de aseguramiento de mala práctica médica. Ante esta situación han reaccionado aumentando el número de pacientes atendidos por día.

Los autores citados destacan que los médicos, catalogados como altos prescriptores, actualmente reciben entre tres y cinco veces más visitas médicas de las que atendían hace diez años. Añaden que sólo en un 8 por ciento los representantes médicos tienen la oportunidad de hablar con al menos un médico en sus visitas a clínicas u hospitales. Sólo el 7 por ciento de las visitas dura más de dos minutos y la mitad menos de este tiempo. El 43 por ciento de las visitas nunca pasa de la recepcionista y un 35 por ciento de los galenos nunca son contac-

Los médicos, catalogados como altos prescriptores, actualmente reciben entre tres y cinco veces más visitas médicas de las que atendían hace diez años.

tados. Esta situación ha hecho que el ROI (retorno sobre la inversión) de la promoción médica tradicional haya disminuido al menos un 42 por ciento en el período de 1994 a 2003. En conclusión se puede afirmar que la competencia por el tiempo de los médicos es intensa (Alkhateeb & Doucette, 2008), abonando el terreno para el *e-detailing*.

En Latinoamérica la situación no es muy diferente debido a los cambios que se han dado en las últimas décadas en los sistemas de salud, lo que ha impactado el ingreso salarial de los médicos. Colombia no ha sido ajena a esta situación y con la instauración de la Ley 100 de 1993 se ha llegado a una situación similar a la que se reporta en Estados Unidos. Además, los médicos colombianos han demostrado interés en ser contactados por otros medios diferentes a la tradicional promoción médica y así acceder a la información de los medicamentos de una forma más técnica, cómoda, eficiente y versátil (Pinto et al, 2001).

Como ventajas del *e-detailing* se destacan: la reducción en ciertos costos de la promoción (tales como los de viajes, tiempos de espera y gastos de representación, entre otros); mayor alcance y frecuencia de contactos médicos; se incrementa la posibilidad de obtener mayor información del perfil médico y así facilitar la segmentación de los facultativos; hay una mayor aceptación del cliente al tener más control sobre el momento y lugar para recibir la promoción y también sobre el contenido y profundidad de la información recibida; se logra una rápida difusión de la información y finalmente se dan efectos sinérgicos con la promoción médica tradicional (Heutschi et al, 2003).

Este último punto pone de manifiesto que la industria farmacéutica no está, por lo menos en el mediano plazo, visionando el prescindir del contacto “cara a cara” con los médicos sino que está fortaleciendo la visita médica tradicional y enriqueciendo sus canales de comunicación con sus prescriptores. Esta posición de la industria farmacéutica se deriva en gran parte de los mismos deseos de los médicos de seguir teniendo una relación “humana” con las compañías farmacéuticas y no perder ese contacto y relación con los representantes de los laboratorios (Pinto et al, 2001; Alkhateeb & Doucette, 2008).

Pero también se han detectado retos surgidos del *e-detailing* que la industria del medicamento deberá abordar y resolver, tales como: que en muchos casos no hay una reducción significativa de los costos de mercadeo y ventas; las restricciones legales que se dan a este tipo de promoción; el escepticismo y resistencia de las fuerzas de ventas que ven el *e-detailing* como una amenaza a su estabilidad laboral; la reticencia de una parte de los médicos al uso intensivo de las TICs; la dificultad de acceso a Internet en algunos casos y finalmente la desconfianza de los galenos en la objetividad de la información al ser sitios web patrocinados (Heutschi et al, 2003).

Como parte de la solución para evitar la desconfianza del cuerpo médico a los sitios propios de las compañías se ha optado por sustentar la información que aparece en las páginas web con fuentes que son de alta credibilidad para los médicos como son las asociaciones médicas, nacionales e internacionales, que gozan de un prestigio reconocido por los facultativos y las revistas médicas internacio-

nales, que son consideradas imparciales en la evaluación de los fármacos. Esta situación se facilita por la misma interconectividad que se da en Internet. Así lo plantean (Pinto et al, 2001) en el modelo que proponen para una compañía farmacéutica colombiana.

De esta manera, el *e-detailing* ha logrado cambiar el trabajo tradicional que los laboratorios realizaban con sus médicos, pero se ha ido decantando para alcanzar un lugar importante y significativo en el ámbito de la comunicación “médica” de las compañías sin aspirar, por lo menos en el mediano plazo, a ser el canal preferencial ya que seguirá siendo la venta personal¹.

En Latinoamérica también se ha desarrollado de una manera importante el *e-detailing* encontrándose en las páginas web desarrolladas para los médicos por las compañías de cada país, tanto locales como multinacionales.

LA PROMOCIÓN A LOS PACIENTES

Tal como se afirmó al revisar el concepto de *e-healthcare*, una de las principales consecuencias de esta herramienta tecnológica es el empoderamiento de los pacientes haciéndolos parte activa de las decisiones concernientes a sus tratamientos y produciendo un cambio en la relación de la persona con respecto a los proveedores y a los financiadores del cuidado de la salud. No es que los profesionales de la salud y los financiadores de los tratamientos dejen de desempeñar un papel fundamental sino, que el balance en la ecuación ha cambiado y los pacientes pasan a ocupar un papel central (David, 2001), tal como se puede observar en la siguiente figura:



Los usuarios, armados con información en su mayor parte proveniente de Internet, están sugiriendo a sus médicos tratamientos y demandando mejores beneficios de salud.

El proceso de cambio a un cuidado de la salud centrado en el usuario final. Tomada de (David, 2001).

Los usuarios, armados con información en su mayor parte proveniente de Internet, están sugiriendo a sus médicos tratamientos y demandando mejores beneficios de salud, por parte de sus empleadores y aseguradores, aspirando con ello a que el cuidado de la salud sea un bien al alcance de todo el público y no sólo de algunas

1. Se puede consultar una revisión de lo que es la visita médica en Atmetlla (2002, pp. 197-213).

Este nuevo tipo de usuario puede llegar a ser un gran aliado de la industria farmacéutica ya que desea prevenir consecuencias negativas en su salud antes de que se presenten y que cada patología (leve, moderada o severa) sea curada.

élites de la sociedad. Ante esta avalancha de información muchas personas ya ven los medicamentos no sólo como productos curativos sino, como un medio para prevenir enfermedades y para su bienestar individual (David, 2001; Goetzinger et al, 2007; Lerer, 2001).

Este nuevo tipo de usuario puede llegar a ser un gran aliado de la industria farmacéutica ya que desea prevenir consecuencias negativas en su salud antes de que se presenten y que cada patología (leve, moderada o severa) sea curada. Proactivamente buscan terapias que curen tales “problemas” buscando conveniencia y mejor calidad de vida. Incluso en muchos casos están dispuestos a incurrir en “gasto de bolsillo” para cubrir parte del tratamiento o su totalidad (David, 2001).

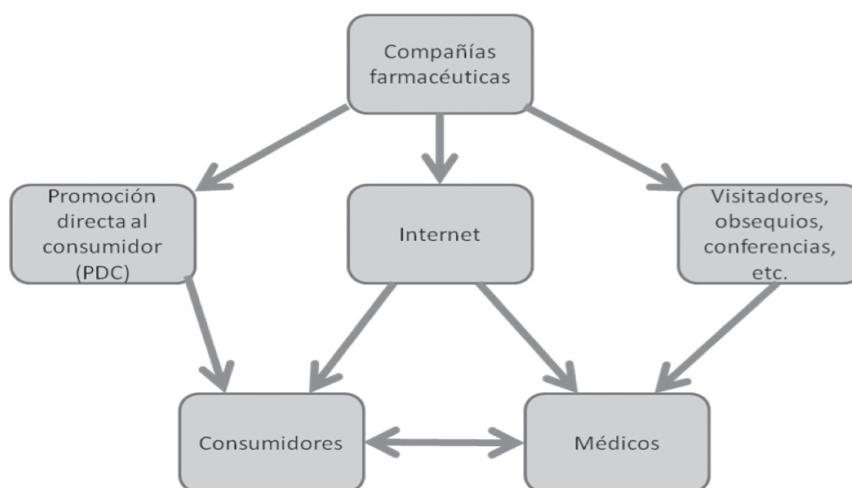
Tal como lo señala (David, 2001) las compañías farmacéuticas han entendido muy bien la importancia de cultivar sus relaciones con estos “ilustrados” consumidores, no sólo individualmente sino con grupos de pacientes. Un buen ejemplo de lo anterior fue el diálogo activo que la compañía Burroughs-Wellcome sostuvo en la década de los ochenta con la comunidad afectada por el *SIDA* (Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida). Esto permitió que dicho laboratorio mejorara sustancialmente su imagen corporativa y que creara una fuerte relación con sus clientes que ha perdurado en el tiempo. Añade el autor citado, que los laboratorios pueden aprender a trabajar con estos grupos de presión y convertirlos en poderosos aliados o, en caso contrario, en importantes obstáculos a sus labores.

De esta manera, Internet también ha empezado a desempeñar un importante papel en la relación laboratorio-paciente generando utilidades a las compañías como: definir el perfil del consumidor; saber qué productos utiliza; suministrar información al paciente sobre su enfermedad; servir de enlace entre el paciente y los médicos especialistas particulares o entre ligas de usuarios logrando la fidelidad de éstos al producto a través de recordatorios y planes de seguimiento a los tratamientos prescritos por los médicos (Pinto et al, 2001).

Incluso en algunos casos, los laboratorios han instaurado entregas a domicilio y planes de descuento por fidelización con determinados productos crónicos. Pero tal vez lo que puede ser más significativo para la industria es poder generar, a través de los usuarios, una estrategia para halar (*pull*) la demanda desde el lado del consumidor final (Buckley, 2004).

EL ACTUAL PROCESO DE PROMOCIÓN FARMACÉUTICA

En los apartes anteriores se han revisado separadamente los esquemas que la industria farmacéutica ha generado para aprovechar el poder de Internet y modificar la manera como se relaciona con los médicos y con los usuarios de sus productos. Al ensamblar estas piezas se tiene un proceso como el que aparece en la siguiente figura en el que Internet se convierte en herramienta central de transferencia de información desde las compañías farmacéuticas hacia los galenos y hacia los consumidores (Buckley, 2004).



Una de las ventajas que ha traído el uso de Internet a este proceso de promoción es el poder suministrar información específica a cada usuario del sitio web.

El proceso de mercadeo farmacéutico. (Buckley, 2004).

Tal como aparece en la figura, Internet entra a desempeñar un papel tan importante como el de la promoción tradicional que se realiza a través de los visitadores médicos (con la utilización de materiales impresos, obsequios, conferencias, patrocinios, etcétera) en lo que es una estrategia directa para empujar (*push*) la venta del producto a través de la obtención de la prescripción del facultativo. Pero también la industria usa la promoción directa al consumidor (PDC) por otros canales diferentes a Internet como los medios masivos de comunicación y los materiales impresos para pacientes.

Una de las ventajas que ha traído el uso de Internet a este proceso de promoción es el poder suministrar información específica a cada usuario del sitio web. Internet se convierte en la mejor herramienta disponible para la interacción “uno a uno” con los clientes, llámese médico o paciente. Permite una segmentación en “tiempo real” de los usuarios, a través de cuestionarios y del análisis de la ruta de *clicks* realizados,

logrando que los visitantes sean razonablemente bien informados (Lerer, 2002) y ayudando en la estructuración de portafolios individualizados para cada tipo de usuario (David, 2001).

INTERNET Y LA DISTRIBUCIÓN – E-FARMACIAS

Este es tal vez el terreno más complejo y controvertido dentro del uso de Internet en el mercadeo de medicamentos ya que ha sido el que más ha generado inquietudes a los gobiernos, usuarios y asociaciones de profesionales de la salud.

Se pueden encontrar cuatro principales modelos transaccionales que usan las farmacias *online*: un primer esquema en el cual se exige y valida una prescripción médica antes del despacho del producto; un segundo modo en el cual a través de cuestionarios *online* se prescribe y despacha un tratamiento; un tercer esquema, el más riesgoso de todos, en el cual se despacha el medicamento sin ninguna prescripción y finalmente aquellas e-farmacias que sólo venden productos OTC tales como vita-

minas, suplementos dietéticos y remedios homeopáticos y donde el paciente puede adquirir libremente los productos que considere convenientes (Guru, 2005).

Reconociendo que cada esquema conlleva riesgos diferentes se puede establecer en líneas generales que los principales peligros que acarrearán las e-farmacias son: algunas pueden ser farmacias no licenciadas por las autoridades sanitarias; que no se proteja adecuadamente la privacidad de los clientes; en algunos casos, no se tiene la localización física del establecimiento con la consecuente dificultad para un seguimiento posterior por parte del usuario o de las autoridades o son e-farmacias localizadas en un país diferente al del cliente con la consecuente dificultad de control jurisdiccional para los países involucrados; algunas de estas farmacias no protegen la salud del consumidor al vender el medicamento sin prescripción médica o un examen físico y un mayor potencial de riesgo de venta de medicamentos falsificados y productos milagro² (Guru, 2005; Catalán, 2004; Vidal, 2003; Cordobés, 2002b).

Ante los riesgos presentados (Guru, 2005) señala que las e-farmacias han ideado una serie de planteamientos de mercadeo que les permite ganar aceptación y confiabilidad entre los usuarios. Estos planteamientos se pueden dividir entre aquellos presentados para garantizar la seguridad y privacidad de las transacciones y los que persiguen su validación como proveedores de medicamentos frente a los usuarios.

En la primera categoría aparecen aquellos que explican el proceso de venta, dón-

dole garantías al comprador y disminuyendo los riesgos percibidos. Además, enfatizan en las ventajas de comodidad que trae una transacción *online*. También se está suministrando información de contacto que puede incluir una dirección postal y números de teléfono y fax. Para generar confianza como proveedores farmacéuticos estos sitios están dando información acerca del origen de los productos que comercializan y manejando en general un alto grado de transparencia y detalles relacionados con el manejo de los medicamentos. Los que ofrecen consultas médicas *online* tratan de crear confianza en los clientes acerca de la viabilidad de este procedimiento. En el caso de los que sólo venden productos OTC simplemente ofrecen una lista de productos o un mini motor de búsqueda. Casi todos estos sitios requieren el registro del cliente y solicitan información socio demográfica y médica que eventualmente puede ser utilizada para el análisis de la base de datos y segmentación (Guru, 2005., Chandra et al, 2004).

Estados Unidos es el país líder en el comercio de medicamentos *online*. Se calcula que los precios de los productos son un 30 por ciento menores que en las farmacias convencionales. Se proyecta que en el futuro el 75 por ciento de los medicamentos serán vendidos a través de Internet (Cordobés, 2002a). Por esta misma dinámica y los riesgos que conlleva, la FDA (Food and Drug Administration) ha liderado una lucha para evitar los sitios fraudulentos y riesgosos para los usuarios que es apoyada por tres importantes organiza-

2. Los productos milagro son aquellos que no justifican sus propiedades atribuidas o que no se han comprobado científicamente. Productos de terapias exóticas (aromaterapias, pulseras tibetanas, etcétera) o estrambóticas (pinzas, imanes, etcétera) (Vidal, 2002).

ciones del sector farmacéutico que son: la NABP (National Association of Boards of Pharmacy), la Federation of State Medical Boards y la National Association of Attorney General. Con base en esta labor la NABP ha instaurado los VIPPS (Verified Internet Pharmacy Practice Sites), que son emitidos por una organización sin ánimo de lucro de la NABP después de cumplir ciertos requisitos exigidos que cubren los riesgos ya revisados (Cordobés, 2002a). Para cerrar el ciclo, las autoridades de Estados Unidos han difundido el concepto de VIPPS entre el público para que sea información solicitada por los clientes cuando negocian con las farmacias *online*.

IMPPLICACIONES DE INTERNET COMO ELEMENTO DEL MERCADEO FARMACÉUTICO

Internet llegó para quedarse y convertirse en una poderosa herramienta de comunicación, promoción y comercialización de todo tipo de productos y ha llegado también a ocupar un papel significativo dentro del mercadeo farmacéutico. Pero esto significa una serie de cambios en los enfoques tradicionales del mercadeo de medicamentos. Las principales modificaciones se pueden condensar en los siguientes puntos:

1. Se debe crear información que le permita al usuario identificar qué es de alta calidad y qué le genera valor. Esto se logra si la información consigue alcanzar los objetivos del usuario en las situaciones de uso del producto. Así, el cliente valorará el esfuerzo que le representó la búsqueda comparado con la utilidad de la información obtenida. El esfuerzo lo medirá en términos de tiempo, esfuerzo físico o costos monetarios (Goetzinger et al, 2007). Las compañías deberán tener presente esta situación

al estructurar la información que proveen y así mejorar la satisfacción de médicos y pacientes y la intención de repetir la búsqueda *online* de la información del producto en cuestión (Goetzinger et al, 2007).

2. El *e-detailing*, por lo menos por ahora, no reemplazará la promoción médica tradicional sino que la complementará. La industria deberá estructurar la promoción de sus productos de tal manera que sea estratégica y tácticamente coherente con el uso de los canales *online* y *offline* para la promoción de sus medicamentos teniendo presente además, que el paciente ha entrado a desempeñar un papel muy diferente al que habitualmente tenía. El uso de Internet probablemente no reducirá sustancialmente los costos de mercadeo pero si mejorará la captación, selección y retención de los clientes (Heutschi et al, 2003).

3. La relación *online/offline* en la mezcla de canales de comunicación dependerá de elementos como el mercado objetivo, los objetivos de mercadeo, la importancia del producto para la organización, su complejidad técnica y la fase del ciclo de vida del producto (Heutschi et al, 2003). Añaden estos autores que el canal *online* debe desempeñar un papel más importante en las fases iniciales del producto ya que en este momento los médicos tendrán un mayor interés en la información detallada del producto y esta importancia irá disminuyendo a medida que el producto madure. Aquí podrá ser más importante el canal *offline* para efectuar recordación de marca y para prestar un servicio posventa de alto contacto personal entre el médico y los representantes de ventas.

4. La implementación del *e-detailing* requiere una gestión del cambio dentro de

Se debe crear información que le permita al usuario identificar qué es de alta calidad y qué le genera valor.

los laboratorios. Debe haber un respaldo amplio de la alta gerencia y el logro del compromiso de los visitantes médicos ya que ellos desempeñan un papel fundamental en la sensibilización de los galenos hacia estas nuevas formas de relación compañía-facultativo. La comunicación clara y abierta con las fuerzas de ventas permitirá allanar sus dudas y temores relacionados con el uso de este canal de comunicación y deberán concientizarse de que las TICs representan una herramienta adicional y potente para reforzar la relación con sus clientes (Heutschi et al, 2003).

5. La industria farmacéutica le puede ofrecer un valor agregado fundamental al médico y es que a través de Internet se puede mejorar y fortalecer su relación con el paciente. El galeno no debe ver Internet como una amenaza sino como un complemento a su trabajo. (Lerer, 2001). En la medida en que se logre lo anterior el médico va a “comprar” más fácilmente la idea de usar Internet en su relación con las compañías.

6. En el tema de la distribución, las compañías farmacéuticas deberán desempeñar cada vez un rol más importante en la tríada industria-e-farmacias-gobiernos y aspirar a que estos distribuidores de sus productos cumplan un papel similar al de la farmacia tradicional en cuanto a que sean garantes de la salud pública de los usuarios. Esta es una de las facetas en que la industria farmacéutica podrá demostrar su responsabilidad con el mercadeo social (Kotler, 2004) y su preocupación por el bienestar integral de los individuos en las sociedades.

7. Ante la gran avalancha de información de medicamentos y de laboratorios presentes en la web las compañías farmacéuticas serán

exitosas con su estrategia *online* en la medida en que además de información de buena calidad ofrezcan un amplio espectro de servicios que soporten los procesos de negocios y el día a día de los médicos. Este es un reto mayor para los laboratorios en la medida en que busquen que más usuarios ingresen a sus páginas web y que dichos sitios se conviertan en una ventaja competitiva sostenible (Heutschi et al, 2003; Pinto et al, 2001).

CONSIDERACIONES FINALES

1. La irrupción del Internet dentro del mercadeo farmacéutico representa un gran reto para la industria del medicamento y para los responsables de las áreas de comercialización de los laboratorios. Al estructurar las páginas y herramientas web se debe lograr un balance, adecuado para los usuarios, entre el diseño del sitio, su navegabilidad, su contenido médico y comercial, la confiabilidad de la información y los aspectos éticos y legales que están implicados.

Lo anterior genera la necesidad de involucrar en los equipos de mercadeo tradicionales personas expertas que garanticen el difícil equilibrio entre todos los aspectos mencionados. Además, como parte de este desafío, la industria farmacéutica debe definir más claramente el papel y peso que tendrán sus esfuerzos de mercadeo virtual dentro de toda su actividad comercial.

2. Ante la gran profusión de sitios web la fidelización de los usuarios no se generará únicamente por la calidad de la información sino también por los valores agregados que ofrezca el laboratorio a sus clientes a través de su página web. Además, en el caso de los médicos, también influirá significativamente en la fidelización el hecho de que Internet se convierta en el complemento

que permita optimizar el servicio al cliente por parte de los visitantes médicos. Las compañías deben hacer un esfuerzo importante de creatividad e implementar soluciones innovadoras y que sean diferenciadoras frente a sus usuarios médicos y pacientes.

3. La industria del medicamento debe profundizar su interacción tradicional con otros grupos de interés como son los gobiernos, asociaciones médicas, grupos de pacientes e instituciones de salud para lograr que la información que circule por Internet sea cada vez más equilibrada, veraz y confiable para los usuarios y así esta herramienta tecnológica se convierta en una fuente de alta utilidad y valor para los miembros de las comunidades locales, regionales y nacionales.

La industria podrá aportar en este sentido en la medida en que valide técnicamente toda la información que difunda y que también impulse, a través de los *links* presentes en sus páginas, el tráfico de los usuarios hacia otros generadores de información de alta calidad e interés en la salvaguardia de la salud pública.

4. Para las compañías farmacéuticas multinacionales Internet se está convirtiendo en una herramienta bastante eficiente en la difusión y promoción de sus productos en el área latinoamericana his-

panoparlante, al producirse “economías de escala” en la generación, diagramación y entrega de la información teniendo la gran ventaja de la uniformidad de la lengua.

5. El uso de Internet para la distribución de medicamentos puede llegar igualmente a ser muy significativo dentro del volumen de negocios en Latinoamérica, pero requerirá un esfuerzo adicional de las autoridades y cuerpos de control para lograr que sea un canal igualmente seguro al de la farmacia tradicional. Una ventaja con que se parte en esta labor es que se puede aprovechar la experiencia ganada en otras latitudes.

La industria del medicamento debe profundizar su interacción tradicional con otros grupos de interés como son los gobiernos, asociaciones médicas, grupos de pacientes e instituciones de salud para lograr que la información que circule por Internet sea cada vez más equilibrada, veraz y confiable para los usuarios.

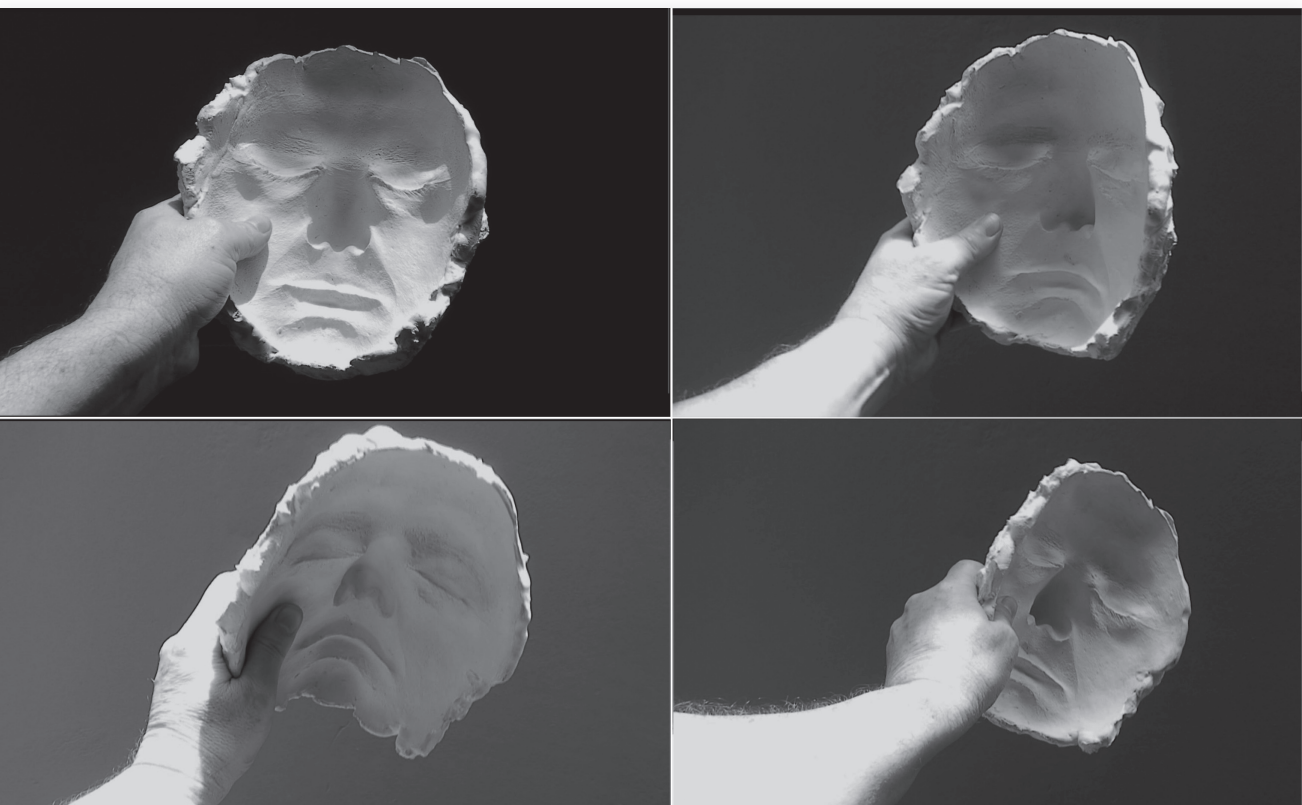
RECOMENDACIONES

1. Desde el sector académico latinoamericano, y de su industria farmacéutica, se debe fortalecer la investigación sobre la aplicación que en el área está teniendo Internet, dentro de los esfuerzos promocionales de los laboratorios, y plantear modelos de utilización que respondan a los recursos e idiosincrasia de la región.
2. Esta investigación regional se debería basar en redes de investigación que faciliten la realización de trabajos multicéntricos y que lleven a plantear soluciones válidas y útiles para la región en la utilización de las TICs dentro del mercado farmacéutico de Latinoamérica.

BIBLIOGRAFÍA

- Alkhateeb, F. & Doucette, W. (2008). Electronic detailing (e-detailing) of pharmaceuticals to physicians: a review. *International Journal of Pharmaceutical and Healthcare Marketing*, 2(3), 235-245.
- Atmetlla, E. (2002). *Marketing Farmacéutico: Estrategias de éxito para los Medicamentos de Prescripción*. Barcelona: Ediciones Gestión 2000, S. A.
- Buckley, J. (2004). *Pharmaceutical Marketing - Time for Change*. *Electronic Journal of Business Ethics and Organization Studies*, 9(2), 4-11.

- Catalán, J. (2004). Internet medicine sales and the need for homogeneous regulation. *International Journal of Medical Marketing*, 4(4), 342-349.
- Chandra, A., Sikula, A. y Paul, D. (2004). Ethical considerations in the marketing of e-health products. *International Journal of Medical Marketing*, 4(2), 110-118.
- Cordobés, A. (2002a). Comercio electrónico farmacéutico. *Offarm*, 21(2), 126-132.
- Cordobés, A. (2002b). Perspectivas de la venta de medicamentos por Internet en Europa. *Offarm*, 21(4), 114-117.
- David, C. (2001). Marketing to the consumer: Perspectives from the pharmaceutical industry. *Marketing Health Services*, 21(1), 5-11.
- Goetzinger, L., Park, J., Lee, Y. y Widdows, R. (2007). Value-driven consumer e-health information search behavior. *International Journal of Pharmaceutical and Healthcare Marketing*, 1(2), 128-142.
- Guru, C. (2005). Pharmaceutical marketing on the internet: marketing techniques and customer profile. *The Journal of Consumer Marketing*, 22(7), 421-428.
- Heutschi, R., Legner, C., Schiesser, A., Barak, V. y Österle, H. (2003). Potential benefits and challenges of e-detailing in Europe. *International Journal of Medical Marketing*, 3(4), 263-273.
- Kotler, P. y Armstrong, G. (2004). *Marketing*. Madrid: Pearson Educación S. A.
- Lerer, L. (2001). The European e-health opportunity: A context for pharmaceutical marketing. *International Journal of Medical Marketing*, 1(4), 326-339.
- Lerer, L. (2002). Pharmaceutical marketing segmentation in the age of the Internet. *International Journal of Medical Marketing*, 2(2), 159-166.
- Mukherjee, A. y McGinnis, J. (2007). E-healthcare: an analysis of key themes in research. *International Journal of Pharmaceutical and Healthcare Marketing*, 1(4), 349-363.
- Pinto, J., Castaño, C. y Arbeláez, J. (2001). Modelo para la creación de un portal en Internet que les facilite a los laboratorios farmacéuticos la promoción médica a través del uso de medios virtuales. *Estudios Gerenciales*, 17(80), 35-82.
- Vidal, M. (2002). El desarrollo de la legislación sobre los productos milagro, su publicidad y venta por Internet. *Atención farmacéutica*, 4(2), 134-143.
- Vidal, M. (2003). La publicidad y compra de medicamentos a través de Internet. Su problemática. *Cuadernos de Bioética*, 2a, 3a, 253- 263.



Óscar Muñoz

La mirada del cíclope

Año: 2005

Impresión digital a color, 120 X 120 cm

MEIAC. Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo. (2008).

Documentos de la amnesia, p: 110

UNASUR Y SUS POLÍTICAS PARA LAS PYMES EN COLOMBIA: CASO BOGOTÁ

Fecha de recepción: 11-06-2009, aprobación: 10-09-2009

ÁNGELA JULIETA MORA RAMÍREZ

RESUMEN

En este artículo se analizarán las actuales políticas de la UNASUR con las Pymes exportadoras. Desde la perspectiva de la integración regional se hará énfasis en el caso colombiano y específicamente en el bogotano.

ABSTRACT

This article develops an analysis of current policies of UNASUR to exporting SMEs, at present especially in Colombia in Bogota, from the vision of regional integration.

PALABRAS CLAVE

Pymes exportadoras, integración regional, tratados comerciales.

KEYWORDS

Pyme Exporters, Regional Integration, Commercials Agreement.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

¿Las Pymes exportadoras de Bogotá conocen las políticas otorgadas por el acuerdo marco de integración regional de la Unión de Naciones Suramericanas UNASUR? ¿Estas políticas son articuladas con la Alcaldía Mayor de Bogotá?

La metodología usada en este trabajo está estrechamente vinculada con la investigación documental y descriptiva. El documento se apoya en fuentes de carácter documental sobre la UNASUR, la integración regional y las políticas oficiales dentro del

tratado. Igualmente generará una revisión bibliográfica que profundiza y dirige la investigación al análisis de la integración regional y las políticas para las Pymes exportadoras en la subregión, haciendo énfasis en el caso bogotano. Se incluyen también análisis existentes en fuentes secundarias oficiales y la sinergia entre las políticas enmarcadas en el acuerdo y las de carácter local establecidas actualmente por la Alcaldía Mayor de Bogotá teniendo presente la dinámica del sistema internacional y la política exterior.

INTRODUCCIÓN

La integración regional es un proceso de cooperación que implica estrategias de negociación dinámica entre países con atributos nacionales y geográficos coincidentes. Países como los de nuestra región aprovechan las ventajas y beneficios de esta cercanía geográfica.

La integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.

La profesora Mora (2008) sostiene: (...) que los procesos de negociación local y regional deben tenerse más en cuenta por las instituciones y los acuerdos, de manera tal que la integración local y regional sea un punto de partida para todo proceso negociador eficaz y eficiente, enmarcado en políticas que impliquen la dinamización del comercio y la organización y ejecución de una buena política exterior, enfocada en la integración como herramienta para los países de la subregión y aplicable especialmente hacia la UNASUR.

La página oficial de la UNASUR en su artículo 1 del Tratado constitutivo (2009), sostiene:

(...) La Unión de Naciones Suramericanas tiene como objetivo construir, de manera participativa y consensuada, un espacio de integración y unión en lo cultural, social, económico y político entre sus pueblos,

otorgando prioridad al diálogo político, las políticas sociales, la educación, la energía, la infraestructura, el financiamiento y el medio ambiente, entre otros, con miras a eliminar la desigualdad socioeconómica, lograr la inclusión social y la participación ciudadana, fortalecer la democracia y reducir las asimetrías en el marco del fortalecimiento de la soberanía e independencia de los Estados.

Uno de los objetivos específicos del tratado constitutivo se encuentra en el artículo 3 de la UNASUR (2009).

m) la integración industrial y productiva, con especial atención en las pequeñas y medianas empresas, las cooperativas, las redes y otras formas de organización productiva.

Por lo anterior es necesario analizar las políticas de fomento y el papel de las Pymes en la subregión, haciendo hincapié en las Pymes exportadoras en Colombia que ofrecen un escenario de estudio por su aporte dinámico a la economía subregional.

Desde lo subregional a lo local, limitando el análisis a la ciudad de Bogotá, se busca establecer cómo las políticas regionales de la UNASUR y las políticas de la ciudad operan armónicamente en beneficio de las Pymes exportadoras de la región.

Este artículo hace parte de una investigación realizada por la autora en la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano. La metodología usada consta de dos partes: una inicial es la recolección documental descriptiva del proceso de integración desde la perspectiva de las Pymes exportadoras de la región limitando el estudio a Colombia. En la segunda, se realizara una verificación

RESEÑAS DE AUTORES

Ángela Julieta Mora Ramírez
Politécnico Grancolombiano
(amoraram@poligran.edu.co)
(julietamora22@hotmail.com)

Economista, especialista en Integración en el Sistema Internacional. Cuenta con más de diez años de experiencia docente investigativa y escribe para publicaciones nacionales e internacionales. Es par de artículos en revistas indexadas y de divulgación. En la actualidad es docente investigadora de tiempo completo de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano y dirige el Centro de Investigación Colombia Regional y Empresarial.

cuantitativa que servirá de herramienta de verificación y clasificación de las Pymes exportadoras en el país y su aporte al PIB. Aquí se enfatiza en la actual estrategia y dinámica internacional, especialmente para la ciudad de Bogotá.

LA UNASUR Y SUS POLÍTICAS PARA LAS PYMES EXPORTADORAS

Vachino Juan Mario (1981) supone la integración regional como proceso dinámico de generalización y aprovechamiento de las oportunidades potenciales de política exterior y la cercanía geográfica negociadora. En este sentido afirma:

(...) El INTAL define la integración como “un proceso de interdependencia estructural creciente que resulta de un esquema de interacción programada”. Para esta definición, la medida del éxito efectivo de la integración estará dado justamente, por las interdependencias que logre establecer. Para el autor esta definición es “observable en algunos aspectos”. En efecto, considera que entre una economía industrial y otra agropecuaria pueden establecerse estrechos lazos de interdependencia sin que exista integración, por falta de esa solidaridad que supone lazos tanto en la prosperidad como en la adversidad. De aquí concluye que, si bien puede haber interdependencia sin integración, no puede haber integración sin solidaridad.

La integración regional establece un proceso de cooperación teniendo presente la cercanía geográfica y algunas características comunes, como la idiosincrasia y la historia económica. De acuerdo con esto, la integración regional se establece con criterios geopolíticos claros.

Para el Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo de Barcelona (2008):

(...) Desde los primeros años de la década de los noventa, distintos estados latinoamericanos han optado por las estrategias del llamado *nuevo regionalismo* para mejorar su inserción en el sistema internacional, y responder a distintos desafíos económicos, sociales, políticos y de seguridad planteados o agudizados por las dinámicas de la globalización. Quince años más tarde, el consenso existente sobre la validez de estas estrategias y la relevancia de la integración regional parece seguir vigente, si se toma como indicador la retórica gubernamental y el lanzamiento de iniciativas de amplio alcance como la Comunidad Sudamericana de Naciones (CSN), creada en 2005, y que en 2007 fue rebautizada como Unión de Naciones Sudamericanas (UNASUR). Sin embargo, esa retórica coexiste con un período de estancamiento o crisis de la integración regional, que es muy visible en Mercosur y en la Comunidad Andina de Naciones (CAN).

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Fernando Quevedo y Luiz Villela (2003) dicen:

(...) Estos acercamientos regionales y generales de cooperación y nuevas estrategias llevaron a más estudios y análisis sobre estos temas. Por ejemplo, según el BID en respuesta a los desafíos que enfrenta América Latina y el Caribe, los diversos compromisos establecidos en cumbres recientes, incluyendo los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la necesidad de asegurar la efectividad en el desarrollo, el BID ha elaborado un renovado marco estratégico. Este se inserta en el contexto de la estrategia Institucional y los mandatos de la más reciente reposición de recursos. El crecimiento económico sostenible y la reducción de la pobreza y promoción de la equidad social han sido definidos como los dos objetivos fundamentales de

Las políticas se especifican para los países andinos debido a la organización paulatina en la que se encuentra la Unión de Naciones Suramericanas.

la institución. Éstos se atienden por medio de actividades en cuatro áreas prioritarias en las cuales el Banco tiene una ventaja comparativa: la modernización del Estado, la competitividad, el desarrollo social, y la integración regional.

Esta dinámica vista desde la integración regional supone una estrategia en la búsqueda del desarrollo de los países de la región, por vía de la negociación, especialmente en el actual escenario de interdependencia e incremento de las ventajas competitivas sobre las estrategias centralizadas.

La UNASUR y su propuesta de negociación vía integración regional tiene políticas específicas para las Pymes, como lo afirma la página oficial de la CAN (2008):

(...) El desarrollo y promoción de la Pyme requiere la adopción de instrumentos económicos y legales que provean un entorno favorable, y que faciliten procesos de diálogo y consulta entre los sectores privado y público involucrados en su desempeño. De ahí que se hace necesaria la creación del Estatuto Andino de la Pyme, un instrumento que establecerá los parámetros para la elaboración de políticas de fomento y desarrollo de la Pyme en los países andinos. Los objetivos que se persiguen con la creación del Estatuto Andino de la Pyme son: a) Identificar los temas prioritarios a desarrollar para favorecer el crecimiento y mejorar los niveles de competitividad y complementariedad de la Pyme andina. b) Articular propuestas de políticas, programas e instrumentos de promoción y desarrollo de la Pyme, en áreas de interés común, que permitan el crecimiento sostenido y sostenible de los sectores productivos de bienes y servicios de los países

miembros. c) Promover la participación de los actores públicos y privados involucrados en el tema de la Pyme, de manera de articular esfuerzos y concretar iniciativas. d) Promover la armonización de los criterios de clasificación de la Pyme de los países miembros para facilitar la implementación de políticas comunitarias.

Lo anterior acompañado de políticas estratégicas internas que aseguren la permanencia de las Pymes en los mercados de los países Andinos, enfocado desde la CAN hacia la UNASUR. Las políticas se especifican para los países andinos debido a la organización paulatina en la que se encuentra la Unión de Naciones Suramericanas.

Continúo citando la página oficial de la CAN (2009) en la UNASUR:

(...) El proceso de globalización somete a las economías andinas a un conjunto de retos, lo que obliga a una revisión de las estrategias de desarrollo nacional, con el fin de superar la dependencia de tecnologías generadas en otros contextos, con la consiguiente pérdida de mercados por parte de nuestras empresas, aun en los mercados tradicionales. Esta situación es producto de las diferencias en las capacidades de generación de conocimiento entre nuestros países y países desarrollados y su eventual transformación de innovaciones que contribuyan a elevar el valor agregado de los bienes y servicios producidos por nuestras empresas. En los actuales momentos, debido a los diversos y simultáneos procesos de negociaciones comerciales en marcha, en los que se aspira hacerlo favorablemente intentando obtener mayores ventajas posibles frente a terceros, las pequeñas y medianas empresas corren el peligro de ser severamente afectadas por

falta de capacidades competitivas, con los consiguientes problemas de destrucción del tramado productivo y la pérdida de empleo. La mejora de dichas capacidades competitivas exigen un proceso de mejoramiento continuo de la calidad de los productos desarrollados y ese mejoramiento tiene que ir acompañado de incorporación progresiva de innovaciones, tanto a nivel de los productos como de procesos. Podemos por lo tanto aseverar, que un desarrollo económico sostenido está fuertemente condicionado por la capacidad de incorporar conocimientos e innovación tecnológica a los sistemas productivos, como factor estratégico de competitividad.

Estos programas estratégicos del acuerdo de negociación subregional apoyan a las Pymes y establecen un enfoque más dinámico y estructural que genera mayor productividad y competitividad internacional. De la misma manera, establecen criterios base donde el desarrollo interno vía productiva es esencial en la consecución de una buena política de apoyo a la Pyme.

Las Pymes son parte esencial del desarrollo productivo y la CAN incluye propuestas que apoyen estas empresas y logren niveles aceptables de incorporación de su productividad.

Como cita la página oficial de la CAN (2009):

(...) Dado que las exportaciones de la región están constituidas fundamentalmente por productos primarios, con poco valor agregado y sometidos a los vaivenes de la demanda y a la erraticidad de los precios, debe hacerse un esfuerzo para darle un valor agregado, basado en la incorporación de innovaciones, mejoramiento de la calidad y mayor eficiencia

en la producción y comercialización de dichos productos y servicios. Además, lograr y mantener competitividad requiere la integración real de las capacidades tecnológicas como país y como empresas, objetivo al cual deberá propender cualquier esfuerzo en ese sentido. Es importante entender que hay una relación indisoluble entre innovación y competitividad, para lo cual hay que hacer un esfuerzo que ayude a la adopción de políticas y toma de acciones que incrementen el desarrollo tecnológico de la región en función de la competitividad. Se reconoce que el “conocimiento” por sí mismo no transforma las economías o la sociedad, sino que puede hacerlo en el marco de sistemas nacionales o regionales de ciencia, tecnología e innovación, que posibiliten su incorporación al sector productor de bienes y servicios.

Todas estas iniciativas requieren dinero y movilización de capitales, según la página oficial de la CAN (2009):

(...) Una de las limitaciones que afecta el desempeño de las Pymes andinas es su dificultad para acceder a un crédito oportuno y barato, debido fundamentalmente a su debilidad en las garantías de respaldo y su alto índice de riesgo. Frente a esta situación, se ha acordado la creación de un Sistema Andino de Garantías para las Pymes, mecanismo comunitario que permitirá articular y fortalecer los esfuerzos que en materia de garantías vienen haciendo los países andinos.

El Sistema Andino de Garantía coadyuvará en el establecimiento de un mecanismo andino de reafianzamiento de garantía para liberar recursos de capital a nivel nacional con objeto de apalancar el otorgamiento de nuevas garantías, con los consiguientes beneficios para la Pyme de la región.

Se reconoce que el “conocimiento” por sí mismo no transforma las economías o la sociedad, sino que puede hacerlo en el marco de sistemas nacionales o regionales de ciencia, tecnología e innovación, que posibiliten su incorporación al sector productor de bienes y servicios.

La CAF no sólo emplea recursos propios, sino que aprovecha su poder de convocatoria para atraer recursos provenientes de otros inversionistas, bancos comerciales, bancos de desarrollo e instituciones públicas y privadas, tanto de la región como de otras partes del mundo.

Por otro lado, la principal fuente de financiamiento multilateral en la región es la Corporación Andina de Fomento (CAF), que tiene su sede principal en Venezuela, inició actividades en 1970 y en la actualidad cuenta con diecisiete países accionistas. Partiendo del hecho de que la CAF “...está comprometida con el desarrollo sostenible y la integración regional, pilares de su misión” tal como se lee en su página oficial, cabría preguntarse qué políticas tiene esta institución para las Pymes pertenecientes a los países miembros. En la página oficial de la UNASUR se encuentra:

(...) El apoyo y fortalecimiento de la Pyme es un reto fundamental dentro del plan de acción de la CAF. Por esta razón, además de las operaciones con instituciones micro financieras, la CAF desarrolla novedosos mecanismos para financiar a la pequeña y mediana empresa.

La CAF no sólo emplea recursos propios, sino que aprovecha su poder de con-

vocatoria para atraer recursos provenientes de otros inversionistas, bancos comerciales, bancos de desarrollo e instituciones públicas y privadas, tanto de la región como de otras partes del mundo.

Así se observa el empleo de recursos tanto públicos como privados por parte de la CAF. Debe resaltarse el hecho de que el correcto desarrollo de las Pymes en la UNASUR favorece y, por lo tanto, debería concernir tanto a los gobiernos como a la empresa privada no sólo entendido en el marco de la cooperación sino también, visto como oportunidad de negocio.

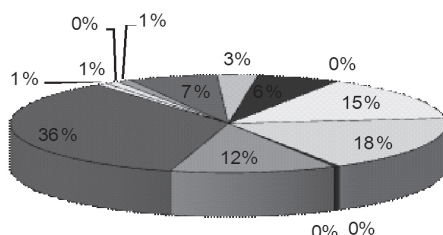
Contando con una idea más clara sobre algunas políticas de la UNASUR para las Pyme se pasará ahora a ver cómo funcionan éstas en Colombia y qué políticas tiene el país para favorecerlas. Primero será pertinente entender la participación del país en la UNASUR a través de su PIB y exportaciones.

UNASUR (UNIÓN DE NACIONES SURAMERICANAS)

		EXPORTACIONES				PIB	
		AÑO 2007	%			AÑO 2007	%
MERCOSUR	ARGENTINA	55.932	12%	MERCOSUR	ARGENTINA	260.140	11%
	BRASIL	160.619	35%		BRASIL	1.313.590	56%
	PARAGUAY	3.374	1%		PARAGUAY	10.870	0%
	URUGUAY	4.496	1%		URUGUAY	22.951	1%
CAN	BOLIVIA	4.814	1%	CAN	BOLIVIA	13.192	1%
	COLOMBIA	29.987	7%		COLOMBIA	171.607	7%
	ECUADOR	13.649	3%		ECUADOR	44.184	1%
	PERU	27.857	6%		PERU	109.069	5%
IND	CHILE	67.644	15%	IND	CHILE	163.792	7%
	VENEZUELA	83.130	18%		VENEZUELA	236.390	10%
	GUYANA	681	1%		GUYANA	934	0%
	SURINAM	960	1%		SURINAM	2.234	1%
TOTAL UNASUR		453.143	100%			2.348.953	100%

Fuente: datos seleccionados Semillero Juan Carlos Piñeros basado de Secretaría General, Comunidad Andina. Página oficial www.comunidadandina.org (2009). Datos de 2008.

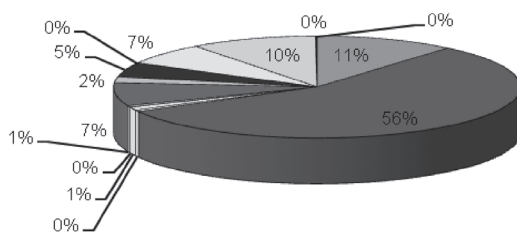
EXPORTACIONES UNASUR



MERCOSUR ARGENTINA	12%
MERCOSUR BRASIL	36%
MERCOSUR PARAGUAY	1%
MERCOSUR URUGUAY	0%
CAN BOLIVIA	1%
CAN COLOMBIA	7%
CAN ECUADOR	3%
CAN PERU	6%
IND CHILE	15%
IND VENEZUELA	18%
IND GUYANA	0%
IND SURINAM	0%

Fuente: Secretaría General, Comunidad Andina. Página oficial www.comunidadandina.org (2009). Datos de 2008.

PIB - UNASUR



MERCOSUR ARGENTINA	11%
MERCOSUR BRASIL	56%
MERCOSUR PARAGUAY	0%
MERCOSUR URUGUAY	0%
CAN BOLIVIA	1%
CAN COLOMBIA	7%
CAN ECUADOR	2%
CAN PERU	5%
IND CHILE	7%
IND VENEZUELA	10%
IND GUYANA	0%
IND SURINAM	0%

Fuente: Secretaría General, Comunidad Andina. Página oficial www.comunidadandina.org (2009). Datos de 2008.

Se observa así cómo Colombia figura en el quinto lugar en participación de exportaciones y su PIB es con el de Chile, el cuarto más grande de la región.

Esto es representativo teniendo presente que la producción interna del país depende de las grandes empresas y una cuantificación adicional dirigida a las empresas exportadoras Pymes.

1.2. LAS PYMES EN COLOMBIA

Hay que partir del hecho de que la actual tendencia mundial hacia la globalización no puede ser soslayado. Indiferentemente de las creencias personales o colectivas, la

apertura de los mercados va a ser tarde o temprano una realidad hacia la cual, con retrocesos y demoras, ya están apuntando las naciones. Más que enfrascarse en discusiones teóricas sobre las bondades o inconvenientes de un comercio internacional libre de barreras hay que ser pragmáticos y afrontar de la mejor manera posible las condiciones que se presentan. Es precisamente en estas condiciones de integración progresiva que el fortalecimiento de las Mipymes en Colombia aparece como un requerimiento indiscutible para el éxito del país en procesos de integración y podría estar enfocado a potencializar el desarrollo

endógeno, pensado desde la internacionalización de las economías.

En Colombia, la definición legal más reciente de las Pymes, o más exactamente de las Mipymes (siglas de micro, pequeña y mediana empresa), puede ser encontrada en la Ley No. 905 (2 de agosto de 2004):

(...) Por medio de la cual se modifica la Ley 590 de 2000 sobre promoción del desarrollo de la micro, pequeña y mediana

empresa colombiana y se dictan otras disposiciones.

Donde las Mipymes se delimitan a toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica. En el cuadro que se muestra a continuación hay un resumen sobre la clasificación de Mipymes en Colombia.

Tipo	Cantidad trabajadores	Total activos
Mediana empresa	Entre 51 y 200	Entre 5001 a 30.000 SMMLV
Pequeña empresa	Entre 11 y 50	Entre 501 y 5000 SMMLV
Microempresa	No superior a 10	Hasta 500 SMMLV (excluida vivienda)

Fuente: www.desarrolloeconomico.gov.co (2009). Datos de 2008.

La empresa debe cumplir conjuntamente las dos características señaladas en la tabla mostrada arriba para entrar en uno de los tipos determinados (micro, pequeña o mediana empresa).

Para entender la importancia de las Mipymes en Colombia se deben tener presente los siguientes datos:

En la página www.businesscol.com (2009) se ve sobre las Mipymes:

(...) Representan el 96,4% de los establecimientos, aproximadamente el 63% del

empleo; el 45% de la producción manufacturera, el 40% de los salarios y el 37% del valor agregado. Son más de 650.000 empresarios cotizando en el sistema de seguridad social. Además, es bueno resaltar que aproximadamente el 85% de las empresas colombianas son Mipymes pero que la mayoría de las ventas son hechas por la gran empresa.

Tal como se observa en el siguiente cuadro tomado de la *Revista Dinero* (2009):

TIPO DE EMPRESA	CATEGORÍA DE CLASIFICACIÓN DE LAS EMPRESAS POR SU NIVEL DE VENTAS (\$MILLONES)	EMPRESAS		VENTAS EN 2007			EXPORTACIONES EN 2007				
		NO.	PARTICIPACIÓN %	\$BILLONES	VARIACIÓN ANUAL %	PARTICIPACIÓN %	NO. EMPRESAS	PARTICIPACIÓN %	US\$ MILLONES	VARIACIÓN ANUAL %	PARTICIPACIÓN %
GRANDE (D)	MAYOR A \$500.000	129	0,5	222,5	16,0	43,7	81	2,2	28598	5,8	72,8
GRANDE (C)	ENTRE \$100.000 Y \$500.000	553	2,0	110,5	20,5	21,7	295	8,2	5733	12,5	14,6
GRANDE (B)	ENTRE \$30.000 Y \$100.000	1517	5,5	80,2	22,4	15,7	508	14,1	2785	11,6	7,1
GRANDE (A)	ENTRE \$15.000 Y \$30.000	1711	6,2	36,3	24,4	7,1	456	12,6	868	9,2	2,2
MEDIANA	ENTRE \$5.000 Y \$15.000	4186	15,2	36,8	19,6	7,2	1030	28,5	974	5,8	2,5
PEQUEÑA	ENTRE \$1.000 Y \$5.000	7977	29,0	19,4	10,8	3,8	978	27,1	277	-15,3	0,7
MICRO	MENOR A \$1.000	11468	41,6	3,7	-25,8	0,7	260	7,2	22	-44,9	0,1
TOTAL		27541	100,0	509,3	18,0	100,0	3608	100,0	39257	7,0	100,0

Fuente: *Revista Dinero*

Por otro lado, mientras el aporte al PIB del país por parte de las empresas grandes corresponde al 55,0% y el de las Pymes tan sólo al 38,7%, el porcentaje de empleo contrastantemente es del 25% y el 70% respectivamente.

Después de tener una idea global de lo que son las Mipymes, y algunos datos estadísticos relevantes de las mismas en Colombia, se entenderá la importancia de estas empresas en el país en términos generales económicos y específicamente el impacto en los procesos de integración regionales, sobre todo de aquellas Mipymes que van a contribuir favorablemente a la balanza comercial. Esto significa: las Mipymes exportadoras. Será conveniente entonces analizar qué incentivos tiene el Gobierno nacional y particularmente la Alcaldía Mayor de Bogotá para estas empresas. Antes de hablar sobre los incentivos existentes para las Mipymes exportadoras se hará un resumen de dichos incentivos para las Mipymes en general.

INCENTIVOS A LAS MIPYMES

El Gobierno de Colombia consciente de la importancia de la creación, permanencia y consolidación de la micro, pequeña y mediana empresa ha creado normas, políticas, ayudas, planes, programas y proyectos para lograr tales objetivos en el plano nacional, al igual que en el plano distrital en Bogotá.

La Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y conociendo la falta de divulgación de información pertinente a la que se ven enfrentados muchos empresarios de la ciudad, elaboró dos documentos sobre incentivos, privilegios, apoyos y estímulos para las Mipymes, por parte tanto del

Gobierno nacional como del distrital. El primero de estos documentos se llama “Incentivos para las Mipymes industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios” y el segundo “Incentivos para las MIPYMES exportadoras” que básicamente muestra las partes que competen a la exportación del primer documento. Los dos documentos del año 2008 se pueden encontrar en la página de internet <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> y son clave para el desarrollo de esta investigación.

El texto “Incentivos para las Mipymes industriales, agroindustriales, comerciales y de servicios” afirma:

(...) Para facilitar la comprensión de los temas y dado su mayor número, en la primera sección se hará referencia a los incentivos relacionados con la financiación de las Mipymes, tanto directos como indirectos; luego, se presentarán los incentivos indirectos, en el siguiente orden: servicios, privilegios de mercado, fiscales y de reglamentación.

A lo largo del texto se dan a conocer las entidades encargadas de cada uno de los incentivos que se mencionan en esta cita, así como la definición, el marco legal, el objeto, los beneficiarios y en general todos aquellos aspectos importantes sobre éstos.

INCENTIVOS A LAS MIPYMES EXPORTADORAS

Teniendo ya una idea general de los incentivos existentes para las Mipymes se centrará ahora la atención en los incentivos específicos para Mipymes exportadoras. Estas empresas tienen los mismos incentivos que los mencionados bajo el subtítulo anterior. A continuación se mencionan aquellos

Se entenderá la importancia de estas empresas en el país en términos generales económicos y específicamente el impacto en los procesos de integración regionales, sobre todo de aquellas Mipymes que van a contribuir favorablemente a la balanza comercial. Esto significa: las Mipymes exportadoras. Será conveniente entonces analizar qué incentivos tiene el Gobierno nacional y particularmente la Alcaldía Mayor de Bogotá para estas empresas.

beneficios que son de mayor ayuda a la actividad exportadora de las Mipymes.

Con seguridad el incentivo más conocido y usado por los empresarios involucrados en el comercio internacional debido a sus grandes ventajas es el Plan Vallejo, que inicia en 1959. Sobre qué es el Plan Vallejo se lee en el documento “Incentivo para las Mipymes exportadoras” lo siguiente:

(...) Es el régimen que permite a personas naturales o jurídicas, que tengan el carácter de empresarios, productores, exportadores, comercializadores o entidades sin ánimo de lucro, importar temporalmente al territorio aduanero colombiano, con exención total o parcial de derechos de aduana e impuestos: insumos, materias primas, bienes intermedios o bienes de capital y repuestos que se utilicen en la producción de bienes de exportación o que se destinen a la prestación de servicios directamente vinculados a la producción o exportación de estos bienes.

El Gobierno entendiendo la importancia de las exportaciones para el país, favorece aquellas importaciones que contribuyan a las personas jurídicas o naturales con el propósito de que pongan sus productos, bien sean bienes o servicios, en el exterior eximiéndolos de impuestos. Este plan puede ser usado por Mipymes al igual que por empresas grandes.

Continuando con el documento “Incentivo para las Mipymes exportadoras” del año 2008, otro aspecto a destacar es el relacionado con las zonas francas y su uso. Se lee allí:

(...) La zona franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades indus-

triales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior. Las mercancías ingresadas en estas zonas se consideran fuera del territorio aduanero nacional para efectos de los impuestos a las importaciones y a las exportaciones.

La finalidad de las zonas francas se describe en el documento así:

1. Ser instrumento para la creación de empleo y para la captación de nuevas inversiones de capital.
2. Ser un polo de desarrollo que promueva la competitividad en las regiones donde se establezca.
3. Desarrollar procesos industriales altamente productivos y competitivos, bajo los conceptos de seguridad, transparencia, tecnología, producción limpia, y buenas prácticas empresariales.
4. Promover la generación de economías de escala.
5. Simplificar los procedimientos del comercio de bienes y servicios, para facilitar su venta.

La correcta utilización de las zonas francas es una de las ventajas competitivas que tiene cualquier país en el mundo. El aprovechamiento de éstas por parte de las Mipymes en Colombia es de vital importancia para los procesos de integración que favorezcan la competitividad del país.

Estos dos incentivos: Plan Vallejo y zonas francas, tuvieron mayor impacto para las Mipymes exportadoras. Sin embargo, existen otros como: sociedades comercializadoras internacionales, usuario aduanero permanente, usuario altamente exportador (ALTEX), depósitos privados

La zona franca es el área geográfica delimitada dentro del territorio nacional, en donde se desarrollan actividades industriales de bienes y de servicios, o actividades comerciales, bajo una normatividad especial en materia tributaria, aduanera y de comercio exterior.

para procesamiento industrial, programas especiales de exportación, etcétera.

LAS MIPYMES EXPORTADORAS: PERCEPCIONES DE LOS EMPRESARIOS

En la “Encuesta de comportamiento y opinión de la pequeña y mediana industria de Colombia” realizada por la Asociación Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ACOPÍ) y la Fundación Konrad Adenauer de Alemania (KAS) con respecto al primer trimestre del 2008 se encuentran algunos datos elocuentes sobre la percepción del los empresarios concernientes al comportamiento de las Mipymes.

(...) Cabe señalar el hecho de que la encuesta fue realizada en una muestra de 245 empresas de una población total de 9.186 (el 2,67%).

Entre la información relevante para el desarrollo de este estudio de la encuesta mencionada, se encontró la ratificación de la conocida concentración de las Mipymes en el mercado local: el 86,7% de los encuestados parecen no tener ninguna producción dirigida al mercado externo.

Por otro lado, el marco de integración regional por medio de los acuerdos internacionales parece no tener mayor impacto entre los empresarios. Sobre la incidencia de éstos en el comportamiento de las exportaciones el documento dice :

(...) Para el 6,1% de los empresarios que respondieron esta sección, los acuerdos internacionales que se promueven están incidiendo favorablemente, comparativamente con igual período de 2.007; mientras que en el semestre inmediatamente anterior el 14,8% de los empresarios se pronunciaron en ese sentido.

Esto es importante en la medida en que la ciudad masifique y visibilice sus políticas en las Pymes exportadoras. Éstas puedan conocer más sobre los tratados y acuerdos de negociación y pueden generar nuevas propuestas y apoyo para lograr acceder al mercado subregional de manera dinámica y amplia.

La articulación existente debe abarcar todo el proceso de integración y pasarlo de lo general a lo particular y de lo nacional a lo local, por medio de iniciativas puntuales de cooperación y desarrollo productivo de las Pymes exportadoras.

DISCUSIÓN

La integración regional en Latinoamérica surge como una oportunidad para enfrentar de manera adecuada los diferentes retos que se presentan en el actual mundo global. Tal integración debe ser entendida desde el marco de cooperación internacional favorecida por la cercanía geográfica existente y las similitudes culturales del territorio. La UNASUR es la iniciativa latinoamericana de integración para insertar de la mejor manera a sus países miembros dentro del sistema internacional.

Teniendo presente la importancia de estos procesos de integración, ahora conviene analizar a los participantes de los mismos. Ellos son los que finalmente llevarán a buen término lo planteado desde los dirigentes regionales. Cabe así investigar el papel que desempeñan las Pymes como agentes de gran impacto dentro de la UNASUR.

Se encontró que la UNASUR, consciente de la importancia de las Pymes, tiene políticas para fomentar su creación, desarrollo, consolidación y mejoramiento. Tales políticas en el plano supranacional se consolidan

La UNASUR es la iniciativa latinoamericana de integración para insertar de la mejor manera a sus países miembros dentro del sistema internacional.

dentro de cada país siguiendo los lineamientos propios de los Estados miembros.

Particularmente en Colombia se tienen incentivos tanto directos como indirectos para la consolidación de las Mipymes. Dentro de los procesos de integración las Mipymes que van a tener mayor impacto son aquellas que por su actividad exportadora-importadora van a afectar su balanza comercial. Particularmente convienen al país las empresas que ayudan favorablemente tal balanza es decir, las exportadoras. Es pertinente entonces conocer y dar a conocer los incentivos a las Mipymes exportadoras.

Específicamente en Bogotá, las Mipymes exportadoras tienen a su disposición un documento de vital importancia que las puede guiar a la hora de hacer uso de los incentivos dados por el Gobierno. Tal documento es el “Incentivo para las Mipymes exportadoras” elaborado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico de la Alcaldía Mayor de Bogotá este año y que puede ser encontrado en la página de internet <http://www.desarrolloeconomico.gov.co>. En este documento se da información detallada de incentivos tales como el Plan Vallejo o de aquellos relacionados con el uso de las zonas francas.

Se puede decir que tanto la Alcaldía Mayor de Bogotá como el Gobierno nacional de Colombia tienen políticas claras de favorecimiento a las Mipymes y que tales políticas pueden ser conocidas por los interesados a través de medios de comunicación como Internet. Esto también es aplicable a las políticas elaboradas por la UNASUR. Sin embargo, teniendo presente la percepción de los empresarios y el impacto de tales esfuerzos por dar a conocer la información,

parece ser aún insuficiente y susceptible de ser ampliado y mejorado.

Conviene llegar al empresario de la micro, pequeña y mediana empresa de manera más contundente, no focalizándose en alguno de ellos sino más bien, teniendo presente a los tres. Programas de mayor impacto se vuelven así necesarios para que las buenas intenciones de las políticas planteadas en la UNASUR y dentro del país no lleguen a ser conocidas sólo por unos pocos empresarios.

La estructura de los acuerdos comerciales permite a las Pymes exportadoras involucrarse en el mercado internacional, pero la sincronía entre lo subregional, lo nacional y local debe establecer una mayor imbricación, en cuanto que el papel del Estado y de las Pymes de la ciudad pueden generar nuevos enfoques internacionales, más aún sabiendo que las exportaciones de la subregión, desde las Pymes en Bogotá, representan un actor importante para la movilidad de capital de la nación.

El tema de las Pymes es de gran importancia y requiere estudios y análisis de profundidad. Este artículo es un apoyo a la investigación de tipo descriptivo y documental realizada en la Institución Universitaria Politécnico Gran Colombiano con el apoyo del estudiante de semillero Juan Carlos Piñeros.

Este proyecto es parte de un trabajo de investigación aplicado, en el que los enfoques y el desarrollo de los temas son esenciales para la ciudad, el país y los tratados internacionales, todo con una base pedagógica e investigativa en función del crecimiento y desarrollo de la investigación en nuestra institución universitaria.

La articulación entre la integración desde la UNASUR, las Pymes y las políti-

cas nacionales y locales debe generar una dinámica en la que se pueda establecer una sincronía entre procesos y se logre dinamizar la estrategia regional con miras al desarrollo y crecimiento del sector de las Pymes y la estructura empresarial en general.

BIBLIOGRAFÍA

- Alcaldía Mayor de Bogotá. (2009). Secretaría Distrital de Desarrollo Económico. Dirección de Estudios Socioeconómicos y Regulatorios. Incentivo para las MIPYMES. Disponible en internet en: <http://www.desarrolloeconomico.gov.co>. Consultado el 10 de Marzo de 2009.
- Asociación Nacional de Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, (ACOPI). (2009). Encuesta de Comportamiento y Opinión de la Pequeña y Mediana Industria de Colombia. Informe de Resultados Segundo Semestre de 2008. Bogotá.
- Ballassa, Bella. (1961). The Theory of Economic Integration. Uteha: México 1964. Citado por la autora en investigación ZIF Colombia y Venezuela desde el funcionalismo. Material documental. Universidad Politécnico Gran Colombiano. Revista Panorama 2008. Bogotá. Colombia 2009.
- Centro de Investigación de Relaciones Internacionales y Desarrollo. Actividades del CIDOB. (2009). Seminario: La integración regional en América del Sur. Barcelona: Programa América Latina de la Fundación CIDOB. Disponible en: http://www.cidob.org/es/actividades/america_latina/la_integracion_regional_en_america_del_sur. Recuperado 11 de febrero de 2009.
- Comunidad Andina de Naciones. CAN. (2008). Principales Indicadores de la Unión de Naciones Suramericanas 1998-2007. Obtenido el 10 de marzo de 2009, de <http://www.comunidadandina.gov>.
- Fondo Monetario Internacional (FMI Consultado). (2008). La globalización: ¿Amenaza u oportunidad?. Obtenido el 9 de febrero de 2008, de http://laberinto.uma.es/index.php?option=com_content&task=view&id=18&Itemid=30.
- Maillat, D. (1995). Territorial Dynamic, Innovative Milieus and Regional Policy. Entrepreneurship & Regional Development, (7):157-165. Obtenido el 12 de febrero de 2009, de <http://www.scielo.cl>.
- Mora Ramírez, A. J. (2008). Zona de Integración Fronteriza Colombia- Venezuela desde el funcionalismo. En Revista Panorama: 35-54.
- Quevedo, Fernando y Luiz Villela. Banco Interamericano de Desarrollo. (BID). Integración regional, documento de estrategia. Obtenido el 12 de febrero de 2009, de <http://74.125.47.132/search?q=cache:TCixxCCdyioJ:www.iadb.org/document.cfm%3Fid%3D1448827+integracion+regional&hl=es&ct=clnk&cd=5&gl=>.
- Revista Dinero. (2008). La Pyme Evolucionaria. Obtenido el 10 de marzo de 2009, de http://www.dinero.com/wf_InfoArticulo.aspx?idArt=48941
- Sunkel, O. El desarrollo de América Latina ayer y hoy. CDC. [online]. Obtenido el 26 de febrero de 2009, de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1012-25082005000300007&lng=es&nrm=iso. ISSN 1012-2508. Consultado 26 de febrero de 2009.
- undp. Citando por TICs. (2009). Disponible en: <http://www.undp.org/spanish/>.
- Vázquez-Barquero, A. Desarrollo endógeno y globalización. En EURE. Obtenido el 20 de febrero de 2009, de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612000007900003&script=sci_arttext&tlng=en#img01.



Óscar Muñoz

Interior 5

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

¿PUEDEN LAS NEURONAS ESPEJO SER UNA RESPUESTA AL NACIMIENTO DE LA AUTOCONCIENCIA?

Fecha de recepción: 26-06-2009, aprobación: 13-07-2009

DIEGO ARMANDO LEÓN RODRÍGUEZ Y FABIO ENRIQUE MARTÍNEZ CEBALLOS

RESUMEN

En este trabajo se hace una breve revisión del problema de la explicación del origen y desarrollo de la autoconciencia. Se expone el modelo neurobiológico de las neuronas en espejo como una aproximación a la estructura y función del *yo (self)*, piedra angular de la mente consciente. Se discute sobre la posibilidad de modelamiento computacional de este sistema como una opción para la inteligencia artificial, los aportes de los modelos conductuales y se hace énfasis en la perspectiva de las neurociencias afectivas resaltando el valor adaptativo inmerso en las dinámicas emocionales en las que surgiría el *yo* consciente.

PALABRAS CLAVE

Conciencia, teoría de la mente, neuronas en espejo, autoconciencia, desarrollo infantil.

ABSTRACT

In this paper we do a brief revision of the problem to explain the beginning and development of the self-consciousness. We present the mirror neurons neurobiological model like an approach to the self structure and function, mind consciousness cornerstone. We discuss about the possibility of computational shaping of this system as an option to artificial intelligence, the behavioral models contribution, and we show the importance of affective neuroscience perspective, highlighting the adaptative value intrinsic in the emotional dynamics within emerge the Self-Conscious.

KEYWORDS

Consciousness, theory of mind, mirror neurons, self-consciousness, child development.

INTRODUCCIÓN

La comprensión de la conciencia es uno de los más grandes desafíos a los que se ve enfrentada la ciencia moderna. Este es un tópico en el que convergen diferentes puntos de vista y que dista mucho de ser conceptualmente coherente y comprensivo (León y Castro, 2007). Desde la antigüedad, los seres

humanos se han preguntado sobre su lugar en el mundo; por ejemplo, las evidencias que nuestros antepasados de hace 50.000 años enterraban a sus muertos sugieren que estos seres “primitivos” ya tenían algún tipo de conocimiento sobre sí mismos y soportaban creencias sociales sobre su propia naturaleza (Crick, 1994). Sin embargo, nos queda

la pregunta por el momento de aparición de la conciencia, ¿apareció con nuestra especie?, ¿se desarrolló en nuestra especie?, ¿es un rasgo compartido con otros seres vivos?, ¿es universal a todos los seres humanos?, etc. Por mucho tiempo, la religión, la Filosofía, la Psicología, y ahora las neurociencias, han intentado explicar la naturaleza de la “misteriosa conciencia”. En la filosofía que estuvo ligada a la tradición religiosa, tal como lo ejemplifica la explicación de Descartes sobre la relación entre mente y cuerpo (Edelman, 1992), la mente, como base de la razón, fue comparada con el alma, que era característica de los humanos y los distinguía de los animales.

La conciencia ha sido abordada desde diferentes aproximaciones teóricas; no obstante, su consolidación como objeto de estudio se ve enfrentada a serias dificultades conceptuales y metodológicas, en lo relacionado con posturas epistemológicas y ontológicas, que en muchos casos llegan a desafiar nuestras nociones sobre el universo y la realidad,

dado que, en muy pocas circunstancias de la ciencia, el investigador es el mismo objeto investigado, y el objeto de la medida es la medida misma. Dada esta complejidad para abordar la conciencia, nos alejaremos de la discusión de problemas tales como la experiencia subjetiva (*hard problem*), la brecha explicativa, la conjunción de la información (*binding*), entre otros que se encuentran en el centro de la controversia en los estudios sobre la conciencia. En este escrito nos enfocaremos en la autoconciencia, entendida como un proceso metacognitivo en el que el ser consciente tiene una representación de segundo orden de su propia actividad consciente, la cual le permite representarse a sí mismo como un ser cognoscente estable en el tiempo. Gracias a la autoconciencia el hombre ha podido desarrollar sus sociedades con la intrincada maraña de relaciones sociales, estéticas, morales, éticas, económicas y legales. Por medio del documento se intentará ofrecer un acercamiento neurobiológico a la autoconciencia, apoyándonos

RESEÑA DE AUTOR:

Diego Armando León Rodríguez

diego_leon80@yahoo.com.mx,

daleonro@poligran.edu.co

Psicólogo y estudiante de maestría en neurociencias de la Universidad Nacional de Colombia. Durante los últimos seis años se ha centrado en el estudio de la conciencia, en especial su vínculo con los procesos afectivos desde una perspectiva del desarrollo psiconeurobiológico. En la actualidad es profesor catedrático de los departamentos de Psicología de la Pontificia Universidad Javeriana, Politécnico Gran Colombiano y Universidad Nacional de Colombia. Sus campos de interés son la psicobiología de las emociones, el desarrollo neuropsicológico, la conciencia y la filosofía de la mente. Ha publicado en diferentes revistas latinoamericanas y ha sido conferencista en eventos académicos. Fue coeditor del libro *Mentes conscientes* (2007). Miembro fundador del grupo de investigación en conciencia, integrante del grupo de neurofisiología comportamental de la Universidad Nacional de Colombia y del grupo de neurociencia y comportamiento de la Universidad de los Andes.

Fabio Enrique Martínez Ceballos

faviolin@yahoo.com

Psicólogo graduado de la Universidad Nacional de Colombia en el año 2000. Tiene experiencia en actividades de investigación que buscan aplicar el conexionismo y los modelos computacionales de la neurociencia cognitiva al análisis formal de los procesos de aprendizaje cerebral que dan lugar a la actividad consciente. Ha incursionado también en la investigación de modelos de simulación computacional que pretenden obtener una comprensión formal de los sistemas sociales a partir del paradigma de la complejidad, los sistemas dinámicos no lineales y los modelos basados en el agente de la inteligencia artificial. Miembro fundador del grupo de estudios contemporáneos en conciencia de la Universidad Nacional. En la actualidad desarrolla una línea de investigación experimental sobre la percepción o experiencia del tiempo y su relación con el devenir de la actividad consciente durante estados alterados de conciencia.

en herramientas de la neurociencia social, cognitiva y afectiva. Se realizará una discusión acerca de las neuronas espejo como un modelo explicativo de la estructura y función del *yo* (*self*), eje central de cualquier aprehensión de la mente consciente. En relación con las neuronas espejo, se discutirá sobre la posibilidad de modelamiento computacional de este sistema como una opción para la inteligencia artificial y los aportes de los modelos conductuales como una lectura paralela de la autoconciencia, para finalizar exponiendo la posición de las neurociencias afectivas y su escepticismo hacia los modelos funcionalistas de corte computacional, ya que en esta postura se hace énfasis en el valor adaptativo de las emociones, que solo tienen sentido en seres biológicos con necesidades particulares construidas a partir de la transacciones dinámicas con el entorno.

LA AUTOCONCIENCIA

De acuerdo con la división realizada por David Chalmers (1996), la conciencia puede ser conceptualizada como experiencia subjetiva y procesos cognitivos relacionados. Del primer rasgo de la conciencia solamente tenemos acceso a los datos en primera persona que son reportes verbales de cómo este sujeto percibe que se siente afectado por el mundo en el que se desenvuelve. De los procesos cognitivos y neurobiológicos, por el contrario, podemos tener una cuenta de datos contrastables que se denominan datos de tercera persona, ya que obedecen a la observación por medio de instrumentos externos a la misma experiencia. Un componente esencial de esta experiencia subjetiva es que es sentida por un agente, el cual la concibe como propia, como el resultado de su actuar en el mundo. Esta

característica de percatación directa, en primera persona, continua sobre el tiempo y con una identidad espacio-temporal es lo que conforma el *self*. A partir de este punto reemplazaremos la palabra inglesa *self* por el *yo* del español.

La preocupación por comprender el *yo* se remite a los trabajos de finales del siglo XIX por parte de William James, quien fue el primero en hablar acerca de esta entidad desde un punto de vista no metafísico y lo usó para describir al agente que posee una unidad y continuidad a través del tiempo y las diferentes experiencias. En palabras de James (1904): “Sin importar lo que yo esté pensando, siempre soy al mismo tiempo más o menos consciente de mí mismo, de mi experiencia personal”. De esta forma, todo estado de conciencia tiene inmerso este mínimo aspecto del *yo* (Bogen, 2007), que es la sensación de sí mismo. Para Damasio (1999), la conciencia se forma en esta conjunción entre las representaciones del *yo* y las representaciones del objeto que le dan la sensación de control sobre su comportamiento y cómo este tiene efectos sobre el mundo en el que se desempeña. A pesar de que este *yo* está presente en todo acto consciente, su expresión se realiza en diferentes niveles dependiendo de la asociación que se establezca con otros estados mentales como memoria, atención y lenguaje, entre otros. En un nivel primitivo y básico, estaría íntimamente relacionado con la lectura del estado del cuerpo que se encuentra representado en estructuras límbicas y de la corteza somatosensorial. Es una lectura eminentemente afectiva que se presenta en un aquí y ahora, y que tiene un objetivo de adaptación biológica. Este *yo* nuclear es la estructura mental sobre la que se formará la autoconciencia, que es el resultado funcional

La conciencia puede ser conceptualizada como experiencia subjetiva y procesos cognitivos relacionados.

La mentalidad surge como una necesidad de predicción ante los movimientos que se dieron lugar gracias al sistema nervioso, y el yo vendría a ser la centralización de esta predicción.

de la puesta en escena del *yo* nuclear con su carga afectiva, procesos atencionales, memoria de trabajo, memoria a largo plazo, intencionalidad y semántica, entre otros procesos superiores propios del ser humano.

De acuerdo con la postura del doctor Llinás (2001), el *yo* emergería en la tormenta eléctrica que se establece en las interacciones reverberantes y sincrónicas entre el sistema tálamo-cortical. En esta medida el *yo* solo podría tener lugar en seres biológicos que poseen un sistema nervioso lo suficientemente complejo como para soportar la integración de la información en el mundo subjetivo. Según el trabajo de este autor, la mentalidad surge como una necesidad de predicción ante los movimientos que se dieron lugar gracias al sistema nervioso, y el *yo* vendría a ser la centralización de esta predicción.

NATURALEZA Y DESARROLLO DE LA AUTOCONCIENCIA

Hasta este momento no se tiene una clara idea sobre cómo a partir de esta imagen del *yo* se da lugar a la autoconciencia. En la actualidad se mantiene la controversia acerca del momento de aparición de la autoconciencia en la escala filogenética y ontogenética. De igual forma, aún permanece abierta la discusión de si esta característica es propiamente humana o es compartida con animales no humanos como primates superiores y mamíferos. Para autores como Lewis (1989), la autoconciencia aparece con la capacidad de tener una representación simbólica de sí mismo como un ser independiente de los demás. En la psicología cognitiva y del desarrollo, la característica de autorrepresentación la han ubicado alrededor del

primer año, partiendo del supuesto de que un niño que supera la prueba de la marca posee un *yo* consciente. Esta prueba consiste en pintar una marca en la frente o en la nariz a un niño y luego exponerlo ante un espejo, si el niño se limpia la marca en su rostro usando su imagen del espejo como referente, se podría asumir que ya tiene una idea básica de que él existe de forma independiente a los demás. La misma tarea ha sido aplicada a chimpancés, orangutanes, delfines y elefantes con resultados contradictorios.

En buena parte de los estudios de la psicología cognitiva se propone que el desarrollo de la autoconciencia se encuentra estrechamente relacionado con la aparición y adquisición de la teoría de la mente. El concepto de “teoría de la mente” (TOM)¹ se refiere a la habilidad para comprender y predecir la conducta de otras personas, sus conocimientos, sus intenciones y sus creencias. Desde ese punto de vista, este concepto se refiere a una habilidad metacognitiva, en la que se hace referencia a cómo un sistema cognitivo logra conocer los contenidos de otro sistema cognitivo diferente de aquel con el que se lleva a cabo dicho conocimiento (Tirapu et ál, 2007).

El concepto de teoría de la mente se remonta a los trabajos de Premack y Woodruff (1978) con chimpancés, en los que por medio de diferentes tareas se demuestra que estos animales podían atribuir estados mentales a sus cuidadores y otros congéneres. Este acceso al estado mental del otro ha sido una de las piedras angulares sobre las que se ha cimentado la evolución y desarrollo de nuestra especie. Poder representarse los estados mentales del otro implica conocer sus deseos y tendencias para anticiparse

1. Sigla que proviene del inglés Theory Of Mind.

a ellos, de tal modo que se logre obtener un provecho de la situación. Trastornos en la TOM comprometen el funcionamiento social y la comunicación con otros, y conllevan una profunda distorsión de la percepción del yo como agente que posee una mente propia. Se ha asumido, tradicionalmente, que los niños con desórdenes en el espectro autista presentan severas deficiencias en el desarrollo de esta teoría de la mente (Oberman y Ramachandran, 2007). En los estudios que estudian la TOM se suele usar la tarea de la falsa creencia para evaluar su desarrollo, que se ejemplifica en la historieta de Sally y Ann (figura 1). En ella se le narra a un niño una escena en la que Sally deja su muñeca en un coche y luego se retira; su amiga Ann que se encontraba cerca toma la muñeca y la esconde en un cajón. Entonces, se le pregunta al niño dónde buscará Sally la muñeca cuando regrese. Los niños con una TOM desarrollada declararán que Sally buscará su muñeca en el coche, pero las personas con problemas para representarse el estado mental de los otros dirán que la buscará en el cajón donde la guardó Ann.

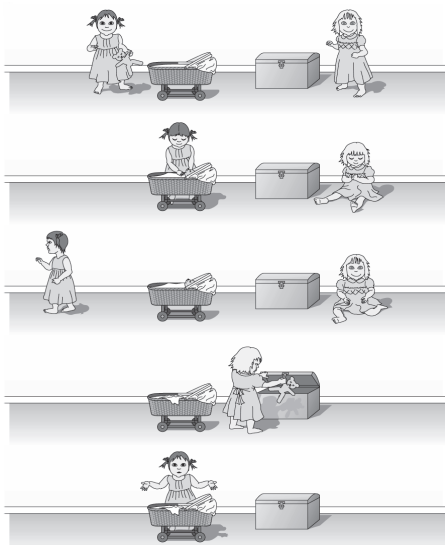


Figura 1. Historia de Sally y Ann

La TOM estaría relacionada con el reconocimiento de las emociones, la empatía, la comprensión y el uso de la ironía, la metáfora, el engaño, el humor, el seguimiento de comportamiento socialmente aceptable, la empatía y el juicio moral. Mediante estudios de neuroimagen funcional y lesiones neurológicas, se ha logrado correlacionar las regiones del surco temporal superior, el giro fusiforme, la amígdala, la corteza orbitofrontal, el cíngulo anterior y posterior y la corteza somatosensorial derecha con el desempeño en las tareas que evalúan la TOM. Este sistema procesa la información para enviarla a un sistema efector compuesto de estructuras como los ganglios basales, la corteza motora y el hipotálamo, que permiten la emisión de una conducta social (figura 2) (Tirapu, 2007).

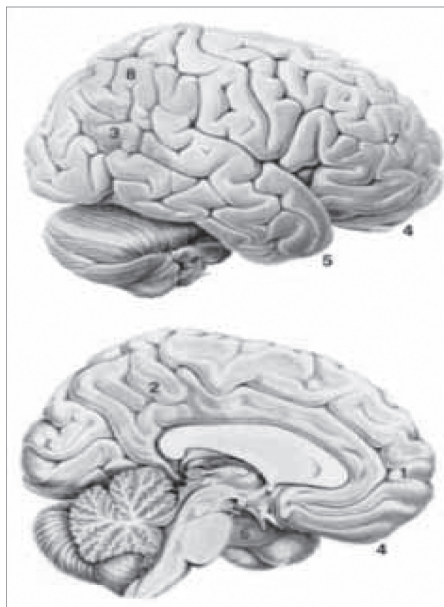


Figura 2. Estructuras cerebrales asociadas con la TOM

NEURONAS EN ESPEJO

A pesar de que la investigación sobre la TOM lleva más de 25 años, aún hay un

gran debate acerca de los mecanismos subyacentes que conducen al desarrollo de esta facultad. Una forma de interpretar el funcionamiento de la TOM es concebirla como una consecuencia de la habilidad para interpretar las acciones de los otros por medio de la simulación, ya que al crear una simulación interna se puede dar un paso dentro del estado mental ajeno y comprender los pensamientos, emociones e intenciones detrás de su comportamiento (Oberman y Ramachandran, 2006). Durante los últimos años se ha propuesto que la TOM podría estar relacionada con el funcionamiento de un sistema de neuronas a las que se les denominó *neuronas espejo*. De acuerdo con la teoría de la simulación, TOM es simplemente una consecuencia de la habilidad para interpretar las acciones por medio de la simulación. Tal simulación es la recreación interna de un patrón de acción, por medio del cual los individuos pueden ponerse en los zapatos del otro y comprender los pensamientos, emociones e intenciones detrás de sus comportamientos.

El sistema de neuronas espejo (SNE) nos permitiría usar el mismo sistema que procesa el conocimiento acerca de las acciones autoejecutadas, pensamientos autoconcebidos y emociones autoexperimentadas para comprender las acciones, pensamientos y emociones ajenas (Oberman y Ramachandran, 2006). De acuerdo con esta visión, los mecanismos que nos permiten comprender acciones, pensamientos o emociones en otros compartiría circuitos neuronales subyacentes con los mecanismos que nos permiten ejecutar tales acciones, pensamientos y emociones en nosotros mismo.

El SNE hace parte de un complejo de grupos neuronales encontrados en la cor-

teza premotora y parietal de los simios. Ellas descargan selectivamente cuando el simio ejecuta una acción determinada o cuando observa a un ser vivo realizando la misma acción. Las neuronas espejo codificarían acciones ejecutadas por el agente o por otros como un rápido mecanismo de aprendizaje de patrones motores a partir de la observación de otros. Este grupo de neuronas también emite descargas cuando el simio no ve la acción, pero se le brindan suficientes claves para crear una representación mental de aquella acción que está siendo ejecutada; estas claves visuales pueden ser reemplazadas por claves auditivas y el animal continúa mostrando actividad en el SNE (Umiltà, 2007).

En seres humanos se ha encontrado que existe un sistema similar al F5 de los macacos. Esta región correspondería al opérculo frontal o área 44 y 45 de Brodman, región que clásicamente es conocida como el área de Broca y se ha asociado con el componente expresivo y motor del lenguaje (Fadiga et ál, 2002). Adicionales al opérculo frontal, dos regiones de la corteza humana parecen tener propiedades en espejo; la primera es el surco temporal superior relacionado con propiedades visuales y respuestas de imitación. La segunda región es la llamada área del cuerpo extra-estriado, que responde a la percepción visual de partes del cuerpo humano, esta zona no se reduce a la representación del percepto visual, sino que también puede ser activada por medio de los movimientos del cuerpo propio o siguiendo instrucciones acerca de movimientos ajenos. En resumen, parecen existir múltiples regiones del cerebro humano que podrían ser capaces de simulación de acciones propias y ajenas, entre las que se encuentran el giro frontal inferior, lóbulo

parietal, surco temporal superior, área del cuerpo estriado y el giro dentado del cerebelo (figura 3). La simulación de las acciones y estados del cuerpo podría ocurrir en áreas del cerebelo, corteza temporal superior y lóbulo parietal inferior, mientras la red de simuladores para estados introspectivos, tales como pensamientos, creencias y emociones, estaría relacionada con la amígdala, áreas mediales de la corteza prefrontal, corteza insular y corteza cingulada anterior.

Una característica del SNE es que estas neuronas son selectivas en su respuesta hacia acciones que se encuentran en el repertorio conductual del observador. De esta forma, si el observador es incapaz de encadenar la acción observada a una representación motora interna, el SNE no responderá. Por tanto, este sistema no puede ser una condición suficiente para sustentar la imitación, TOM, ni autoconciencia; para ello se requiere que la persona tenga las posibilidades neurobiológicas de representación de dicha acción, pensamiento o emoción. Esto nos lleva a pensar que el SNE y su relación con la simulación de estados mentales ajenos requieren que la persona que lo soporta posea ya un conocimiento en primera persona de las acciones o eventos mentales a representar. De esta forma, en el clásico experimento mental de Frank Jackson (1982: 127-36), Mary, la neurocientífica de 2030, que conoce todo lo que se puede saber sobre la percepción del color, pero nunca ha tenido la sensación de ver el color rojo porque toda su vida ha transcurrido en un cuarto en blanco y negro, no tendrá un conocimiento completo de lo que es ver una rosa roja ya que

le falta tener acceso en primera persona a la experiencia subjetiva. En este sentido, Mary no podría ponerse en el lugar de otra persona cuando ve el rojo y se convertiría en una especie de autista hacia la comprensión de estados mentales de la visión de color.

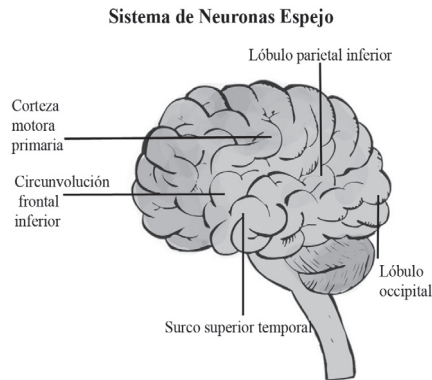


Figura 3. Sistema de neuronas espejo

El SNE no codifica solamente las propiedades físicas de las acciones, sino que también es sensible a los objetivos e intenciones de aquellas acciones. Esto llevó a pensar a Oberman y Ramachandran (2006) que el SNE se ha desarrollado para predecir las acciones de los otros, acciones que solamente pueden ser comprendidas si se anticipan y reviven las intenciones y objetivos que están tras ellas. En un estudio realizado por Iacoboni y Dapretto (2006: 942-951), se observa que el SNE de las personas responde de forma diferente si la acción observada tiene como objetivo beber un líquido o si tiene como objetivo limpiar un desorden (figura 4). Este conocimiento estaría enmarcado en la encarnación² de la experiencia que tendría el otro cuando

2. Traducción de la palabra inglesa Embodiment.

En este aparte se expone una forma poco abordada desde las ciencias del comportamiento para comprender la conciencia, que es desde el paradigma del análisis experimental de la conducta.

posee tales intereses, lo que se relaciona con la propuesta de Ralph Ellis (2000), en la que la experiencia subjetiva solamente puede ser comprendida si se tiene en cuenta la dinámica neuronal auto organizativa en la que surge, dinámica que se encontraría determinada por el juego de intereses biológicos propios de cada sistema. De esta forma, cuando el SNE responde, no lo hace solamente como un reflejo de la percepción de un acto, sino como una apropiación de la experiencia emocional y, por tanto, subjetiva del otro. Esta apreciación se ve sustentada por los hallazgos en los que los simios responden ante la exposición al dolor ajeno, como si ellos estuvieran siendo expuestos a tal dolor, activando la corteza cingulada anterior dorsal, área asociada con la sensación de dolor.

En otra línea de argumentación, el SNE podría ser concebido como un requisito para la evolución del lenguaje. De esta manera, el área de Broca podría estar

implicada, en primera instancia, en la respuesta en espejo más que en la expresión del lenguaje (Rizzolatti y Arbib, 1998: 188-194). Es así como el SNE que media la comprensión de las acciones ajenas en los primates superiores sería un correlato evolutivo de la comprensión de los signos lingüísticos, ya que para una adecuada comprensión se requiere de la imitación del acto motor del lenguaje. Este modelo de Rizzolatti y Arbib puede llegar a ser un muy buen soporte para la reconstrucción del desarrollo del lenguaje humano, tanto en el nivel onto como filogenético. Además, dará argumentos a favor de las posturas que defienden la idea de que la mente y los eventos autoconscientes relacionados tienen un desarrollo anterior a la aparición del lenguaje en el niño. Así, para que el niño sea autoconsciente y consciente de los otros no se requiere que posea un nivel conceptual avanzado.

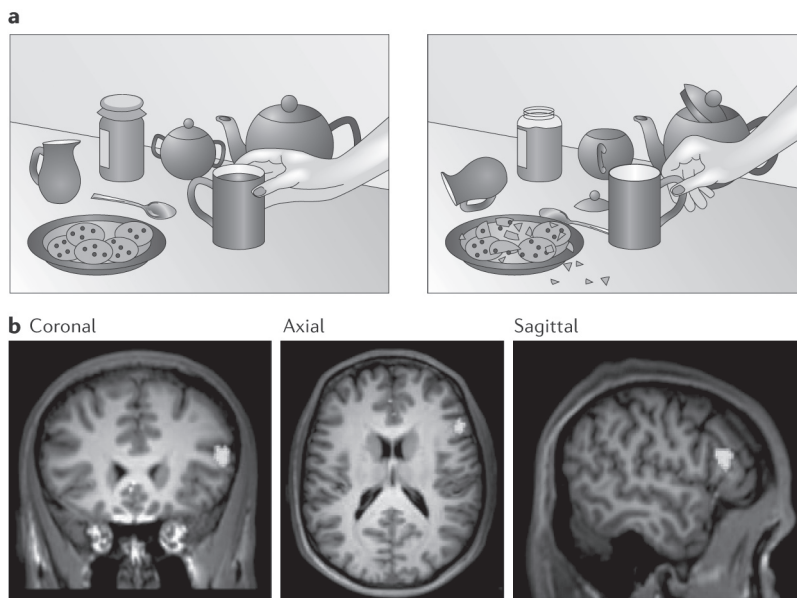


Figura 4. Intención de asimiento con neuronas espejo

Explicación: (a) se muestra la observación de asir una taza en dos contextos distintos que sugieren dos intenciones diferentes. Beber en la izquierda y limpiar en la derecha, lo cual (b) desencadena una respuesta más vigorosa en el SNE ubicado en el giro frontal inferoposterior derecho para la escena de beber.

CONDUCTA Y CONCIENCIA

En este aparte se expone una forma poco abordada desde las ciencias del comportamiento para comprender la conciencia, que es desde el paradigma del análisis experimental de la conducta. El análisis experimental de la conducta, basado en los principios de la selección filogenética y ontogenética, ve a la conciencia como un comportamiento moldeado por la historia evolutiva y el aprendizaje. Los eventos privados, al igual que los públicos, son todos parte del mundo natural y, por tanto, se encuentran sujetos al escrutinio científico (Ardila, 1993). Desde el análisis experimental de la conducta, el problema de la conciencia se relaciona con los contextos en los cuales decimos que un organismo es consciente. El significado más simple de la palabra conciencia consiste en percatarse del ambiente o contexto. Una persona está consciente cuando responde a los estímulos ambientales. Por otro lado, decimos que alguien está inconsciente cuando la persona no responde a los estímulos externos (Holland, 1981: 97-106). Sin embargo, decir que el ser consciente implica la sola capacidad del organismo para responder ante su ambiente no es suficiente. Por ejemplo, para Baum (1994), se dice que una persona es consciente de algo, cuando se comporta de forma adecuada con el contexto (e.g., emite una conducta que es reforzada en presencia de estímulos discriminativos correlacio-

nados). Por lo general, consideramos que una persona está consciente de sus acciones cuando es capaz de verbalizar las contingencias que controlan su comportamiento.

Hablar de eventos privados reviste una importancia social. Por ejemplo, una persona que dice sentirse triste obtiene la ayuda y atención de los demás. La capacidad para identificar si una persona está enojada ayuda a los otros a evitar ser atacados. “Predecir” que alguien enojado puede ser violento es producto de la discriminación de estímulos, que para el caso son las expresiones de la cara que se acompañan de una conducta coherente con la expresión (lo observable). Si previamente me enfrento a una experiencia con un sujeto enojado, generará en mí una contingencia que, al ser reforzada por mi comunidad verbal, se convierte en aprendizaje. En esta línea, se puede decir que una persona es consciente de un estímulo (o de una propiedad específica de un estímulo), cuando esa persona responde no solo verbalmente, sino también de forma no verbal en presencia del estímulo. Por ejemplo, decimos que una persona está consciente de una señal de alto cuando pisa el pedal del freno al ver la señal.

La capacidad para “hablar sobre el hablar” distingue a los seres humanos de los otros miembros del reino animal. Jaynes (1976) afirma que el concepto de conciencia es en sí mismo una metáfora, una creación de nuestra propia conducta verbal. Los seres humanos intentan hacer comprensibles los fenómenos naturales mediante el uso de la metáfora. En las metáforas utilizamos la conducta verbal para describir eventos cotidianos y extendemos tales descripciones a otros fenómenos más complejos. El lenguaje hace posible concebir “algo” llamado conciencia. Jaynes propone que la mayoría de nuestro

Hablar de eventos privados reviste una importancia social. Por ejemplo, una persona que dice sentirse triste obtiene la ayuda y atención de los demás.

comportamiento no necesita de la conciencia. La conciencia emerge cuando hablamos sobre nuestra propia conducta verbal. Desde esta postura, la reactividad (el responder a los estímulos) no siempre implica a la conciencia. Más aún, si estuviésemos siempre conscientes de cada aspecto de nuestro comportamiento, la ejecución de conductas complejas, como por ejemplo tocar el piano, se nos dificultaría significativamente.

Se podría decir que un organismo está consciente si no muestra signos (conductas observables) de estar consciente. Por ejemplo, una persona que se encuentre paralizada, sin poder hablar, podría percibir estímulos y construir experiencias propias. Esta persona podría estar percibiendo y atendiendo a los estímulos del ambiente, pero no podría reportar sus experiencias. Muy probablemente, el tipo de eventos que no podemos verbalizar se relaciona con la conducta moldeada por las contingencias (Baum, 1994). Muchas respuestas son aprendidas de esta forma, como cuando montamos una bicicleta o tocamos un instrumento musical. No podemos poner en palabras los eventos que controlan nuestra conducta de montar en bicicleta. Pareciera, simplemente, que esta conducta se exhibe de forma automática. Como se ejemplificó anteriormente, si el pianista pudiese estar consciente de cada pulsación de las teclas durante un concierto, probablemente no podría tocar bien.

Skinner, heredero de Watson, afirma que el comportamiento humano obedece a leyes naturales y que este es el resultado de condiciones específicas, que al ser identificadas por el sujeto podrán servirle para anticipar y, hasta cierto punto, determinar su conducta (ahora tarea de las neuronas espejo). En la literatura conductista apa-

rece la palabra *self* (auto) del cual surgen expresiones como autocontrol, autoobservación, autorreforzamiento y autodiscriminación; sin embargo, no es clara la naturaleza de los comportamientos a los que estos términos hacen referencia. En un esfuerzo por aclarar este panorama, Skinner, en 1974, escribió:

Hay una diferencia entre comportarse y reportar que uno se está comportando o reportar las causas de nuestra propia conducta. Al disponer las condiciones bajo las cuales una persona describe el mundo público o privado en el que vive, la comunidad genera esa forma tan especial de conducta llamada conocimiento.

De esta manera “el autoconocimiento tiene un origen social”, ya que “es solo cuando el mundo privado de una persona se torna importante para otros, que resulta importante también para uno”. Preguntas como ¿cómo estás? y ¿qué estás haciendo? ayudan a establecer la habilidad para discriminar las diferentes formas de nuestra propia conducta y proporcionan a la comunidad verbal el acceso a lo que el individuo “ve” y ha “visto”. Como resultado, una persona que “se ha hecho consciente de sí misma por las preguntas que le han hecho, se encuentra en una mejor posición para predecir y controlar su propio comportamiento”, por lo que el *yo* y la autoconciencia se definen en términos conductuales como la discriminación de nuestra propia conducta.

La distinción entre conducta moldeada por las contingencias y conducta gobernada por reglas (Skinner, 1974) es pertinente para el problema del autoconocimiento y el “darse cuenta”, en varios aspectos importantes. La conducta gobernada por reglas se relaciona con el “saber acerca de”, mientras que la con-

ducta que es moldeada por las contingencias se relaciona con el “saber cómo” (Baum, 1994). Cuando una persona se comporta apropiadamente al contexto, se dice que es consciente de sus acciones. Cuando una persona emite una conducta inapropiada (e.g., un comportamiento anormal) relativa a un contexto, diríamos que la persona podría no estar consciente de sus actos.

ENFOQUE NEUROCOMPUTACIONAL

¿Es posible simular la función del sistema de neuronas espejo? Si las redes neuronales que conforman el complejo funcional de las neuronas espejo pueden analizarse con detalle estableciendo una conexión lógica y necesaria entre los estados internos subjetivos y la conducta externa públicamente observable, la recreación del sí mismo y su relación con otros agentes puede ser llevada a las máquinas y, en general, a todo sistema computacional que posea la misma organización funcional. La creación del yo, o mejor, del sí mismo, por un sistema computacional depende en gran medida de la viabilidad de dotarlo de conciencia, y por ende la mayor parte de la discusión que sigue mostrará de manera muy sucinta el debate que hay con relación a este punto.

Existe una seria crítica sobre la posibilidad de que a partir de la manipulación estrictamente sintáctica, un mecanismo artificial desarrolle la clase de contenidos y significados que asociamos con nuestra propia experiencia subjetiva, categoría que bien puede contemplar la experiencia de conocer los estados mentales de los otros agentes con los cuales nos relacionamos. John Searle ha sido uno de los primeros en cuestionar la descripción computacional del fenómeno consciente. En sus palabras:

“ontológicamente hablando, el comportamiento, el rol funcional y las relaciones causales son irrelevantes a la existencia de los fenómenos mentales conscientes” (Searle, 1992: 69). Según él, los modelos computacionales de la experiencia consciente tienen el mismo problema de interpretación que tiene la simulación asistida por computador de las tormentas de Londres. Por más detallado y refinado que sea el modelo, al ejecutar el programa nadie resulta “empapado” por la lluvia creada digitalmente.

De la misma manera, simular algunas propiedades de los estados mentales—incluidos los estados conscientes— en un computador no significa que este, en sí mismo, posea algún tipo de experiencia consciente o fenoménica de la realidad, tal como la tenemos nosotros. Si esta afirmación es cierta, la posibilidad de ver en el futuro máquinas con “conciencia artificial” o “entes” conscientes sin una base orgánica o biológica queda entonces restringida a la ciencia ficción y a la fantasía de aquellos que rinden culto a los sistemas de inteligencia artificial, en especial a la versión fuerte de esta, que asegura que las funciones cognitivas, incluyendo la percepción, el pensamiento, el lenguaje y la actividad consciente, son formas de computación de alta complejidad y es solo cuestión de tiempo que se diseñe una máquina de cuyos cálculos emergerá la conciencia y las nociones de subjetividad e individualidad que caracterizan el comportamiento del ser humano.

Según el cuestionamiento de Searle, aun si tuviésemos la tecnología necesaria para hacer un análisis detallado de las propiedades de descarga que tienen las neuronas del cerebro de un individuo, o incluso si el conocimiento en las neurociencias fuese tan avanzado que nos permitiera dispo-

Las neuronas espejo pueden analizarse con detalle estableciendo una conexión lógica y necesaria entre los estados internos subjetivos y la conducta externa públicamente observable, la recreación del sí mismo y su relación con otros agentes puede ser llevada a las máquinas y, en general, a todo sistema computacional que posea la misma organización funcional.

ner de los planos completos del patrón de organización causal que tiene el “cableado” interno del cerebro, las simulaciones que implementaren semejante mapa de conectividad neurocomputacional no podrían dar lugar al aspecto fenoménico de la actividad consciente: la experiencia subjetiva. Y esto se debe a que existe un tinte especial, hay algo intrínseco a esta, algo de orden puramente semántico, que evade la descripción causal, mecanicista y sintáctica del algoritmo empleado para procesar la información (León y Castro, 2007). Bajo esta perspectiva, no se puede decir que el procesamiento mismo sea en sí equivalente a esa comprensión de significado que tenemos los seres que, además de manipular y procesar símbolos, somos también conscientes de su contenido semántico.

Por otra parte, David Chalmers (1994) justifica el papel de la explicación computacional en el estudio de la cognición y, en particular, de la actividad consciente, argumentando que es justamente en virtud de la implementación computacional, que un sistema tiene “propiedades mentales”. A diferencia de la tormenta de Londres y otras funciones o fenómenos que al ser simulados computacionalmente pierden una parte esencial de su naturaleza (por ejemplo, la digestión, la oxidación o la fotosíntesis), los estados mentales son intrínsecamente funciones computables. Los estados mentales no dependen de los fundamentos físico-químicos del sistema en el cual se instalan, sino de la organización causal abstracta y formal que puede ser especificada computacionalmente. Para sustentar esta idea, Chalmers acude a un experimento mental desarrollado por el mismo Searle (Chalmers, 1994, 1996; Searle, 1992), conocido como “el experimento del cerebro de silicona”. Según este, las

neuronas de un individuo normal son reemplazadas gradualmente por chips de silicona de manera tal que si en cada estadio del reemplazo se conserva la organización y estructura funcional del cerebro, sería válido afirmar que el organismo de silicona resultante conserva las experiencias conscientes a las cuales tenía acceso el individuo con el cerebro “orgánico” original. El principio de invarianza organizacional postulado por Chalmers establece que si algún sistema tiene experiencias conscientes, entonces cualquier sistema que tiene la misma organización causal de detalle fino tendrá cualitativamente experiencias idénticas (Chalmers, 1996). Si bien esta conclusión depende en gran medida de qué tan detallada sea esta “equivalencia funcional” que preserva la organización causal (Hershtfield, 2002: 25-31), la idea principal formulada por Chalmers es suficiente para sembrar dudas sobre la postura adoptada por Searle.

Según lo anterior, un modelo computacional del SNE ha de apoyarse en los estudios neurofisiológicos que detallan la organización causal de las redes neuronales implicadas. En particular, se requiere elaborar un mapa de los contenidos específicos del estado consciente que denominamos el “sí mismo”, definido como aquel estado de gradación fina de la experiencia subjetiva en el cual el agente posee una unidad y continuidad a través del tiempo.

En la investigación experimental neurológica se presume que los contenidos de la experiencia consciente están correlacionados con la actividad exhibida por un sistema neuronal, cuando, ante un evento específico (por ejemplo, un estímulo visual consistente en una rejilla de barras horizontales) un individuo reporta verbalmente que efectivamente “ve” el estímulo

en cuestión, y, además, en su cerebro se detecta (por ejemplo, mediante microelectrodos insertados en la superficie de la corteza cerebral) que hay un grupo particular de neuronas que dispara sistemáticamente con un patrón específico de potenciales de acción ante ese evento en particular. El contenido definido por los patrones neuronales de activación es concebido entonces como una representación del contenido aparente que tiene para el individuo la experiencia consciente de ver el estímulo. La naturaleza de esta “representación neuronal” depende tanto de las características de activación espacial como del patrón temporal de disparo del grupo de neuronas que están involucradas en la percepción consciente.

El desarrollo de estos modelos conexionistas ha puesto de manifiesto que la formalización matemática del procesamiento neuronal de la información puede contribuir a esclarecer tanto las propiedades computacionales del funcionamiento cerebral como las bases analíticas para formular las características de la representación neuronal de los contenidos de la experiencia consciente. Sin embargo, aún existen brechas conceptuales que deben ser superadas para establecer una teoría reduccionista de la conciencia, y en particular de la función cognitiva del sistema de neuronas espejo.

DISCUSIÓN

Hablar sobre la conciencia lleva implícito el rompimiento de algunos paradigmas desde la Psicología, la Neurobiología, la Neurofisiología, la Neuroanatomía, la Genética y, en general, todos los dominios del conocimiento. Durante las dos últimas décadas, el desarrollo de las neurociencias ha conllevado a un profundo cuestionamiento

del ideal pragmático y antropocéntrico que abrigó la empresa científica tradicional. En muchos sentidos, el ser humano ha renunciado a su papel de “amo y señor” de la naturaleza y ha tomado conciencia de que el conocimiento científico deberá conducirlo a un desarrollo armónico con el ambiente. Más aun, si dadas las condiciones actuales de su posición con respecto a la naturaleza, el ser humano se encuentra llamado a evitar no solo el exterminio de la vida no humana, sino el de la suya propia.

Toda práctica cultural (incluida la ciencia) obedece a una necesidad de un grupo humano en determinadas coordenadas históricas. Hoy día, “conocernos a nosotros mismos” es quizás el mayor imperativo. Las contingencias ambientales, sin duda, han moldeado nuestro propio conocimiento. Pero no solamente el conocimiento del medio nos dará la respuesta. Para ampliar la metáfora skinneriana, ha llegado el momento de “abrir el reloj”, en vez de preguntarnos exclusivamente sobre la necesidad de llevar la cuenta de las horas.

Es cierto que alcanzar el conocimiento propio no solo consiste en “mirar hacia dentro”. Conocernos es a la vez hacernos conscientes de nuestro entorno, partiendo de la premisa de que nuestra mente-cerebro es un útil sistema emulador de la “realidad”. Por ello, el camino que nos abren las neurociencias nos permite tener una imagen más cercana por medio del conocimiento del cerebro humano, lo cual permitirá, a su vez, dilucidar con mayor precisión la naturaleza interactiva del contexto y la conducta en el proceso de construcción de su propio medio: la cultura.

Hasta este punto hemos realizado un rápido viaje conceptual por los terrenos heterogéneos de la psicología del desarrollo, la neurociencia socioafectiva, el análisis del

Es cierto que alcanzar el conocimiento propio no solo consiste en “mirar hacia dentro”. Conocernos es a la vez hacernos conscientes de nuestro entorno, partiendo de la premisa de que nuestra mente-cerebro es un útil sistema emulador de la “realidad”.

comportamiento y el computacionalismo, en la búsqueda de un trato convergente al desarrollo de la autoconciencia. Si bien es cierto que el sistema de neuronas espejo no nos dan respuesta al problema de la aparición primitiva de la experiencia subjetiva, sí puede ser un modelo explicativo muy importante para dar cuenta de la del yo autoconsciente. El descubrimiento de la capacidad funcional de este sistema ha cambiado enormemente la perspectiva que se tenía desde la psicología social y del desarrollo y ha permitido llenar la brecha entre el cerebro autista, individual y aislado, el desarrollo del ser humano como un ser social y su posición en un contexto evolutivo. La aproximación que se realiza desde las neurociencias afectivas y sociales nos permite comprender cómo nuestro cerebro construye la imagen acerca de nosotros mismos partiendo del otro y en medio de objetivos básicos de adaptación y supervivencia.

A pesar de la gran cantidad de datos de los que se dispone actualmente, se requiere de un consistente y arduo trabajo de síntesis conceptual y empírica para refinar nuestro conocimiento acerca de nuestra autoconciencia, el papel de las neuronas en espejo y su relación con un constructo como el de TOM. En la

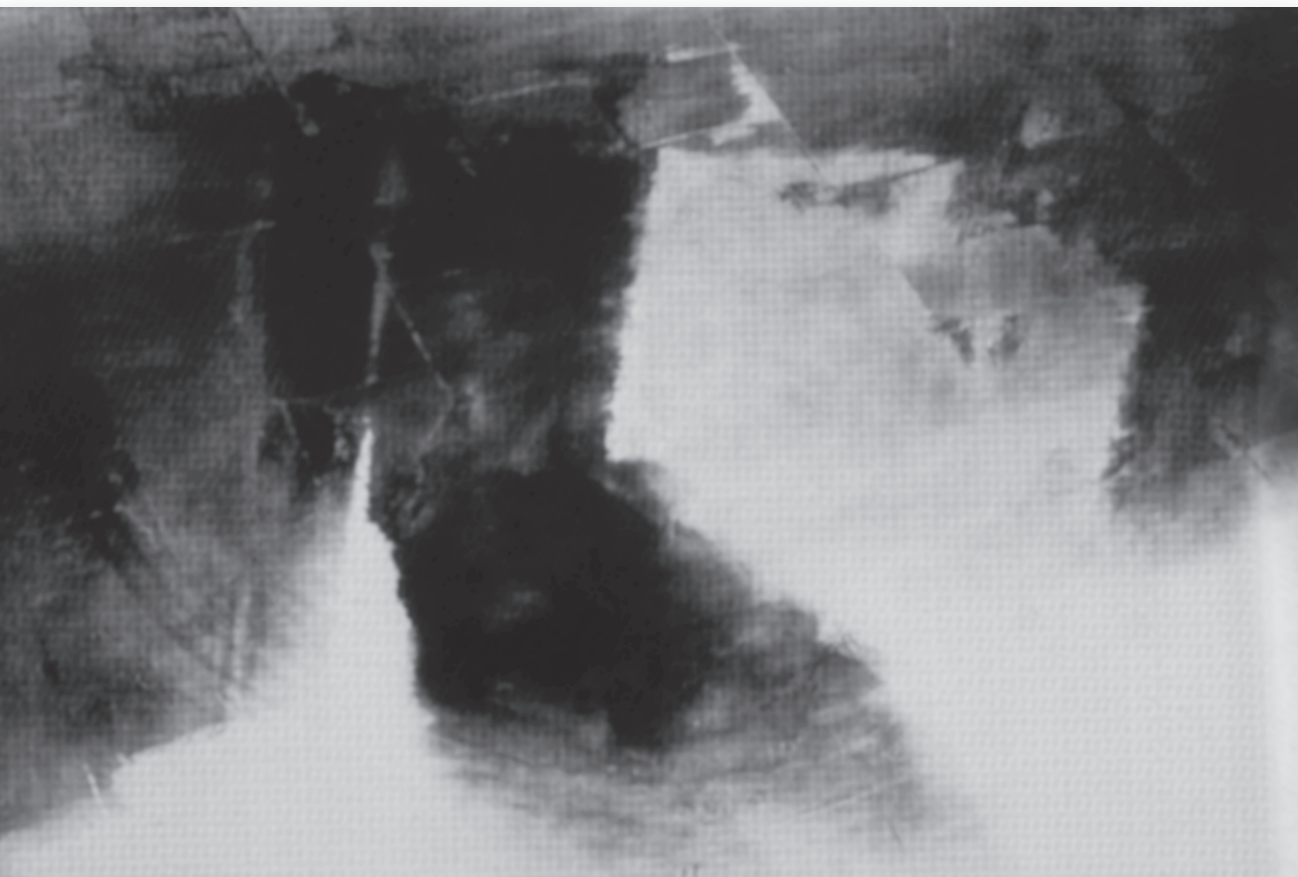
medida en que exista una adecuada coherencia entre estos tópicos, será posible trasladar este conocimiento a áreas más cotidianas como la educación, la estética y la política. Además, serán una invaluable herramienta para los profesionales de la salud como psicólogos, médicos, neurólogos, terapeutas, etc., en su labor de interpretación de las alteraciones en el funcionamiento social para dar un tratamiento más ecológico a ellas.

Esta revisión se presenta como una primera mirada para abordar el aporte de la teoría de las neuronas espejo en la resignificación de la conciencia, en general, y la autoconciencia, en particular. Se hace énfasis en que solamente un análisis más profundo e integrador nos mostrará una historia más completa de lo que somos y cómo hemos llegado a serlo. Tal vez, en muy poco tiempo, la danza entre confusa neurociencia y la belleza del producto de la vida nos permita darnos cuenta de que nuestro valor e “inteligencia” subyacen en el hecho de sentir al otro como parte de mí mismo, en el que el sentimiento es el motor que mueve nuestros más elaborados juicios y nuestras más simples y satisfactorias hazañas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, A. (2001). Cómo estudiar la conciencia: tres paradigmas para la psicología. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33: 11-21.
- Ardila, R. (1993). *La síntesis experimental del comportamiento: Hacia una psicología unificada*. Bogotá: Planeta.
- Baum, W.M. (1994). *Understanding behaviorism: Science, behavior, and culture*. New York: Harper Collins.
- Bunge, M. & Ardila, R. (1987). *Philosophy of psychology*. New York: Springer-Verlag.
- Chalmers, D.J. (1994). On implementing a computation. *Minds and Machines*, 4: 391-402.
- Chalmers, D.J. (1996). *The conscious mind: In search of a fundamental theory*. New York: Oxford University Press.

- Crick, F.H.C. (1994). *The astonishing hypothesis: The scientific search for the soul*. New York: Charles Scribner's Sons.
- Damasio, A. (1999). *The felling of what happens*. New York: Harcourt Brace and Co.
- Edelman, G.M. (1992). *Bright air, brilliant fire: On the matter of the mind*. New York: Basic Books.
- Ellis, R. (2000). Consciousness, self-organization, and the process-substratum relation: rethinking nonreductive physicalism. *Philosophical Psychology*, 13 (2): 173-190.
- Fadiga, L.; Craighero, L.; Buccino, G. & Rizzolatti, G. (2002). Short communication: Speech listening specifically modulates the excitability of tongue muscles: A TMS study. *European Journal of Neuroscience*, 15: 399-402.
- Hershfield, J. (2002). A note on the possibility of silicon brains and fading qualia. *Journal of Consciousness Studies*, 9 (7).
- Holland, J.G. (1981). *Radical behaviorism and consciousness*. En R.S. Valle & R. von Eckartsberg (Eds.), *The metaphors of consciousness*. New York: Plenum Press.
- Iacoboni & Dapretto. (2006). The mirror neuron system and the consequences of its dysfunction. *Nature Reviews Neuroscience*, 7.
- Jaynes, J. (1976). *The origins of consciousness in the breakdown of the bicameral mind*. Boston: Houghton Mifflin Company.
- Jackson, F. (1982). Epiphenomenal qualia. *Philosophical Quarterly*, 32.
- James, W. (1904). Does 'consciousness' exist? En Green, C. (2004), *Classics in the history of psychology*. (Original publicado en *Journal of Philosophy, Psychology, and Scientific Methods*, 1: 477-491).
- León D., y Castro J., (2007). *Qué es la conciencia*. En Castro, León y Martínez, *Mentes conscientes*. Bogotá: Unibliblos.
- Lewis, M. (1989). *Cultural differences in children's knowledge of emotional scripts*. En C. Saarni, & P. Harris (Eds.), *Children's Understanding of Emotion*. Cambridge University Pres.
- Llinás, R. (2001). *I of the vortex: From neurons to self*. Cambridge: Mit Press.
- Oberman y Ramachandran. (2007). The simulating social mind: the role of the mirror neuron system and simulation in the social and communicative deficits of autism spectrum disorders. *Psychological Bulletin*, 133 (2): 310-327.
- Bogen, J.E. (2007). One the neurophysiology of conscios state: I. An Overview, 4: 52-62.
- Premack D. & Woodruff, G. (1978). Does chimpanzee have a theory of mind? *Behavioral Brain Science*, 4: 9-30.
- Rizzolatti, G., & Arbib, M.A. (1998). Language within our grasp. *Trends in Neurosciences*, 21.
- Searle, J.R. (1992). *The rediscovery of the mind*. Cambridge: Mit Press.
- Skinner, B.F. (1974). *About behaviorism*. New York: Knopf.
- Tirapu J.; Pérez G.; Erekatxo M. y Pelegrín C. (2007). ¿Qué es la teoría de la mente? *Revista de Neurología*, 44: 479-89.
- Umiltà, C. (2007). *Consciousness and control of action*. En Zelazo, Moscovitch & Thompson, *The Cambridge handbook of consciousness*. Cambridge: University Press.



Óscar Muñoz

Columna de Humo

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, Maria A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

ÓSCAR MUÑOZ

Fecha de recepción: 21-09-2009, aprobación: 22-10-2009

JUAN GUSTAVO COBO BORDA

RESUMEN:

La inquietante propuesta plástica del artista caleño Óscar Muñoz insiste en reducir la frontera entre la percepción y la realidad. Su pasión por lo efímero se manifiesta en el dudoso triunfo de la penumbra sobre la luz, que en su obra entra misteriosamente por las ventanas de una habitación solitaria; lo fugaz aparece también en sus siluetas, que con el vapor, apenas se materializan detrás de unas cortinas de baño. Muñoz se vale de conceptos como el aire, el agua y la desaparición, para evadir terminantemente cualquier certeza sobre la percepción. Juan Gustavo Cobo Borda, nos ofrece a continuación una exploración por ese mundo de lo evanescente, de fantasmas, inquilinatos y rostros anónimos; el mundo de Óscar Muñoz.

ABSTRACT:

The disturbing proposal of Cali plastic artist Óscar Muñoz insists on reducing the boundaries between perception and reality. His passion for the ephemeral is manifested in the

dubious triumph of darkness over light, which in his work, mysteriously enters through the windows of a solitary room. The ephemeral also appears in his mysterious silhouettes, barely materialized with steam, behind bath curtains. Muñoz uses concepts such as air, water and disappearing, to avoid strictly any certainty about perception.

Next, writer and poet Juan Gustavo Cobo Borda, offers us an exploration through the world of the evanescent, ghosts, tenements and anonymous faces: the world of Óscar Muñoz.

PALABRAS CLAVE:

Artista caleño, Aire, Aliento, Cali, Cortinas de baño, Narcisos, Oscar Muñoz, Tiznados.

KEYWORDS:

Air, Breath, Cali, Cali Artist, Shower curtains, Narcissus, Óscar Muñoz, Tiznados.

El pintor caleño Oscar Muñoz (1951) siempre se ha preocupado por las ambiguas, inquietantes, perturbadoras relaciones entre la mirada y la realidad. Entre la percepción con que aborramos el mundo y la imagen evasiva con que este responde a nuestro acoso.

En la década del 80, el dibujaba en blanco y negro, las vacías atmósferas con que Edward Hopper había mostrado en color la terrible soledad de la vida norteamericana. Pero la mujer que Muñoz sentaba en una cama,

como Hopper, atisbando por la persiana, cobraba, en el delgado hilo de la luz, o en el escorzo de la puerta entre abierta, otro papel. No estaba sola. Un voyerista, que además dibujaba, la asediaba con su ojo implacable. Su talento pasmoso para el dibujo ofrecía, en verdad, los fantasmas incorpóreos de sus propios sueños. Sueños marginales, de suburbio e inquilinato, donde la imagen precaria de esos cuartos anónimos (¿el de una prostituta desgana a la espera del nuevo cliente?) lo que

Su afán de
aferrar y hacer
real no solo
lo que creía
ver sino lo
que su lápiz
imaginaba.

estaban planteando era en realidad la vieja pregunta: ¿qué vemos? Lo que vemos, como en otra serie suya denominada Espacios, era un simple ángulo del mundo. El rincón donde un arrugado papel periódico, en carboncillo, sobre unos baldosines trajinados por el uso, nos ofrecían una penumbra expresiva. Unas sombras elocuentes, pero desechables: cajas, bultos, miseria.

Su afán de aferrar y hacer real no solo lo que creía ver sino lo que su lápiz imaginaba. Quería transcribir con fidelidad de foto realista, de minimalista de lo superfluo, pero en realidad alteraba todo con pasión artística. Miraba Cali y lograba arte.

Continuaba así su exploración de la realidad incorpórea, con una mirada que armaba el mundo. Sugería, como jugando, en esas cortinas de plástico, que pueden verse en la Luis Ángel Arango, pintadas en acrílico, esos fantasmales y evanescentes cuerpos que el vaho de la ducha parecía haber sobreimpreso en la ondulante superficie. Podíamos tocar y mover el plástico en movimiento. Jamás lograríamos

asir esas borrosas siluetas de niebla amarilla. Pero Muñoz nos había atrapado de nuevo, una vez más. Desde la escena ya clásica con la que el perverso bonachón sonriente llamado Alfred Hitchcock nos había aterrado en *Psicosis* hasta esta variación espectral: ¿Quiénes somos, qué vemos? Quizá por eso otra de sus propuestas se llamó *Aliento*: para que la oscura superficie nos reflejase era necesario soplar primero. Dioses que infundíamos vida a esa nada evanescente. Expone en el Museo de Arte Moderno de Buenos Aires, en la galería Teorética de Costa Rica, en el paseo de Bellas Artes de Sao Paulo. María Iovino publica en el 2003 un libro sobre su obra: *Volverse aire*, y en él, su coherente y a la vez sorpresiva trayectoria es registrada con puntual enfoque. Una obra que, aludiendo a nuestro país en rostros que se descomponen, en cuerpos tiznados por el negro de la muerte, -tiene sin embargo un remoto paraíso detrás suyo: Esa ciudad, Cali, que un grupo de creadores no dudó en llamar *Kaliwood* en homenaje a la diosa Khali, sangrienta deidad hindú. Se trataba del escritor Andrés Caicedo, de los cineastas Luis Ospina y Carlos Mayolo, del fotógrafo Fernel Franco y pintores como Ever Astudillo y Oscar Muñoz.

RESEÑA DE AUTOR:

Juan Gustavo Cobo Borda

coborda@yahoo.com

Poeta y ensayista bogotano. Fue director durante una década (1973-1984) de la revista *Eco*, de la librería Buchholz, y *Gaceta*, del Instituto Colombiano de Cultura. Ha ocupado cargos diplomáticos en Buenos Aires y Madrid y fue embajador en Grecia. Miembro número de la Academia Colombiana de la Lengua desde 1993, y correspondiente, de la Academia Española. Ha sido jurado tres veces del Premio Juan Rulfo, (Guadalajara, México); del Rómulo Gallegos, (Caracas); del Reina Sofía de poesía iberoamericana (Madrid) y del Neustad, Universidad de Oklahoma, Estados Unidos. Ha colaborado con otras publicaciones, como *Plural*, de México, *ABC*, de España, y *El Nacional* de Venezuela.

Entre sus poemarios figuran *Consejos para sobrevivir* (1974); *Todos los poetas son santos* (1987); *Dibujos hechos al azar de lugares que cruzaron mis ojos* (1991) y *La musa inclemente* (2001), entre otros. Sus libros recientes son *Lengua Erótica: antología poética para hacer el amor* (Bogotá: Villegas Editores, 2004), *Lector impenitente* y *El olvidado arte de leer*.



Óscar Muñoz

Aliento

Año: 1995

Doce discos metálicos, serigrafía sobre película grasa, 20 cm de diámetro cada uno.

Cortesía: Galería Alcuadrado

El crítico Miguel González y el fotógrafo Hernando Guerrero, que en la casacomuna de Ciudad Solar crearon un original y multidisciplinario laboratorio artístico, no estaban solos: tenían una tradición que cuestionar. La que representaba el Tec de Enrique Buenaventura, y el Museo de Arte Moderno La Tertulia, de Maritza Uribe y Gloria Delgado. La de los Festivales de Arte de Fanny Mickey y los antifestivales del nadaísmo y Pedro Alcántara. Toda una eclosión creativa que hoy se mantiene gracias a Amparo de Carvajal y Proartes y que registra un libro como el de Fernando Cruz Kronfly sobre la cultura del Valle del Cauca o el catálogo de la Tertulia preparado por Miguel González. En medio de todo ello se sitúa la obra de Muñoz. Una obra de sombras inquietantes, donde la lluvia que también puede ser lágrimas, disuelve rostros anónimos y el propio rostro suyo. Donde caminamos sobre vidrios de alta seguridad en cuyo interior planos fragmentados de nuestras ciudades se rompen y craquelan. Donde el perpetuo eclipse en que vivimos apenas si nos permite asomarnos, por diminutos agujeros a ese cielo siempre blanco

de Cali, que opaca todo lo demás, y donde la gente, como dice Muñoz, incluyéndose a sí mismo, “parece desintegrarse a una determinada hora del día”. Nada más incitante, entonces, que mirar el rostro de este artista caleño que expone el suyo, bajo todas las técnicas: carboncillo, acrílico sobre plástico, polvo de carbón sobre agua, y película de grasa, para hacer que de ellos surja nuestro multiforme y colectivo rostro de todos. El arte es individual pero su resultado nos concierne y agrupa.

Todo ello confluyó en una notable muestra de la Alianza Francesa de Bogotá donde Muñoz estudia, como entomólogo científico, su propio rostro. Un rostro ya fijado, en su premonitoria mascarilla fúnebre, o un rostro, ya inaprehensible, al ser dibujado en el fondo del lavamanos. Fotos y videos registran esa acción efímera y, en definitiva, casi imposible. Debido, en primer lugar, a que el agua espejo duplica la imagen en una cámara de ecos, fuerte en un primer plano que es en realidad el fondo del lavamanos, tenue en ese segundo plano que el juego de espejos que es el agua, ha suscitado en apagados ecos.



Óscar Muñoz
Ambulatorio

Año: 1994 - 1995

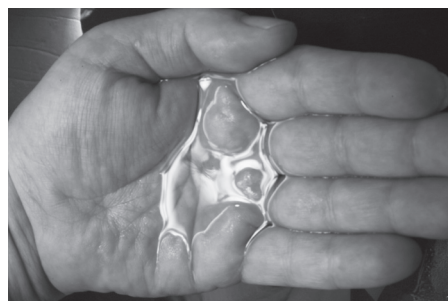
Vidrio de seguridad sobre oleografía de Cali, trabajada a partir de modelos reticulares.

Cortesía: Galería Alcuadrado

Pero mientras el glogloteo succionante del sifón arrastra el agua, también las líneas de dibujo se rompen, distorsionan, elogan y alteran, precipitándose en el remolino que borraría, en segundos, ese nuevo combare entre lo que la mirada

percibe y el pulso de la mano fija en vano. El epitafio del gran poeta inglés Keats en su tumba en Roma reza literalmente: “Aquí yace uno cuyo Nombre fue escrito en el Agua”. Igual podría decir Muñoz de sí mismo.

*Pero mientras
el glogloteo
succionante
del sifón
arrastra el
agua, también
las líneas
de dibujo
se rompen,
distorsionan,
elogan y
alteran,
precipitándose
en el remolino
que borraría, en
segundos, ese
nuevo combare
entre lo que la
mirada percibe
y el pulso de la
mano fija en
vano.*



Óscar Muñoz
La línea del destino
Video, 1,54 min
Tamaño de proyección: 200cm x 165 cm
Cortesía: Galería Alcuadrado

Seguirse, buscarse; en definitiva: crearse. Hay también una suerte de espejo-lupa. Transparente y a la vez rayado como una llovizna sobre la superficie. Lo levanto para mirar a alguien y su rostro surge, superponiéndose al mío. No existo: adquiero sus rasgos. Nos involucramos en su diálogo imprevisto: soy los otros que miro. El sujeto de la representación, ese dudoso yo, no es más que una mirada errante que busca, a través de esa pantalla que es el mundo, adquirir el peso de la única realidad posible. La que Oscar Muñoz, con su arte, con su gran arte, le otorga con una riqueza polí-

drica e inabarcable. La riqueza sin fin de un gran artista, al deshacerse a sí mismo y perderse en la multiplicidad incesante de los rostros de la ciudad entera como hizo al comprar el archivo de un viejo fotógrafo callejero que registraba cuerpos y caras sobre el puente Ortiz que ahora Muñoz rehace.

Atestiguando su importancia la gran muestra de 2008 “Documentos de la amnesia”, en Badajoz, España, en el MEIAC (Museo Extremeño e Iberoamericano de Arte Contemporáneo) y la casa que puso al servicio del arte con un título muy suyo: “Lugar a dudas”, en Cali.



Oscar Muñoz

Interior

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

POEMAS CHIBCHAS

JULIÁN FRANCISCO CASTILLO RINCÓN

RESUMEN:

Poliantea tiene el gusto de contar en esta edición con la participación de Julián Castillo. Su sensibilidad y sabiduría dotan a su poesía de valiosas reflexiones que iluminan al lector acerca la vida y la condición humana.

En las composiciones que en esta ocasión nos brinda, evoca a nuestros antepasados muiscas; la devoción de este pueblo por los astros, los dioses y los elementos de la naturaleza, le permiten develar una sublime metáfora del amor.

Julián Francisco Castillo Rincón

Nació el 20 de octubre de 1912. Este nombre ha sido reducido por su dueño a Julián, seguido por un número entre paréntesis, para firmar sus trabajos literarios. Por ejemplo *Julián (37)*, *Julián (40)* y hasta *Julián (96)*, que corresponde al año 2008.

-I-

Chuza Guacha, moza:

Hay en la tinaja que apresan tus brazos
sonidos muy frescos
de agua.

Chuza Guacha, moza:

Yo voy a la fuente. Tengo ser. Escucha.
Ahórrame el viaje.
Dame a beber agua de la que en tus brazos
lleva la tinaja.

La moza detiene su paso.

Sus ojos me miran.

Sonríen sus labios.

Y por un instante florece una fuente
sobre el cuenco fresco que forman sus manos.

¡Gracias, Chuza Guacha!

Mi sed has calmado.

¡Que caigan las flores sobre tu camino
y aromen la gracia de tus pies descalzos!

La moza se aleja,
se aleja y se pierde.

Y el agua que va en la tinaja
se agita,
sonando...

-II-

Como el carbón que esconden las montañas del
Zipa
son negros tus ojos.

Con mis propias manos tejí, fucha, un manto.

Es blanco, tan blanco como tus virtudes
y su trama es fuerte como son mis manos.

Hoy cuando Zué baje tras el horizonte
y en el cielo oscuro despierten los astros,
marcharé en silencio, fucha, por el bosque
hasta donde tienes tu güé y tu cercado,
y allí, en la sombra, sin decir palabra,
a tu anciano padre brindaré mi manto,
mi manto que es blanco como tus virtudes,
mi manto que es fuerte como son mis manos.

¡Fucha, que tu padre conserve mi ofrenda!
¡Que no la devuelva! ¡Que la guarde, fucha!
¡Y, cumplido el rito de nuestras costumbres,
en mis manos fuertes vivirán las tuyas!

Como el carbón que esconden las montañas del
Zipa
son negros tus ojos.

-III-

La niebla, fina y blanca,
se ha posado
sobre las aguas quietas.

Los montes se perdieron.
El lago es una triste, una triste y desierta
vastedad sola, inmensa.

La niebla, fina y blanca, se ha posado,
sobre las aguas quietas,
y las aguas nostálgicas, sin decir una sílaba,
van borrando su imagen tras el manto de niebla
mientras que yo, en la orilla,
viajero solitario,
siento que soy el último
Señor de la Tristeza...

-IV-

Azacansuca, anochece.
Se adentran las umzas,
Se adentran las umzas, y todo
se duerme.

Hay en el palacio del Zipa una lámpara
que sobre tu contorno
proyecta luz tenue.

Palacio de Zipa erigido
en ciprés y junco;
contorno de bosque, erigido
el follaje verde.

Alguien, a lo lejos, con una ocarina
dice cosas tiernas
en notas muy débiles.

En el cielo hay una fagua solitaria
cintilante y trémula.
Y el perfume alado de los capulíes
en el aire quieto su aroma se disuelve.

Azacansuca.
Silencio.
Silencio.
Anochece.

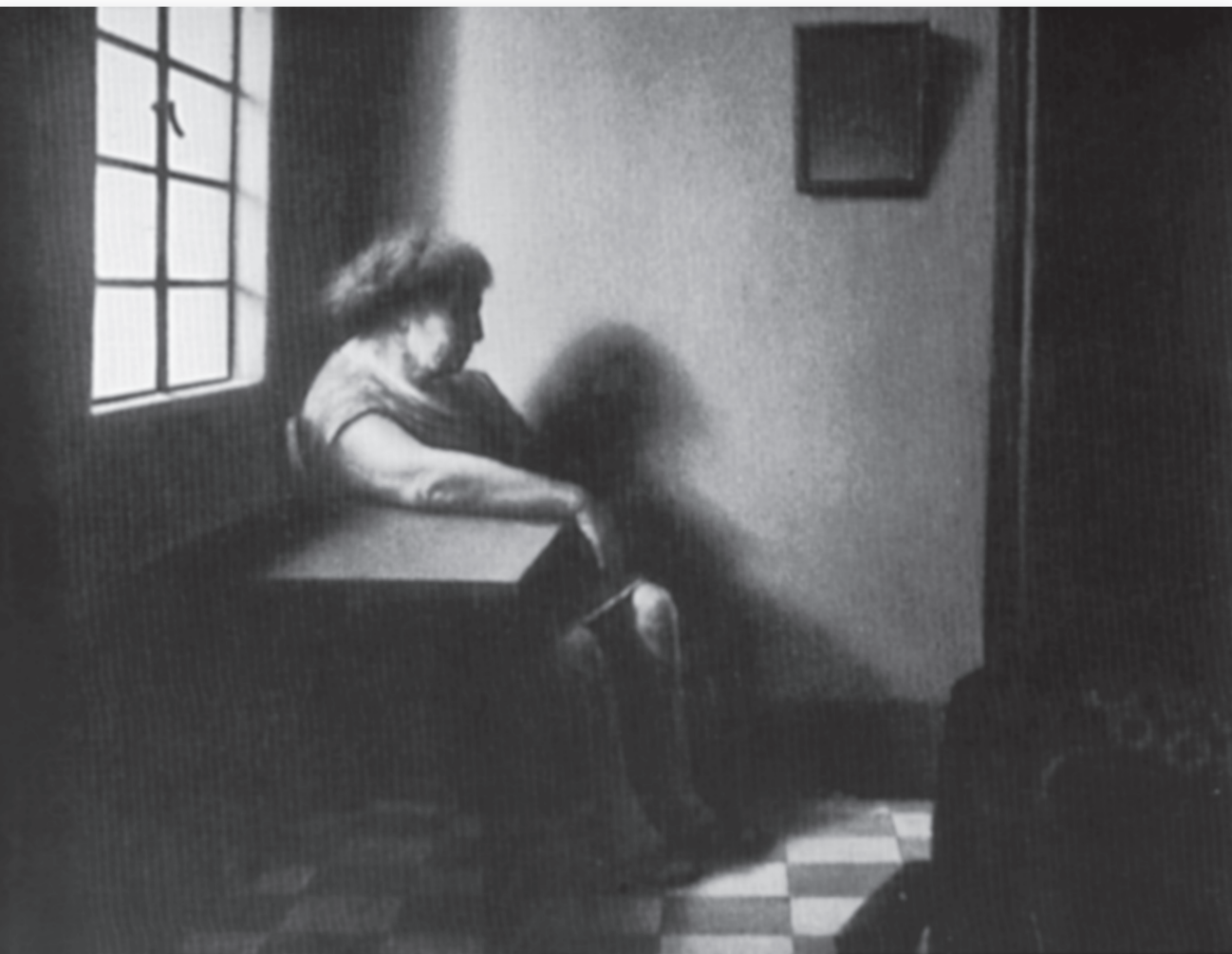
-V-

Muiqui, la Sabana
se entregó a la Noche.
Las alas del viento
los techos golpean.
En la comba esfera
del cielo no brilla
siquiera una estrella.

Nubes, nubes negras...

¡Mirad! ¡A lo lejos
la tempestad ruge!
Pcuajaza rompe
las hondas tinieblas.
La serpiente ígnea
de su jicabimi
fulge y zigzagea
¡Mirad! ¡Ya se acerca!

Y en la forma grande
de una nube negra
Chibchacú, el Fuerte,
vestida de rayos
yergue la cabeza.



Óscar Muñoz

Interior2

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

ONÁN ENANO

ÁNGEL MARCEL

RESUMEN

Este cuento nos presenta a Marino Canale de L'Acqua. Niño de corazón, este hombre sensato, de menos de un metro de estatura, aprendiz de marinero y amante del durazno, descubrió el mapa de la tierra alrededor de su cuerpo mientras vertía, como Onán, su semilla sobre la tierra.

ABSTRACT

This story introduces us to Marino Canale de L'Acqua. Child at heart, this man of sense, less than one meter

tall, seaman apprentice and lover of peach, discovered the map of the earth around his body, as he poured, like Onán, his seed upon the earth.

PALABRAS CLAVE

Enano, onanismo, Onán, Caribe, vitiligo.

KEYWORDS

Dwarf, Onanism, Onan, Caribbean, Vitiligo.

*Una aldea tiene el tamaño exacto del mundo
para quien siempre ha vivido en ella.*

José Saramago

*Para ser grande sé entero. Pon cuanto eres
en lo más pequeño que hagas.*

Ricardo Reis

1

El mar existe. Así lo confirmó ante la
incrédula asamblea de geógrafos, cosmó-

grafos y sabios un navegante marinero
de nombre Marino Canale de L'Acqua,
también conocido por los remoquetes de:
*El Globo, Nubarrón, Su Menudencia, El
Mundo Pajuelo, El Mapa, La Manuela, La
Jirafa, Planeta, Planisferio y Mapamundi.*
El nombre tenía y los apodos de acuerdo
con su oficio, que no era otro que el de
marear y llevar a buen puerto las pericias
del alma, que no son otras que las artes del
soltero que no encuentra mujer que le dé la

talla. Conformes el nombre y los alias con su condición de varón completo y onanista plenario, de más de treinta años y menos de un metro de estatura, un hombre hacia sur de mirada maestra y norteña, abarcadora y plena como la sonrisa; la piel íntegra y prieta, veteada aquí y allá de pintas o mapas de carate –por nombre más bonito vitiligo– de colores blancuzco, rojizo y azulado. La palabra fácil, redonda, veraz y contundente. La mente esclarecida y limpia, diáfana y despierta como las aguas del Caribe.

Aunque dichas unas y otras no por razones de idioma y urgencias de relato, pues de otro modo habría que callarse la boca y dejar las cosas como están y la página en blanco: *íntegro, justo, cabal, consumado, sustantivo*, no son palabras que agreguen o resten humanidad al navegante, así como: *blancuzco, rojizo y azulado* tampoco quitan o añaden blancura al blanco, encarnado al rojo, ni turquesa al azul carate de su piel, en la extensión geográfica del cuerpo. Entero en sí mismo, sin ningún atributo u ornamento distintos de sus propias plenitudes, era aquel Marino un enano a secas, un enano absoluto.

Ángel Marcel
Politécnico Grancolombiano
 piriarte@poligran.edu.co

Ángel Marcel es el nombre literario de Pompilio Iriarte Cadena (Neiva, 1945), profesor, escritor y poeta colombiano, autor de los poemarios: *Una pausa total* (1980), *Transgresión y anacronismo* (1990) y *Obra poética* (1997), además de nueve libros de texto para la enseñanza del español y la literatura. Por su trabajo poético mereció en 1988 la primera mención de honor en el Concurso Hispanoamericano de Poesía Octavio Paz, en 1989 el primer lugar en el Premio Nacional de Poesía Alférez Real, de la Universidad del Valle y en 1991 el Premio Nacional de Poesía Carlos Castro Saavedra. Actualmente es profesor de literatura en el Gimnasio Moderno y Director de Eventos Culturales del Politécnico Grancolombiano, institución universitaria de Bogotá.

Canale de L'Acqua, ganador a los treinta años en la muy noble y señora villa de Cartagena de Indias del Premio Global al Enano Perfecto –una especie de Señor Universo en miniatura, a quien por no llamar Su Eminencia, decían *Su Menudencia*, como ya se dijo–, tuvo la primera vislumbre de la mar oceánica cuando, aún pequeño, puso en la acequia de su casa un barco de papel de pintas blancas, rojas y azules, al que llamó La Pinta, que pronto naufragó en el fondo del estanque. Fue como si el Titanic se hubiera hundido en la alberca, o el Queen Mary en el aljibe de sus penas.

Qué maravilla: jugaba en serio y se educaba. Cumplía a cabalidad en tierra firme, por si se daba el caso –y se daría–, sus tareas de aprendiz de marinero, cartógrafo de aventuras y gran descubridor del Agua, como tal vez lo hizo –aunque no de modo tan perfecto– un tal Vasco Núñez de Balboa del que daban cuenta mitos inmemoriales. “Los mitos –le habían dicho sus maestros– son las verdades falsas de aquellos pueblos que no alcanzaron nunca la madurez y estatura de nuestra aldea.” Ahora, años después, cosmógrafo hecho, viajero derecho, baquiano del mundo, marino de altas aguas y enano puro en la más alta acepción de la palabra, sabía de su oscuro parentesco con la muerte, con la profundidad del cielo y el azul caratoso de los mares.

Supo desde niño que sin dolor no hay viaje ni aventura, y que sin esfuerzo nada completo puede alcanzarse. Supo que de la mar proviene el marearse, esto es, el embriagarse con la mudanza de las olas que llevan la nave en hombros a la rada.

Supo desde
 niño que
 sin dolor no
 hay viaje ni
 aventura,
 y que sin
 esfuerzo nada
 completo puede
 alcanzarse.

Así que hizo de tripas corazón, y de la insidia con que lo trataban los demás enanos el mejor instrumento para hacerse hombre. Si se dice que ellos, sus hermanos de raza, eran compasivos y amistosos con él, es porque no se sabe lo que eso significa.

Agrupados en colonias o barrios, al norte de la aldea, cada *ghetto* miraba con desprecio a sus vecinos, en especial a Marino, con la envidia y altivez de quien ve en los otros lo que echa de menos en su alma.

Qué burlas tan agrias las que les oía, qué afrentas e insultos los que soportaba. En la calle, en la plaza o el liceo, en los baños públicos, allí donde hubiera mirmidones y gnomos, incluso enanos de la política y la moral, de la Iglesia, de la vida civil y de las armas, pigmeos del alma y del saber, mínimos profesores que hacían alarde de elevada talla, qué desdenes y ultrajes los que le llovían, qué risas y denuestos, qué amenazas, qué enormes demasías, qué oprobios y maldiciones, desprecios y desaires, qué ignominia, qué avalancha de lodo tan crecida.

Nubarrón lo llamaban, como ya se dijo, pues bastaba con que hiciera presencia en la atmósfera ominosa del estadio, para que de inmediato se desatara sobre él un aguacero de escarnios e insolencias, descaros e irreverencias, cuchufletas y broncas, agravios, befas y cantaletas a los que no respondía. Qué chaparrón de inmundicias el que le caía: gestos obscenos, muecas injuriosas, intrigas y chanzas, desconocimientos, odios profundos, crueldades subterráneas, y esa centella de la palabra *enano* dicha con intención, con los ojos en blanco y la boca torcida, por aquellos que lo eran de manera precaria, en menoscabo del Gran Marino, paradigma de su proge, la flor

y nata de su linaje y condición, incapaz de imitar a nadie, pues en él mismo hallaba su modelo.

4

Entre los enanos incompletos, había los llamados ocasionales, a causa de trastornos como el mongolismo. De facciones y cuerpos flácidos y menudos, los ojos pequeños, sesgados hacia arriba y almendrados, la nuca plana, el meñique curvado y las rayas de las manos anchas y cortadas, eran incapaces, entre otras cosas, de la voluptuosidad del tacto. Marino, por el contrario, lloraba de deleite con sólo tocar la piel aterciopelada del durazno, en todo semejante a la suavidad del murciélago, al pelo del vampiro y a esa oscura y sedosa lenidad del falo que se palpaba con el ardor de quien se entrega al delirio de su propio cuerpo.

Había también enanos liliputienses. Los liliputienses clásicos, proporcionados y bellos, pero incapaces de conmovirse hasta las lágrimas, como don Marino, con las delicias del paladar, con el fluir deleitoso de la dulzura al contacto de su lengua con la fruta hecha amor en su boca.

Los liliputienses monstruosos, de figura atroz, pequeñas bestias con ojos de salamandra, hijas del diablo, deformes y repulsivas, se burlaban de Marino porque se entregaba al gozo de las lágrimas frente a un durazno pintado de mano maestra por Mefisto; o porque, sinceramente conmovido, prestaba oídos al crujir del membrillo entre los dientes, o porque, presa de la emoción, husmeaba en la mar de aromas melocotoneros que, unidos a los colores, sonidos, sabores y texturas de cuanto oía y probaba, de cuanto olía y miraba a través del tacto en que consisten los sentidos, hicieron posible su arquitectura interior de Onán

enano, de enano a secas, siempre niño de corazón, de estatura completa, como para que algún Silesius dijera de él que el enano es sin porqué; no crece porque no crece.

5

Si se dice que Onán, el segundo hijo de Judá, fue a los ojos de Dios un pervertido salaz y lujurioso, es porque no se entienden la estatura de Dios ni el tamaño de la perfidia humana. La verdadera falta de Onán, cuyo nombre en hebreo significa “fuerte”, nada tuvo que ver con el pecado de la carne, aunque sí con el de la codicia. A la muerte de Er, su hermano mayor y el primogénito, Onán debía casarse con Tamar, la viuda, tal y como lo ordenaba la Ley judía. Así lo hizo. Pero cada vez que yacía con su cuñada, el avariento Onán regaba en la tierra la semilla, pues temía que un hijo suyo engendrado en ella se reputara como un vástago tardío de su hermano muerto y, también, como el heredero de la hacienda. Onán quería quedarse con la herencia. De allí viene que Dios le quitó la vida.

6

Por motivos ajenos a la codicia, Marino Canale de L’Acqua también vertía en la tierra la semilla. De pie sobre una silla frente al espejo, desnudo por completo para deleitarse una y otra vez con la belleza y proporción de su cabeza y tronco del que salían las piernas y los brazos diminutos, con el solo atavío de un durazno en la mano, mordisqueando aquí y allá, tocando con sus dientes el leve crujido de la fruta, oliendo los colores que Mefisto puso en el lienzo, probando los aromas, oyendo la dulzura de esa carne amarilla, viendo la suavidad de terciopelo, en todo parecida al murciélago,

al pelo del vampiro, o a esa oscura y sedosa lenidad del falo que se palpaba, con el ardor de quien se entrega al delirio de su cuerpo descubrió una tarde que entre el talle y el comienzo de los muslos, tenía la Tierra entera alrededor del cuerpo.

Qué maravilla. Descubrió que el Círculo Polar Ártico rodeaba su cintura; que el Polo Norte estaba en el ombligo, y que las nalgas ocupaban el Pacífico entero. Al lado diestro, repartidas en la *terra nostra* del glúteo y la cadera, la ingle y el nacimiento del muslo, descubrió las tres Américas: la del Norte, la de en Medio y la del Sur.

Pensó en los misterios de la palabra *mirror*, pues el espejo le mostraba a Cartagena de Indias en ese minúsculo lunar de su cadera. Allí estaba él, perplejo, de pie sobre una silla frente al espejo, desnudo, y a punto de descubrir el mar, mirándose por completo desde arriba, admirado, además, ante el prodigio de contemplarse entero en esa especie de Utopía refleja en que consiste el mundo.

Descubrió que Europa le anochecía en el pubis, y que el África abrasaba sus partes genitales. Años después, los arqueólogos habrían de reconocer la cuna de nuestra especie en esa parte ardiente del Planeta.

Descubrió con asombro, en el siniestro lado repartidos, el continente asiático y Australia. El Asia en la cadera, Australia, al sur, en el arranque de la pierna. Años después, zoólogos y naturalistas hallarían en esa circunstancia la solución al salto del canguro.

Y, por supuesto, allí estaba la mar entre las piernas y a los lados del vientre: el Atlántico a la diestra, el Índico a la siniestra. Entre el ano y las gónadas, la Antártida le helaba el perineo. “No cabe duda –pensó–, el mundo es enano y caratejo.”

*Si se dice
que Onán, el
segundo hijo
de Judá, fue a
los ojos de Dios
un pervertido
salaz y
lujurioso, es
porque no se
entienden
la estatura
de Dios ni el
tamaño de
la perfidia
humana.*

7

CARTAGENA DE INDIAS, NOVIEMBRE 2 (AGENCIA EFE)

El profesor Marino Canale de L'Acqua, cosmógrafo y prominente investigador de origen napolitano, oceanógrafo y especialista en mareas del International Hydrographic Bureau, de Montecarlo, catedrático de Ciencias del Mar en la Universidad de Londres (Queen Mary College), miembro del Natural Environment Research Council, adscrito a la Unit of Coastal Sedimentation, y doctor *honoris causa* de University College of Swansea, de la Universidad de Wales, vivamente interesado en investigar si el incremento de muertes por sumersión marina, a una tasa del 0,7 por ciento anual, a partir del cuaternario, tenía que ver o no con el aumento del nivel del mar que, como ya está científicamente demostrado, se debe a factores locales o isostáticos resultantes

de los movimientos sísmicos, la formación de montañas o el hundimiento lento pero progresivo de la geosinclinal, y a factores eustáticos o globales inherentes a las glaciaciones simultáneas de los dos hemisferios, se adentró imprudentemente en el Caribe por la ensenada de Amansaguapos sin contar con que a esa hora azotaba las playas el mar de leva.

Por desdicha, para la comunidad científica internacional, el profesor Canale de L'Acqua no pudo realizar como quería su trabajo de campo, pues la marejada, al parecer, alteró sus mediciones de manera significativa.

El cadáver del profesor fue rescatado por Celéporo Agualongo, pescador analfabeto, pero sabedor como el que más, de que la gente suele ahogarse por pendeja.



Óscar Muñoz

Tiznados

Año: 1992

Carbón, yeso y papel sobre madera, 149 x 216 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco.

REACCIONES ÍNTIMAS DE UN LECTOR DE *GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ: A LIFE*

Este texto se publicó el 2 de febrero de 2009 en el diario El Universal de Cartagena

Fecha de recepción: 09-10-2009, aprobación: 15-10-2009

IGNACIO VÉLEZ PAREJA

RESUMEN:

El libro *Gabriel García Márquez: A life*, de Gerald Martin, es un tomo publicado en 2009 que recorre los ochenta años del Nobel colombiano y conduce una exploración que enriquece la apreciación de su obra. Como asiduo seguidor del escritor, nuestro colaborador Ignacio Vélez Pareja comparte con los lectores de *Poliantea* sus reflexiones sobre el texto y su íntima relación la obra de Gabo.

an exploration that enriches the appreciation of his work. As an assiduous follower of the writer, our partner Ignacio Vélez Pareja shares with the readers of *Poliantea*, his thoughts on the text and his intimate relationship with Gabo's work.

PALABRAS CLAVE:

Gabriel García Márquez, Gerald Martin, A life, biografía

ABSTRACT:

The book *Gabriel García Márquez: A Life*, by Gerald Martin, is a volume published in 2009 which traverses the eighty years of Colombian Nobel Laureate and leads

KEYWORDS:

Gabriel García Márquez, Gerald Martin, A life, biography

ENERO, 2009

He tenido el privilegio de haber leído toda la obra de Gabriel García Márquez y de haber participado en los dos diplomados ofrecidos por la Escuela de Verano de la Universidad Tecnológica de Bolívar en 2007 y 2008, *Travesía por la Geografía Garciamarquiana*. Aun más, en el primero, conocí a Jaime García Márquez y en su segunda versión tuve la fortuna de escu-

char y conocer a Gerald Martin, su biógrafo tolerado. En esa ocasión le dije que su libro sería tan importante o más que *Vivir para contarla*. Le di a Martin un plazo de algunos años para que me confirmara o no esta profecía. Hoy la ratifico.

Después de su conferencia que fue como un abrebocas, me quedó el acicate de leer la anunciada biografía que estaría en el mercado a finales de 2008. En noviembre recibí el libro.

Creo que
Martin emuló
con esta forma
de trabajar, a
su biografiado.
Agradezco
ese esfuerzo
por dejarnos
conocer detalles
y episodios
que ni siquiera
imaginábamos.

La forma como leo ciertos libros es un intento de conquistarlo eróticamente con aproximaciones sucesivas y tímidas. Leo las páginas legales, el colofón, la tabla de contenido, el índice, la notas (no me gustan las notas al final, como las tiene *A Life*, pero las leo antes del capítulo correspondiente), las fotografías, el prólogo y los agradecimientos y en este caso particular, los últimos párrafos del último capítulo debido a mi curiosidad por saber si Martin había incluido como frases finales la visita a la casa donde se sembró la semilla y que conocimos juntos en la *Ruta Garciamarqueana*: aquella donde nueve meses antes del nacimiento de García Márquez, pasaron la luna de miel el telegrafista de Aracataca y Luisa Santiago Márquez en Riohacha..

Mi primera impresión fue la de estar ante un trabajo monumental, ejemplo para muchos de constancia y dedicación frente a un reto enorme. Creo que Martin emuló con esta forma de trabajar, a su biografiado. Agradezco ese esfuerzo por dejarnos conocer detalles y episodios que ni siquiera imaginábamos. Espero la segunda versión de más de 2.000 páginas que tuvo que reducir.

Tuve la fortuna de intercambiar mensajes con el autor mientras leía el libro y me manifestaba su temor, basado en algunos conceptos previos a la publicación de la versión en inglés, de ser demasiado respetuoso, moderado y condescendiente con García Márquez. No lo creo así. Martin nos

da luces sobre muchas cosas, no solo relacionadas con la forma de escribir de García Márquez, sino sobre su vida personal. Por ejemplo, su separación de los padres y su posterior relación con ellos y en especial con su padre Gabriel Eligio... Su sensación de desamparo por ese hecho, por la muerte del abuelo el Coronel y muchas otras cosas que el lector encontrará en la biografía.

La literatura, aun en la pluma de Gabriel García Márquez no pudo superar a la realidad. Me sorprendió que el árbol genealógico garciamarqueano fuera más complejo que el de los Buendía.

Por otro lado, verter al inglés expresiones del habla local puede ser una tarea gigantesca. Por ejemplo, al hacer referencia a alguna respuesta de un entrevistado (capítulo 6) Martin comienza con Hombre... ("Man..."). Me pregunto si la expresión que usó Ramiro de la Espriella fue "Ombe..." pues los significados de la palabra "ombe" son muy variados y se pueden encontrar en El Costeñol, de José Elías Cury Lambraño (hay una versión en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/modosycostumbres/cost/indi.htm> : *Costeñol versus español*) donde se explica el significado y el uso de la palabra "ombe". Cury registra cerca de una docena de ejemplos. Es claro que no significa hombre. Lo mismo ocurre con otras expresiones. El Costeñol es como el mandarín. Algunas palabras, como "ombe" significan cosas muy diferentes dependiendo del tono con que se expresen. Quizás lo que De la Espriella le quiso decir a Martin fue simplemente que no le diera mucha importancia a las razones, ni buscara causas o explicaciones sofisticadas sobre su traslado a Barranquilla. La razón era simple: "para buscar aire fresco, más libertad y mejores ingresos". Algo así

Ignacio Vélez Pareja
nachovelez@gmail.com

Profesor de la Universidad Tecnológica de Bolívar, Cartagena. Autor del libro *El Hábito de la Pasión. Cartas de Amor de Sor Mariana Alcoforado* y de los ensayos *Entre nubes de algodón* (Hasta la eternidad te seguirá mi amor) y *El diván del bolero*.

como lo que cuentan que contestó uno de los hijos de García Márquez cuando en la universidad le preguntaron por el significado del gallo en *El Coronel*...: “según mis conversaciones con el autor, el gallo era un gallo”, respondió.

A finales de noviembre apareció publicado en *Semana* el cáustico artículo de Conrado Zuluaga sobre el libro. Como le dije a Martín, estoy en total desacuerdo con lo planteado por él porque no fue objetivo, ni ecuánime. Zuluaga parte de dos supuestos falsos: que el libro es sólo para especialistas en García Márquez y no para legos y que el biógrafo actuó de mala fe. Esto en el mejor de los casos y haciendo una interpretación benévola de sus comentarios. Yo en cambio sí creo que es tanto para legos (extranjeros además) como para expertos y que es válido para un biógrafo interpretar e inclusive lanzar hipótesis sobre el sujeto de su trabajo y sus comportamientos. Además es obligatorio investigar aquello que el biografiado ha decidido callar. Es inevitable que en *A Life* se repita lo ya conocido, pero también hay que decir que en el libro hay mucho de lo desconocido. Para ser un biógrafo tolerado y no autorizado ni oficial, Martín nos presenta un trabajo en extremo minucioso. Inclusive, sacó a flote lo que García Márquez considera que es una de las tres vidas de una persona: la secreta. Las otras dice él, son la pública y la privada. Hay que tener en cuenta que a pesar de que en los casi 20 años que el autor dedicó a este trabajo no estuvo con el biografiado más de 30 días en total, Martín se fue hasta las raíces: los amigos, los documentos, los familiares, los lugares y un largo etcétera. Es un trabajo hecho con esfuerzo, respeto y ética profesional. Martín lo dice en un

texto publicado por Juan Cruz en *El País* en diciembre de 2008: “Yo lo he hecho con honestidad, con buena fe, y Gabo lo sabe. Él me ha dejado hacer. Sé que existe la creencia, fundada, de que Gabo quiere controlarlo todo, obsesivamente. Pero a mí me dejó siempre libre.” (Juan Cruz, *Terremoto sentimental*, http://www.elpais.com/articulo/cultura/Terremoto/sentimental/elpepicul/20081201elpepicul_4/Tes, *El País*, diciembre 1 de 2008). En esa entrevista queda claro que el encuentro de Martín con García Márquez, en Guadalajara, después de la publicación del libro, fue una prueba de fuego y no hay duda de que la pasó con nota aclamada.

Lo siento, Conrado. El capítulo 10 (la historia de Tachia Quintana) es una obra maestra. Esta historia, descubierta en forma independiente de sus conversaciones con García Márquez, explica algunos episodios de sus obras. Es una clave reveladora entre *El Coronel no tiene quien le escriba* y la historia verdadera. El episodio de pedirle prestado un hueso al carnicero me alertó pues García Márquez menciona algo similar en *Vivir*... cuando estaba con su madre. Ahora veo que es una forma disimulada de contarnos su vida secreta, en clave, por supuesto. El resto de la historia nos muestra la clarísima relación entre estos hechos y la novela. Así el lector entiende lo que quiso decir García Márquez cuando dijo que la historia no es como fue sino como uno la recuerda. Eso era parte de su vida secreta (y de su forma de manejarla). Ahora comprendo que la eterna espera del Coronel es la víspera de los más de cincuenta años que Florentino tuvo que esperar a Fermina... Quizás la espera de Mercedes sea una clave adicional. Martín aquí logró una pieza extraordinaria.

Martin me aclaró que no era su objetivo hacerle saltar lágrimas al lector, pero creo que, tal y como dice García Márquez de sus personajes y situaciones en sus novelas, era necesario escribir, no sólo lo que escribió, sino cómo lo escribió y estoy de acuerdo con él.

Menciona que Tachia hablaba de suerte cuando se refería a los éxitos de García Márquez. Muchas veces la gente habla de la suerte sin caer en cuenta que decirle eso a una persona cuando ha logrado un éxito, es un insulto. La suerte puede andar por ahí, pero hay que ayudarla con el trabajo duro y disciplinado. No bastan ni el talento, ni, por supuesto, la suerte. Mi padre, quien fue una persona muy religiosa, acostumbraba a decirnos: “Rézale a Dios como si todo dependiera de Él, pero trabaja duro como si todo dependiera de ti”.

Después de capítulos tan intensos como el mencionado, el que trata sobre la vida de García Márquez en Venezuela es un tanto opaco. Sin embargo, la vida de un ser humano es variopinta y su biógrafo debe estudiarla y contarla aunque no todo sea tan excitante o interesante. Ante la historia de Tachia, otros pueden resultar débiles y planos. Creo que el autor debió prevenir al lector al final de esa historia: “Recupérese de la emoción antes de seguir adelante. Si lo hace es bajo su responsabilidad”.

En la mitad de la lectura viajé a Rusia y dudé mucho en llevar el libro. Finalmente me agarró tanto que lo hice. Aunque Martin no lo creía, me lo llevé. Lo terminé el domingo 14 de diciembre a las 6 am. El último capítulo y el Epílogo me reventaron. Lloré por dentro y por fuera. Inclusive cuando le escribía a Martin sobre ello, los ojos se me inundaban de lágrimas y la garganta se me cerraba de la emoción. Tenía planeado hacerle comentarios de forma, que todavía le debo, pero temo repasar otra vez el libro. Tendré que esperar a que pase el “*terremoto sentimental*”.

Martin me aclaró que no era su objetivo hacerle saltar lágrimas al lector, pero creo

que, tal y como dice García Márquez de sus personajes y situaciones en sus novelas, era necesario escribir, no sólo lo que escribió, sino cómo lo escribió y estoy de acuerdo con él.

La biografía de Martin es una relación muy bien balanceada de lo que el autor vio y oyó. Está muy bien escrita y despierta emociones y tensiones. Es como una novela sobre la vida de García Márquez.

No conozco a García Márquez en persona y quizás no lo llegue a conocer jamás y mucho menos con la cercanía con la que he conocido a Jaime, su hermano. Me gustaría haberlo conocido como el ser humano que es, cargado de variados sentimientos, odios y amores, virtudes y defectos, más que como el premio Nobel. Haberlo conocido como paradigma para muchos de nosotros. Oí hablar a mi padre de Gabriel García Márquez, desde antes de que fuera honrado con el Nobel. Mi padre fue el secretario de la Facultad de Derecho cuando García Márquez solicitó ingreso a la Universidad de Cartagena y él es el Ignacio Vélez Martínez que García Márquez menciona en *Vivir...* Siempre decía que Gabito, como lo llamaba, nunca tenía tiempo para estudiar porque le tocaba trabajar durante la noche (en El Universal) y le dijo en muchas ocasiones cuando fue su profesor, que hiciera lo que más le gustara. Nunca pretendió atribuirse ningún mérito por ello en relación con su brillante carrera. Sería lo que es hoy sin importar lo que cualquier persona le hubiera dicho.

García Márquez es un excelente ejemplo para muchos, pero lo es especialmente para nosotros los colombianos, en particular para los jóvenes. Demostró tenacidad, disciplina, fuerza de voluntad y sobre todo una

extraordinaria capacidad de trabajo. Fue rechazado por la clase alta de Cartagena y de otras ciudades de Colombia y ahora cuando es famoso, eternamente famoso y que quedará entre los grandes de la literatura, todos desean tener una fotografía con él o que les acepte cualquier invitación para después hacer alarde de ello. Me alegró sobremanera la celebración de sus ochenta años en 2007 porque se la merecía y con creces y fue una bofetada para muchos de

los que estuvieron sentados en el Centro de Convenciones esa noche; un dulce desquite. Recordemos a Lord Byron: “*Mientras más conozco a los hombres, más quiero a mi perro*”.

Gocé mucho el libro aunque me arrancara lágrimas. Ahora, mi mujer y yo, estamos esperando a Gerald para bebernos un atardecer juntos, mirando a la bahía desde nuestro balcón en Manga, muy cerca de donde vivió la familia García Márquez.



Óscar Muñoz

Tiznados

Año: 1992

Carbón, yeso y papel sobre madera, 149 x 216 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco.

BOLIVARIANISMO, HUMANISMO Y CONOCIMIENTO

Fecha de recepción: 30-07-2008, aprobación: 16-09-2009

ROBERTO HERRERA SOTO

RESUMEN

Históricamente Iberoamérica ha estado sometida a dos imperios, el hispano-portugués y el norteamericano, en asocio con otros poderes. Los mismos norteamericanos se autodenominan una "democracia imperial".

La concientización de Iberoamérica como fuerza integrada y libre para zafarse de sujeciones está en curso y es inaplazable. Para ello, necesita conocimiento científico y humanístico basado en el pensamiento político de Bolívar, actualizado y en función de futuro. La meta es unirse para desempeñar un papel importante en el mundo. Iberoamérica está urgida de la reconstrucción y rectificación históricas, iniciadas con la Carta de Jamaica (1815) y continuada hasta nuestra época con innovaciones. Esa unión de repúblicas se llevará a cabo a través de un autoimperio de características originales.

ABSTRACT

Iberoamérica, historically, has been dominated to two empires, the Spanish-Portuguese and the United States associated with other powers. The United States consider themselves an "imperial democracy".

The Iberoamérica conscience as an integrated power is

able to free itself from foreign dominations. This is in progress and cannot be deferred. This is possible through the development of scientific and humanistic knowledge based on Bolívar's political thought brought up to date, and focused on the future. Our aim is to attain political unity so as to have an important role in the world. Iberoamérica is in urgent need of reconstructing and rectifying its own history, a concept that begins with Bolívar's Letter of Jamaica (1815), and continues to the present day with innovations. This union can be created by bringing the republics under an associated government which guaranties their freedoms and identity.

PALABRAS CLAVE

Iberoamérica, imperio hispano-portugués, imperio norteamericano, bolivarianismo, Carta de Jamaica, globalización, Simón Bolívar.

KEYWORDS

Iberoamérica, Imperial Spain, Imperial United States, Bolivarianism, Letter from Jamaica, Globalization, Simón Bolívar.

En nuestra
época,
Iberoamérica
se encuentra
en una
situación de
dependencia de
Norteamérica.
Ese nudo
gordiano está
a punto de
cortarse por
numerosos
factores que se
presentan para
poner punto
final a esa
supeditación.

I. BOLIVARIANISMO

No en vano se ha dicho que la historia es maestra de la vida para hombres y pueblos. A través de ella, tanto hombres como pueblos, en el fluir de las edades se han ido comportando de acuerdo a las aspiraciones que han alentado las tendencias de cada una de las civilizaciones, que son veintiuna según Toynbee. El surgimiento, el desarrollo y la caída de esos procesos históricos desde hace cinco mil años jamás se han alterado y, por lo tanto, cambiarlos y controlarlos de manera infalible resulta casi imposible porque en su estructura va implícita la ley de la decadencia.

En nuestra época, Iberoamérica se encuentra en una situación de dependencia de Norteamérica. Ese nudo gordiano está a punto de cortarse por numerosos factores que se presentan para poner punto final a esa supeditación. El realineamiento bilateral y multilateral a un mismo tiempo se hace indispensable.

Un breve recuento nos hace reflexionar en tal sentido. Durante el vasallaje hispanoamericano y brasileiro, se decía que era

imposible desligarse política y económicamente de la península. No sucedió así. El imperio de España y el de Portugal perdieron el predominio de ultramar. A su vez, el ascenso norteamericano en el escenario mundial se hizo palpable mientras que en el resto del continente se cayó en un letargo que provenía de las pugnas civiles que produjeron el descalabro político y económico en medio de rivalidades individuales y contraposición de ideas que se concretaban a medias. De esta crisis iberoamericana no existía ninguna posibilidad de levantarse.

El Libertador admiraba a Norteamérica, pero rechazaba la esclavitud y censuró el sistema federal de la organización del gobierno por ir en contravía de “los intereses de nuestros nacientes Estados”. El federalismo que operó en Venezuela fue un fracaso, y por ello en el Manifiesto de Cartagena (1812) se registró esa experiencia.

Para Bolívar era claro que los enfrentamientos de los pueblos sometidos a un poder imperial necesitaban utilizar principios político-culturales y económicos que se contrapusieran al Estado dominante. Si así lo hizo en relación con España, definitivamente entreveía la irrupción norteamericana en las décadas subsiguientes y la aplicación de la doctrina Monroe.

El continente de habla española y religión católica perdió el rumbo de la historia, y se entregó a una sucesión de gobernantes inescrupulosos y anodinos cuya voluntad imponía la ley del más fuerte. Quienes trataron de sobrepasar esa situación caían destrozados por la anarquía. Aún en nuestros días encontramos dirigentes que continúan, en nombre de la libertad y un destino superior, una repetición de

RESEÑA DE AUTOR

Roberto Herrera Soto

(Academia de la Lengua)

(cristyroberto@cable.net.co)

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia. M. A. de la Universidad McGill, Montreal, Canadá (Historia y Gobierno de los países en vías de desarrollo de África, Asia y América Latina).

Ha escrito las siguientes obras: *La zona bananera del Magdalena* (historia y léxico); *Antología del pensamiento conservador en Colombia* (dos volúmenes); *Antología del pensamiento colombiano* (dos volúmenes) y *De historia y literatura* (por publicar).

También es autor de ensayos como: *La doctrina drago, Belice ¿inglés, mexicano o guatemalteco?*, *Antecedentes y bases prefederalistas de la Constitución de 1991*, *Problemática de la gobernabilidad en Colombia*, *El expresidente José María Campo Serrano* (inédito) y *J. M. Cordovez Moure, cronista e historiador* (inédito).

planteamientos que no se compaginan con el ideario auténtico del Libertador. Esos mensajes con cariz renovador apelan a criterios de inmediatez y medios violentos. En realidad, han empleado resabios de anteriores movimientos realizados y proyectados con criterios aplicables a otras zonas del planeta, ya en Rusia, China, Vietnam o África. Cuanto pensaba Bolívar en relación con el manejo del Estado iba directo a la realidad del continente nuestro y con base en principios que emanaban de circunstancias propias, es decir, nacidas de la misma tierra, de la “pacha mama” primigenia. El Libertador quería que Iberoamérica hiciera un esfuerzo colosal para lograr méritos y poder decidir en el campo de las relaciones internacionales del mundo entero. Eso se quedó en la intención, porque los políticos y las fuerzas económicas se opusieron a darle crédito a ese “embeleco imaginativo”, según opinaban sus adversarios.

En cuanto a esto, los planteamientos políticos del Libertador procedían de un sentido común: vigorizar las tradiciones vivientes que merecieran conservarse, adoptar una organización estatal conforme al sentido de la estabilidad tanto de los incas como de los ingleses, fomentar el talento y la ética, moldear una democracia jerarquizada en virtud de la existencia de grandes masas sin cultura que podrían ser engañadas fácilmente, consolidar la integración de la sociedad de cada país y fomentar la unión continental a través de intereses comunes con la fortaleza interna de la economía que debía acoplarse con las del resto del continente.

Así mismo proscribía la corrupción administrativa y la malversación de las finanzas nacionales, auspiciaba la formación de un ejército que mantuviera la

tranquilidad pública, proponía reducir la desigualdad y la miseria, propugnaba la educación en todos los niveles, pero aquellos que fueran profesionales debían estar en condiciones de dirigir el Estado con suficiencia y honestidad, y los ministros del altar estaban obligados a cumplir su misión de salvar almas. En fin de cuentas, Bolívar exigía moral y luces, corrección e inteligencia, orden y cumplimiento no sólo en el documento de Angostura sino en muchos otros suyos.

Los tiempos que corren no son paralelos con los de la época de Bolívar en algunos aspectos. La conflagración de ejércitos era un hecho entonces, pero ahora no existe esa circunstancia sino que nos encontramos inmersos en el torbellino de la economía globalizada. A raíz de ello, los proyectos de Bolívar encajan en la actualidad debido a que se encuentra de por medio la independencia económico-cultural de Iberoamérica. La aspiración a la autonomía del poder político, económico y social está en juego, y él afrontó esos problemas con visión pragmática. La idea de que los habitantes de nuestro continente eran y son los dueños de sus territorios y de las decisiones que tomaran por sí y ante sí con autonomía, obedecían a una política y a un derecho de carácter iberoamericano y pertenecían a una doctrina internacional que se debía respetar por todos los poderes del mundo. Era la propiedad comunal continental de tierras y mares, respaldada por la voluntad de las gentes. De acuerdo con este principio, ninguna nación foránea podía apoderarse de cualquier territorio en América. Dicho criterio venía a ser más amplio que la geopolítica del monroísmo de Norteamérica, que se concentró en el Caribe.

*El
bolivarianismo
transa pero
exige, porque
ya se ha cedido
demasiado
a favor de
los poderes
mundiales.*

En la presente coyuntura histórica del siglo XXI surge, de manera natural, una reacción política contra tantas circunstancias adversas a Iberoamérica. Es el bolivarianismo que revive y se reestructura para afrontar las incongruencias de una corriente ideológica extraída dizque de sus entrañas con criterio materialista.

El bolivarianismo compendia un paradigma de ideas que se abre hacia un horizonte de cambios, para superar la crisis de índole populista vigente en algunos países de Hispanoamérica. Como comportamiento político prohíja la estabilidad institucional con acento en lo social, lo económico y lo ético. El reto es grande e ilimitado.

El bolivarianismo corrige los errores acumulados en otras épocas que desviaron a Iberoamérica de la ruta que antes le trazara el Libertador. Ahora se endereza el camino y comienza el itinerario hacia la meta final: el autoimperio de Iberoamérica cuyo propósito es, según colegimos, salir del subdesarrollo gracias al cambio profundo que va a realizar la integración iberoamericana. Representa la idea-fuerza de ese movimiento genuino por sus orígenes. No amenaza ni constriñe ningún país, sino que adopta el respeto por los partidos políticos dentro una democracia con libertades. Jamás tiene intenciones de apelar a las privatizaciones intrépidas ni a exasperar la sensibilidad colectiva por capricho de un gobernante. Es partidario de un cardinal gradualismo en el manejo de la economía nacional e internacional, para lograr los fines superiores a corto, mediano o largo plazo. El ejemplo europeo sirve de pauta al crecimiento futuro de Iberoamérica, si tenemos en cuenta su desenvolvimiento

después de la Segunda Guerra Mundial. Las arduas críticas contra la hiper potencia norteamericana, ahora en el cenit imperial, solo mellan la coraza de su escudo y logran apenas arrancarle una escama de cobre.

El bolivarianismo transa pero exige, porque ya se ha cedido demasiado a favor de los poderes mundiales. La moderación consigue muchas cosas de quien sólo ha sacado beneficios, especialmente si se actúa con entereza y decisión. Los realineamientos económicos bilaterales y multilaterales con Estados Unidos merecen modificaciones so pena de precipitarse a una relación permanente de estancamiento. La confrontación resulta negativa cuando se insulta a quien queremos como socio en el futuro. Un contexto más amplio en el intercambio comercial implica esquemas nuevos con base en la creatividad y la efectividad de hoy para que me des (*do ut des*). Dentro de la seriedad y la prioridad en el equilibrio que adopten las partes contratantes, la visión estratégica de las ventajas comunes produce el beneficio anhelado. Así, las actividades conflictivas desaparecen. Gorbachov fue enfático cuando expresó lo siguiente: “la política de la confrontación total y la confrontación militar no tiene futuro”. Negar esto indica carecer de serenidad de juicio.

Recordemos otra enseñanza histórica. Cuando los norteamericanos en el siglo XVIII pensaban en forjar su imperio, los españoles y los portugueses se encontraban en el ápice del poder colonial que ejercían sobre América. Ahora, en el siglo XXI, Norteamérica es un imperio preeminente como nunca existió otro en ningún pueblo de la tierra. Puede decirse que Iberoamérica se halla en la misma posición de Estados Unidos frente a la península ibérica del

siglo XVIII. Iberoamérica aspira a superar las dificultades del predominio norteamericano. Lo hará con habilidad, con criterio vigilante.

Una vieja experiencia del pasado la traemos a colación. Con la vasta ramificación de su peripecia imperial, el esplendor de Roma perdió energía por las sucesivas reacciones y rebeliones —militares, económicas, sociales, religiosas y, más aún, los estragos amorales de la sociedad—, contra la sumisión de hierro implantada entre todas las fronteras sometidas a su yugo. De cualquier modo desapareció como ha sucedido con los predominios y los vasallajes hegemónicos. Entran en el recuento los remotos y los modernos. No hay excepciones en los anales de cada civilización.

Al independizarse Iberoamérica de Norteamérica, sucedería una reciprocidad entre ambas. Con el correr de los acontecimientos empezarán a tener vínculos normales y justos. Les corresponde secundar otra vez el ejemplo de los Estados Unidos respecto de su anterior separación de Inglaterra o Hispanoamérica en relación con España. Paul Kennedy sostiene que, de reducir Norteamérica a la supremacía de hoy, esta nación se convertiría en “un poder mundial decrecido” con incapacidad de defender sus intereses simultáneamente en todo el planeta (consúltese *Auge y caída de las grandes potencias*, 1989). Ya esto se ha visto, en concreto, cuando observamos el caso de Rusia al dejar de ser la Unión Soviética, según se desprende de la obra *El gran fracaso* (1989), de Zbigniew Brzezinski.

Por estas consideraciones, el bolivarianismo tiene densidad conceptual, profundiza en la dimensión histórica y renace de

una hibernación después de treinta y seis lustros. Nada se escapa a la perspectiva de la promoción del bolivarianismo. Si el francés Alexis de Tocqueville presintió en 1836 la proyección interna y externa de la democracia norteamericana, Iberoamérica puede desde esta época pretender el logro de su mismo engrandecimiento al poseer decisión para llevarlo a cabo.

Con la contribución de un bolivarianismo auténtico y decidido por alcanzar esa meta, entre mil contingencias, hay que unir y poner en marcha a una masa humana de más de seiscientos millones en el curso del presente siglo. En caso de cualquier retardo, por difícil que sea el proceso de tal propuesta, siempre se obtendrá el objetivo. Unos retos como éstos se superan con insistencia de generaciones. Los norteamericanos lo hicieron sin pedirle permiso a nadie y alcanzaron la victoria. Dicho ejemplo produce admiración a los iberoamericanos, ansiosos de hacer algo por el estilo en beneficio de nuestras naciones. Concentrémonos entonces en descubrir y realizar las perspectivas para el futuro de Iberoamérica, considerando que el bolivarianismo —lineal, de impulsos razonados, de avanzada ideológica y universalista—, va a propulsar una gran tarea. De cualquier ángulo que se mire, en consecuencia, el bolivarianismo no es el pasado de una ilusión, sino el renacer de esperanzas dormidas. Lleva consigo el cumplir una vocación con destino promisorio, porque esa consigna no la podrá cambiar nunca.

Después de la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos ayudaron a la reconstrucción de Europa. Así se evitó que la Unión Soviética se adueñara casi totalmente del viejo continente. Hoy día

Con la contribución de un bolivarianismo auténtico y decidido por alcanzar esa meta, entre mil contingencias, hay que unir y poner en marcha a una masa humana de más de seiscientos millones en el curso del presente siglo.

*Tampoco
negaba Bolívar
las nuevas
conquistas
políticas
y sociales,
sino que
aprovechaba
lo que de ellas
servía para el
pueblo.*

Europa es una agrupación de naciones muy ricas y pacíficas. De esta manera nos encontramos con que la civilización occidental tiene su primera fase -Europa- en una posición de primer orden; la segunda es Norteamérica, considerada en la actualidad como una superpotencia en el planeta y la tercera se refiere a Iberoamérica, que no ha podido integrarse ni ha alcanzado alta categoría en la política internacional por estar en condiciones de precariedad en muchos aspectos que la muestran contrahecha. Por eso, Iberoamérica aspira a crecer en importancia con aportes multinationales y propios dentro de la vida colectiva, y no va a convertirse por ello en una “subvariante” minoritaria de la mentalidad norteamericana en cuanto a la cultura, como sostiene el profesor Samuel P. Huntington en su libro *El choque de las civilizaciones*. Por minimizar a otros pueblos, a veces se comete una equívoca afirmación que no es otra cosa distinta a un autoengaño colectivo.

II. HUMANISMO

A medida que avanzaba en la lucha por la independencia hispanoamericana, Simón Bolívar se definía como un hombre que dirigía pueblos y edificaba repúblicas. Tal situación obedecía a las inquietudes de quien se hallaba inmerso en un estuario de acontecimientos que desembocaban en cambios históricos de gran importancia. La praxis comunitaria, su búsqueda de integración personal y colectiva en el continente americano, fue una aspiración encajada en los valores fundamentales del hombre. Por algo puso énfasis en la educación, a fin de que no se perdiera el hilván de todos los contenidos del humano saber pro-

venientes de la antigüedad, de España, de Portugal y del planeta. De cualquier modo, aquéllos se habían recibido y valía la pena conservarlos.

Tampoco negaba Bolívar las nuevas conquistas políticas y sociales, sino que aprovechaba lo que de ellas servía para el pueblo. Desde dentro de la sensibilidad comunitaria de los aportes del folclor, la religiosidad popular y la racionalidad, Bolívar se daba cuenta de que faltaba nivelar y acoplar el criterio estadista con el particular. Disociados conducían a fragmentar la sociedad, es decir, a deshumanizarla. Al pueblo -continente había que instruirlo y conducirlo a salir de la marginación, la pobreza y el olvido. Ya no se trataba de pensar si los nacidos en América tenían alma o no. Se exaltaba, en principio, un humanismo de caracteres políticos como contraposición al individualismo y materialismo de la recién estructurada Europa en filosofías revolucionarias. La creatividad que pende del engranaje de lo utilitario da margen para imponer la mecanización completa del hombre. Con espontaneidad y energía íntima se fortalecen la libertad del ciudadano y del pueblo. La experiencia sirve para que las actitudes, entre las disciplinas que existen, permitan converger hacia un punto esencial de la cultura iberoamericana: la superación material y espiritual que conduce directamente a la creación, realización y proyección del autoimperio nacido del pensamiento bolivariano. La cultura iberoamericana anhela un marco integrativo del hombre con la sociedad desde el ángulo de la identificación y la afinidad comunes. La sabiduría antigua –la grecorromana en especial– resulta, en ciertos aspectos, una enseñanza indispen-

sable para los tiempos actuales en cuanto a la elevación de los valores.

No omitamos que Francisco de Miranda se adentró en la esfera del mundo cultural de los griegos y que Bolívar unificó parte de la filosofía y la historia helénica y romana con premisas del derecho y la organización del Estado en Hispanoamérica como apoyo a sus propuestas políticas. Divorciarse de tal vínculo permite que se malogre la continuidad de la cultura occidental, pues Iberoamérica se dirige a la concreción de un destino superior como la fundación y fortalecimiento de la tercera perspectiva de dicha civilización. Se trata aquí de otra forma de dinamizar la cultura, basada en la evolución europea desde la antigüedad o el humanismo de los gentiles hasta nuestros días. Cultura que en Norteamérica, bajo el signo protestante y el humanismo de tipo individualista, adquiere otro carácter y en Iberoamérica, con base en el catolicismo y el humanismo integrales, se amplía hacia una valoración del hombre como persona. Esta exigencia consustancial al pueblo-continente proviene de una prolongación del substrato cristiano que ha bebido “la leche de la humana ternura”, pero buscando la ciencia, la abnegación del espíritu, la plenitud del hombre en todos sus aspectos y la verdad ávida de luz.

El hombre es un ser social, la sociabilidad implica incrementar el bien común y la paz. Dentro de la tercera faceta de la civilización occidental regirá la libertad personal con equilibrio, el hombre-cosa desaparecerá y el trabajo-mercancía perderá ímpetu.

Así mismo se reducirá hasta el máximo el analfabetismo (Hoy, ¡qué descuido!, hay en Iberoamérica noventa millones de iletra-

dos). Los gobiernos, dictatoriales o no, se han mostrado casi indolentes con tal situación, donde unos cuantos medran a la sombra de la ignorancia para mantener prerrogativas de excelencia política, económica y social. El incremento de las vías fluviales, ferrocarrileras, terrestres y aéreas merecerá atención permanente. Las universidades serán el sustentáculo para alentar el conocimiento superior en ciencias, matemática, tecnotrónica y estudios sociales y filosóficos que valoren a la persona humana y no patrocinen un individualismo hispido como el de los siglos XIX y XX; precisamente aumentarán la investigación y la aplicación de las innovaciones del futuro a favor de una sociedad mancomunada y solidaria. El Estado tendrá funciones combinadas con los ciudadanos sin desmedro de los derechos particulares; la economía nacional e internacional se desenvolverá en la afirmación continental, pero asumirá un carácter multipolar con el resto del orbe. Por último, las expresiones de la cultura poseerán un acento iberoamericano sin dañar lo que contribuyó a enriquecer al ser humano desde la etapa grecorromana, la Europa universalista del Mediterráneo, los adelantos político-económicos y artísticos del norte de dicho continente y las contribuciones de Norteamérica en razón de sus desarrollos en las ciencias prácticas y la tecnología de transformación constante. De tal manera, con voluntad positiva y creyendo más en el porvenir, las referencias al declive de Occidente, iniciadas por un pensador como Spengler, carecerían de sentido. Se trata del robustecimiento de Europa, la pujanza de Estados Unidos y, a la larga, la contribución de Iberoamérica con su ascenso histórico. Entonces Europa y el continente americano, con las tres vertientes de la cultura occiden-

El hombre es un ser social, la sociabilidad implica incrementar el bien común y la paz. Dentro de la tercera faceta de la civilización occidental regirá la libertad personal con equilibrio, el hombre-cosa desaparecerá y el trabajo-mercancía perderá ímpetu.

tal entrelazadas, estarían en condiciones de sustentar y amparar la prolongación de esta civilización. Los perjuicios irán al deshielo y el entendimiento se convertirá en fuente de concordia y aceptación entre ellos. Europa y América apuntan al encuentro de un renacimiento sin divisionismos y con la solidaridad que tanta falta hace.

Fuera de duda, el hombre perfecciona cada vez más la vida a medida que transcurren los tiempos. En lo económico, lo social y cultural va implícita la virtud de superar las dificultades que se le presenten. Bolívar aludió a ello en Angostura preocupado por los malos manejos de la administración pública.

El humanismo iberoamericano representa, pues, un paso adelante en la constitución de otra línea para definir al hombre dentro del universalismo, lejos de la artificialidad y cerca de la realidad constructiva en torno del sistema comunitario. Vale más la comprensión de Iberoamérica que la identificación con lo foráneo en todo.

Las preguntas que nos hagamos acerca de nuestra situación, sirven para respondernos e imponernos el quehacer que existe por delante. El regreso al yo colectivo nos adentra en la veracidad de cuanto queremos, sin desviarnos del norte ideológico bolivariano.

El extrañamiento de lo propio sólo existe en filosofías ajenas que se orientan por perspectivas adventicias. El injerto hispano-luso se asimiló hasta la raigambre de la vida social y espiritual de Iberoamérica. El hombre iberoamericano, así, enaltece la dignidad suya como lo concluyó José Vasconcelos en su obra *La raza cósmica*. La fusión de razas originó otra dimensión de la colectividad en el continente. La seguri-

dad de ser sí mismos genera la racionalidad de un progreso acorde con las necesidades de estos países en desarrollo.

La integración creadora salva, enriquece y madura la mentalidad de Iberoamérica. Aquí los cismas no tienen lugar en virtud de que degeneran la arquitectura y naturaleza de la unidad continental en valores, en vida y en acciones.

III. CONOCIMIENTO

La solidaridad social y el integralismo político permiten a Iberoamérica establecer deslindes y enlaces entre la memoria (el tiempo transcurrido) y la percepción (el porvenir). Sin tener en cuenta esta diferencia, el “centro nucleador” o eje de las decisiones imperiales de Norteamérica forzosamente mantendrá la continuidad de la dependencia, para que no se presente una interrupción en la “fluidez invulnerable” de las relaciones con países sujetos al vasallaje.

Detengámonos en el cuadro pintado por Gauguin en 1897 intitulado “De dónde venimos, qué somos y hacia dónde vamos”. De hecho estas tres preguntas hacen que cada cual se las precise. Si trasladamos estos interrogantes a nuestro continente vemos que, desde el punto de vista filosófico, religioso o político, prevalece, en relación con la política nacional e internacional, la conexión gobierno planetario y gobierno satélite. Es necesario que esta dualidad discriminatoria desaparezca con miras a lograr una verdadera identidad como naciones occidentales en pie de igualdad.

Hay un estado de crisis donde el diagnóstico propende a la reestructuración de las relaciones político-comerciales con todo el planeta. Hasta cierto punto los TLC de Estados Unidos con las naciones iberoame-

ricanas se asemejan a lo que organizaba y controlaba la Casa de la Contratación de Sevilla, país a país, a fin de reducir los vínculos económicos entre las colonias y sujetar al continente a una línea de operaciones y transacciones muy rígida y de sometimiento total. Cuando se intentaron las reformas al finalizar el siglo XVIII, las gentes de América soñaban con autonomía y libertades. Ahora, en el presente, se repite este fenómeno a través de los TLC y la globalización de los mercados con cesión de la soberanía por parte de los gobiernos enfeudados e involucrados en tales relaciones. Dinamismo e innovación exigen las circunstancias con el propósito de evitar más situaciones de enfrentamiento.

La economía globalizada adolece de un engranaje del cual es difícil zafarse. Pero poco a poco se limarán asperezas y se doblegarán los lazos impositivos de los poderes mundiales que han asumido un papel preponderante en ello. Nuevas tendencias aparecerán con pautas distintas. La forma de la explotación española desapareció y a la otra le llegará su turno.

La disgregación de Iberoamérica ha servido para perder su capacidad de desarrollo. Ahora el reloj marcó el desgaste de tantas energías mal empleadas y se hace perentorio emplear formulaciones y propuestas con preceptos políticos encaminados hacia una evolución basada en la conquista de nuevos beneficios para la sociedad de Iberoamérica. Esto tomará tiempo, sin duda.

Pero para llevar a la realidad lo anteriormente dicho, es necesario que desaparezcan las “repúblicas aéreas” de las que hablaba Bolívar. Ellas continuarían en la inactividad por carencia de incentivos y espíritu creativo con voluntad de organi-

zar el Estado, vertebrar mejor la economía y eliminar las corruptelas ajenas al buen gobierno propiciado por el Libertador.

Todo eso no se adquiere libre de esfuerzos. La fantasía de decir mucho y crear poco sirve para hacerle el juego a la demagogia. La seguridad social, la educación y la salud, cómo adelantar el proceso de la industrialización, el incremento del trabajo de calidad, el purificar el medio ambiente, la siembra millones de árboles en las fuentes y laderas de los ríos, el mejoramiento de los servicios públicos en asocio con los privados, la producción agrícola y la técnica, la investigación en cualquier orden de la experiencia y el estudio de las humanidades, etc. se conciertan para ajustar a un mismo tiempo la voluntad de construir la sociedad iberoamericana sobre columnas sólidas. La conciencia individual y comunitaria de cada nación aporta una nueva dinámica al desarrollo en condiciones más humanizadas. Con la solidaridad y el integracionismo continental se fomentará el conocimiento en forma amplia y concreta. Lo aprendido se emplea y se acrecienta. La conducta ética a corto, mediano y largo plazo generará sus frutos. Es indispensable tratar de ubicar nuestro continente en el centro del universo como venero y germen de justicia para las naciones y para cada persona humana viva en el mundo. Esa justicia pondrá freno a las fuerzas negativas de carácter imperial de cualquier origen que se expandan con criterio de establecer tiranías de nuevo cuño. ¿Acaso el *Uti possidetis juris* o delimitación de fronteras de acuerdo con lo establecido por España a cada uno de los territorios de ultramar, la doctrina Drago para evitar el cobro de la deuda externa mediante la fuerza, la posición opuesta a todo coloniaje en América, los principios

Hasta cierto punto los TLC de Estados Unidos con las naciones iberoamericanas se asemejan a lo que organizaba y controlaba la Casa de la Contratación de Sevilla, país a país, a fin de reducir los vínculos económicos entre las colonias y sujetar al continente a una línea de operaciones y transacciones muy rígida y de sometimiento total.

*Bolivarianismo
no se reduce a
una opinión;
representa
una acción al
servicio del
objetivo que se
ha propuesto,
es decir, el
autoimperio
iberoamericano
y al mismo
tiempo el
establecimiento
de la tercera fase
de la civilización
occidental.
Al fin y al
cabo, Bolívar,
combatido y
combatiente,
continuará su
camino por la
historia...*

de la no intervención de un país en otro, se olvidan para negar que en cada nación americana ha existido la inclinación a resolver pacíficamente las diferencias entre ellas y de lleno en el mundo? El humanismo cristiano, la sabiduría y la habilidad como aplicación de un orden jurídico internacional prosiguen y se vinculan en la actividad política con el propósito de realizar y desarrollar la cruzada de la reestructuración y reivindicación de los valores en Iberoamérica.

Cuanto se dijo antes constituye el antecedente y fundamento del ideario bolivariano actualizado y en función de una perspectiva abierta hacia el futuro. No lo detendrá nadie, porque el *corpus* político y filosófico del Libertador, que nació de 1815 a 1830, ha surgido en el siglo XXI con la finalidad de señalar la verdadera ruta que ins-

pira el encumbramiento de Iberoamérica. Cualquier desviación del genuino pensamiento de Bolívar constituye una interpretación acomodaticia, adulterada o falsificada por quienes se proponen tergiversar la verdad con criterio individualista

Busquemos fórmulas para proscribir, con conocimiento y precaución, la irregularidad que agobia a tantos pueblos de la tierra en cuanto al comercio y otras formas de comunicación.

Por todo eso, el bolivarianismo no se reduce a una opinión; representa una acción al servicio del objetivo que se ha propuesto, es decir, el autoimperio iberoamericano y al mismo tiempo el establecimiento de la tercera fase de la civilización occidental. Al fin y al cabo, Bolívar, combatido y combatiente, continuará su camino por la historia...

BIBLIOGRAFÍA

- Belaunde, V. (1959). *Bolívar y el pensamiento político de la revolución hispanoamericana*. Madrid: Editorial Cultura Hispánica,
- Belloc, H. (1942). *Europa y la fe*. Traducción de Eduardo A. Lanás. Buenos Aires: Ediciones CEPA.
- Brzezinski, Z. (1989). *El gran fracaso. Nacimiento y muerte del comunismo en el Siglo Veinte*. Buenos Aires: Javier Vergara Editores.
- De la Espriella, R. (1999). *Las ideas política de Bolívar*. Bogotá: Editorial Grijalbo.
- Gómez, A. (1957). *Sobre la significación histórica de Bolívar*. Bogotá: Fénix.
- Gorbachov, M. (2003). *Carta a la tierra*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Herman, A. (1988) *La idea de decadencia en la historia occidental*. Santiago de Chile: Editorial Andrés Bello.
- Huntington, S. (1997). *El choque de las civilizaciones y la configuración del orden mundial*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Jane, C. (1942). *Libertad y despotismo en América Hispana*. Buenos Aires: Ediciones Imán.
- Jonson, C. (2004). *Las amenazas del imperio*. Barcelona: Crítica.
- Kennedy, P. (1989). *Auge y caída de las grandes potencias*. Barcelona: Plaza y Janés Editores.
- Kennedy, P. (1993). *Hacia el Siglo XXI*. Barcelona: Plaza y Janés Editores.
- Laserna, Mario. (1986). *Bolívar, un euro-americano frente a la Ilustración*. Bogotá: Ediciones Tercer Mundo.

- Liévano, I. (1969). *Bolivarismo y Monroismo*. Bogotá: Editorial Revista Colombiana.
- Lynch, J. (2008). *Simón Bolívar*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Mijares, A. (1998). *El Libertador*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Pacheco, J. (1971). *El congreso Anfictiónico de Panamá y la Política Internacional de los Estados Unidos*. Bogotá: Editorial Kelly.
- Portes, J. (2003). *La hiperpotencia americana: ¿Hacia dónde se encamina?* Barcelona: Spes Editorial.
- Toro, A. (2003). *La era de las aldeas. La pequeña aldea vs. la aldea global*. Bogotá: Villegas Editores.
- Vives, J. (1940). *Concordia y discordia*. Versión y prólogo de Laureano Sánchez Gallego. México D. F: Editorial Séneca.



Óscar Muñoz

Narcisos secos

Año: 2002

Polvo de cartón sobre papel y vidrio, 35 x 35 x 7 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 124

BOLIVAR EN EL PERÚ

Tomado de: Aníbal Galindo, *Bolívar en Perú, Renacimiento, Madrid, 1914.*

AUTOR COMPILADOR: ALFREDO IRIARTE NÚÑEZ

RESUMEN:

En esta ocasión, Alfredo Iriarte explora la figura legendaria de Simón Bolívar desde la pluma de Aníbal Galindo. El texto a continuación reconstruye los momentos cruciales de la campaña militar dirigida por Libertador en Ayacucho y da cuenta del momento que definió la historia de América del Sur.

ABSTRACT:

On this occasion, Alfredo Iriarte explores the legendary figure of Simón Bolívar from the pen of Anibal Galindo. This text reconstructs the crucial moments of the military campaign by the Liberator in Ayacucho and shows the moment that defined the history of South America.

PALABRAS CLAVE:

Simón Bolívar, Batalla de Ayacucho, General Sucre, Independencia de Perú

KEYWORDS:

Simón Bolívar, the Battle of Ayacucho, General Sucre, Independence of Peru

Dos grandes ríos recorren el valle al norte del Cuzco: el caudaloso Apurímac, que va a formar el Ucayali y el Amazonas, y el Pampas, que corre paralelo al primero, hasta el grado 13 de latitud austral, y allí tuerce en ángulo recto al oriente para entrar en el Apurímac. La campaña de Ayacucho tiene por teatro las márgenes del Pampas en el trayecto de unas 25 leguas, distancia geográfica, en que dicho río corre rectamente al norte, paralelo al Apurímac.

Hecha esta explicación topográfica, permítasenos una advertencia histórica.

Nosotros no nos hemos creído autorizados para seguir a ninguno de los muchos eruditos del arte militar que ahora han venido a descubrir en la campaña de Ayacucho movimientos estratégicos, y en el campo de batalla operaciones tácticas, de que los héroes de la epopeya no hacen mención: nosotros nos atenemos, contra todos ellos, al simple parte militar del general Sucre, y es el que hemos seguido.

Contra el dictamen del general Sucre (O'Leary: *Narración*, tomo II, página 285), el general Bolívar hizo avanzar el ejér-

*Hay, pues, que
buscar otra
explicación
al hecho,
verdaderamente
extraordinario,
de la separación
de Bolívar del
mando del
ejército en
vísperas de la
batalla final que
debía decidir de
la suerte de la
América del sur.*

cito 200 leguas geográficas al sur, hasta Chalhuanca, que demora unas 30 leguas al sudoeste del Cuzco, con el Apurímac de por medio; es decir, que dando frente al norte, el ejército unido tenía el Pampas a su izquierda u occidente y el Apurímac a su derecha u oriente.

Hallándose en esta situación, un día —7 de octubre— resolvió repentinamente el general Bolívar separarse del mando del ejército, por decirlo así, en presencia del enemigo (nuestras avanzadas llegaban hasta las márgenes del Apurímac), dejándolo confiado al general Sucre, y regresar, como regresó ese mismo día, en asocio del general Santacruz, al norte del Perú.

Tanto el señor Restrepo como el general O'Leary dan por razón de este gravísimo suceso la necesidad que había de ir a vigilar la llegada de las tropas que se esperaban de Guayaquil, en presencia de la nueva escuadra española que había entrado en el Pacífico.

El asunto no podía ser más importante; pero no es de ninguna manera suficiente para explicar que un hombre como

Bolívar, prendado, enamorado de la guerra, que desde el Orinoco venía persiguiendo la corona de Libertador de la América del Sur en el Perú, viniera, en el momento de realizar ese sueño, a transferir a otras manos y a otras sienes, por la comisión de un intendente o de un ministro, la palma de ese triunfo, la corona inmortal de esa victoria.

Menos es admisible una mala razón de abogado; a saber: que la ley colombiana de 28 de julio de 1824, derogatoria de la de 9 de octubre de 1821, que concedía facultades extraordinarias al presidente de la República en campaña sobre los departamentos que fueran teatro de la guerra, le había retirado también por su artículo final el mando del ejército; porque, aun suponiendo que el general Bolívar se hubiera creído obligado a obedecer dicha ley en territorio extranjero, ella, a lo sumo, le privaría del mando directo de la división auxiliar colombiana, pero no podía quitarle el mando supremo del ejército unido ni la dirección de la guerra, que le correspondía como a jefe de la República peruana, y porque además el general Bolívar no recibió dicha ley sino el 24 de octubre en Huancayo, a los diez y siete días de su partida y a más de 80 leguas de distancia del cuartel general (O'Leary: *Narración*, tomo II, página 288).

Hay, pues, que buscar otra explicación al hecho, verdaderamente extraordinario, de la separación de Bolívar del mando del ejército en vísperas de la batalla final que debía decidir de la suerte de la América del sur, y no hay otra (a menos de que no hubiera ninguna, lo cual es inadmisibles) sino la que supe de boca de nuestro malogrado amigo el señor Soffía, ministro plenipotenciario de Chile, pocos días antes de su muerte, en Bogotá:

RESEÑA DE AUTOR

Alfredo Iriarte Núñez

Alfredo Iriarte nació en Bogotá en 1932, y murió en el año 2002 cuando tenía 70 años; célebre no sólo por la calidad de su obra histórica y literaria, sino por su sentido del humor y sus comentarios ácidos e inteligentes, que lanzaba sin importar a quién pudieran llegarle.

Notable escritor y cronista. En su importante obra literaria explota una gran variedad de géneros desde el cuento, la novela, el artículo periodístico hasta la crónica histórica. Antes de su muerte, realizaba una recopilación histórica sobre Simón Bolívar. Su trabajo, casi concluso, cuenta con facetas del Libertador, desde diferentes perspectivas. Por un lado, se presenta al célebre personaje mediante la visión de sus contemporáneos ilustres; tanto amigos como antagonistas; también al Bolívar enaltecido con la pluma y la palabra de los poetas José Martí y Juan Montalvo. Por último, el compilador hizo una tarea destacada sobre Bolívar tratado por sus distintos biógrafos.

“Es extraño —me dijo una noche en que leíamos uno de los capítulos de este libro— que ustedes no sepan en Colombia lo que pasó a este respecto; nosotros lo sabemos perfectamente en el sur por el testimonio de O’Higgins. Valdés regresaba a marchas forzadas (llegó al Cuzco el 11 de octubre) con los 5.000 hombres empeñados en la guerra con Olañeta.

“Con este ingreso el ejército de Laserna podía ascender a unos 12.000 hombres de todas armas, mientras que el republicano no llegaba a 6.000, y a tiempo que éste se había avanzado imprudentemente hasta las cercanías del Cuzco, de donde tenía que retirarse. En estas circunstancias —me dijo el señor Soffia— convocóse un Consejo de Guerra de oficiales generales (Sucre, Lamar, Santa Cruz, Lara, Córdova, Miller, Gamarra), al cual asistió O’Higgins, que estaba en la costa, y a quien se mandó llamar con este objeto, y este Consejo, más grande que el que celebraban los dioses para decidir de la suerte de Troya en *La Ilíada* de Homero, dijo al Libertador: ‘Señor, tenemos que emprender una retirada peligrosa en presencia de un enemigo aguerrido y valiente, que cuenta dos veces nuestro número, y que combatir no sabemos dónde ni en qué circunstancias. Si, por desgracia, fuésemos derrotados, lo que no es probable, pero no imposible, ¿quién, si a vucencia cubriera también el deshonor de esta derrota, quedaría de pie para llamar de nuevo los pueblos a la guerra? El Consejo es de opinión que el general Bolívar debe retirarse de este campamento para servir de reserva a la América; vucencia sabe que militarmente, el mando de toda reserva se confiere el día de la batalla al más digno y más valiente...’

Y Bolívar, más grande en Chalhuanka que en Boyacá y en Junín, obedeció y se fue”.

Lo demás lo sabe todo el mundo.

El 11 de noviembre emprendió Sucre su retirada hacia el norte, por la margen derecha del Pampas, y el 13 llegó a Andahuilas. El ejército español, que marchaba por el lado opuesto, entre la margen izquierda del río y el pie de la cordillera occidental, se le adelantó muchas leguas, pues el 16 ocupó a Huamanga, 22 leguas al norte de Andahuilas, siempre con el Pampas de por medio. La operación estratégica de Laserna y Canterac, que Sucre burló con su extraordinaria vigilancia y su prodigiosa actividad, debía consistir en adelantarse a Sucre, pero pasando a la banda derecha del Pampas, para cortarlo de su base de operaciones con las provincias libres del norte y de Bolívar. Con efecto; el 30 de noviembre la división Valdés pasó el río por Uchubamba; pero Sucre pasó también, casi en el mismo momento, a la margen izquierda, y mientras la división Valdés volvió a repasarlo, Sucre adelantó su marcha hasta Matará. Ambos ejércitos estaban ya en la izquierda del Pampas; pero el de Sucre había tomado la delantera para cubrir su retaguardia, o sea su comunicación con Bolívar.

Siendo desventajosas las posiciones que el ejército independiente ocupaba en Matará (ya sobre la cordillera), continuó su retirada al norte; pero el 3 de diciembre, al pasar los desfiladeros de la quebrada de Corpahuaico, cinco Batallones y cuatro Escuadrones enemigos, que allí se habían emboscado, cayeron bruscamente sobre los Batallones Vargas, Vencedor y Rifles, que cubrían la retaguardia, al mando del general Lara, y los despedazaron. “Este des-

graciado encuentro —dice el parte— costó al ejército libertador más de 300 hombres, todo nuestro parque, que fue enteramente perdido, y una de nuestras dos piezas de artillería; pero él que ha valido al Perú su libertad...”

¿Por qué?

Sucre no lo dice, porque para decirlo tendría que elogiarse, y Sucre era incapaz de hacerlo. La respuesta es esta: porque ese desastre lo obligó a parar la retirada, a hacer frente al enemigo y combatir; pero fría, serena, calmadamente, como si nada hubiera pasado, para inspirar confianza a sus soldados; y en esto estriba su grandeza, como la de Dumouriez en Valmy. Si Bolívar hubiera estado en Corpahuaico, con la ardentía de su genio, imposible que hubiera podido contenerse: se habría lanzado sobre el enemigo para reparar y vengar el desastre en el mismo día, y muy probablemente habría sido derrotado; y si el general Sucre se deja impresionar por esta desgracia y continúa la retirada, ésta se habría convertido en dispersión.

Resolvió, pues, combatir, tomando posiciones en el campo de Ayacucho, donde al fin se encontraron, sin poderse ya evitar, el 9 de diciembre de 1824, los dos pendones y las dos divisas, la Colonia y la Independencia, la Monarquía y la República, y donde todos, españoles y americanos, ofrendaron generosamente su vida en defensa de su causa, pero donde la suerte de las armas le fue infiel a la altiva y valerosa España.

No conozco sino dos proclamas inmortales en los fastos militares del mundo: la de Nelson en Trafalgar y la de Sucre en Ayacucho.

“La Inglaterra espera que cada uno en este día cumplirá con su deber...”

“¡Soldados, del esfuerzo de hoy pende la suerte de la América del Sur!

“Pero no hay sino una sola voz de mando que deba atravesar los siglos, y fue la inventada por Córdova al recibir la orden de cargar las masas aún desordenadas del centro enemigo: ‘Armas a discreción y paso de vencedores’...”

“Aunque la posición del enemigo —dice el general Sucre en el parte de la batalla— podía reducirlo a una entrega discrecional, creí digno de la generosidad americana conceder algunos honores a los rendidos que vencieron catorce años en el Perú, y la estipulación fue ajustada sobre el campo de batalla en los términos que verá usía por el tratado adjunto. Por él se han entregado todos los restos del ejército español, todo el territorio del Perú ocupado por sus armas, todas las guarniciones, los parques, almacenes militares, y la plaza de El Callao con sus existencias...”

Combatieron en Ayacucho 4.500 colombianos, 1.200 peruanos y 80 argentinos.

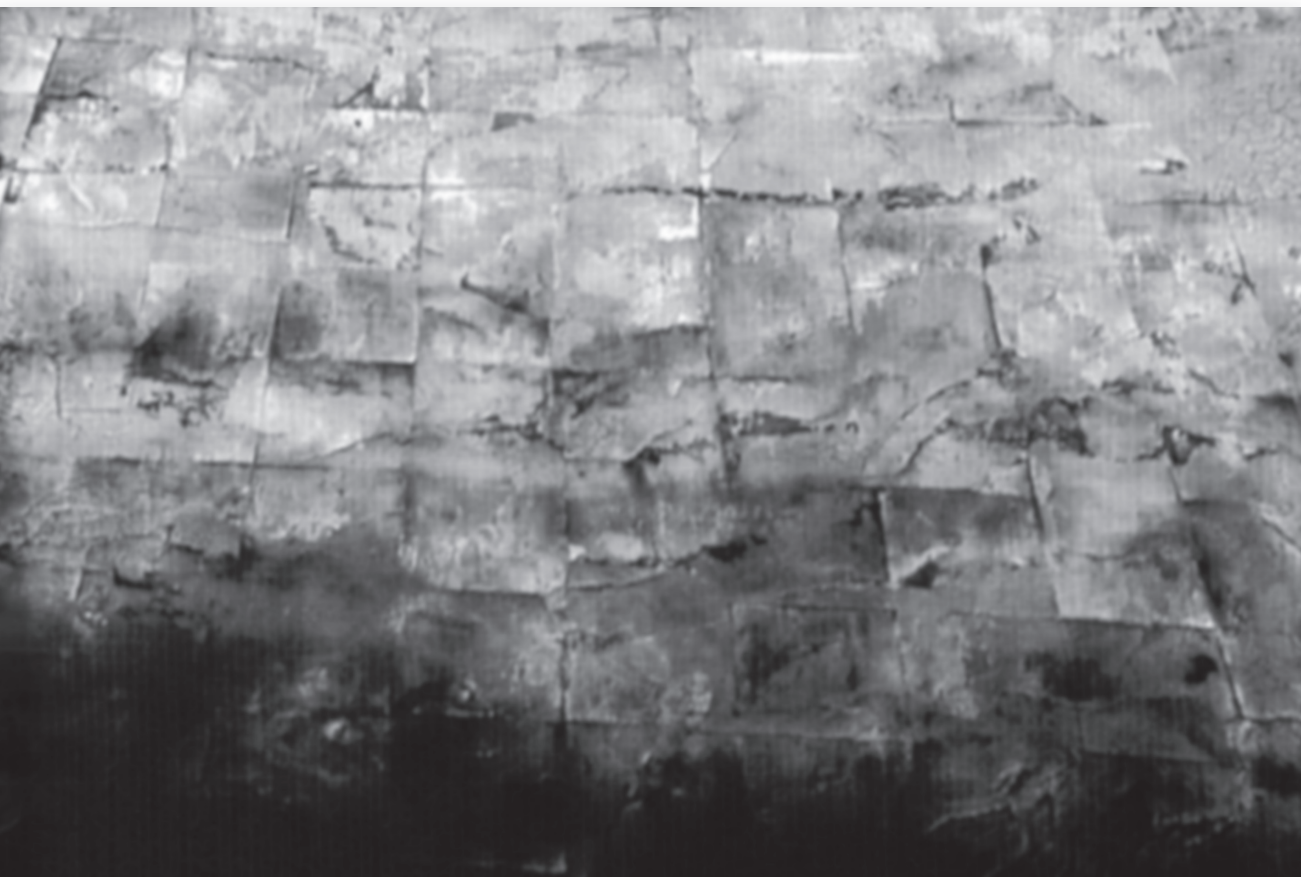
He aquí la lista de los soldados de aquella jornada, recomendados por Sucre a la admiración de la posteridad y a la gratitud de la América: Córdova, Lamar, Lara, Miller, Gamarra, Morán, Plaza, González, Benavides, Suárez (el mismo de Junín), Sandes, Duxbury, Urquiola, Oliva, Colmenares, Ramírez, Bonilla, Sevilla, Prieto, Ramonet, Silva, León, Blanco, Leal, Torres, Zornoza, Guasch, Galindo, Jiménez, Coquis, Doronsoro, Brown, Gil, Córdova, Ureña, Infante, Silva, Suárez, Vallarino, Otálora, French, Galindo, Chabur, Rodríguez, Molave, Terán, Pérez, Calle, Marquina, Paredes, Landaeta, Troyano, Alcalá, Doronsoro, Granados, Miro, Pazaga, Ariscum, Sabino, Otálora, Suárez, Ornas, Miranda, Montoya, Isa, Alvarado, Castilla, Gerardino, Moreno y Piedrait.

*No conozco
sino dos
proclamas
inmortales
en los fastos
militares del
mundo: la
de Nelson en
Trafalgar y la
de Sucre en
Ayacucho.*

Existen aún en Bogotá, donde escribo estas páginas, dos de los gloriosos soldados de aquella jornada, con cuya amistad me honro: el teniente Manuel Antonio López, colombiano, hoy general de la República, y el alférez Mariano Muñoz, del Alto Perú, hoy sargento mayor.

Al recibir Bolívar la noticia de la victoria de Ayacucho la esparció al mundo en esta magnífica proclama:

“¡Soldados colombianos! ¿En dónde no habéis vencido? Un mundo entero está lleno con los trofeos de vuestras victorias; pero Ayacucho, semejante al Chimborazo, levanta su cabeza erguida sobre todas...!



Óscar Muñoz

Desierto

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, Maria A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

BOLÍVAR EN LA LITERATURA (SEGUNDA PARTE)

LA BATALLA DEL PANTANO DE VARGAS¹

En esta ocasión, Poliantea presenta la segunda parte de la selección de obras literarias que el escritor Alfredo Iriarte Núñez compiló como homenaje a Simón Bolívar. La muestra que presentamos en esta edición incluye La batalla del pantano de Vargas, de Tomás Rueda Vargas y Un canto para Bolívar, de Pablo Neruda.

TOMÁS RUEDA VARGAS

Hace años, en *El Nuevo Tiempo Literario*, publicó don Samuel Bernal la relación de un viejo mayordomo, Ignacio Sandoval, que vivía ciego desde años atrás en una hacienda del norte; relación que para mí fue desde entonces la clave de la salvación de la batalla del Pantano de Vargas, completamente perdida, como es sabido, en la tarde del día de Santiago de 1819. El viejo del cuento, en aquella época mocetón apuesto y listo de la servidumbre de la familia Niño, en Ocusa, una de las grandes fincas boyacenses, fue llamado por el patrón, quien le ordenó reunir otros vaqueros y chalanes y recoger en las corralejas la numerosa caballada que él y otros señores habían hecho arrear hacia el páramo para librarla de la gente de Barreiro.

Una vez apartados los potros y caballos mejores en número aproximado de cien, entregó el patrón al mozo una carta para el Libertador, y lo despachó en su busca con la

brigada. Por veredas excusadas del páramo de Soconsuca, por rastras de cazadores, guiados por su seguro instinto campesino, fueron evitando los muchachos el encontrarse con gente realista, y acercándose al ejército patriota, hasta que el 25 de julio, conducidos por el ruido del combate, llegaron a las cercanías del cerro del Cangrejo en el momento crítico de la batalla, cuando los infantes patriotas dominados por el número cejaban dondequiera, y los caballos despeados en la larga marcha anterior estaban del todo inutilizados.

En el corredor de un rancho grande vio el conductor de los caballos, sentado en una banca rústica, a un hombre que le parecía viejo, flaco, afligido, con aire de enfermo y profundamente cansado. Se lo habían señalado diciéndole que era el general Bolívar. Presuroso le entregó la misiva del patrón. Todo fue leerla y levantarse transfigurado. ¡Cómo había de ser viejo si la víspera había cumplido treinta y seis

1. Tomado de: Tomás Rueda Vargas, *La batalla del pantano de Vargas*, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, Bogotá, 1946.

Allí no más
en el corralón
de al lado
—Rocinantes
vencidos—
humeantes de
sudor, caído
el belfo, las
orejas gachas,
humillada la
cabeza, están
los caballos
que vienen
sirviendo sin
herrajes,

años! ¡Cómo no había de vencer, si tras de la loma levantaban el polvo cien caballos frescos, para que remudaran sus jinetes desmontados! Dio unos pasos. Allí no más en el corralón de al lado —Rocinantes vencidos— humeantes de sudor, caído el belfo, las orejas gachas, humillada la cabeza, están los caballos que vienen sirviendo sin herrajes, sin quitarles la jetera ni para beber, desde que les pusieron el rejo en los potreros de Tasco y de Betétiva. Apoyados en las lanzas o recostados contra la paleta de los jacos, conteniendo la rabia de verse desmontados, esperan órdenes unos zambos apureños.

—Rondón —gritó el enfermo de la banca señalando los lucientes potros sotaquireños que, contenidos por los mozos, se arremolinan asustados por el ruido del combate que se acerca rugiente por momentos—. Rondón, haga remudar su gente a esos caballos y cargue.

Habitados a lo extraordinario, silenciosos y rápidos los zambos de Rondón, pasaron los cabestros y los fustes a los caballos frescos. Las largas camisolas de las mujeres de Socha flotaron sobre las ancas de los potrejones de Timisá y de Polmerán, y los escuadrones de Infante, de Mujica y de Carvajal, bajo la mirada azul de los legionarios irlandeses, cayeron agachados y terribles sobre los batallones del rey. Minutos después habían silenciado las bocas de fuego de los veteranos de la guerra de España. Bajo la lluvia que comienza a caer, bajo la noche que se cierra sobre el campo, los tambores de Barreiro baten furiosamente a retirada.

Vosotras, las que pasáis por la carretera del norte a tomar aire, a ventilar a vuestros hijos, calcetos como pollitos plumados o amarillados por la vida de jaula, debilitados por las excesivas visitas del médico,

apocados por el régimen, atolondrados por el recargo de estudios y de métodos, curies de laboratorio permanentes de toda novedad, intoxicados por la higiene, detened un momento el elegante *Lincoln*, el ligero *Rolls-Royce*, el potente *Buick* o el modesto *Ford*. Delante de vuestros lindos ojos se ha parado una punta de ganado llanero, de claro pelaje, la cabeza erguida coronada por cornamentas desafiantes y altivas, los ojazos espantados y ariscos. Los arrean unos hombres altos, derechos, ateizados e indiferentes, que no reparan en la elegancia de vuestros trajes, ni en la pureza impecable de vuestra línea tan tenazmente defendida como una línea de batalla, ni en los pollitos calcetos, ni en la *nurse* que los vigila, ni siquiera —¡horror de bárbaros!— en la marca de vuestro carro.

Miradlos bien mientras arrinconan los novillos al lado de la carretera para dar paso a su majestad la gasolina: a la espalda, de fondo, los cerros oscurecidos por la sombra de la tarde; enfrente, el sol de los venados. Sobre la cinta prolongada del camino, en la guerra y en la paz, han pasado su vida dura y fuerte. Sin quitarles un solo detalle de su indumentaria, cambiándoles solamente el guayacán por el fusil, tenéis, mejor mil veces que en mis destenidas palabras o en las páginas del mejor libro, la imagen de la revolución, la ilusión más vívida de lo que fue la campaña de Boyacá. Son los infantes del *Cazadores* y del *Rifles*, los muchachos de Cancino y de Arredondo, murallas vivientes que sostienen todo el peso del ejército contrario para que pasen adelante las lanzas del Cravo, del Arauca, del Apure, mientras suben el cerro del Cangrejo con la bayoneta calada, serietes y orgullosos, los catires de la legión británica. Son los hijos o

los padres, poco importa, de los *chinos* que nacieron del regimiento en el vivac de Pisba o de Morcote. Haced bajar a los niños un momento, antes de volver a prender el automóvil, y que los miren despacio, aunque por el momento no los comprendan, que más

tarde los sentirán, que son ellos el pueblo, nuestro pueblo de todos los tiempos; que son el altorrelieve de la independencia grabado en siglos sobre el espejo de piedra del camino.

UN CANTO PARA BOLÍVAR²

Pablo Neruda

Padre nuestro que estás en la tierra, en el agua, en el aire
de toda nuestra extensa latitud silenciosa,
todo lleva tu nombre, padre, en nuestra morada:
tu apellido la caña levanta a la dulzura,
el estaño bolívar tiene un fulgor bolívar,
el pájaro bolívar sobre el volcán bolívar,
la patata, el salitre, las sombras especiales,
las corrientes, las vetas de fosfórica piedra,
todo lo nuestro viene de tu vida apagada,
tu herencia fueron ríos, llanuras, campanarios,
tu herencia es el pan nuestro de cada día, padre.

Tu pequeño cadáver de capitán valiente
ha extendido en lo inmenso su metálica forma,
de pronto salen dedos tuyos entre la nieve
y el austral pescador saca a la luz de pronto
tu sonrisa, tu voz palpitando en las redes.
De qué color la rosa que junto a tu alma alcemos?
Roja será la rosa que recuerde tu paso.
Cómo serán las manos que toquen tu ceniza?
Rojas serán las manos que en tu ceniza nacen.
Y cómo es la semilla de tu corazón muerto?
Es roja la semilla de tu corazón vivo.

Por eso es hoy la ronda de manos junto a ti.
Junto a mi mano hay otra y hay otra junto a ella,
y otra más, hasta el fondo del continente oscuro.

2. Tomado de: Pablo Neruda, "Un canto para Bolívar", Tercera Residencia, Editorial Losada, Buenos Aires, 1966.

Y otra mano que tú no conociste entonces
viene también, Bolívar, a estrechar a la tuya
de Teruel, de Madrid, del Jarama, del Ebro,
de la cárcel, del aire, de los muertos de España
llega esta mano roja que es hija de la tuya.

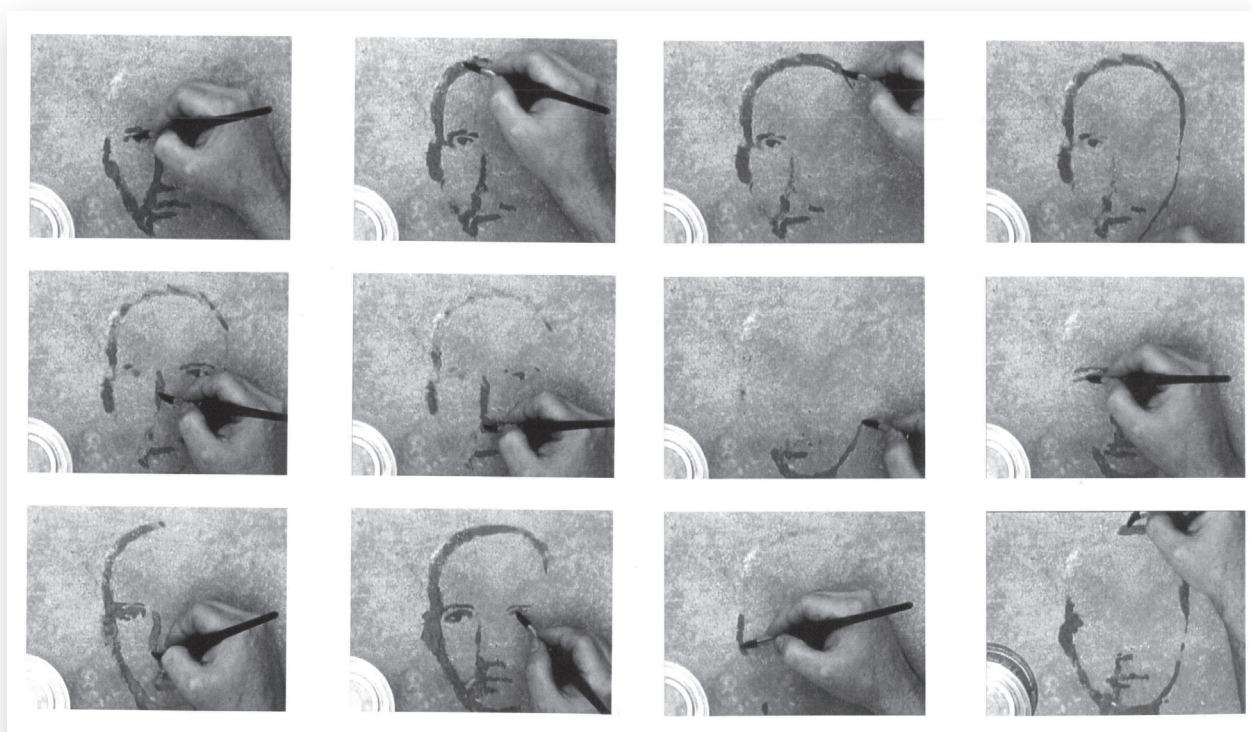
Capitán, combatiente, donde una boca
grita libertad, donde un oído escucha,
donde un soldado rojo rompe una frente parda,
donde un laurel de libres brota, donde una nueva
bandera se adorna con la sangre de nuestra insigne
aurora,
Bolívar, capitán, se divisa tu rostro,
Otra vez entre pólvora y humo tu espada está naciendo.
Otra vez tu bandera con sangre se ha bordado.
Los malvados atacan tu semilla de nuevo,
clavado en otra cruz está el hijo del hombre.

Pero hacia la esperanza nos conduce tu sombra,
el laurel y la luz de tu ejército rojo
a través de la noche de América con tu mirada mira.
Tus ojos que vigilan más allá de los mares,
más allá de los pueblos oprimidos y heridos,
más allá de las negras ciudades incendiadas,
tu voz nace de nuevo, tu mano otra vez nace:
tu ejército defiende las banderas sagradas:
la Libertad sacude las campanas sangrientas,
y un sonido terrible de dolores precede
la aurora enrojecida por la sangre del hombre.

Libertador, un mundo de paz nació en tus brazos.
La paz, el pan, el trigo de tu sangre nacieron,
de nuestra joven sangre venida de tu sangre
saldrán paz, pan y trigo para el mundo que haremos.

Yo conocí a Bolívar una mañana larga,
en Madrid, en la boca del Quinto Regimiento,
Padre, le dije, eres o no eres o quién eres?
Y mirando el Cuartel de la Montaña, dijo:
“Despierto cada cien años cuando despierta el pueblo”.

RESEÑAS



Óscar Muñoz

Retrato

Año: 2003

Video

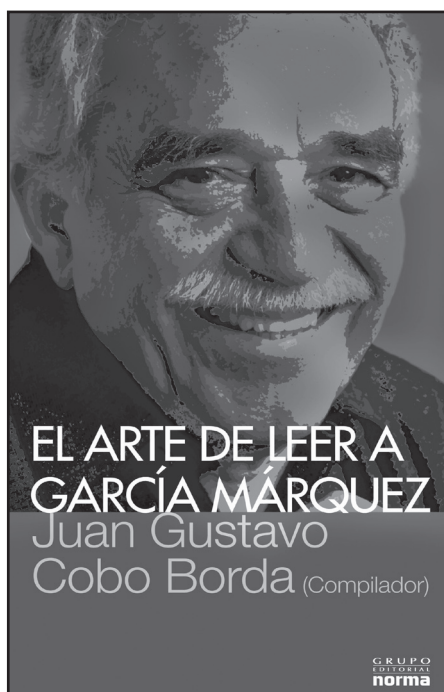
Iovino, Maria A. (2008). Contratextos. Ministerio de Relaciones Exteriores p: 123

EL ARTE DE LEER A GARCÍA MÁRQUEZ

JUAN GUSTAVO COBO BORDA

EDITORIAL NORMA, 2009

Este libro reúne veinticuatro ensayos que constituyen una amplia y exquisita muestra de comentarios críticos sobre la obra y personalidad de Gabriel García Márquez, elaborados por prestigiosos escritores. Cada uno de los ensayos incluidos contiene puntos de vista que, con gran lucidez, se aproximan al inagotable tejido literario construido por quien es considerado hoy en día el más célebre escritor colombiano. Como lo afirma Juan Gustavo Cobo Borda en el prólogo a esta selección, “este arte polifónico de leer a Gabriel García Márquez combina fruición y goce, esa pasión llamada inteligencia, con claves y análisis que son dignas de su origen: la excelencia de la obra que comentan”. En efecto, el lector de este libro descubrirá textos que –aun escritos hace una o dos décadas– vislumbraban los alcances que tendría la obra de García Márquez, hallará textos que rinden testimonios de amistad y homenaje al Nobel colombiano, ensayos que descubren temas y tramas constantes en sus escritos, así como agudos e implacables escritos que encuen-



tran debilidades y defectos en su obra. Este libro es, en suma, una reafirmación de la infinita riqueza, vigencia y universalidad de la obra de Gabriel García Márquez y del constante placer que despierta leer y releer sus novelas y cuentos. Este volumen incluye escritos de: J. M. Coetzee, Perry Anderson,

Noé Jitrik, Gerald Martin, Sergio Ramírez,
Germán Vargas, Ernesto Volkening, Ramón
Cote Baraibar, Hernando Valencia Goelkel,
John Updike, Martha Canfield, Anthony
Burgess, Carlos Monsiváis, Juan Bosch, José

Miguel Oviedo, Darío Jaramillo Agudelo,
Alexis Márquez, Margarita Vidal, Julio
Ortega, Daniel Samper Pizano, Fernando
Jaramillo, entre otros escritores.

LA PATRIA BOBA

JUAN GUSTAVO COBO BORDA

EDITORIAL NORMA, 2009

La patria boba es una antología poética de Juan Gustavo Cobo Borda, reconocido poeta y crítico colombiano. Cobo es contemporáneo de poetas como María Mercedes Carranza y Darío Jaramillo, de la llamada Generación sin Nombre. Es una lectura perfecta para quienes les gusta la poesía y las expresiones revolucionarias y contestatarias.

TIEMPO

Un beso
Cada hora
cae despacio y lento se demora
en su delicia imaginada,
saboreando su contorno, su forma
a la vez temerosa y ávida
que sólo dura ese segundo
que es una simple hora
mientras otro beso
Llega raudo
pues ya la hora pasó
Pensándote.

ESTADO DE GRACIA

Como el rugir enloquecido
con que el avión bufa sobre la pista



hasta alcanzar
la diáfana serenidad del aire,
así hundo mi cetro
en tu húmeda corona
y vislumbro un verde erial
y un cielo demasiado azul
y por fin el mar que es como tu:
hondo, tormentoso, plácido, inabarcable.

32 JUGADAS PARA SER CAMPEÓN EN EL MUNDO DE LOS NEGOCIOS

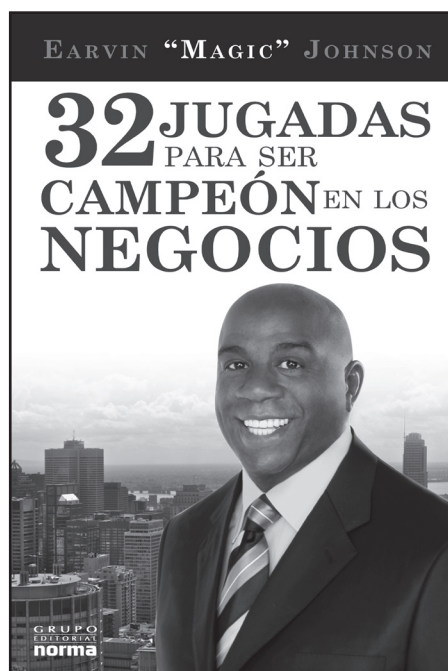
EARVIN “MAGIC” JOHNSON

EDITORIAL NORMA, 2009

Earvin “Magic” Johnson, afamado ex jugador de la NBA, presenta el libro *32 jugadas para ser campeón en el mundo de los negocios* con el que le enseña al lector las diferentes áreas que constituyen toda empresa u organización. El libro explica cómo tomar decisiones correctas para cada una de ellas y plantea cómo llevar la organización “por buen camino”.

“Magic” Johnson enseña su visión y misión de empresario que le han permitido entender el poder del desarrollo económico. Así mismo, le recuerda al lector lo básico de los negocios, haciendo énfasis en los asuntos de mayor relevancia.

32 jugadas para ser campeón en el mundo de los negocios es una guía práctica sobre cómo iniciar, financiar, comercializar y ampliar una empresa mientras se aprovechan oportunidades de negocio, alianzas para formar empresas mixtas, se construyen y protegen marcas y se satisfacen las necesidades de los clientes.



DATOS RELEVANTES DEL AUTOR

Earvin “Magic” Johnson es conocido en el mundo por su gran desempeño como jugador de baloncesto y por tener por fuera de la cancha una carrera como empresario

igualmente impresionante. En su calidad de presidente de la junta directiva y director general de Magic Johnson Enterprises, ha contribuido a presentar importantes iniciativas de negocios centradas en la revitalización de las comunidades urbanas étnicamente diversas ubicando en los

lugares donde éstas se agrupan empresas de renombre. En este sentido es considerado el número uno y es el personaje famoso con mayor capacidad para influir en el consumo de las minorías. Para mayor información sobre Magic Johnson Enterprises, visite: www.magicjohnsonenterprises.com.

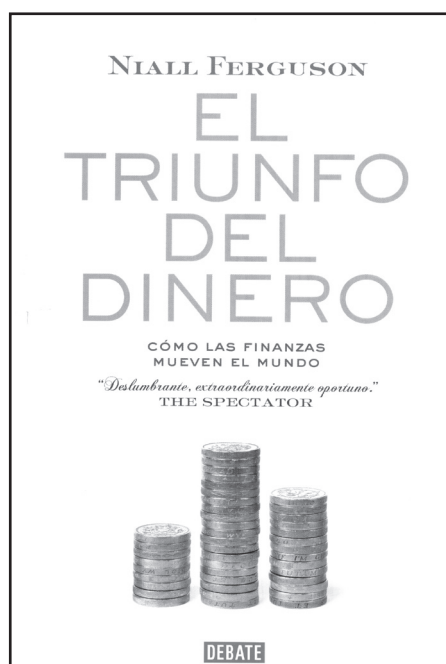
EL TRIUNFO DEL DINERO

NIALL FERGUSON

SELLO DEBATE. RANDOM HOUSE MONDADORI, 2009

El mundo nunca había sido tan complejo desde el punto de vista de las finanzas, empezando por su asombrosa magnitud: en el 2006 el PIB mundial era de unos 47 trillones de dólares, pero la capitalización bursátil de todos los mercados alcanzaba los 51 trillones, un 10 por ciento más; el valor de los bonos financieros era de 68 trillones, casi un 50 por ciento más y el valor de los derivados de 473 trillones, 10 veces más. Cada día 2 trillones de dólares cambian de manos en los mercados de divisas. Al mes, 7 trillones de dólares se mueven en las bolsas. Y nada parece capaz de detener el crecimiento de las finanzas globales, ni el terrorismo islamista, ni la guerra, ni el calentamiento global. Pero ¿es porque el sistema es cada vez más resistente y vivimos en el mundo perfecto de las finanzas, o es posible que haya más riesgos?

Ferguson es la persona perfecta para contestar estas preguntas y describir los orígenes y las consecuencias del triunfo del dinero. ¿Cuándo pasó el dinero de metal a papel? ¿Por qué los tipos de interés suben



y bajan como un yoyo? ¿Por qué la gente nunca aprende que las burbujas bursátiles siempre acaban estallando? ¿Por qué los seguros ya nos son la mejor manera de protegerse contra el riesgo? ¿Por qué la gente sobrevalora las ventajas de invertir en el sector inmobiliario?

FOUR SEASONS UNA HISTORIA EMPRESARIAL 5 ESTRELLAS

ISADORE SHARP

EDITORIAL NORMA, 2009

Gran parte del éxito a largo plazo se basa en intangibles. Creencias e ideas. Conceptos invisibles.

—Isadore Sharp

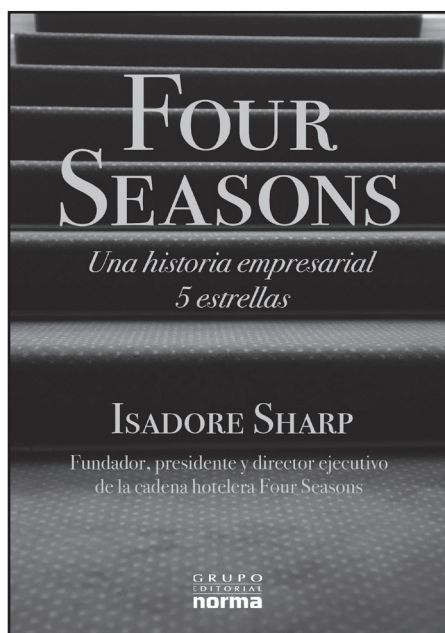
Four Seasons es la historia apasionante de cómo esta cadena hotelera se convirtió en una de las más reconocidas y respetadas del mundo, con más de ochenta lugares asombrosos de alojamiento. Bajo el slogan “un hogar lejos de casa”, los fundadores de *Four Seasons* alcanzaron la cima del éxito.

El autor, Isadore Sharp, fundador y presidente de la cadena hotelera, señala que a partir de pilares como: el cliente primero, los empleados son los dueños de la empresa, una cultura organizacional arraigada y excelencia al máximo nivel, fue posible edificar una historia empresarial exitosa de la dimensión de Four Seasons.

Four Seasons es un libro que deja mensajes concretos y aplicables a cualquier empresa, sin importar la industria a la que pertenezca.

DATOS RELEVANTES DEL AUTOR

Isadore Sharp nació en Toronto. Es hijo de un modesto constructor originario de Polonia. La ambición y el destino lo llevaron rápi-



damente más allá de la pequeña empresa constructora de su padre. Es el fundador, presidente ejecutivo y presidente de la junta de Four Seasons Hotels, Inc. Abrió su primer hotel en Toronto en 1961 y en la actualidad su compañía opera en ochenta y dos hoteles y *resorts* de lujo en el mundo entero, con más de cuarenta propiedades adicionales en desarrollo. Él y su esposa Rosalie son filántropos prominentes. Dividen su tiempo entre Toronto y Palm Springs, California.

INDIGNACIÓN

PHILIP ROTH

RANDOM HOUSE MONDADORI, 2009

La nueva novela de Philip Roth es un poderoso aporte sobre el impacto de la historia y la represión en la vida de un individuo vulnerable. Lejos de las narrativas obsesionadas con la vejez y la experiencia de sus últimos libros, la vigésimo novena novela de Roth cuenta la historia de la educación de un joven judío, hijo único de una familia de carniceros kosher del Newark en la década de 1950. Tentado por las oportunidades que le depara el futuro y asfixiado por las estrambóticas restricciones de un padre excesivamente aprensivo, decide trasladarse a una universidad luterana de Ohio, donde deberá enfrentarse al antisemitismo, a la represión sexual y a la amenaza que plantea a los jóvenes del país la necesidad de reclutas para la guerra de Corea. Una historia íntima de inexperiencia, imprudencias, resistencia intelectual, descubrimientos sexuales, coraje y terror.

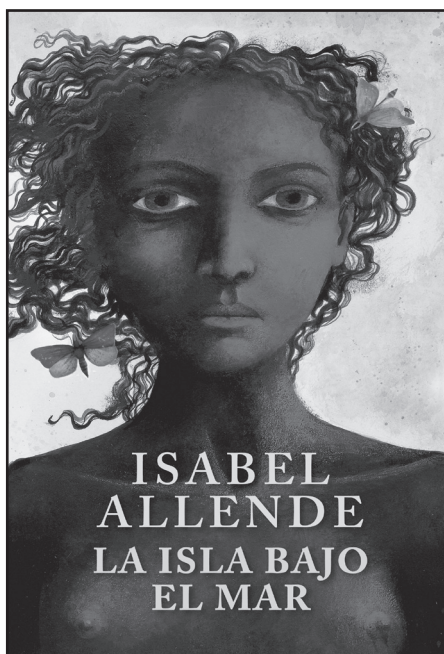


LA ISLA BAJO EL MAR

ISABEL ALLENDE

SELLO PLAZA Y JANÉS. RANDOM HOUSE MONDADORI, 2009

Esta es la historia de Zarité, una muchacha mulata que a los nueve años es vendida como esclava al francés Valmorain, dueño de una de las más importantes plantaciones de azúcar de la isla de Santo Domingo. A lo largo de la novela viviremos cuarenta años de la vida de Zarité y lo que representó la explotación de esclavos en la isla durante el siglo XVIII, sus condiciones de vida y cómo lucharon para conseguir la libertad. Pese a verse obligada a vivir en el ambiente sórdido de la casa del amo y forzada a acostarse con él, nunca se sintió sola. Una serie de personajes variopintos apoyará a nuestra protagonista en su lucha por seguir adelante hasta conseguir la libertad para las futuras generaciones. Mujeres peculiares como Violette, que se dedica a la prostitución, Loula, quien se encarga de organizar este negocio, Tante Rose, la curandera, y Celestine o Tante Matilde, la cocinera de la plantación son personajes mágicos que dan un ambiente y un color especial a la novela. Los amos desprecian y maltratan a los esclavos. Éstos a su vez organizan rebeliones, una de las cuales provoca un incendio en la plantación. Valmorain huye de la mano de Zarité. Ella ha criado a Maurice, hijo de Valmorain,



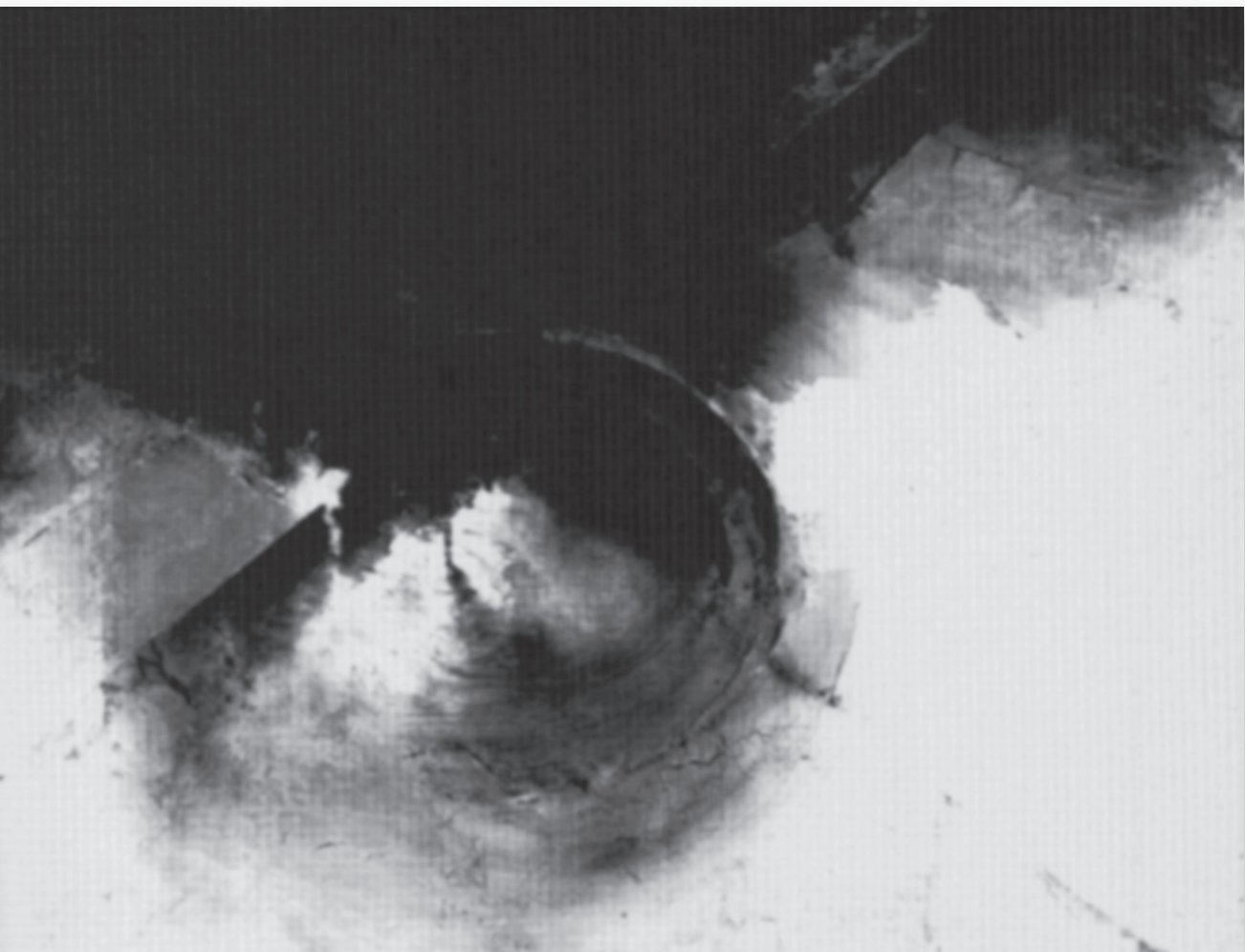
quien crece junto a Rosette la propia hija de Zarité y su amo. Como esclava, también estará al servicio de las dos esposas de Valmorain: dos personajes totalmente distintos pero muy bien caracterizados por la autora. Conforme avanza la novela nuestro personaje alcanza la dignidad que le corresponde. Vivirá su propia historia de amor y conseguirá la libertad.

EL ARTE DE LA GUERRA PARA LAS MUJERES CHIN-NING CHU

SELLO GRIJALBO. RANDOM HOUSE MONDADORI, 2009

Olvida todo lo que crees saber sobre la fuerza, la estrategia y el éxito. Este libro va mucho más allá: tienes entre las manos una brillante adaptación de la obra maestra El arte de la guerra en la que encontrarás las claves que necesita toda mujer para aplicar la filosofía de *Sun Tzu* en cualquier ámbito de su vida. ¿Quieres transformar tus debilidades en fortalezas? ¿Buscar el éxito profesional sin poner en peligro tus principios? ¿Te gustaría integrar tu filosofía personal en todas las acciones que realizas? Si has respondido que sí, este libro está hecho para ti. *El arte de la guerra para las mujeres* te ofrece la sabiduría eterna del filósofo Sun Tzu adaptada al pensamiento de las mujeres que quieren alcanzar un mayor conocimiento de quiénes son y, lo más importante, de quiénes desean ser. *El arte de la guerra para las mujeres* es la mejor arma que toda mujer tiene para salir victoriosa de cualquier combate. Sólo le falta usarla.





Óscar Muñoz

Horizonte sumergido

Año: 1993

Carbón, yeso y papel sobre lienzo, 170 x 130 cm

Museo de Arte Moderno de Bogotá (1996). Óscar Muñoz. p: 35

LA LEGITIMIDAD EN EL DERECHO COLOMBIANO

Fecha de recepción: 30-06-2009, aprobación: 10-08-2009

DAVID ALFARO PATRÓN, NELSON HERNÁNDEZ MEZA, ADELAIDA IBARRA PADILLA Y
GEANCARLO MEJÍA NIETO

RESUMEN

Dentro de la estructura social colombiana existen formas de vida tan diversas como regiones y dialectos hay a lo largo y ancho de nuestra geografía. Por ello, no existe un concepto unívoco de bien común que determine la legitimidad del ordenamiento jurídico nacional, debido a las características sociológicas de nuestra nación. No hay un consenso en el *ethos* colombiano, se impone uno sobre los otros. El Presidente de la República encarna el *ethos* dominante, y a su vez tiene una injerencia determinante tanto en la conformación de las altas Cortes como en el poder legislativo. Por esto, cuando la Corte Constitucional interpreta la Constitución y cuando el Congreso legisla, lo hacen de acuerdo con el *ethos* imperante.

PALABRAS CLAVE

Legitimidad, eticidad, *ethos* dominante, tensión, consenso, minorías, teoría amigo-enemigo.

ABSTRACT

In Colombian social structure there are life forms as diverse as there are dialects and regions across the length and breadth of the country. Thus, there is no uniform concept of the common good that determines the legitimacy of the national legal system as a result of the sociological characteristics of our nation. There isn't a consensus in the Colombian *ethos*; one will be imposed over the others. The president of the republic embodies the dominant *ethos* and has a determining interference in the conformation of the High Courts as well as in the legislative power, and therefore when the Constitutional Court interprets the constitution and the Parliament enacts laws, they do it according to the prevailing *ethos*.

KEYWORDS

Legitimacy, Ethnicity, Dominant *Ethos*, Tension, Consensus, Minority, Friend-Enemy Theory.

INTRODUCCIÓN

El concepto de legitimidad está estrechamente ligado al de consenso. Si partiésemos del supuesto de que el derecho es legítimo por responder al consenso o al menos a la voluntad de un grupo considerable de individuos, entonces en Colombia nunca ha

habido un derecho legítimo. Si la legitimidad no se halla en el consenso, ¿cuál es entonces su fuente? Frente a este interrogante planteamos que la legitimidad tiene por fuente el *ethos*. Siendo Colombia un país caracterizado por su amplia diversidad cultural, por tener una variedad de regiones y subregiones

El Presidente de la República tiene una injerencia determinante en la conformación del Tribunal Constitucional, lo que conlleva a que cuando éste último realiza la interpretación de la Constitución lo haga de acuerdo con el ethos que se impuso frente a los otros.

claramente diferenciadas, pluriético, surge entonces un segundo interrogante, ¿cuál de todos los *ethos* que coexisten en el territorio legitima el derecho colombiano?

Mediante este trabajo pretendemos identificar qué es lo que legitima el derecho en Colombia. Para ello, formularemos una hipótesis que trate de responder este interrogante, partiendo de la enunciación de conceptos y postulados alrededor de la legitimidad del derecho señalados por autores adscritos a las escuelas del iusnaturalismo moderno, el contractualismo, la sociología jurídica y la escuela del positivismo jurídico, hasta llegar a los planteamientos de autores colombianos sobre este tema.

RESEÑA DE AUTORES

David Alfaro Patrón

(da-alfaro@hotmail.com)

Abogado de la Universidad de Cartagena. Especialista en Derecho Comercial de la Universidad del Norte. Candidato a magíster en Derecho de la Universidad del Norte.

Nelson Hernández Meza

(n_hernandez_meza@yahoo.com)

Abogado de la Universidad del Norte. Candidato a magíster en Derecho de la Universidad del Norte. Profesor de las asignaturas de Introducción al Derecho I y II en la Universidad Autónoma del Caribe.

Adelaida Ibarra Padilla

(halloadela@hotmail.com)

Abogada de la Universidad del Atlántico. Candidata a magíster en Derecho de la Universidad del Norte. Candidata a magíster en Gestión Sostenible de la Universidad Leuphana Lüneburg. Docente catedrática de la asignatura Constitución y Democracia en la Universidad Autónoma del Caribe.

Geancarlo Mejía Nieto

(gmejia11@gmail.com)

Abogado de la Universidad Libre de Barranquilla. Especialista en Derecho Contencioso Administrativo de la Universidad Externado de Colombia. Candidato a magíster en Derecho de la Universidad del Norte. Profesor de las asignaturas de Práctica Forense en la Universidad del Norte y en la Universidad Libre de Barranquilla.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Partiendo del supuesto de que la legitimidad del derecho proviene del *ethos*, ¿dónde radica la legitimidad del ordenamiento jurídico colombiano, si nuestro Estado se caracteriza por ser la suma de muchas eticidades disímiles e incluso opuestas? En la concepción hegeliana la legitimidad, la validez y la eficacia del ordenamiento jurídico responden a la traducción que hace el Estado del *ethos* de la población. En Colombia encontramos que coexisten numerosas y diversas eticidades en sus regiones, que a su vez se encuentran conformadas por subregiones, cada una de ellas con su propia identidad cultural, por lo cual no logran conjugarse plenamente en el ordenamiento jurídico colombiano. Esto genera tensiones que desembocan en el conflicto social y armado de nuestro país.

De este modo, el ordenamiento jurídico colombiano termina siendo la manifestación de un único *ethos*, el dominante, que puede ser el de la mayoría, el de la minoría más representativa o el que detenta el poder económico que, a su vez, depende del complejo entramado economía-política-religión-ciencia, que se encuentra representado en la figura del Presidente de la República. El fundamento del *ethos* imperante es el código amigo-enemigo. Quienes no comparten la eticidad dominante son considerados enemigos.

En este contexto, el Presidente de la República tiene una injerencia determinante en la conformación del Tribunal Constitucional, lo que conlleva a que cuando éste último realiza la interpretación de la Constitución lo haga de acuerdo con el *ethos* que se impuso frente a los

otros. Como el *ethos* que detenta el poder no es inmutable en el tiempo y puede ser reemplazado por otro en caso de surgir una crisis social que obligue a este cambio de eticidad, se evidencia entonces la relación estructural entre política y derecho.

Ahora bien, con el objeto de ilustrar la posición que se asume para estudiar la problemática del concepto de legitimidad e identificar qué es lo que legitima el derecho en Colombia, se partirá de la enunciación de tres planteamientos o sub hipótesis para desentrañar, basadas en ellas, el problema sugerido como objeto del presente artículo.

EL ETHOS DE LAS MAYORÍAS COMO FUENTE DE LEGITIMACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO

Colombia desde sus inicios como república ha estado marcada por la divergencia de dos puntos de vista antagónicos: en un principio fue la pugna entre centralistas y federalistas, luego la librada entre liberales y conservadores, y en la actualidad la que enfrentan la extrema derecha y la izquierda. Esto demuestra que la población colombiana está caracterizada por dos grandes *ethos* opuestos, que se alternan el poder y definen la legitimidad del derecho desde la perspectiva del *ethos* que represente el sentir de la mayoría de la población.

EL ETHOS DE LA MINORÍA MÁS REPRESENTATIVA COMO FUENTE DE LEGITIMACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO

Colombia es un país de regiones y subregiones geopolíticas, donde cada una de ellas responde a un sentir diferente, a un acervo cultural, axiológico, sociológico e histórico particular. En otras palabras, cada entidad territorial tiene un *ethos* propio. Al tratar de responder el cuestionamiento acerca de la

legitimidad de nuestro ordenamiento jurídico, esta hipótesis nos indica que en esta suma de *ethos* disímiles nunca podrá existir consenso, y primará por consiguiente, la más representativa de las minorías.

Ejemplo de ello es la posición de privilegio de las regiones del país a las que pertenecen los líderes que gobiernan, en contraste con el desarrollo de las regiones a las que no pertenece el *ethos* dominante.

EL ETHOS DE QUIENES DETENTAN EL PODER ECONÓMICO COMO FUENTE DE LEGITIMACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO

La gestación hegemónica neoliberal de la Constitución de 1991 evidencia que no existió legitimidad al cerrarse los cauces para un diálogo nacional con los grupos alzados en armas que no se vincularon al proceso constituyente (Mejía, 2003). Pero es imposible, como ya lo hemos expresado, lograr consenso en el *ethos* colombiano; siempre se impondrá uno sobre otro. A partir de esta hipótesis, la legitimidad del derecho está dada por la eticidad de quienes detentan el poder económico, que en este caso la otorga el *ethos* neoliberal.

NOCIONES SOBRE EL CONCEPTO DE LEGITIMIDAD DEL DERECHO

La controversia acerca de dónde radica la legitimidad del derecho surge en la Grecia antigua entre Platón y Aristóteles. Para el primero, la idea del bien es supuesta, esto quiere decir que parte de la concepción de que el bien tiene un mismo significado para todos. Aristóteles, por su parte, la problematiza (Friederich, 1980).

En *La Política*, Aristóteles (1984) plantea que el bien, es el bien común y éste lo define la *politeia*. No obstante, su contenido lo determina la ética. El *ethos* es entendido

entonces, como un conjunto de costumbres, valores, tradiciones, símbolos y hábitos que definen la identidad de un colectivo. Aristóteles (1985) basa la ética en las virtudes de las cuales se deriva el concepto de justicia.

En la Edad Media,

(...) la consideración del pueblo como titular o sujeto primario del poder político legítimo, recibido en último término de Dios, tiene en Tomás de Aquino más que ver con la noción del bien común, como finalidad del poder, que con la democracia como forma de ejercicio, aunque deja un cierto papel al consenso popular, siempre mediado y dirigido por los estamentos superiores, la nobleza, el alto clero y, quizá, algunos ciudadanos notables, esto es, los más ricos burgueses o habitantes de los burgos o ciudades medievales (Ruiz, 2002, p.149).

Posteriormente Hobbes, contractualista, precursor del iusnaturalismo moderno, señala que:

(...) el único modo de erigir un poder común que pueda defender a los hombres de la invasión de extraños y de la injurias entre ellos mismos, dándoles seguridad que les permita alimentarse con el fruto de su trabajo y con los productos de la tierra y llevar así una vida satisfactoria, es el de conferir todo su poder y toda su fuerza individuales a un solo hombre o a una asamblea de hombres que, mediante una pluralidad de votos, puedan reducir las voluntades de los súbditos a una sola voluntad. De este modo se genera esa gran Leviatán, ese dios mortal a quién debemos, bajo el Dios inmortal, nuestra paz y seguridad (Hobbes, 1989, p.144).

Hobbes aborda además los problemas de la obediencia al derecho y el conflicto del consenso, la legitimación externa del derecho, introduce por primera vez el con-

cepto de equidad y reconoce el derecho a la resistencia: “quien no pueda ser castigado legalmente, tampoco puede ser resistido legalmente” (Hobbes, 1984, p. 266).

A éste le siguió Locke quien expresa que:

(...) aunque los hombres, al entrar en sociedad, renuncian a la igualdad, a la libertad y al poder ejecutivo que tenían en el estado de naturaleza, poniendo todo esto en manos de la sociedad misma para que el poder legislativo disponga de ello según lo requiera el bien de la sociedad, esa renuncia es hecha por cada uno con la exclusiva intención de preservarse a sí mismo y de preservar su libertad y su propiedad de una manera mejor (Locke, 1991, ff 131).

Luego, para Rousseau, liberal republicano, la ley es la voluntad de la colectividad. El fundamento de la legitimidad política queda subsumido en democracia directa procedimental:

(...) encontrar una forma de asociación que defienda y proteja con toda la fuerza común a la persona y los bienes de cada asociado y por la cual cada uno, al unirse a los demás, no se obedezca sin embargo más que así mismo y permanezca tan libre como antes. Tal es el problema fundamental al que el contrato social da la solución. Tal contrato consiste en la alienación total de cada asociado con todos sus derechos a la comunidad de modo que dándose cada uno a todos no se da a nadie (Rousseau, 1969, p.360).

Así mismo, Rousseau afirma que:

(...) si cuando, suficientemente informado, el pueblo delibera, los ciudadanos no tuvieran ninguna deliberación entre sí, del gran número de pequeñas diferencias resultaría siempre la voluntad general y la

deliberación sería siempre buena (Rousseau, 1969, p.371).

Posteriormente, Kant, al tratar el tema de la moral y su relación con el *ethos*, plantea que ésta no está en su interior y, a su vez, el *ethos* no tiene correlación directa con la moral, la Constitución o las leyes, puesto que el *ethos* no cumple con las características que identifican a la moral que son: la universalidad, la autonomía y la libertad. Entendiendo el principio de la autonomía como “elegir de tal manera que las máximas de la elección del querer mismo sean incluidas al mismo tiempo como leyes universales” (Kant, 2003, p.97).

Para Kant, en la naturaleza humana reside una *insociable sociabilidad*:

(...) el hombre tiene propensión a socializarse, porque en este estado siente más su condición de hombre; es decir, tiene sentimiento a desarrollar sus disposiciones de naturaleza. Pero también posee una gran inclinación a individualizarse (aislarse), porque al mismo tiempo, encuentra en él la cualidad insociable de querer dirigir todo simplemente según su modo de pensar, *Sinne* (Kant, 1958, p.43).

Kant entiende el Estado como la máxima expresión de la eticidad, que se caracteriza por la ausencia de contenido moral. Así, la función del Estado es interpretar y preservar el *ethos* del cual deviene a través de la dimensión política y jurídica. Según Mejía, “la justificación moral, en términos de universalidad, autonomía y libertad, fija los límites de la validez del derecho y de la legitimidad del contrato social: el derecho tiene que preservar la frontera infranqueable de las libertades subjetivas y la política tiene que asumir el consenso universal como idea normativa de su realización” (Mejía, 2006, p.14).

Kant plantea que el derecho racional establece el “conjunto de definiciones bajo las cuales el arbitrio de cada uno puede conciliarse con el arbitrio del otro, según una ley universal de la libertad” (Kant, 2003, p. 246).

Siguiendo a Weber, quien es citado por Mejía, existen tres clases de poderes: el poder legal, el tradicional y el personal o carismático. La legitimidad del primero se basa en la creencia en la legalidad de las normas del régimen, instituidas deliberadamente y de modo racional, y del derecho de mandar de los que detentan el poder basado en tales normas. La legitimidad del poder tradicional se apoya en el respeto a las instituciones consagradas por la tradición y a la persona que detenta el poder, cuyo derecho de mando se atribuye a la tradición. La legitimidad del tercer tipo se funda sustancialmente en las cualidades personales del jefe, y en forma subordinada en las instituciones (Mejía, 2006b, p. 211).

Tal como lo dice Mejía (2006b), el proceso de racionalización occidental se caracteriza por el paso del pensamiento tradicional a un pensamiento crítico que disoció las normas, valores y tradiciones que hasta entonces regulaban las relaciones sociales, sometiendo la sociedad a nuevos imperativos derivados de la dinámica del mercado. Este proceso de racionalización cultural tiene como consecuencia el surgimiento de un tipo de acción social diferente al tradicional, caracterizado por una acción racional con arreglo a fines, propia de la sociedad capitalista.

Este proceso sociológico descrito por Weber se encuentra marcado por un:

(...) desencantamiento de las cosmovisiones tradicionales del mundo, con el cual las antiguas imágenes cosmológicas (religiosas,

metafísicas, sociopolíticas, estéticas) sufrieron un proceso de sistematización y progresivo horadamiento, perdiendo el poder vinculante cohesionador que tuvieron en las sociedades tradicionales premodernas. La ética religiosa se vio reemplazada por un punto de vista moral profano (Mejía, 2006b, p.212).

Hans Kelsen plantea en su obra *Teoría pura del Derecho* que la validez del derecho reposa en la denominada *norma fundamental* o *Grundnorm*, la cual es “condición lógico-epistemológica del sistema jurídico, fuente de unidad, completud y coherencia de aquél” (Kelsen, 1994, p.202). La *norma fundamental* se caracteriza por ser supuesta, no pensada, no fundamentada y sobre todo, carente de contenido material, lo que hace del derecho, autónomo. En el que la norma es válida por sí, las condiciones de validez no se hallan en lo moral o eficacia de la misma. Su legitimidad está amarrada a la procedimentalidad.

Refiriéndose a Kelsen, Häberle expresa que:

(...) al ser la norma concebida como condición lógico epistemológica del sistema jurídico, ésta no tiene que tener congruencia con la eticidad de la ciudadanía cuya conducta pretende regular. Siendo así, de una parte su legitimidad es solamente procedimental y de otra su eficacia sólo puede residir en la coacción, pues no se requiere ni de la aceptación política de la misma por parte de la ciudadanía ni tiene que ser congruente mínimamente con la identidad de la comunidad que quiere regular (Häberle, P. en Mejía 2006b, p.213).

Surge entonces la teoría jurídica a la cual sólo le interesa el presupuesto de validez del derecho. El presupuesto de legitimidad constituye el objeto de conocimiento de la ciencia política, así como el de eficacia es el

de la sociología jurídica, objetos estos que en un principio constituían el estatuto epistemológico de la filosofía del derecho.

Para Schmitt (1971), el soberano es el supremo legislador, juez y comandante en jefe; él es la fuente de la legalidad y el fundamento de la legitimidad. Schmitt veía en fe en la legalidad la forma de legitimación más corriente de su época.

Con respecto al concepto de igualdad y al uso del poder por parte de quien lo ostenta, Schmitt afirma que:

(...) puede contener una conciencia de pertenencia que les está conferida de manera especial a los miembros de la minoría dominante. Pero no existe ningún fundamento racional para suponer que este sentimiento –aun cuando exista en los poderes que poseen derechos dictatoriales– pueda motivarlos para que actúen en interés de los dominados (Kaufmann, 1993 p.106).

Mientras que con relación al *ethos* del Estado jurisdiccional, Schmitt (1971) afirma que éste radica en que el juez juzga inmediatamente, en nombre del derecho y de la justicia, sin que las normas de esta justicia le sean mediatizadas ni impuestas por otros poderes políticos ni judiciales.

Para Austin la obediencia habitual al derecho de las sociedades ilustradas proviene exclusivamente de razones basadas en el principio de utilidad:

(...) si los miembros de la comunidad estiman que el Gobierno cumple perfectamente su fin específico, esa convicción será el motivo de su obediencia. Si por el contrario, consideran que lo cumple imperfectamente, el temor a que el mal de la resistencia exceda el mal de la obediencia, será el que le induzca a obedecer. Puesto que no persistirían en su obediencia a un gobierno que estimaran imperfecto si pensaran que probablemente se podría obtener un gobierno mejor a tra-

vés de la resistencia y que el bien probable del cambio sobrepase al probable perjuicio (Austin, 1885, p.293).

Y agrega que:

(...) las sociedades reales no son lo suficientemente ilustradas y la obediencia que sus miembros prestan habitualmente al soberano tiene otras causas, como la costumbre o los perjuicios. Sin embargo, también en estas sociedades la obediencia se funda, en una razón utilitarista: la percepción de la conveniencia del gobierno político, es decir, de cualquier gobierno a la anarquía (Austin, 1885, p.294). En Turégano, encontramos una explicación al obediencia a un gobierno ilegítimo, cuando sostiene que (...) “los individuos pueden someterse a un gobierno por el que sienten especialmente aversión llevados por un temor a los daños que se derivarían si se negaran a someterse, y probablemente, por una percepción general de la utilidad del gobierno político” (Turégano, 2001, p.461)

De otra parte, Hart define un tipo de norma fundamental empírica denominada regla de reconocimiento que se diferencia de la kelseniana en cuanto a su estatus. La regla de reconocimiento contiene los criterios para la identificación de reglas o normas como derecho válido pero también contiene los criterios y las razones de validez de todas las demás reglas (Mejía, 2006b).

La regla de reconocimiento hartiana:

(...) es la regla que provee los criterios de identificación de un orden jurídico y que constituye la práctica social de los funcionarios públicos. Si bien expresa la estructura interna de la acción pública cuando aquellos la usan para identificar las normas jurídicas válidas, la afirmación de su existencia es un enunciado de hecho externo. La regla de reconocimiento sólo existe como una práctica compleja, pero normalmente concordante, de los tribunales, funcionarios y particulares al iden-

tificar el derecho por referencia a ciertos criterios. Su existencia es una cuestión de hecho (Hart, 1963, p.137).

Con respecto a la obra de Hart, Díaz critica que en ella:

(...) el derecho genera cierres parciales alrededor de clases determinadas de agentes sociales, con la consecuente exclusión de otros grupos y sujetos. Estos ámbitos restrictivos se convierten en forma normal en circuitos de asignación de privilegios, porque los derechos que confieren a sus beneficiarios, resultan inaccesibles para los sujetos que se encuentran al margen de tales subsistemas (Díaz, 1998, p.239).

El derecho genera cierres parciales alrededor de clases determinadas de agentes sociales, con la consecuente exclusión de otros grupos y sujetos.

Por otra parte, Luhmann en su *Racionalidad sistémica*, nos dice que el sistema jurídico es un constructor de operaciones jurídicas: produce y ordena relaciones, es red comunicacional de circuitos autoreferenciales.

Mejía (2006a) siguiendo a Luhmann, afirma que la complejidad social se reduce minimizando la complejidad interna del sistema jurídico; dicho de otra manera, que el Derecho reduce la complejidad social desde la óptica de la validez jurídica y no de la eficiencia social o de la legitimidad política.

Luhmann define un sistema complejo como aquel que “es tan grande, es decir, cuando incluye tantos elementos, que ya no puede ser combinando cada elemento con cada uno de los otros, sino que las relaciones deben producirse selectivamente” (Luhmann, 1994, p.14).

Posteriormente, Teubner (2002), define el derecho como un sistema social autopoietico, esto es, como una red de operaciones elementales que recursivamente reproduce operaciones elementales donde los elementos básicos de este sistema son comunicaciones y no normas, donde dichas

normas se encuentran interrelacionadas entre sí en una red de comunicaciones que arroja como resultado comunicaciones. La autopoiesis es, dicho de forma más sencilla, la auto reproducción de una red de operaciones comunicativas mediante el empleo sucesivo de comunicaciones a los resultados de comunicaciones precedentes.

Teubner analiza los “supuestos teóricos que mueven el mundo de la autopoiesis desde tres perspectivas de investigación orientadas empíricamente: 1.El grado de apertura/cierre de los discursos sociales en contra de la ley; 2. Bifurcaciones y atractores, y 3. La reconstrucción interna y de aco-
plamiento como condición previa para la regulación del encuentro de la autorregulación legal y social”. (Teubner, 1992, p.471)

De otro lado, Bourdieu con respecto a la práctica de los agentes encargados de reproducir el derecho o aplicarlo ha señalado que:

(...) la proximidad de los intereses y especialmente la afinidad de los hábitos, ligados a formaciones familiares y escolares similares, favorecen el parentesco de las visiones del mundo. Se deduce de ello que la elección que el cuerpo jurídico tiene que realizar en cada momento entre intereses, valores y visiones del mundo diferentes o antagonistas, tiene pocas posibilidades de desfavorecer a los dominadores, en tanto que el ethos de los agentes jurídicos que está en el origen de esas visiones, y la lógica inmanente de los textos jurídicos, que son invocados para justificarlos tanto como para inspirarlos, están de acuerdo con los intereses, los valores y la visión del mundo dominante (Bourdieu, 2002, p.204).

La regulación de la vida social del hombre está, según Nieto Arteta, inserta en toda una estructura:

(...) esta es la totalidad formada por todos los complejos sociales dominantes. Los elementos que la integran, al reunirse y concentrarse entre sí, suscitan la formación de una entidad que trasciende la pura unión mecánica de los mismos. La estructura social es algo más que la unidad material de los elementos que la constituyen. Por eso, la estructura social es una totalidad (Nieto, 1971 , p.37).

Con relación a la permeabilización de la globalización en el derecho, William Twining señala que:

(...) el proceso de globalización es selectivo y tiene tensiones y contradicciones. Pero no es anárquico. Reproduce la jerarquía del sistema mundial y las asimetrías entre las sociedades periféricas y semiperiféricas. Por lo tanto, no existe globalismo genuino. Bajo las condiciones del sistema mundial moderno, globalismo, es la globalización existente de un localismo dado. El idioma inglés como lengua franca, es uno de tales ejemplos (Twining, 2005, p.256).

Con respecto a las tensiones de las que habla Twining (2005) que genera el fenómeno de la globalización al interior del derecho, se encuentra el llamado pluralismo jurídico de Estado que pone de manifiesto la conciencia que los juristas han tomado del multiculturalismo, como también que las sociedades, producto de este fenómeno, se hayan vuelto más pluralistas, y de esta forma, se reconoce que todas las sociedades modernas deben luchar para que el Estado identifique y haga concesiones o refuerce las normas de las diferentes religiones, culturas o tradiciones.

EL ETHOS COMO FACTOR DE LEGITIMACIÓN DEL DERECHO

Partiendo de Hegel, para quien el derecho será válido y la política legítima en la medida en que la eticidad, a través del

Estado, respete la protoforma del *ethos* y la identidad de las comunidades, Mejía dice (2006a) que la eficacia del ordenamiento queda, igualmente, sujeta a esa traducción jurídico política que el Estado hace de la identidad ética de un pueblo.

Kelsen, por su parte, afirma que:

(...) otro enfoque sociológico del problema del Estado, procede de la suposición de que los individuos que pertenecen a una misma comunidad política están unidos por una voluntad común o, lo que equivale a lo mismo, por un interés común. Háblase de una voluntad colectiva o de un interés colectivo, y se piensa que estos constituyen la unidad y, por tanto, la realidad social del Estado. Se habla así mismo, de un sentimiento colectivo, de una conciencia colectiva, especie de alma colectiva, como del hecho que constituye la comunidad del Estado (Kelsen, 1969, p.219).

Igualmente Kelsen manifiesta que:

(...) la población de un estado hállese dividida en varios grupos de intereses que en mayor o menor escala se contraponen entre sí. La ideología de un interés estatal colectivo es empleada para encubrir ese inevitable conjunto de intereses. Llamar interés de todos al expresado en el orden jurídico, es una ficción, inclusive cuando ese orden representa un compromiso entre los intereses de los grupos más importantes. Si el orden jurídico fuese realmente la expresión de los intereses de todos, es decir, si estuviese en completa armonía con los deseos de todos los individuos sometidos a él, entonces podría contar con la obediencia voluntaria de todos sus súbditos; no necesitaría tener carácter coercitivo; y, siendo enteramente justo, tampoco necesitaría ostentar el carácter de derecho (Kelsen, 1969, p.220).

Sin embargo, señala Schmitt:

(...) la aportación de un Estado normal consiste sobre todo en producir dentro del Estado y su territorio una pacificación completa, esto es, en procurar ‘paz, seguridad y orden’ y crear así la situación normal que constituye el presupuesto necesario para que las normas jurídicas puedan tener vigencia en general. Esta necesidad de pacificación dentro del Estado tiene como consecuencia, en caso de situación crítica, que el Estado como unidad política, mientras exista como tal, está capacitado para determinar por sí mismo también al enemigo interno (Schmitt, 1991, p.75).

Posteriormente, Hart define un tipo de norma fundamental empírica denominada *regla de reconocimiento*, que contiene los criterios para la identificación de reglas o normas como derecho válido, pero también contiene los criterios y las razones de validez de todas las demás reglas, tratándose siempre de reglas empíricas. “Hart infiere la aceptación de la regla de reconocimiento de su existencia y en ella fundamenta la validez de las demás reglas jurídicas. Su validez se deriva de su existencia como criterio de práctica social” (Mejía, 2006b, p.195).

Mejía Quintana refiriéndose a Teubner, sostiene que:

(...) el derecho deviene del procedimiento puro y aunque es un subsistema más del macro-sistema, de él dependen gran parte de los procesos funcionales que garantizan la autoadaptación del sistema a su complejidad creciente, a través de procedimientos jurídicos despersonalizados que aseguren tal objetivo. El procedimiento funcional deviene derecho y el derecho se reduce al procedimiento funcional, sin incluir la posibilidad de corrección de ningún tipo a su interior, salvo los que su misma funcionalidad requiera y permita para

autoprocualizar su propia complejidad.
(Mejía, 1995, p.244)

Diego Farrell expresa por su parte que “en un gobierno democrático, la alternativa que cuenta con el apoyo de la mayoría, es la alternativa elegida. La mayoría entonces, puede optar por leyes que repriman a una minoría racial o religiosa, aunque el caso que más le preocupa a Mill es el de una mayoría pobre que viola los derechos de propiedad de una minoría rica” (Farrell, 1997, p.99).

Por otro lado, Bourdieu manifiesta que “el derecho registra en cada momento un estado de relación de fuerzas y ratifica con ellos las conquistas de los dominadores, que quedan convertidas de esa forma en acervos reconocidos” (Bourdieu, 2002, p.161).

Gurtvitch por su parte, refiriéndose al *ius societatis* afirma que “la armonía entre los equivalentes, las asociaciones de dominio, y el derecho que engendran ellas, no se derivan de la vida común del grupo, sino de su sumisión anormal al derecho de propiedad individual” (Gurtvitch, 2001, p.50).

José Lorca al tratar el tema de las formas sociales define las regiones como “entidades históricas, sociológicamente acusadas en sus peculiaridades culturales o lingüísticas, centros de autarquía política o de autonomía administrativa, pero siempre integradas en la patria común” (Lorca, 1982, p.100).

Para Lorca:

(...) los partidos como formas sociales básicas o cuerpos intermedios han de gozar de legítima y plena autonomía, en tanto principio fundamental de los cuerpos intermedios. Lo que se opone a que el Estado se erija en motor de los partidos, o que éstos sean planificados de forma

rígida y abusiva por el propio Estado, ya que ello supone violar una ley esencial de los cuerpos intermedios, que impone dar a éstos vida propia, que no les puede ser dada desde el exterior, sino que proviene de la acción e iniciativa de sus miembros (Lorca, 1982, p.106).

López Medina (2004) citando a Nieto Arteta expresa que la exégesis presenta dos características: primero, que todo el derecho ha sido creado por una sola clase social en el nombre de la generalidad y segundo, que el código civil es precisamente la forma jurídica de la nueva economía capitalista.

Nieto Arteta señala que:

(...) el derecho natural es un procedimiento teórico para defender determinados intereses económicos y políticos. Se comprueba que todo aquello que se afirma como contenido esencial del ordenamiento estatal, o como derechos innatos del hombre, no es otra cosa que intereses de grupo y de clase, que tratan de atrincherarse tras la teoría (Nieto, 1971, p.16).

Así mismo Nieto sostiene que:

(...) la regulación de la vida social está unida a los intereses del hombre. Ningún hombre es indiferente ante la regulación de la vida social. Lo vinculan a ella sus propios intereses personales (económicos y culturales). En toda regulación de la vida social han de señalarse el destino y la función que deban cumplir los bienes poseídos por el hombre. Estos bienes son de dos categorías: culturales y económicos (Nieto, 1971, p.39).

Entre otros autores colombianos que tratan esta temática, y que aluden a las diferencias entre el *ethos* y la moral, está el profesor De Zubiría Samper, quien afirma que:

(...) existen tres matrices que se juxtaponen en nuestro comportamiento ético y

cultural: elogiamos la existencia de normas legales, pero éstas no modifican nuestra conducta cotidiana; despreciamos y desconfiamos de todo lo que provenga de las instituciones; y desconectamos con demasiada facilidad y frecuencia las normas morales de las jurídicas y éstas dos de las culturales (De Zubiría, 1998, p.50).

EL ETHOS DOMINANTE COMO FACTOR DE LEGITIMACIÓN DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO COLOMBIANO

El Estado colombiano traduce la eticidad de nuestro pueblo a través de la Constitución de 1991. Ésta es una normativa paradójica que al igual que nuestro pueblo es híbrida, conjuga múltiples *ethos*, diversas culturas, *telos* yuxtapuestos, y es viable en el papel, pero en la práctica, este compendio de tan diversas eticidades, no es aplicable.

Es el juez u operador judicial quien entrará, a la manera hartiana, a establecer la validez de la norma, la aplicará pasándola a través de la lupa de la regla de reconocimiento, cuyo basamento empírico está dado en últimas por su propia eticidad, que por lo general, al hacer aquél parte de la rama judicial y ésta a su vez del *Leviatán*, posee el *ius belli*, su veredicto será hijo del *ethos* dominante, por lo general el de la clase económica dominante.

Considerando la diversidad de regiones que existen en Colombia, no existe un *ethos* consolidado y unívoco para todas éstas, lo que hace que cada una trate de imponer su *ethos* frente al de las demás. Siguiendo a Nieto Arteta, todo el derecho ha sido creado más que por una sola clase social, diríamos que por un solo y único *ethos* —el dominante— en nombre de la generalidad. El *ethos* dominante dependerá de los fenómenos económicos, políticos y sociales. En otras palabras: es holístico y fluctuante el que hoy

prima. Al cambiar las circunstancias fácticas es reemplazado por otro. Esto conlleva a que no tengamos una identidad como nación.

La fuente de legitimidad para nosotros no radica en el consenso universal en términos kantianos, ni tampoco en el acuerdo de voluntades de un grupo considerable de individuos. Si fuese así, entonces la legitimidad sería utópica, ningún ordenamiento sería legítimo. Pongamos como ejemplo para argumentar nuestra aseveración, los mecanismos de participación democrática previstos en nuestra Constitución y las leyes estatutarias que los desarrollan, más precisamente el derecho al voto.

Colombia cuenta con 41.242.948 millones de habitantes según cifras del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), de los cuales 26.731.700 millones de habitantes son aptos para votar. No obstante, en los últimos comicios presidenciales la votación ascendió a 12.041.737 millones de habitantes (Cortez, 2006).

Esto evidencia, en primer lugar, que la elección de nuestros gobernantes no responde al sentir de una mayoría, que no hay consenso universal, ya que en ella sólo participa el 45% de la población apta para votar y el 29% del total de la población. En otras palabras, que nuestros gobernantes son elegidos por una minoría.

Nuestros gobernantes son, en la mayoría de los casos, representantes de la minoría que detenta el poder económico; sus campañas políticas son patrocinadas por esta minoría. El poder económico detenta de esta forma, el poder político.

Coincidimos con Schmitt cuando señala que la legitimidad del sistema jurídico obedece a la norma fundamental, que no es otra que el antagonismo político: relación

El Estado colombiano traduce la eticidad de nuestro pueblo a través de la Constitución de 1991.

amigo-enemigo, donde los desobedientes son considerados enemigos y la democracia es para los amigos, no para los enemigos. Hallamos que precisamente el Presidente de la República, en nuestro sistema presidencialista, constituye la encarnación del *ethos* dominante, el cual no es el de las mayorías, salvo contadas excepciones, sino el *ethos* que logra someter a los demás. Así, el presidente representa aparentemente la unidad o cohesión del pueblo, pero realmente personifica el *ethos* dominante. Él es guardián de la Constitución siempre que ella traduzca en mayor o menor medida su *ethos*. De no hacerlo, propugnará por reformarla o cambiarla. No obstante, disintimos un poco de Schmitt cuando afirma que la aclamación es la forma de saber si el presidente cuenta o no con la aprobación del pueblo, pues realmente, es el mecanismo para medir la fuerza del *ethos* que encarna.

Siguiendo a Schmitt, el Estado, como unidad esencialmente política, tiene el *ius belli*. Este derecho de guerra implica la doble posibilidad de señalar quién es el enemigo y por otra parte, de requerir de las fuerzas armadas (Constitución de 1991, artículos 115 y 189), disponer de ellas para defender el *ethos* que representa y combatir aquél que le es antagónico.

En el acontecer político-jurídico colombiano, el *ethos* que sea contrario al del detentador del *ius belli* será atacado, perseguido, señalado, será visto como enemigo, mientras que a aquellos individuos que comparten su *ethos*, les será aplicado el axioma que reza “la democracia es sólo para los amigos”. Desde esta óptica, existen dentro del ordenamiento jurídico colombiano, las huellas o vestigios de normas impulsadas en los poderes legislativo y ejecutivo para

defender y proteger los intereses del *ethos* dominante (más no del *ethos* mayoritario que no detenta el poder) y con ello se crean procesos selectivos en los que un grupo particular de personas recibe beneficios por parte de la institucionalidad del Estado, que a su vez se encuentran legitimados por haber cumplido con los procedimientos formales para tener validez.

Si el Estado no es capaz de mantener dentro de su territorio la paz, la seguridad y el orden, esto significa que ya no representa el *ethos* dominante, que ya no puede someter a los otros *ethos*. En ese momento el ordenamiento jurídico pierde legitimidad y será reemplazado por otro.

CONCLUSIONES

Tras estudiar el problema enunciado podemos concluir que la fuente de legitimación del ordenamiento jurídico colombiano no descansa en el *ethos* de las mayorías debido a que actualmente la gran parte de los partidos políticos en Colombia no defiende los intereses de las diferentes etnicidades existentes en nuestro país, ya que ellos no tienen su base, ni están fundamentados en los principios ideológicos de las colectividades que dicen representar, pues son dominados por el Estado, constituyendo una extensión de un único *ethos*, el dominante.

Encontramos que efectivamente nuestros partidos políticos no expresan el pluralismo político, no concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y no actúan como reales cuerpos intermedios entre los intereses de las regiones, las diferentes comunidades y el Estado. Por lo tanto es falso afirmar que el partido que obtenga la mayoría de la votación represente al *ethos* de la mayoría, ya que los partidos políticos

que se desprenden del Estado, y no de los grupos sociales, devienen en mero instrumento del que se vale el *ethos* económico o el minoritario dominante para perpetuarse en el poder.

Por otra parte, el planteamiento que sugiere que la fuente de legitimidad del derecho en Colombia proviene de la minoría más representativa, debe ser reevaluado tras analizar que nuestros gobernantes tampoco representan plenamente al *ethos* de la región a la cual pertenecen considerando que los grupos económicos más fuertes se hallan asentados en las principales regiones del país y que son éstos los que financian las campañas políticas. Así, cabe afirmar que

realmente los presidentes no llegan a detentar el poder porque personifiquen el *ethos* de su región o comunidad, sino el *ethos* del grupo económico dominante.

En este orden de ideas, encontramos que la tesis que sugiere que la fuente de legitimidad del derecho en Colombia se encuentra en el *ethos* de la población que detenta el poder económico es la que responde de forma plena a la problemática propuesta sobre cuál es el factor que legitima nuestro derecho. En síntesis, el mayor o menor grado de legitimidad de nuestro derecho, está dado en la mayor o menor traducción que el ordenamiento jurídico haga del *ethos* económico imperante.

Encontramos que efectivamente nuestros partidos políticos no expresan el pluralismo político, no concurren a la formación y manifestación de la voluntad popular y no actúan como reales cuerpos intermedios entre los intereses de las regiones, las diferentes comunidades y el Estado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alchourron C., y Buligyn E. (1974). *Análisis lógico y derecho*. Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Aristóteles (1985). *Ética a Nicomaco*. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales.
- Aristóteles (1984). *La Política*. España: Ediciones Orbis, S.A.
- Austin, J. (1885). *Lectures on jurisprudence*. London: Revisada y editada por Robert Cambell, John Murray, (Quinta Edición) Volumen I.
- Bourdieu, P. (2002). Elementos para una sociología del campo jurídico. *La fuerza del derecho*. Bogotá D.C., Colombia: Ediciones Uniandes. Instituto Pensar. Siglo del Hombre Editorial.
- Cortez, A. (2006). *¿Cuántos somos en realidad?* Cali, Colombia: Corporación Editora Médica del Valle, Universidad del Valle.
- De Zubiría, S. (1998). Filosofía de nuestro *ethos* cultural. *Revista de Estudios Sociales* Número 01. Agosto. (pp. 50 -55)
- Díaz y Díaz, M. (1998). *Derecho y orden. Ensayos para el análisis realista de los fenómenos jurídicos*. México: Distribuciones Fontamara S.A.
- Farrell, D. (1997). *Utilitarismo, liberalismo y democracia*. México: Ediciones Fontamara S.A. Biblioteca de ética, Filosofía del derecho y política.
- Friederich (1980). *La filosofía del derecho*. Editorial Fondo de Cultura Económica.
- Gil, N. (2006) (Compilador). *Filosofía del derecho y filosofía social*. Memorias Tercer Congreso Nacional. Bogotá D.C.: Grupo Editorial Ibáñez.
- Gurvitch, G. (2001). *Elementos de sociología jurídica*. Granada, España: Editorial Comares.
- Hart, H. (1963). *El concepto de derecho*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Abeledo Perrot. Segunda Edición.

- Hobbes, T. (1989). *Leviatán. La materia, forma y poder de un Estado eclesiástico y civil*. Madrid: Editorial Alianza.
- Hobbes, T. (1984). *Elementos de derecho material y político*. México: Editorial F.C.E., segunda reimpresión.
- Kant, I. (2003). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Argentina: El Cid Editor.
- Kant, I. (1958). Ideas de una historia universal desde un punto de vista cosmopolita. *Filosofía de la historia*. Buenos Aires, Argentina: Editorial Nova.
- Kaufmann, M. (1993). *Derecho sin reglas*. Munich, Alemania: Editorial Alfa S.A. Segunda Edición.
- Kelsen, H. (1994). La norma fundamental. *Teoría pura del derecho*. Buenos Aires: Editorial Porrúa.
- Kelsen, H. (1969). *Teoría general del derecho y del Estado*. México: Editorial Textos Universitarios, Universidad Nacional Autónoma de México, tercera edición.
- Locke, J. (1991). *Dos ensayos sobre el gobierno civil*. Madrid: Editorial Espasa Calpe.
- Lopez, D. (2004). *Teoría impura del derecho*. Bogotá D.C., Colombia: Editorial Legis.
- Lorca, J. (1982). *Fundamentos filosóficos del derecho*. Madrid, España: Ediciones Pirámide, S.A.
- Luhmann, N. (1997). *Organización y decisión. Autopoiesis y entendimiento comunicativo*. España: Editorial Anthropos. Universidad Iberoamericana.
- Mejía, O. (2003). El origen constituyente de la crisis política en Colombia. *La Crisis Política Colombiana*. Bogotá, D.C., Colombia: Uniandes. Departamento de Ciencia Política).
- Mejía, O. (2006). *Elementos para una reconstrucción del estatuto epistemológico de la filosofía del derecho*. Nuevo León: Centro de Estudios Humanísticos. Universidad Autónoma de Nuevo León. Revista Humanitas (No. 33).
- Mejía, O. (2006). La norma básica como problema iusfilosófico. Tensiones y aporías del positivismo y las apuestas pospositivistas de superación. Numas, G. (compilador). *Filosofía del derecho y filosofía social*. Memorias Tercer Congreso Nacional. Bogotá D.C., Colombia: Grupo Editorial Ibáñez.
- Mejía, O. (1995). *El derecho: liturgia del procedimentalismo*. Revista de Derecho Privado No 17. Bogotá D.C., Colombia Universidad de los Andes.
- Nieto, L. (1971). *La interpretación de las normas jurídicas*. Bogotá D.C., Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Rousseau, J. (1969). El contrato social. *Obras completas*. París: Editorial Bernard Gagnebin y Marcel Raymond, Volumen 3.
- Ruiz, A. (2002). Una Filosofía del derecho. *Modelos Históricos. De la antigüedad a los inicios del constitucionalismo*. Madrid, España: Editorial Trotta S.A.
- Schmitt, C. (1971). *Legalidad y legitimidad*. Madrid, España: Editorial Aguilar.
- Schmitt, C. (1991). *El Concepto de lo político*. Madrid, España: Alianza Editorial.
- Teubner, G. (2002) El derecho como sujeto epistemológico: Hacia una epistemología Constructivista del Derecho. *Doxa. Cuadernos de Filosofía del derecho*.
- Teubner, G. (1992). Regulatory law: chronicle of a death foretold. *Crime, Law and Social Change*.
- Turégano, I. (2001). *Derecho y moral en John Austin*. Madrid, España: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

- Twining, W. (2005). *Derecho y globalización*. Bogotá D.C., Colombia: Siglo del Hombre Editores. Universidad de los Andes – Pontificia Universidad Javeriana – Instituto Pensar Primera Reimpresión.
- Weber, M. (1964). *Economía y sociedad*. Traducción de José Medina Echavarría. México: Fondo de Cultura Económica, Segunda Edición.



Óscar Muñoz

Tríptico

Año: 1980

Carbón, yeso y papel sobre madera, 149 x 216 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 172

EL DERECHO DEL CONSUMO COMO CATEGORÍA AUTÓNOMA. SU EVOLUCIÓN Y FISONOMÍA

Fecha de recepción: 26-06-2009, aprobación: 12-08-2009

JUAN CARLOS VILLALBA CUÉLLAR

RESUMEN

La protección al consumidor ha penetrado el Derecho de tal manera, que hoy se puede hablar del Derecho del consumo como una categoría jurídica especial. En Colombia, sin embargo, esta tendencia no ha logrado permear las instituciones jurídicas de una manera clara, y aún se conserva una legislación poco idónea para resolver las vicisitudes que la complejidad de los mercados impone a este grupo de personas denominadas consumidores, en el mundo actual. Este artículo tiene por finalidad demostrar que el Derecho del consumo es una perspectiva del Derecho que tiene una fisonomía propia e involucra los aspectos más debatidos del Derecho privado y del Derecho de la empresa, tales como la responsabilidad por productos defectuosos, la protección a la formación del consentimiento y la publicidad engañosa, entre otros. Para cumplir el objetivo se aborda primero la evolución de la protección a los consumidores en el Derecho comparado, para en segundo lugar caracterizarlo y, finalmente, delimitar el Derecho del consumo, de tal forma que se puedan saber cuáles son su contexto y alcances.

PALABRAS CLAVE

Derecho del consumo, protección al consumidor.

ABSTRACT

The protection to consumers is so embedded into law that nowadays it is possible to talk about consumer rights as a special legal category. However, in Colombia this tendency has not permeated legal institutions clearly, and there is not a suitable legislation to solve the vicissitudes imposed by the complexity of the markets to the consumers nowadays. This article shows that consumer rights are a perspective of the law that have their own physiognomy and involve the most debated aspects of current private law and business law. Some examples of these are: responsibility for products with flaws, protection to consent training, and misleading publicity, among others. In order to do this, this article deals first with the evolution of the consumer protection and then to characterize it, and finally to define the consumer right in such a way that its context and scope are well-known.

KEYWORDS

Consumer Law, protection to consumers.

INTRODUCCIÓN

En el contexto colombiano hacer referencia al Derecho del consumo todavía resulta algo extraño y hasta la doctrina al respecto resulta escasa. Algunos autores que se ocupan del Derecho de la competencia hacen mención del tema, pero lo dejan como secundario, los manuales de obligaciones y contratos lo ignoran y la jurisprudencia brilla por su ausencia. Existe doctrina de la Superintendencia de Industria y Comercio, entidad encargada de vigilar la protección al consumidor, consistente en conceptos emitidos durante los últimos años. En igual forma, las resoluciones emitidas por esta entidad ayudan a clarificar algunos aspectos de la aplicación de la normatividad vigente en Colombia sobre el tema.

En este orden de ideas, hay algo que llama la atención: mientras el Derecho del consumo en el Derecho comparado ha tenido un papel protagónico y unos avances importantes, por ejemplo en el contexto del Derecho comunitario europeo, en el ordenamiento jurídico colombiano y en la academia parece que el tema no genera mayor interés. Sin embargo, en foros de discusión, en especial sobre Derecho privado, algunos

temas que son propios del Derecho del consumo ya se comienzan a debatir, sin que en algunos casos sus expositores tengan claros el origen y la ubicación de dichas problemáticas.

Frente a este fenómeno podemos hacer varias conjeturas. Una podría consistir en que en este país, a diferencia del resto del mundo, los consumidores no tienen problemas y, por tanto, no existe una necesidad real de protegerlos. Esta proposición no resiste mayor análisis y debe ser descartada.

La segunda sería que la legislación existente al respecto en Colombia es suficiente, se encarga de proteger debidamente a los consumidores y, por ello, no es necesario promover nuevas normas, pues frente a temas como la regulación de contratos con consumidores, la protección de la formación del consentimiento en contratos de consumo, la publicidad desleal y las cláusulas abusivas, todo está dicho o, más bien, no es necesario decir nada. Ante esta segunda hipótesis se considera que si bien es cierto que existe legislación protectora de los consumidores en el ordenamiento jurídico colombiano, esta no es suficiente y debe ser mejorada, ya que en los últimos años el mercado interno colombiano ha sufrido grandes cambios, como producto, por ejemplo, de la celebración de tratados de libre comercio, concentración de los mercados e ingreso de grandes multinacionales al país.

En tercer lugar, si bien se reconoce la importancia de algunos temas propuestos, no se acepta que el tema de la protección al consumidor merezca ser categorizada como una especie de Derecho, el Derecho del consumo; se trata más

RESEÑA DE AUTORES

Juan Carlos Villalba Cuéllar

juan.villalba@umng.edu.co; jvillalba_cuellar@yahoo.com
Abogado, docente e investigador; miembro de la línea en Derecho económico y de los negocios, grupo en Derecho privado del centro de investigaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Militar Nueva Granada y director de postgrados de la Facultad de Derecho de esa misma universidad. Magíster Ilm en Derecho francés, europeo e internacional de negocios, de la Universidad Panthéon-Assas París II y el Instituto de Derecho Comparado de París (Francia). Especialista en docencia universitaria. Profesor de la Facultad de Derecho del Politécnico Grancolombiano.

bien de un aspecto propio de un estatuto y algunas normas dispersas, un Derecho sin cuerpo propio, una especie de Derecho de tercera, insignificante, para ciudadanos de tercera. Con relación a esta hipótesis se debe afirmar que sí se trata de un nuevo Derecho, el cual encuentra justificación de raigambre constitucional, y que las normas de protección al consumidor no son normas de tercera categoría, fútiles, sino que se trata de normas importantes que han logrado permear muchas ramas del Derecho.

Todo este fenómeno puede encontrar explicaciones. En primer término, una no jurídica, de orden social, consistente en que en Colombia no existe una cultura del consumo –del consumo responsable– sino más bien del consumismo; es decir, de consumir por consumir, lo que a su vez ha conllevado a cierto conformismo del consumidor, que no reclama, no conoce sus derechos, ni le interesan, y no denuncia. La explicación jurídica consiste en que la normatividad colombiana no ha promovido ni facilitado la creación de una cultura del consumo responsable, no ha creado una conciencia de consumidor en el ciudadano, ni le ha brindado los medios a los ciudadanos para que defiendan sus derechos. En todo caso, en Colombia algo está fallando frente al tema de la protección al consumidor, y la legislación y las autoridades tienen un grado de responsabilidad al respecto.

Este artículo tiene como finalidad hacer un esquema, un esbozo, de lo que es el Derecho del consumo y explicar su evolución, su razón de ser, sus características, su campo de acción, de tal forma que no queden dudas acerca de la consideración de este

Derecho como uno importante, moderno y necesario en las relaciones jurídicas modernas, para tratar de combatir la aparente displicencia y el papel secundario que se le ha dado en el contexto colombiano.

El plan es abordar primero la evolución del Derecho del consumo moderno, sin remitirse a antecedentes lejanos, que sin duda existen, para darle lugar a la definición y caracterización del Derecho del consumo y, al final, tratar su delimitación y campo de acción.

HISTORIA Y EVOLUCIÓN

El Derecho del consumo es una categoría jurídica reciente, que hizo su aparición como consecuencia de la necesidad de regular las relaciones jurídicas de los ciudadanos cuando estos actúan en el mercado bajo ciertas circunstancias. Se habla hoy de los consumidores como un grupo específico de personas que son objeto de protección por parte del legislador. El consumidor, como sujeto jurídico, hizo su aparición en la medida en que los países occidentales iban alcanzado grados avanzados de capitalismo, pues hasta entonces el destinatario de productos o servicios era solo el eslabón final del sistema, y era digno de atención únicamente como “metro” de valoración del comportamiento del *homo oeconomicus*, como mero espectador externo de ciertas acciones, con una participación únicamente final (Alpa, 2006).

Esa necesidad de protección se hizo patente en el siglo pasado, cuando en la sociedad estadounidense se conformaron asociaciones con la finalidad de proteger los intereses de los consumidores. Algunos hombres políticos asumieron las banderas de la protección a los consumidores. Es recordado en el contexto de los Estados

El Derecho del consumo es una categoría jurídica reciente, que hizo su aparición como consecuencia de la necesidad de regular las relaciones jurídicas de los ciudadanos cuando estos actúan en el mercado bajo ciertas circunstancias.

Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos vivió una época de gran prosperidad, en la que sus ciudadanos consumían en exceso carros, electrodomésticos, entretenimiento, etcétera.

Unidos el discurso que el 15 de marzo de 1962 pronunciara el presidente Kennedy, en el cual afirmaba que todos somos consumidores y defendía el derecho que tienen los consumidores a ser informados, el derecho a la seguridad, el derecho a escoger y ser oídos.

En efecto, fue en el ámbito de Estados Unidos que la normatividad de protección al consumidor se desarrolló. Estos movimientos fueron denominados *consumeristas*. Tres movimientos de aquellos se distinguieron en Estados Unidos, principalmente en las décadas de los años 1900, 1930 y 1960. El primer movimiento se dio en la administración del presidente Teodoro Roosevelt, de 1901 a 1909, aunque ya existía un antecedente, pues en la década de 1890 se presentaron varios proyectos de ley por parte de abogados defensores de los consumidores, que denunciaban el uso de aditivos y preservativos peligrosos para el hombre en la industria alimenticia, pero fueron derrotados. En el gobierno de Roosevelt se aprobó el *Pure Food and Drug Act* de 1906, como consecuencia de graves denuncias efectuadas por periodistas, escándalos en materia de farmacéuticos (Ovalle, 2000) y los escritos polémicos de Upton Sinclair, quien en 1906 publicó *The Jungle*, un texto en el que este socialista denunciaba graves irregularidades en plantas de procesamiento y empaque de alimentos en Chicago (Alpa, 2006). Esta ley creó un sistema de inspecciones oficiales en plantas procesadoras de alimentos. En 1914 fue creada la *Federal Trade Commission*, entidad encargada de regular la competencia en el mercado y velar por mantener el mercado libre de engaños. En la década de 1920 la consolidación del automóvil como medio de transporte y el fortalecimiento de

los medios publicitarios que promovían un estilo de vida americano aumentaron el consumismo. Entre 1920 y 1930 se produjeron envenenamientos y desfiguraciones ocasionadas por cosméticos y muertes a causa del uso de medicamentos.

El segundo movimiento de protesta de los consumidores se dio a mediados de los años treinta, por causa del aumento excesivo de los precios, en medio de la crisis económica mundial conocida como la Gran Depresión, la huelga de las amas de casa en Detroit y el escándalo de la sustancia sulfanilamida (Ovalle, 2000). Como resultado, el gobierno de Franklin D. Roosevelt, en 1938, aprobó una ley que fortalecía el *Pure Food and Drug Act* y le daba nuevos poderes a la *Federal Trade Commission* para combatir la publicidad engañosa. Rexford G. Tugwell, asistente de la Secretaría de Agricultura del gobierno del presidente Roosevelt, inició campañas de denuncia de sustancias peligrosas y promovió el cambio de legislación en materia de alimentos, medicamentos y cosméticos (Durand, 2007). Después de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos vivió una época de gran prosperidad, en la que sus ciudadanos consumían en exceso carros, electrodomésticos, entretenimiento, etcétera.

En la mitad de la década de los años sesenta se presentó el tercer movimiento, gracias al impulso que le dio el presidente Kennedy en el ya referido discurso y la promulgación de la carta de derechos de los consumidores. Asimismo, a la labor de activistas como el abogado Ralph Nader, quien en 1965 publicó el libro *Unsafe at Any Speed*, en el que revelaba graves irregularidades en la industria automotriz que se preocupaba más por el diseño y la comodidad

de los automóviles que por la seguridad. La bióloga Rachel Carson publicó en los años sesenta el libro *Primavera silenciosa*, en el cual documentaba la utilización de algunos plaguicidas que contaminaban la cadena alimentaria y generaban enfermedades en los seres humanos, lo cual influyó, en parte, en la creación en 1970 de la Agencia para la Protección Ambiental.

La sociedad estadounidense se hizo consciente de la necesidad de promover la protección al consumidor, en la medida en que el país se iba consolidando como una potencia industrial, que la capacidad adquisitiva de los ciudadanos era más alta y que grandes industrias de ese país se posicionaron en los mercados mundiales. En el país modelo de capitalismo, la necesidad de hacer contrapeso al ímpetu de la sociedad de consumo dio lugar a la aparición de legislación y entidades protectoras de los intereses de los consumidores.

En la década de los años sesenta, en el contexto de la Comunidad Económica Europea (hoy Unión Europea), se comenzó a legislar en materia de protección al consumidor. El Tratado de Roma de 1957 no hace referencia a la protección al consumidor; sin embargo, no se puede desconocer que este es un actor esencial del mercado y que debe ser protegido, con miras a alcanzar las cuatro libertades fundamentales en que se basa hoy en día el mercado común. El texto original del tratado no se ocupaba directamente de este tema; Calais (2006: 40) afirma que para esa época el desequilibrio entre productores y consumidores no era claramente percibido.

En el año 1972, en un encuentro de jefes de Estado y de gobierno reunidos en París, se determinó que la Comunidad

debería ir más allá de la expansión económica y propender por el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo de sus ciudadanos, para lo cual deberían acogerse nuevas políticas que permitieran el avance de las medidas adoptadas para proteger a los consumidores. En el año 1975 se presentó un “programa preliminar de la CEE para una política de protección y de información a los consumidores”, que se refería a cinco derechos fundamentales de los consumidores: el derecho a la protección de la salud y la seguridad; la protección de sus intereses económicos; la reparación de los daños; la información y la educación y el derecho a ser oído. Este programa fue seguido por otro, en 1981, y por uno más, el de 1986, para dar “un nuevo impulso de una política de protección y promoción de los consumidores” (Calais, 2006: 40-41). En general, según Poillot (2006: 43-44), puede afirmarse que la protección al consumidor en el ámbito comunitario europeo tiene dos grandes etapas: la época anterior al Tratado de Maastricht (1992), que sirvió gestación al Derecho del consumo comunitario en aras de lograr la consolidación del mercado interior, y la posterior a ese mismo tratado, cuando la Unión Europea asume una política clara de protección al consumidor y define la necesidad de unificar y armonizar las normatividades nacionales sobre la materia, como un punto clave para el desarrollo del mercado interior.

El Tratado de Maastricht, título XI denominado “Protección de los consumidores”, se refirió por primera vez a ellos, y en 1997 el Tratado de Ámsterdam modificó este artículo para convertirse en el artículo 153 del actual Tratado CE, que dice:

1. Para promover los intereses de los consumidores y garantizarles un alto nivel de protección, la Comunidad contribuirá a proteger la salud, la seguridad y los intereses económicos de los consumidores, así como a promover su derecho a la información, a la educación y a organizarse para salvaguardar sus intereses.
2. Al definirse y ejecutarse otras políticas y acciones comunitarias se tendrán en cuenta las exigencias de la protección de los consumidores.
3. La Comunidad contribuirá a que se alcancen los objetivos a que se refiere el apartado 1 mediante:
 - a) medidas que adopte en virtud del artículo 95 en el marco de la realización del mercado interior;
 - b) medidas que apoyen, complementen y supervisen la política llevada a cabo por los Estados miembros.
4. El Consejo, con arreglo al procedimiento previsto en el artículo 251 y previa consulta al Comité Económico y Social, adoptará las medidas mencionadas en la letra b) del apartado 3.
5. Las medidas que se adopten en virtud del apartado 4 no obstarán para que cada uno de los Estados miembros mantenga y adopte medidas de mayor protección. Dichas medidas deberán ser compatibles con el presente Tratado.

El artículo 30 del tratado se refiere a la protección de la salud y la vida de las personas, en el que se sienta uno de los pilares fundamentales del Derecho del consumo: el derecho a la seguridad. Por otro lado, los artículos 33, 34 y 82 se refieren, en materia de política común, a “asegurar al consumidor suministros a precios razonables”, a la exclusión de “toda discriminación entre productores y consumidores de la comunidad” y a la “limitación de la producción, el mercado y el desarrollo técnico en perjuicio de los consumidores”.

En igual medida, la Carta de derechos fundamentales de la Unión Europea consagró como principio, “asegurar un nivel elevado de protección a los consumidores”. La Corte de Justicia de las Comunidades Europeas ha desempeñado un papel muy importante en la aplicación e interpretación de la normatividad europea en materia de protección al consumidor.

Después de haberse aceptado la protección a los consumidores como un principio necesario para el desarrollo de la integración económica y social, el Derecho europeo del consumo se fue construyendo a partir de directivas que contribuyeron a la armonización de este Derecho en los diferentes Estados de la Unión Europea. En distintos ámbitos se fueron creando directrices comunes, tales como la protección de la salud y la seguridad, la protección de intereses económicos de los consumidores (publicidad engañosa, venta a distancia, ventas a crédito, cláusulas abusivas, prácticas comerciales agresivas y desleales, entre otros), la reparación de daños sufridos por los consumidores y la información dada a los consumidores, principalmente.

En paralelo se encuentra que los Estados miembros fueron adecuando sus normatividades internas a las exigencias de las directivas europeas, consolidándose un nivel de protección al consumidor armonizado legalmente, cada cual a su manera. Por ejemplo, algunos países como Francia e Italia crearon sus propios códigos del consumo, en otros, como España, se mantiene la ley de defensa del consumidor (LGDC) de manera independiente, y en Alemania, en la última reforma al código civil (BGB, por su sigla en alemán) de 2003, se integró esta normatividad en

el régimen general de las obligaciones y los contratos.

En Colombia, la Ley 73 de 1981 facultó al Presidente de la República para expedir normas sobre responsabilidad de los productores en la idoneidad de los bienes y servicios que se ofrecen en el mercado, por la información ofrecida a los consumidores y la prestación de servicios que requieren el depósito de los bienes de propiedad de los usuarios, entre otros. En virtud de esta ley, el gobierno expidió el Decreto 3466 de 1982, conocido como Estatuto del Consumidor, en el cual se desarrollan las materias citadas por la Ley 73. Otras normas, como el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, se ocupan del tema.

EL DERECHO DEL CONSUMO

DEFINICIÓN

El Derecho del consumo es, según Pérez Bustamante (2004: 2), aquel que regula los intereses de los consumidores y las relaciones de consumo en general. Aunque no son comunes las definiciones del Derecho del consumo, esta se considera acertada, pues la finalidad es la regulación de todas las situaciones jurídicas que pongan en juego los intereses de los consumidores. Para Calais-Auloy (2006: 18), el Derecho del consumo está constituido por reglas que responden a dos criterios fundamentales: (a) su aplicación está reservada a relaciones entre profesionales y consumidores y (b) su finalidad es proteger a los consumidores. Aunque para este autor la concepción debe ser más extensa, pues en algunos casos el Derecho del consumo cubre aspectos que se aplican de manera general, tales como la responsabilidad por productos defectuosos y la publicidad enga-

ñosa. En este orden de ideas, el Derecho del consumo hace su aparición cuando en cualquier relación jurídica obligacional de naturaleza contractual se encuentre un consumidor en uno de los extremos. Esta relación jurídica ha sido denominada por la doctrina como la relación de consumo, constituida por un consumidor y un productor (o profesional).

Se ha tratado de justificar, en general, la existencia del Derecho del consumo como un Derecho proteccionista de la persona en estado de debilidad —el consumidor— frente a otra que se encuentra en posición de dominio con respecto a este —el productor—, creándose una relación entre buenos y malos, que ha generado malestar en ciertos doctrinantes como Rubio (2007: 472), que al respecto manifiesta:

Cuando la concepción de los temas de consumidor se enfoca en la expedición de estatutos o normas que buscan generar limitaciones, restricciones, obligaciones y sanciones, tal concepción parte de una premisa básica, y es que existen unas personas débiles (consumidores) que deben ser defendidas de otras fuertes (productores y vendedores): Esta visión se estructura en una contraposición de fuerzas disparejas, que de alguna forma debe ser nivelada mediante la intervención de un sujeto poderoso (Estado) que no solo nivele las cargas, sino que además castigue a los “malos”. Bajo estos parámetros, las relaciones que se generan son de contienda entre buenos y malos, o débiles, fuertes y más fuertes.

En lo absoluto. Esta concepción debe ser atemperada, puesto que el Derecho del consumo no busca estigmatizar a alguna de las partes de la relación jurídica, sino más bien corregir los desequilibrios que se presentan eventualmente en esta y darle al consumidor

El Derecho del consumo es, según Pérez Bustamante (2004: 2), aquel que regula los intereses de los consumidores y las relaciones de consumo en general.

Debe tenerse en cuenta que el Derecho del consumo no se reduce al Estatuto de Protección al Consumidor, sino que existe una extensa normatividad en la cual se encuentran disposiciones sobre el tema.

una herramienta para lograr la protección de los derechos que tiene en calidad de tal. El consumidor no necesariamente está en posición de debilidad ni debe ser considerado un ser inferior; por el contrario, la tendencia en el Derecho moderno es tomarlo como una persona medianamente informada y perspicaz, lo cual se ha hecho palpable en numerosos fallos del Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas (TJCE), tales como las sentencias Gut Springenheide y Darbo TJCE (al igual que las sentencias TJCE 126-91, 315- 92, 456-93, 470-93, 239-90, 132-03, 169-99, 212-03, 358-01, 99-01 y 104-00), así como en algunos reglamentos comunitarios (González, 2007: 9-19). Sin embargo, la mentada asimetría en las relaciones de consumo no es una ficción; la regla general es que el productor tiene a su disposición una serie de herramientas que le permiten adquirir una ventaja frente al consumidor, tales como la publicidad, las técnicas de *marketing* y de ventas, la posibilidad de establecer las reglas generales de contratación, etcétera.

En síntesis, el Derecho del consumo no pierde su neutralidad ni su eficiencia por el hecho de ser proteccionista del consumidor, porque este corrige situaciones anómalas excepcionales que perjudican a este último. Por esta misma razón los estatutos de protección al consumidor no son Códigos Civiles o de Códigos de Comercio paralelos, ya que sólo regulan algunas materias o situaciones en que se considera que eventualmente el consumidor puede verse en desventaja, por ejemplo, el deber de información en el etiquetaje de productos.

CARACTERÍSTICAS DEL DERECHO DEL CONSUMO

Con fundamento en la cantidad de materias que el Derecho del consumo regula y

el desarrollo legislativo que ha tenido en el mundo, podemos acercarnos a delinear lo que caracteriza al Derecho del consumo.

a. Es Derecho transversal

No se trata de una nueva rama del Derecho, ni mucho menos lo podemos incluir dentro del Derecho privado o del Derecho público, porque el Derecho del consumo corta transversalmente el ordenamiento jurídico (Rivero, 1997: 33). Debe tenerse en cuenta que el Derecho del consumo no se reduce al Estatuto de Protección al Consumidor, sino que existe una extensa normatividad en la cual se encuentran disposiciones sobre el tema, tales como el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la ley de servicios públicos domiciliarios y regulación en materia de seguros, transporte y salud, entre otros.

b. Es un Derecho pluridisciplinario

Esta característica está intrínsecamente relacionada con la anterior, ya que el Derecho del consumo no se inscribe dentro de la clasificación de las disciplinas jurídicas tradicionales: Derecho penal, civil, administrativo, etc. El Derecho del consumo hace parte de una nueva categoría de disciplinas jurídicas que atraviesa las demás, tales como el Derecho de la competencia, el Derecho del medio ambiente y el Derecho de la empresa, entre otras. Durand Carrión (2007: 57) afirma sobre este tema:

El hecho de que los intereses de los consumidores ofrezcan una diversa naturaleza en cada uno de los momentos del proceso económico (producción, transporte, comercialización, oferta, venta y postventa y consumición o utilización) explica el carácter pluridisciplinario de la

tutela jurídica del consumidor, por cuanto que la naturaleza de las normas jurídicas protectoras de los intereses de los consumidores varía en cada uno de esos momentos del proceso económico (normas civiles, mercantiles, administrativas, económicas, penales, de policía, de mercado, etc.).

El Derecho del consumo tiene que ver con las siguientes ramas del Derecho:

El Derecho civil, porque las relaciones de consumo dan lugar en la mayoría de los casos a contratos de Derecho privado (Calais, 2006: 19) que implican la aplicación de aspectos como los vicios del consentimiento, los vicios ocultos de la cosa vendida y la responsabilidad civil. El Derecho del consumo se integra en el Derecho civil al reemplazar, algunas veces, las reglas del Derecho común para darle paso a reglas de carácter especial; por ejemplo, en materia de relaciones contractuales, el Derecho de retracto reemplaza las normas generales del contrato del Código Civil en lo atinente a la ruptura unilateral del contrato.

El Derecho comercial. Algunas disposiciones del Derecho del consumo imponen obligaciones específicas a los comerciantes, como el deber de información en materia de fijación de precios, publicidad y etiquetaje, así como el deber de garantía sobre los productos vendidos. Debe observarse, también, que la relación de consumo está conformada por un productor y un consumidor, en la que el primero, en todos los casos, es un comerciante, por lo cual se puede afirmar que los contratos de consumo son contratos que tiene vocación a que la norma comercial se aplique de forma general; de manera especial se aplicará la norma del consumo. Por tanto, en materia de contratos comerciales no debe

perdersé de vista que el Derecho del consumo muchas veces estará presente. Otras ramas del Derecho comercial encuentran afinidad con el Derecho del consumo. Ello sucede principalmente con el Derecho de la competencia, que al regular los comportamientos de los agentes del mercado tiene en cuenta al consumidor, por tratarse del eslabón final de la cadena productiva, de un agente económico que demanda bienes y servicios que se ofrecen en el mercado. El Derecho financiero es otro ejemplo de ello. No se puede olvidar que el Derecho comercial es el Derecho de los comerciantes y se focaliza en los actos de comercio; sin embargo, en algunos aspectos de su interés, se relaciona con el Derecho del consumo.

El Derecho administrativo. En la mayoría de los casos existen autoridades encargadas de velar por el cumplimiento de las normas de protección al consumidor. En Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio tiene a su cargo esta labor, la cual ejerce desde la Delegatura para la Protección al Consumidor. Esta competencia implica que se investiguen las infracciones a las normas y se impongan sanciones administrativas mediante procedimientos administrativos. Además, en el ejercicio de la protección al consumidor se verán siempre involucradas entidades de naturaleza pública o que desarrollan actividades de interés colectivo; por ejemplo, empresas prestadoras de servicios públicos, entidades financieras, hospitales y empresas de transporte, entre otras.

c. Es Derecho económico

El Derecho del consumo hace parte de lo que se conoce hoy en día como Derecho económico, el cual, según Márquez (2007:

15), abarca el conjunto de normas jurídicas de contenido económico que tienen como finalidad regular la economía, para alcanzar un punto de equilibrio que la haga lo más eficiente posible. Según este autor,

En materia económica la protección al consumidor se requiere por la asimetría de la información que puede haber antes de la realización del negocio, y en el daño al mercado proveniente de los costos de transacción tan altos a los que deberían someterse los consumidores, entre ellos la obtención de la información principalmente. En un mercado de competencia perfecta, la información de los agentes es completa, es decir, todos los agentes tienen acceso a toda la información del mercado. Esta información completa se transmite a través del precio de los bienes y de los servicios. Si el mercado no es de competencia perfecta, y especialmente cuando tal causa está dada por la asimetría de la información debido a la información incompleta, se genera una posición de dominio de las que es fácil abusar por parte del conocedor de la información. El Estado debe corregir esta falla del mercado buscando eliminar las fortalezas adquiridas por los tenedores de la información cuando tal situación perjudique al mercado (Márquez, 2007: 209).

d. Es un Derecho especial

Frente a las ramas del Derecho tradicionales como el Derecho civil, comercial y administrativo, entre otras, el Derecho del consumo es de carácter especial y, por tanto, su aplicación es preferente frente a normas de carácter general.

e. Es un Derecho proteccionista

El Derecho del consumo rompe con el esquema tradicional que concibe la igualdad de los individuos en las relacio-

nes jurídicas. En materia contractual, las relaciones de consumo son consideradas asimétricas porque el consumidor es la parte débil del vínculo obligacional. En algunos casos se considera que el productor o prestador del servicio se encuentra en posición de dominio contractual frente a su contratante. Por ejemplo, en el ámbito colombiano, la ley de servicios públicos domiciliarios, en su artículo 14.13, define la posición dominante como la que tiene una empresa de servicios públicos con respecto a sus usuarios, y la que tiene una empresa con respecto al mercado de sus servicios y de sus sustitutos próximos, cuando sirve al 25% o más de los usuarios que conforman el mercado.

El postulado de la autonomía de la voluntad privada sufre una derogación en esta materia, porque, frente a contratos de consumo, el legislador interviene a favor del consumidor, a pesar de que este se hubiere obligado en uno u otro sentido, de modo tal que quien dice contractual no dice justo. En este sentido, Mosset y Lorenzetti (1993: 22) señalan:

La aparición del ‘Derecho de la Consumición’. Fue un imperativo de la observación acerca del tráfico entre empresario y consumidor. En esta relación los postulados de libertad y autonomía contractual quedan muchas veces afectados. La fraternidad se desdibuja, la igualdad, en situaciones plurales, desaparece. Tal y como observa Reich, en la doctrina alemana, ‘los principios civilísticos tradicionales no son suficientes y deben, como en el Derecho del Trabajo, buscarse otras soluciones para relativizar el desnivel de poder entre el empresario y el consumidor’.

Puede observarse que la mayoría de tratadistas justifica la existencia del Derecho del consumo en el interés proteccionista sobre los consumidores, dadas las condiciones de los mercados en la actualidad. Marco Velilla (2001: 154), en lo atinente a la razón de ser del Derecho del consumo, señala que:

Aunque el equilibrio contractual ha sido una preocupación constante en el Derecho de los contratos, la profunda transformación en las condiciones de la producción y de la distribución ha generalizado la celebración de contratos en los cuales el consumidor tiene que aceptar o rechazar en bloque las condiciones del contrato, sin tener la posibilidad de discutir las con quien ha preestablecido el contrato (contratos de adhesión), quien puede incluso llegar a abusar de su poder, fabricando el contrato a su medida o incluyendo sólo las cláusulas que le sean más favorables.

Se puede afirmar que el carácter proteccionista del Derecho del consumo ha permeado necesariamente el Derecho de los contratos, por lo cual se habla de una nueva categoría de contratos: los contratos de consumo.

f. Sus normas son de orden público

Las normas del Derecho del consumo son, por regla general, de orden público, de tal forma que no pueden ser derogadas por la voluntad de los particulares. Esta característica encuentra su razón de ser en que un estatuto proteccionista no cumpliría su finalidad si su aplicación dependiera de la mera voluntad de los ciudadanos. Este carácter adquiere mayor relevancia en aspectos como la contratación internacional y la celebración de contratos por medios

electrónicos, como quiera que, al tratarse de normas de orden público, su aplicación no puede ser soslayada so pretexto de la libertad contractual que existe en las relaciones privadas internacionales. Nótese, además, que instrumentos internacionales, como la Convención de Viena de 1980, deja por fuera de su ámbito de aplicación las compraventas internacionales celebradas con consumidores.

g. Tiene fundamento constitucional

El artículo 78 de la Constitución Política estipula la necesidad de la regulación del control de calidad de bienes y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, así como la información que debe suministrarse al público en su comercialización. Asimismo, se refiere a la responsabilidad de los productores y comercializadores que atenten contra la salud, seguridad y el adecuado aprovisionamiento a consumidores y usuarios. Este postulado ha tenido un desarrollo por parte de la Corte Constitucional. Al respecto, esta alta corporación manifestó en su sentencia C-1141 de 2000:

La Constitución ordena la existencia de un campo de protección en favor del consumidor, inspirado en el propósito de restablecer su igualdad frente a los productores y distribuidores, dada la asimetría real en que se desenvuelve la persona que acude al mercado en pos de la satisfacción de sus necesidades humanas. Sin embargo, la Constitución no entra a determinar los supuestos específicos de protección, tema este que se desarrolla a través del ordenamiento jurídico. El programa de protección, principalmente, se determina a partir de la ley, los reglamentos y el contrato. Es claro que la fuente contractual debe interpretarse de conformidad con los principios tuitivos del consumidor plasmados en la Constitución. Con el Derecho

del consumidor se presenta algo similar de lo que se observa con otros derechos constitucionales. La Constitución delimita un campo de protección, pero el contenido preciso del programa de defensa del interés tutelado, es el que se desarrolla y adiciona por la ley y por otras normas y fuentes de reglas jurídicamente válidas. En particular, trazado el marco constitucional, a la ley se confía el cometido dinámico de precisar el contenido específico del respectivo Derecho, concretando en el tiempo histórico y en las circunstancias reales el nivel de su protección constitucional. El significado de un determinado derecho y su extensión, por consiguiente, no se establece sólo por la Constitución *a priori* y de una vez para siempre.

La Corte Constitucional, en la sentencia C-973 de 2002, justifica la protección al consumidor desde el siguiente punto de vista:

La Constitución en relación con ciertas categorías de personas –menor, adolescente, anciano, mujer cabeza de familia, trabajador, indigente etc.– dispone un tratamiento de especial protección. En unos casos se persigue reforzar el respeto a la dignidad de la persona humana, sobre todo tratándose de personas que se encuentran en situación de debilidad manifiesta o que por su condición de extrema fragilidad pueden ser objeto de abusos por los demás. En otros casos, la Constitución aspira, con el régimen de especial protección, a avanzar sostenidamente el ideario de igualdad sustancial inherente al Estado social de derecho. Con sus particularidades, la Constitución ha querido instaurar un régimen de protección en favor del consumidor y usuario de bienes y servicios que circulan en el mercado.

Como ya se ha expresado, la razón de ser de este régimen estriba en la necesidad de compensar con medidas de distinto orden

la posición de inferioridad con que consumidores y usuarios, por lo general dispersos y dotados de escasos conocimientos y potencialidades, enfrentan a las fuerzas de la producción y comercialización de bienes y servicios, necesarios en orden a la satisfacción de sus necesidades materiales. Cuando la Constitución encomienda al legislador el desarrollo de un cierto régimen de protección, no está simplemente habilitando una competencia específica para dictar cualquier tipo de normas. Lo que el Constituyente se propone es que la finalidad de la protección efectivamente se intente actualizar y se imponga en la realidad política y social –por lo menos en un grado razonable y en la medida de las posibilidades y recursos existentes–, articulando de la manera más armoniosa y eficaz dentro de las políticas públicas las justas demandas de los sujetos merecedores de dicha protección especial.

Se observa entonces que el carácter proteccionista del Derecho del consumo está plenamente justificado por la Corte, así como la consideración de los consumidores como una categoría de sujetos dignos de protección, lo que descarta cualquier asomo de duda con respecto a la razón de ser y carácter de este Derecho.

Por otro lado, los derechos de los consumidores pueden ser tutelados de manera individual o colectiva según la Constitución Política, que permite que mediante las acciones de grupo se pueda demandar la defensa de los intereses de los consumidores. Se evidencia así que los consumidores constituyen una nueva categoría de individuos en el Derecho moderno, tal y como son considerados los comerciantes o los trabajadores.

La consagración constitucional de la protección a los consumidores es un fenómeno generalizado y hoy, en gran número de cartas fundamentales, se propende por la protección de esta categoría de individuos. Por ejemplo, en la Constitución argentina, el artículo 42 dispone que “Los consumidores y usuarios de bienes y servicios tienen derecho, en la relación de consumo, a la protección de la salud, seguridad e intereses económicos; a una información adecuada y veraz; a la libertad de elección y a condiciones de trato equitativo y digno”. La Constitución peruana de 1993, en su artículo 65, expresa que “el Estado defiende los intereses de los consumidores y usuarios”. El artículo 51 de la Constitución española de 1978 establece que el Estado garantizará la defensa de los consumidores y usuarios y protegerá la seguridad, la salud y los legítimos intereses económicos de los mismos.

Se advierte en forma clara cómo el artículo 78 de la colombiana consagra los postulados fundamentales del Derecho del consumo: el deber de información y el deber de seguridad que tienen los productores frente a los consumidores. Estos dos principios constituyen hoy en día la columna vertebral de la protección a los consumidores y se relacionan con los derechos que tradicionalmente se han reconocido a los consumidores (a ser informado, a la seguridad, el derecho a asociarse y el de ser escuchado), así como se verá a continuación.

ÁMBITO DE APLICACIÓN

El amplio espectro de las situaciones cubiertas por el Derecho del consumo hace inútil enunciar los aspectos cobijados por el mismo, pues en todo tipo de situación o

de relación jurídica en que se encuentren en juego intereses de los consumidores, el Derecho del consumo hace presencia. Sin embargo, a renglón seguido se enuncian y explican brevemente los pilares fundamentales del Derecho del consumo, alrededor de los cuales gira su campo de cobertura, a saber, los deberes de los productores y los derechos de los consumidores.

a. Dos deberes básicos de los productores

El deber de información

Este principio en Colombia tiene un carácter constitucional, ya que el artículo 78 de la Constitución Política se refiere a la necesidad de regulación de la información que se suministra al público en la comercialización de bienes y servicios. El deber de información consiste, básicamente, en que el productor tiene la obligación de dar información veraz, suficiente y clara al consumidor acerca de las características, utilidad, forma de utilización, contraindicaciones, y, en general, sobre todo aquello que le permita tomar una decisión consciente acerca de la necesidad de adquirir un bien o servicio que se le ofrece y le evite eventualmente un perjuicio. El deber de información cobija aspectos como la publicidad engañosa, la veracidad de los contenidos de las etiquetas y embalajes de los productos, la indicación debida de precios al consumidor y el consentimiento informado, entre otros. El estatuto colombiano de protección al consumidor regula algunos de estos aspectos, en lo referente a marcas, leyendas y propagandas (artículo 14), propagandas con imágenes (artículo 15), propagandas con incentivos (artículo 16), precios máximos al público (artículo 18) y regulación a la fijación de precios (artículos 19-22).

Se advierte en forma clara cómo el artículo 78 de la colombiana consagra los postulados fundamentales del Derecho del consumo: el deber de información y el deber de seguridad que tienen los productores frente a los consumidores.

El productor debe velar porque los bienes o servicios que ingrese al mercado no atenten contra la salud e integridad de los consumidores, bajo la pena de indemnizar los perjuicios que se le causen.

Al llevar estos aspectos al campo contractual, se tocan aquellos que tienen que ver con la formación del consentimiento en la celebración de un negocio jurídico, como quiera que la falta de veracidad o la omisión de la información no permiten al consumidor emitir una manifestación de voluntad libre y espontánea. En casos especiales se necesita que esa manifestación de voluntad sea, además, ilustrada; es decir, que el productor debe cerciorarse de informar debidamente al consumidor sobre algunos aspectos, para lo cual debe alcanzar nuevos grados de formalismo, so pena de que el acto jurídico quede privado de eficacia. Un ejemplo de esto se da en el ordenamiento jurídico francés en la celebración de préstamos para la compra de vivienda, que incluye obligaciones de información, tiempos de retracto o de reflexión y la obligación de menciones manuscritas.

El deber de seguridad

El productor debe velar porque los bienes o servicios que ingrese al mercado no atenten contra la salud e integridad de los consumidores, bajo la pena de indemnizar los perjuicios que se le causen. En tal sentido, los productores son responsables de la idoneidad y calidad de los bienes o servicios que ofrezcan (artículo 23 del Estatuto del Consumidor). Este punto ha sido tal vez aquel que mayor impacto ha generado en la sociedad, como quiera que algunos bienes o productos defectuosos han causado perjuicios irremediables a un sinnúmero de personas. El caso de la sustancia talidomida en Alemania es uno de ellos.

Se podría pensar que se trata de un aspecto jurídico que se regula por las reglas generales de la responsabilidad civil, pero el legislador ha optado por crear unas reglas

especiales de responsabilidad para estos casos. Se habla de responsabilidad civil por productos defectuosos. El Estatuto del Consumidor colombiano se refiere específicamente a la garantía mínima presunta (artículos 11 y 29), otras garantías (artículos 12, 13 y 29), la solidaridad entre productor y vendedor en tratándose de bienes importados (artículo 23), responsabilidad por información no veraz (artículo 31), causales de exoneración de la responsabilidad (artículos 26 y 27), fuerza mayor (artículo 30) e indemnización de perjuicios (artículos 36, 37 y 40).

b. Los derechos de los consumidores

En el año 1962, el presidente Kennedy, en su famoso discurso, propuso cuatro derechos básicos de los consumidores, que aún perduran: el derecho a la información, a la seguridad, a ser escuchado y a escoger. Sin embargo, a raíz del desarrollo que el tema ha tenido en todo el mundo en las últimas décadas, se han promovido otros derechos de los consumidores. Por ejemplo, una directiva de la ONU de 1985 promueve los siguientes derechos de los consumidores: protección frente a los riesgos de la salud y la seguridad, acceso a la información adecuada, posibilidades de educación efectiva entre consumidores, educación y libertad para formar grupos u organizaciones de consumidores (Durand, 2007: 115). En este orden de ideas, se puede decir que los principales derechos de los consumidores que se promueven en la actualidad son:

Derecho a ser informado

A la seguridad

A asociarse

A ser escuchado de manera individual y colectiva

- A la reparación de daños y perjuicios
- A un medio ambiente sano
- A la revocación (o retracto)
- A la igualdad de trato (no discriminación)
- A la libre elección de bienes y servicios
- A la protección de sus intereses económicos
- A la educación.

Alrededor de estos deberes y derechos se circunscribe el ámbito de aplicación del Derecho del consumo, lo que de entrada permite afirmar que es bastante amplio y no es fácil de delimitar, pues en cualquier relación jurídica que estén en juego intereses de los consumidores se procurará la defensa de estos mediante sus normas especiales.

EL DERECHO DEL CONSUMO Y EL DERECHO CONTRACTUAL

En materia de relaciones contractuales, el Derecho del consumo aboga por la protección de la parte débil de la relación jurídica obligacional entre productor y consumidor, denominada relación de consumo, lo cual se ha traducido en normas de protección a la formación del consentimiento, como el deber de información y el derecho de retracto, la interpretación *contra proferentem*, la interpretación *favor debilis* o pro consumidor, la regulación de contratos de adhesión o condiciones generales de contratación, la prohibición de cláusulas abusivas y la regulación de cláusulas de exoneración y limitación de la responsabilidad con consumidores, entre otras.

En el Derecho colombiano, algunos de estos aspectos todavía tienen una regulación muy precaria, contrario a lo que sucede en algunos ordenamientos jurídicos, como el comunitario europeo, en el cual se ha

llevado el tema de la protección al consumidor, influido por una perspectiva social, a un grado de desarrollo bastante alto. En Colombia, por ejemplo, en el tema de contratos de adhesión, una sola norma regula este aspecto: el artículo 1624 del Código Civil. Así mismo, en lo atinente a cláusulas abusivas no existe ningún tipo de regulación y la jurisprudencia al respecto es casi inexistente. Todo lo anterior hace pensar que la legislación colombiana está rezagada en la regulación de estos temas, pues no siempre los principios generales del Derecho privado son suficientes para solucionar problemas que hace cien años eran insospechados.

CONCLUSIONES

El Derecho del consumo es de reciente aparición y responde a las necesidades de las situaciones de mercado del mundo actual. En algunos ordenamientos jurídicos, sobre todo en economías de países desarrollados, ha tenido un avance importante, mientras en otros, como el colombiano, ha tenido un desarrollo lento y los progresos que se presentan son demasiado tímidos.

El estatuto de protección al consumidor colombiano data de 1982, pero, a pesar de que regula aspectos como el deber de información y el deber de seguridad de los productores, esta norma merece ser remozada para ponerse a tono con aspectos cruciales del Derecho moderno. En tiempos en que se predica la inserción del país en la economía internacional y la integración económica en sus diferentes niveles, ya sea en tratados de libre comercio o la inserción en bloques económicos (uniones aduaneras o mercados comunes), el país debe contar con un ordenamiento jurídico que le permita

El Derecho del consumo es de reciente aparición y responde a las necesidades de las situaciones de mercado del mundo actual.

Es un Derecho de carácter tuitivo que ha tenido plena aceptación en diferentes ordenamientos jurídicos para proteger a la nueva categoría de ciudadanos que son los consumidores.

ingresar de manera adecuada a estos contextos, sobre todo protegiendo a sus ciudadanos en situaciones de mercado que se vuelven cada día más complejas. Es entonces cuando la legislación se debe revisar para que sea idónea en temas como la protección al consumidor, el Derecho de la competencia y las normas de propiedad intelectual, entre otros.

El Derecho del consumo encuentra su razón de ser en la necesidad de proteger las relaciones jurídicas que en algunas situaciones son asimétricas, como la relación consumidor-productor. Es un Derecho de carácter tuitivo que ha tenido plena aceptación en diferentes ordenamientos jurídicos para proteger a la nueva categoría de ciudadanos que son los consumidores. Así como existe un Derecho del trabajo para los trabajadores, existe un Derecho del consumo para los consumidores.

El Derecho del consumo tiene una fisonomía propia, que lo distingue de otras ramas o perspectivas del Derecho, y su grado de importancia se revela en que la protección a los consumidores es un imperativo de orden constitucional en muchos ordenamientos jurídicos. Gracias a diferentes medios, la protección al consumidor es una realidad en muchos Estados; y en niveles de integración económica es indispensable contar con normas que respondan a las necesidades de mercados comunes.

El Derecho del consumo se inmiscuye en diferentes áreas del Derecho; no es Derecho público ni privado. Aun así, se puede eviden-

ciar más proximidad con el Derecho privado, como quiera que las relaciones jurídicas que se consideran de consumo se configuran, en su gran mayoría, entre personas naturales o jurídicas de naturaleza privada.

En el área del Derecho privado rompe con esquemas y postulados del Derecho clásico contenido en códigos decimonónicos. Implica una restricción a principios como la autonomía de la voluntad, porque el legislador se entromete en las relaciones jurídicas de los particulares, de tal forma que al consumidor se le debe informar, no se le pueden incluir cláusulas abusivas y, en algunos casos, se puede retractar del negocio a pesar de haberlo perfeccionado. Conlleva igualmente un replanteamiento del Derecho contractual, porque cuando existe una relación de consumo varían algunas normas aplicables al negocio jurídico. En fin, se trata de una perspectiva jurídica que revoluciona el Derecho y que en la enseñanza de este no se puede dejar de lado. Un curso de obligaciones, contratos, Derecho comercial, entre otros, debe incluir temas de Derecho del consumo.

Los principios del Derecho del consumo, los deberes de los productores, los derechos de los consumidores, así como los aspectos contractuales del Derecho del consumo, son bastante amplios y en algunas ocasiones complejos, por lo cual merecen un tratamiento aparte y más juicioso. En este artículo, a manera de introducción al Derecho del consumo, tan solo se pretendió hacer mención de ellos, con la finalidad de esbozar los alcances de este nuevo Derecho.

BIBLIOGRAFÍA

- Alpa, Guido. (2004). *El Contrato en el derecho privado italiano actual*. Perú :Ara Editores.
- Calais-Auloy, J. (2006). *Droit de la consommation* (7.º éd.). Paris: Dalloz.

- Durand Carrión, J. (2007). *Tratado de Derecho del consumidor en el Perú* (1.^a ed.). Lima: Universidad San Martín de Porres.
- González Vaqué, L. (2007). Las nociones de consumidor medio y miembro de un grupo particular de consumidores en el Reglamento 1924/2006. *Gaceta Jurídica de la Unión Europea y de la Competencia*. 247: 9-19.
- Ghersi, C.A. (2002). *Contratos civiles y comerciales* (tomo I, 5.^a ed.). Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Márquez Robledo, F. (2007). *Apuntes de Derecho económico y de la competencia* (2.^a ed.). Bogotá: Universidad Javeriana.
- Mosset Iturraspe, J. y Lorenzetti R.L. (1993). *Defensa del consumidor*. Buenos Aires: Rubinzal-Culzoni Editores.
- Ovalle Favela, José. (2000). Comentarios a la ley federal de protección al consumidor, México: Mc Graw-Hill.
- Pérez Bustamante, L. (2004). *Derechos del consumidor*, Buenos Aires: Editorial Astrea.
- Poillot, E. (2006). *Droit européen de la consommation et uniformisation du droit des contrats*. Paris: LGDJ.
- Rivero Sánchez, J.M. (1997). *¿Quo Vadis. Derecho del consumidor?* Medellín: Biblioteca Jurídica Diké.
- Rubio Escobar, J. (2007). *Derecho de los mercados*. Bogotá: Legis.
- Taormina, G. (2004). *Théorie et pratique du droit de la consommation Aix en Provence*: Editeur Librairie de l'Université d'Aix en Provence.
- Velilla, M.A. (2001). *Introducción al Derecho de los negocios*. Bogotá: El Navegante Editores y Ediciones Jurídicas Gustavo Ibáñez.



Óscar Muñoz

Interior4

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

EL ESTADO SOCIAL Y EL DERECHO DEL TRABAJO: RUPTURAS ACTUALES

Fecha de recepción: 26-06-2009, aprobación: 15-07-2009

RODRIGO ERNESTO VARGAS ÁVILA

RESUMEN

La crisis del Estado social de derecho se manifiesta en una fundamental transformación en el Derecho del trabajo y el de la seguridad social. El panorama que se divisa en el siglo XXI, caracterizado por la globalización y el auge de las nuevas tecnologías, da cuenta de una relación asincrónica entre desarrollo económico, democracia y equidad. Bajo la premisa neoliberal de reducir los costos para incrementar las ganancias, subyace una aguda problemática, presente en la creciente flexibilización de los mercados laborales y el debilitamiento de los derechos del trabajador. Esta situación hace necesaria la reformulación de la concepción del Estado de derecho por la del Estado de bienestar.

PALABRAS CLAVE

Estado de derecho, Estado de bienestar, flexibilidad laboral, mercado laboral, Derecho del trabajador, neoliberalismo.

ABSTRACT

The crisis of the Social Rule of Law presents in a fundamental transformation in the worker rights and social security. The overview for the XXI century, characterized by globalization and growth of new technologies, displays an asynchronous relationship among economic development, democracy, and equity. Under the neoliberal premise of decreasing costs in order to increment profit, there is a huge problem present in the growing relaxation of labor markets and the weakening of worker rights. This situation makes it necessary to reformulate the idea of Rule of Law for the one of Rule of Goods.

KEYWORDS

Rule of Law, Rule of Welfare, labor relaxation, labor market, worker rights, and neoliberal.

INTRODUCCIÓN

Este ensayo pretende explicar la creciente crisis del Estado social reflejada en acelerados cambios y rupturas en el interior del Derecho del trabajo y de la seguridad social. Caracterizar esa crisis y analizar los principales aspectos de ruptura en ella, son los

objetivos que se desarrollarán en los párrafos siguientes.

Para tratar los aspectos propuestos, me ocuparé de las principales circunstancias de tipo económico, social y político que hoy han permitido una mayor flexibilización del Derecho del trabajo y cómo, simultánea-

*El
monetarismo,
la apertura y la
privatización,
así como la
internacionali-
zación,
tienen un
denominador
común: la
economía de
mercado cuya
denominación
universal es
neoliberalismo.*

mente, esas variables tienen incidencia en un cambio de concepción y transformación del llamado Estado social al Estado de bienestar.

Concluiré, finalmente, tratando de adecuar el marco teórico propuesto a las condiciones del trabajo en nuestro país.

El monetarismo, la apertura y la privatización, así como la internacionalización, tienen un denominador común: la economía de mercado cuya denominación universal es neoliberalismo. Lo que el mercado decida, con las fuerzas dadas que dominan su oferta y su demanda, es la racionalidad social y el equilibrio absoluto del sistema. Al mercado entran productos de consumo y materias primas para la producción. Todo el mercado es una mercancía. El trabajo humano, desde luego, también es una mercancía como cualquier materia prima.

La teoría del mercado se olvida del “valor-trabajo” de los clásicos, Smith, Ricardo y Marx. Olvida que el trabajo no es una mercancía cualquiera sino la única mercancía que produce el valor, y que parte de ese valor, el que se queda en manos del empresario, privado o público, es la plusvalía, base de la acumulación de capital. Pero si toda la plusvalía se acumula y el trabajo sigue pagándose como una mercancía de acuerdo con la ley de mercado, según su oferta y demanda, de pronto no habrá demanda para toda la oferta de mercancías producidas, y en el próximo

ciclo se frenará la inversión y aumentará el desempleo.

Si, por otro lado, el trabajador no comprende su nuevo campo de operaciones y no se posesiona de su papel activo en la toma de decisiones de inversión y en la vigilancia y rectificación de los proyectos en curso, muy seguramente regresará a un tipo de lucha sindical clasista que desaprovecha las oportunidades de movilidad social que ofrece el nuevo sistema de producción (Silva, 2005).

El neoliberalismo busca disminuir los actuales costos del trabajo mediante varias estrategias que presenta al lado de otras ventajas para hacerlas socialmente aceptables. Estas ventajas se basan principalmente en la hipótesis de estar devolviéndole al trabajador sus libertades perdidas por las dictaduras sindicales y en la maraña administrativa de las regulaciones del Estado. Con la flexibilidad laboral se dice que el trabajador recupera su libertad a cambio de la inercia o esclavitud de la antigua estabilidad laboral. Ahora podrá tener mayores oportunidades de movilidad social y de elegir las libremente.

El trabajador ya no debe pensar tanto en sus relaciones de dependencia con el patrono sino en defender sus derechos de consumidor en el mercado o de usuario de los servicios públicos en forma individual, mediante la institución de nuevos derechos como el de la tutela. Las formas precapitalistas de producción, tales como el trabajo doméstico a destajo, la empresa familiar, la cooperación comunal o solidaria, se revaloran como derivadas posibles para la sustitución de la producción en serie en grandes fábricas (*fordismo*). La deshumanización inherente a la producción en cadena en grandes plantas se sustituye por la *fábrica difusa* en talleres familiares. Es evidente que esta evolución de

RESEÑA DE AUTORES

Rodrigo Ernesto Vargas Ávila

rvargasa@poligran.edu.co; rva91@hotmail.com

Abogado de la Universidad Nacional de Colombia; especializado en Instituciones Jurídico-Familiares de la misma universidad; profesor de Derecho procesal y Derecho probatorio en las facultades de Derecho de las universidades Nacional de Colombia, Militar Nueva Granada, Politécnico Grancolombiano, Libre, Cooperativa y La Gran Colombia; actualmente cursa estudios de maestría en Derecho en la Universidad de los Andes.

las nuevas tecnologías no se puede generalizar y en muchos mercados de trabajo será apenas una excepción. La conversión de las excepciones en generalizaciones es otra de las argucias del neoliberalismo para presentarse como toda una ideología del cambio social.

FUNDAMENTOS DEL ESTADO SOCIAL

Se habla de Estado social para señalar la parte que asumen el Derecho y las instituciones del Estado en la construcción del vínculo social. En oposición al Estado gendarme o mínimo, en cuanto simple árbitro de relaciones sociales en las que él no participa directamente, y al Estado Leviatán, en cuanto este pretende absorber la sociedad entera, el Estado social participa activamente en un juego social del que admite no ser su único dueño.

El Estado social¹ está edificado sobre dos sustentos jurídicos: (a) el servicio público, en el que el Estado ya no aparece como potencia

que trasciende a la sociedad civil, sino como servidor de esa sociedad, como creador del vínculo social, que asegura igualmente, a todos y en todas partes, los servicios fundamentales (educación, transportes, comunicación, energía, hospitales y, de forma general, todos los servicios que se inscriben necesariamente en una continuidad territorial); y (b) el estatuto social del trabajo, es decir, el Derecho del trabajo y de la seguridad social, que introduce en todo contrato de trabajo un estatuto de orden público, o, lo que es lo mismo, un sistema de reglas que se imponen a la relación reglamentada con independencia de la voluntad de las partes. Este estatuto tiende, por un lado, a restablecer una cierta igualdad en la relación capital-trabajo y, por otro, a organizar una solidaridad² frente a los riesgos que pesan sobre la fuerza de trabajo (enfermedad, vejez, cargas de familia, accidentes) (Supiot, 1996).

1. "El Estado social resulta de manera principal del intervencionismo del Estado en las relaciones laborales, una de cuyas manifestaciones es la obligatoriedad del aseguramiento frente a determinados riesgos profesionales y de su compromiso de promover la igualdad de oportunidades entre los ciudadanos y la redistribución de la renta, a través del sistema fiscal. El Estado de bienestar convierte las pretensiones de igualdad en obligaciones de los poderes públicos y hace recaer sobre ellos la responsabilidad de garantizar a todo ciudadano, por el hecho de serlo, unos ingresos mínimos y la cobertura universal de los servicios sociales de educación, salud y pensiones por vejez" (Supiot, 1996, p.25).
2. El concepto de solidaridad es poco utilizado en la actualidad en las ciencias sociales. Uno de sus requisitos es la construcción de una identidad colectiva y del deber de ayuda mutua. Ello presenta dos problemas; uno es la construcción de esa identidad colectiva en una sociedad cerrada, que lleva necesariamente a la exclusión del otro y a esquemas de chauvinismo nacionalista, por ejemplo. El otro problema es la construcción de esa identidad en sociedades muy heterogéneas, complejas y con un alto grado de especialización y diferenciación. La solidaridad, como principio jurídico-político o como uno de los fundamentos de los derechos, está vinculada con la tradición igualitaria de Rousseau. Existe otro concepto de la solidaridad como principio ético, de origen religioso cristiano; es decir, como caridad.
"Así, la seguridad social representa uno de los mecanismos más efectivos ideados para asegurar el goce de los derechos económicos en las sociedades occidentales. Anteriormente, las respuestas a las necesidades básicas eran la asistencia y la caridad. La seguridad social responde a un esquema de solidaridad que presupone la cooperación entre una sociedad más igualitaria o en la que los individuos tienen situaciones de oportunidad poco distantes una de la otra. En cambio, la asistencia social responde a un esquema de solidaridad que implica una cooperación del que tiene mayores oportunidades y recursos con el que tiene pocas o ninguna oportunidad y recursos, es decir, que implica una sociedad poco igualitaria.
La política actual neoliberal, mediante una reducción del Estado Social, reduce el ámbito de la seguridad social y ensancha el de la asistencia social. Una diferencia entre la seguridad social y la asistencia es el criterio de asignación de recursos. En la asistencia, la asignación es a quien no tiene recursos y se financia con gasto público general. En la seguridad, la asignación es por derecho, sin importar los recursos y se financia con cuotas de seguridad social e impuestos" (Trueba, 2005, pp.231-232).

Esa idea del Estado, convertido en compañía de responsabilidad ilimitada que cubre todas las necesidades de los ciudadanos desde que nacen hasta que fallecen, carece de futuro.

El individualismo es corregido por el reconocimiento de la legitimidad de las intervenciones del Estado en todos los órdenes en que aquellas vengan exigidas por la solidaridad social. Bajo el pretexto de asegurar una realidad efectiva a los derechos individuales, se pone a cargo del Estado la obligación de crear las condiciones necesarias para su cumplimiento. No satisface ya, por ejemplo, enunciar la igualdad de los hombres; se agrega que el Estado debe concretarla asegurando a todos iguales posibilidades, mediante la enseñanza, el seguro o la reparación de las injusticias del destino. Ahora bien, estas obligaciones del Estado lo conducen a limitar los derechos de otras categorías sociales. Los gobernantes deben organizar la vida colectiva de manera que el individuo pueda beneficiarse realmente de las ventajas que su derecho comporta.

Así, surge el intervencionismo del Estado, que configura inicialmente el “Estado social” y que, al extenderse a casi todas las esferas de la vida comunitaria y absorber áreas de la iniciativa privada o condicionar decisivamente los márgenes de esta, se convierte en el “Estado del Bienestar”³.

Esa idea del Estado, convertido en compañía de responsabilidad ilimitada que cubre todas las necesidades de los ciudadanos desde que nacen hasta que fallecen, carece de futuro. La crisis del Estado de Bienestar es un lugar común en amplios sectores de los estudiosos, que coinciden en la necesidad de volver a diseñar la relación entre el Estado y la sociedad, redistribuir sus recursos y responsabilidades

y alterar las fronteras de las áreas de las decisiones públicas.

La reacción inevitable frente a los excesos a que ha llegado el Estado de Bienestar se aprovecha hábilmente por la llamada “nueva derecha” para un asalto ideológico, que incluye entre sus objetivos la supresión de cualquier intervencionismo en las relaciones laborales y el desmantelamiento de los sistemas públicos de seguridad social, con todos los riesgos que ello comporta para el futuro de nuestra sociedad.

Las tendencias de cambio y los efectos sobre los trabajadores no son ineludibles, como se plantea desde la óptica neoliberal que ha permeado la lógica económica y la perspectiva empresarial. Los países pueden crecer, las economías pueden ser competitivas y las condiciones de empleo, ingresos, salarios, oportunidades y condiciones de vida pueden ser más equitativas. Ello depende en gran medida del papel que los Estados estén dispuestos a asumir y de las capacidades de la sociedad civil de gestionar y negociar no solo sus demandas sino, también, su lugar en la sociedad.

Un Estado democrático está obligado a generar políticas de equidad: regulación y control estatal sobre la empresa privada en cuanto a sus responsabilidades públicas; políticas de impuestos graduales y equitativos a las empresas y a las personas; políticas de protección a las poblaciones vulnerables; acceso a la salud y la educación; seguridad social; políticas de promoción y mejoramiento del empleo, de la inversión y de la protección al medio ambiente;

3. “Ya en 1876, Lorenz von Stein acuñó la de ‘Estado social’ para referirse al Estado que ‘tiene que promover con su poder el progreso social y económico de todos sus miembros, porque, en último término, el desarrollo de lo uno constituye la condición y, asimismo, la consecuencia del desarrollo de lo otro y, en este sentido hablamos de Estado social, mientras que la denominación del Estado de bienestar, inicialmente utilizada en 1879 por el socialista de cátedra Adolph Wagner y equiparada en 1932 por von Papen al Estado providencia, triunfa en el mundo después de la segunda guerra mundial. Con todo, Ritter advierte que el concepto de Estado de bienestar es un concepto ‘multívoco y tornasolado’ (Ritter, 1991, pp.17-21).

políticas redistributivas del ingreso y, por sobre todo, un marco normativo de respeto a los derechos humanos individuales y sociales. Solo de esta manera el Estado, el mercado y la sociedad civil (incluidos empleadores y sindicatos) podrán ser esferas que se desarrollen de manera autónoma pero controlada entre sí.

RUPTURAS DEL DERECHO DEL TRABAJO

El Derecho del trabajo ha sido desarrollado comúnmente sobre dos ejes complementarios. El primero, es el de la protección del asalariado en su relación jerárquica con el empleador. Es el objeto del Derecho del trabajo concebido como Derecho de un contrato especial, cuyo fin es el de compensar la desigualdad estructural inscrita en la subordinación. Así, la ley interviene, por un lado, en la definición de las obligaciones contractuales: el derecho de las relaciones individuales de trabajo garantiza al asalariado seguridades en materia física (salud, tiempo de trabajo, etc.) y económica (salario, empleo); y, por otro, para situar a empleadores y asalariados en pie de igualdad en el plano de sus relaciones colectivas: el derecho de las relaciones colectivas de trabajo organiza la solidaridad de los asalariados frente a los empleadores (derecho sindical, derecho de huelga, derecho de la negociación colectiva).

El segundo es el de la protección del trabajador y de su familia frente a los riesgos de alteración en sus medios de existencia. Es el objeto

del Derecho de la seguridad social, institución independiente del contrato, que impone una solidaridad de empleadores y de asalariados, destinada a garantizar la seguridad de los trabajadores frente a esos riesgos.

Son, pues, dos ramas del Derecho distintas, pero que se conjugan en el estatuto salarial para asegurar a cada trabajador los medios de la solidaridad y la seguridad. Ahora bien, es la estructura profunda de ese estatuto la que se encuentra cuestionada desde hace varias décadas por dos evoluciones importantes: (a) el Derecho del trabajo y el de la seguridad social están siendo empujados por un mismo movimiento a un retroceso de las seguridades; y (b) las solidaridades se desplazan como resultado de un movimiento cruzado del Derecho del trabajo y del Derecho de la seguridad social.

RETROCESO DE LAS SEGURIDADES

La globalización ha producido transformaciones sustantivas en las relaciones laborales. En el ámbito del trabajo se puede caracterizar un conjunto de temas que se reiteran en los diagnósticos sobre lo laboral, en los debates sobre las tendencias de los cambios productivos, en las preguntas relevantes sobre el empleo y en las condiciones de trabajo, tanto desde la dimensión de las empresas como desde la de los trabajadores⁴.

Estos cambios aluden por lo menos a las siguientes tendencias:

La globalización ha producido transformaciones sustantivas en las relaciones laborales.

4. "Las condiciones del mercado laboral que enfrentan los pobres colombianos tampoco son las mejores. Además de presentar una mayor dependencia de los ingresos laborales que los hogares no pobres (78% vs. 71%), tienen una menor participación laboral, menores tasas de ocupación y mayor desempleo. Unido a lo anterior, y como consecuencia de su bajo nivel educativo, los pobres dependen más de las actividades del campo y del sector informal y, en promedio, reciben menores ingresos laborales, que, como ya se dijo, constituyen la mayor parte del ingreso de sus familias. Como resultado de la alta dependencia de la protección social de los mecanismos provistos por el empleo formal, la mayoría de los pobres están excluidos de los sistemas de aseguramiento en salud y pensiones. Menos de la mitad de los trabajadores que pertenecen al quintil más pobre está asegurado en salud, y menos del 5% está afiliado al sistema de seguridad social en pensiones. En contraste, más del 80% de los trabajadores del quintil 5 está asegurado en salud, y cerca de la mitad está afiliada a pensiones" (Núñez y Cuesta, 2005, p.24).

Cambios en el empleo, que se reflejan en las altas tasas de desempleo y precarización del mismo.

Flexibilización en el mercado de trabajo, que se manifiesta en la creciente inestabilidad del empleo y altas tasas de rotación.

Si el propósito es competir y mejorar la eficiencia, se trata entonces de reducir los costos de producción, bien sea vinculando nuevo capital o mediante innovación tecnológica, o bien reduciendo las unidades de trabajo o formas de remuneración.

Surgen pues, varias modalidades flexibilizadoras que van a impactar la estructura del mercado, entre las que se destacan las siguientes:

- Tendencias en los escenarios económicos a dividir los procesos productivos atendiendo la lógica de los ciclos de descentralización del capital y el desarrollo de la nueva empresa competitiva.

- Afirmación de los procesos de modernización industrial en los últimos años por la vía de los cambios organizativos, que solo en algunos casos estuvieron asociados a innovaciones tecnológicas; muchas razones influyeron para que los procesos de racionalización productiva, en el marco de una economía cerrada, se produjeran más por los cambios generados en el ámbito organizativo, que por los cambios producidos por el impacto tecnológico. A pesar de que hay un mayor impulso a la modernización por la vía de la innovación tecnológica en la última época, la búsqueda de una mayor competitividad “permite suponer que la tendencia de modernización empresarial a través de los cambios organizativos se reforzaría en los próximos años” (Weiss de Belalcázar, 1993).

- El descenso relativo de los salarios es otra modalidad de afectación del mercado

de trabajo. Por los caminos de la flexibilización se van a determinar las remuneraciones: bien por la oferta, bien por la demanda o bien por los niveles de productividad. En este escenario desempeña un papel básico el sindicalismo, en la medida en que pueda llegar a convenir los salarios mediante procesos de negociación; la mayor o menor capacidad de negociación va a afectar los niveles de remuneración de importantes segmentos del mercado laboral, por no decir que de todo el mercado.

- Establecimiento, en las normas sustantivas, de una pluralidad de formas para contratar según se trate de satisfacer diferentes eventos laborales; cierto es que al momento de las reformas quienes tenían contrato de trabajo continuarían con las condiciones estipuladas, pero para quienes se han incorporado recientemente al mercado estos quedan necesariamente sujetos a la nueva normatividad laboral.

- Generalización de vínculos laborales no convencionales. Algunos de ellos se establecieron por la vía de la contratación no convencional que recogía los fenómenos del trabajo temporal. Su expresión jurídica se ha materializado en contratos de trabajo ocasional o transitorio, contratos a término fijo y contratos a domicilio, acordados directamente con las empresas.

Una segunda modalidad de la temporalidad se expresa en la figura de la contratación con empresas de servicios temporales, eventualidad en la que el trabajador es vinculado por una agencia de servicios temporales, su patrón, y es enviado a cumplir una tarea en la localidad de la empresa contratante. A estos operarios la nueva legislación los denomina “trabajadores en misión”.

Cambios en la normativa laboral, avance ostensible hacia la desprotección laboral. Si la regla general consistía, hasta la década de los noventa, en regular normativamente el trabajo formal, la ley 50 de 1991 vino a modificarla. Entre esos cambios se subrayan:

- *Formas no convencionales*. Se presume contrato de trabajo en toda relación de trabajo personal. No obstante, quien habitualmente preste sus servicios personales remunerados, en ejercicio de una profesión liberal o en desarrollo de un contrato civil o comercial, y pretenda alegar el carácter laboral de su relación, deberá probar que la subordinación jurídica fue la prevista en el literal b) del artículo 1.º y no la propia para el cumplimiento de la labor o actividad contratada (artículo 2.º del Código Sustantivo del Trabajo, cst). Ello significa que todas las relaciones producto de las profesiones liberales y las estipuladas por servicios técnicos han quedado “deslaborizadas” y sujetas a la legislación civil y comercial.

- *El contrato de trabajo a término fijo*. Expresa que su duración máxima no puede ser superior a tres años, pero renovable indefinidamente, y elimina el límite inferior de duración, reconociendo prima de servicios y pago de vacaciones para los que sean inferiores a un año. Se introduce igualmente el periodo de prueba (artículo 46 del cst). Es la forma más generalizada de contratación en la actualidad.

- *La duración de la jornada de trabajo*. La regla general reconoce una duración máxima legal de la jornada ordinaria de trabajo de 8 horas al día y 48 a la semana, aunque se exceptúan las labores insalubres y peligrosas y las referidas al trabajo de los menores. En el literal c) se crea, sin embargo, un régimen especial para las

empresas y factorías o nuevas actividades que se establezcan a partir de la vigencia de la Ley 50. De esta forma, el empleador y los trabajadores pueden acordar temporal o indefinidamente la organización de turnos de trabajo sucesivos de la misma sin solución de continuidad durante todos los días de la semana, siempre y cuando el respectivo turno no exceda de 6 horas al día y 36 a la semana (artículo 161 del cst). Esta definición permite deshacerse de muchas cargas laborales, pero el salario corresponderá en todo caso al de la jornada ordinaria de trabajo.

Estas disposiciones son concordantes con lo establecido en el artículo 194, ibidem, que, para efectos de la creación de nuevas unidades de producción, plantas o factorías para desarrollar actividades conexas, similares o complementarias, establece que los empresarios gozarán de un periodo de gracia de diez años, antes de que se les declare la unidad de empresa.

Reestructuración de los sistemas de seguridad social (fondos privados de pensiones por vejez, seguro de desempleo, prestaciones de salud), con una tendencia creciente a segmentar la oferta y la cobertura y a aumentar los niveles de exclusión.

Debilitamiento del sindicalismo y de las negociaciones colectivas, que se orienta hacia la pérdida de derechos adquiridos y una disminución de las exigencias reivindicativas.

Debilitamiento del papel del Estado como asignador de recursos y como agente redistributivo del ingreso, con una tendencia creciente a dejar que sea el mercado el que regule el empleo, los salarios y las prestaciones sociales.

Fortalecimiento de la autonomía empresarial no solo para la toma de decisiones

económicas, sino también para definir unilateralmente las condiciones de trabajo y de salarios y los márgenes de rentabilidad que quieren alcanzar para sus negocios.

Estas tendencias se verifican en mayor o menor medida en la gran mayoría de los países. Sin embargo, en aquellos donde el sindicalismo tiene más fortaleza, particularmente en Europa, los gobiernos y los movimientos sindicales han ido generando estrategias de protección que han frenado los efectos más nocivos llegando a acuerdos y políticas que combinan flexibilización, protección social y competitividad internacional, lo que muestra la posibilidad cierta de la eficacia de una acción sindical que no solamente sea defensiva, sino con real capacidad de influir en las más importantes decisiones (Espinoza, 2006).

Desde otra perspectiva, en lo que interesa para el presente análisis, es pertinente anotar que la distinción entre el Estado y la sociedad y el debate sobre las funciones que el primero tiene que ejercer para servir a la segunda, no para suplantarla ni sustituirla, vuelve a constituir el eje de las preocupaciones políticas actuales.

EL DESPLAZAMIENTO DE LAS SOLIDARIDADES

Las solidaridades formadas por el Derecho del trabajo y el Derecho de la seguridad social responden a aspectos diferentes. La creada por el Derecho del trabajo es una solidaridad frente a los empleadores; es decir, una solidaridad de lucha y de negociación, la cual tiene como finalidad darse un peso que cuente en la definición del empleo y que adopte las formas de la división del trabajo (empresa, sector, oficio). Por el contrario, la solidaridad creada por el Derecho de la seguridad social es una

solidaridad de trabajadores y empleadores frente a los riesgos objetivos de la existencia salarial. Esta solidaridad se ha traducido en congestión de las cajas de seguridad social y en el régimen del desempleo, pero no asume las formas de la división del trabajo sino que cubre toda la condición salarial.

Pero es esta oposición de ambas solidaridades la que se hace actualmente confusa bajo el impacto de un doble fenómeno. Por una parte, el Derecho del trabajo se convierte en instrumento de solidaridad frente a los riesgos generando la fragmentación de esta solidaridad. Por otra, de manera inversa, el movimiento de extensión del círculo de la solidaridad efectuado por el Derecho de la seguridad social hace participar a este en el Derecho del empleo.

La extensión de la solidaridad organizada por la seguridad social, más allá de solamente los asalariados, es un fenómeno ya relativamente antiguo, si de lo que se trata es de la cobertura de los gastos ligados a los riesgos —prestaciones familiares, prestación en especie del seguro de enfermedad—. Por el contrario, el vínculo con el trabajo asalariado subsiste para los riesgos de pérdida o de disminución de la capacidad de generación de renta (prestaciones dinerarias del seguro de enfermedad profesional y del seguro de vejez, accidentes de trabajo). Esta solidaridad frente a la alteración de la fuerza de trabajo representa verdaderamente el núcleo central del estatuto propiamente salarial en el Derecho de la seguridad social. Ampliada primero por las compensaciones entre los diferentes regímenes en beneficio de los trabajadores independientes, esta solidaridad muestra actualmente una tendencia a extenderse a toda la población, con la utilización a gran

escala de la seguridad social en favor de las políticas de empleo, tanto cuando se trata de ofrecer ayudas, como cuando se trata de ofrecer alternativas al empleo⁵.

Las ayudas al empleo se presentan de dos formas. Ante todo, *ayudas financieras* consistentes en exoneraciones de las cotizaciones a la seguridad social (Sisben) y orientadas a ciertos tipos de salarios (salarios bajos) o de contratos (a tiempo parcial). En la actualidad esas exoneraciones se han convertido en un elemento estructural del Derecho del trabajo y rompen la igualdad frente al empleo (por ejemplo, la incitación al empleo de tiempo parcial y los empleos peor remunerados). Vale la pena destacar la exoneración de las cotizaciones sobre los bajos salarios y sobre los empleos de tiempo parcial, explícitamente destinada a fomentar estas formas de empleo. Compensadas por ayudas fiscales, estas exoneraciones tienen un gran interés teórico. Se convierten en un nuevo tipo de solidaridad entre los asalariados, en la medida en que introducen una progresividad ignorada hasta este momento. Tienden a hacer reaparecer un estatuto del trabajador con prestaciones no contributivas; es decir, instituyen una tutela de los pobres⁶. Y, final-

mente, “operativizan” la idea que hace del contrato de trabajo un contrato de interés público. La naturaleza fiscal de esas ayudas se traduce en una solidaridad nacional frente al empleo. Eventualmente, esas exoneraciones se vinculan a compromisos empresariales en materia de empleo, susceptibles de adoptar la forma de un convenio con el Estado e incluso como parte de programas contra la pobreza de origen estatal.

Las alternativas al empleo son otra forma de intervención de la seguridad social en el campo del empleo. En esa intervención hay que distinguir dos tipos diferentes que se suelen confundir. La seguridad social ha podido servir, antes que nada, para transformar a parados en inactivos (jubilados). Pero la seguridad social también puede servir para dar estatuto fuera del mercado de trabajo y, en ciertos casos, para remunerar un trabajo gratuito (técnicas de asimilación a tiempo de trabajo de periodos consagrados a ese tipo de actividad; extensión de la cobertura de los accidentes de trabajo a trabajos benévolos; atribución de una renta de sustitución combinándola con el derecho a vacaciones del Derecho del trabajo; prestaciones al padre o a la madre para el caso de la maternidad).

Las ayudas al empleo se presentan de dos formas. Ante todo, ayudas financieras consistentes en exoneraciones de las cotizaciones a la seguridad social (Sisben) y orientadas a ciertos tipos de salarios (salarios bajos) o de contratos (a tiempo parcial).

5. “El programa Empleo en Acción se propuso complementar el ingreso de la población más pobre de las zonas urbanas, ofreciendo ocupación transitoria a desempleados clasificados en el nivel 1 ó 2 del Sisben. El programa generaba empleos transitorios, a través de la financiación de proyectos de infraestructura urbana y social, intensivos en mano de obra no calificada, los cuales eran ejecutados en localidades y barrios en situación de pobreza. Además de reducir temporalmente el desempleo, y generar ingresos a los beneficiarios y sus familias, Empleo en Acción buscaba contribuir a las necesidades de infraestructura de las comunidades más pobres. Los proyectos eran cofinanciados por la Nación y los municipios, y, además de los empleos, el programa financiaba un porcentaje de los materiales. En marzo de 2004, 205.298 personas habían sido beneficiarias de este programa” (Núñez y Cuesta, 2005, p.16).
6. En particular, para el caso colombiano, uno de los cambios políticos más importantes fue el que se llevó a cabo en la Constitución Política de 1991. De esta se esperaba que cambiara las instituciones de manera estructural para distribuir en forma más equitativa el poder político y económico. Sin embargo, más temprano que tarde quienes siempre habían ostentado el poder político encontraron formas, incluso más eficientes, de seguir extrayendo rentas del resto de la sociedad. Esto, sumado al conflicto actual, pareciera un simple déjà vu de 1900 a 1950, donde unas élites luchan por mantener el statu quo y otras por cambiarlo por medio de métodos violentos. Al final, el statu quo solo se ha mantenido para la pobreza (Núñez y Cuesta, 2005, p.13).

El reto para el siglo XXI es saber si el desarrollo económico, la democracia y la equidad son compatibles o si, por el contrario, los supuestos mandatos de la competitividad económica van a acentuar las tendencias negativas sobre los trabajadores.

La única cosa cierta es que el estatuto salarial, en cuanto estatuto uniforme del trabajo, ha tenido su tiempo. El paso a una pluralidad de estatutos parece inevitable, y el problema es más bien saber cuáles podrán ser esos estatutos, cuáles serán los vínculos que los unan entre sí y qué relaciones tendrán con los contratos que tengan que ver con el trabajo.

Frente al panorama antes descrito, surge, sin duda, una perspectiva más realista. Una división social articulada con la división del trabajo, que acabaría creando la sociedad dual, muchos de cuyos signos se acumulan ya en nuestras leyes. Una perspectiva más interesante sería la que ve en la diversidad de los estatutos una oportunidad de movilidad social, abierta a todos en un sentido igualitario. Ya hay algunos signos precursores de esta ciudadanía social, apenas distinguibles de los de la división social. Pero es en esta ligera diferencia de la perspectiva en la que yacen la esperanza y las posibilidades de acción.

El reto para el siglo XXI es saber si el desarrollo económico, la democracia y la equidad son compatibles o si, por el contrario, los supuestos mandatos de la competitividad económica van a acentuar las tendencias negativas sobre los trabajadores, generando un núcleo reducido de personas plena y felizmente integradas al mundo globalizado y grandes mayorías desposeídas,

inseguras e infelices, que sostienen sobre sus hombros los índices de crecimiento económico.

El andamiaje institucional y normativo en el que se construyeron las relaciones laborales en la era industrial requiere ser repensado. Los principios inspiradores deben ser los mismos; sin embargo, hay que hacerse cargo de las grandes transformaciones y exigencias del mundo contemporáneo en relación con el trabajo.

Por un lado, los trabajadores tienden a ser sujetos cada vez más heterogéneos, no solo por condiciones diferentes de trabajo, sino por las especificidades tecnológicas, e inclusive culturales, en las que se desenvuelven. Esto le impone al sindicalismo nuevas exigencias para representar eficazmente lo colectivo. También le propone exigencias con respecto a grupos que por definición no son sus representados: los desempleados.

Por otro, el segmento de la empresa privada que incide en el producto interno y en el crecimiento económico de los países tiende a ser cada vez más transnacional y articulado en grupos de poder económico crecientemente concentrados, lo que hace que también el sector empresarial (en el ámbito nacional) sea heterogéneo y difícil de ser representado colectivamente por una sola o pocas entidades gremiales (Palma y Urzúa, 2005).

BIBLIOGRAFÍA

- Espinoza, M. (2003). *Trabajo decente y dignidad social*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Núñez M., J. y Cuesta, L. (2005). *Evolución de las políticas contra la pobreza: de la previsión social a las transferencias condicionadas*. Bogotá: CEDE, Universidad de los Andes.
- Palma, J. y Urzúa, R. (2005). *Políticas contra la pobreza y ciudadanía social: el caso de Chile solidario*. Santiago: Colección Políticas Sociales.

- Ritter, G. A. (1991). *Estado Social. Su origen y desarrollo en una comparación internacional*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- Supiot, A. (1996). *Crítica del Derecho del trabajo*. Madrid: Ministerio de Trabajo.
- Silva Romero, M. (2005). *Flujos y reflujos. Proyección de un siglo de Derecho colectivo en Colombia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- rueba, L. (2005). *Solidaridad y seguridad social*. Madrid: DOXA.
- Weiss de Belalcázar, A. (1993). Relaciones tradicionales, modelo tecnocrático y gestión participativa en la empresa colombiana. En, Dombois, Rainer (ed.), *Cambio técnico, empleo y trabajo en Colombia*. Bogotá: Fescol.



Óscar Muñoz

Interior5

Año: 1976

Lápiz carbón sobre papel, 127 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco.

CALIFICACIÓN DEL MÉTODO DE PRONÓSTICO DE TORRES (SEGUNDA PARTE)

Fecha de recepción: 14-07-2009, aprobación: 17-09-2009

MILLER JIMMY ALARCÓN

RESUMEN

Este documento evalúa la precisión de algunos métodos de pronóstico (suavizado por medias móviles, suavizado exponencial simple, suavizado lineal de Holt, suavizado estacional de Winters, suavizado exponencial de Brown y el de suavizado exponencial de Torres) basados en la suavización exponencial y muestra el comportamiento de cada uno de ellos frente a diferentes series de datos históricos.

El método que nos interesa evaluar es el de Torres, para determinar su comportamiento frente otros métodos de suavización exponencial. Se hicieron varias pruebas (usando diferentes series de datos históricos), con el propósito de determinar las bondades o debilidades que este método de pronóstico tiene frente a los demás basados en la suavización exponencial. La prueba es muy sencilla: se toman datos reales y se reservan algunos como datos de prueba. Posteriormente, se comparan con los pronósticos aportados por cada uno de los métodos y de allí se hace una escala para ver cuáles se acercaron más a los datos reales.

ABSTRACT

This document evaluates the accuracy of some forecasting methods (Smoothing by moving measures, Simple exponential smoothing, Holt's linear smoothing, smoothing and Winters' seasonal exponential smoothing,

Brown's exponential smoothing and Torres' exponential smoothing), based on exponential smoothing shows the behavior of each of the methods evaluated on different sets of historical data.

The method that interests us to evaluate is Torres method, to determine its behavior in other exponential smoothing methods. What was done was to perform several tests (using different sets of historical data), determine the merits or weaknesses of the Torres method against other forecasting methods based on exponential smoothing. The test is simple, real data is taken and some is reserved as proof data, then it is compared with forecasts pooled by each of the methods, from there, a scale is made to see which came closest to the real data.

PALABRAS CLAVE

Método de Torres, pronóstico, series de tiempo, método Delphi, método Winters, método Brown, tendencia, ciclicidad, estacionalidad, MSE (mínimo error al cuadrado).

KEYWORDS

Forecast, Time Series, Exponential Smoothing, Delphi Method, Trend, Cyclicity, Seasonal Variation, Winter's Method, Brown's Method, Smoothing Coefficient, Minimum Square Error (MSE).

INTRODUCCIÓN

A partir de la investigación desarrollada para evaluar el método de Torres se propuso intensificar más el trabajo de medición y se creyó prudente calificar el desempeño de este método de pronóstico. A continuación se presentan los resultados obtenidos en esta segunda parte de trabajo investigativo.

En este documento se compara el método de Torres (Alarcón, 2005), frente a otros métodos de pronóstico que poseen la misma estructura¹ es decir, están basados en series de tiempo que emplean la suavización exponencial para su predicción. La prueba consistente en medir la precisión servirá para ver qué tan bueno es este método, de acuerdo con los resultados del pronóstico y midiendo los errores de éste con datos reales reservados para tal fin. De este modo, al confrontarlo con métodos de pronóstico más divulgados se tendrá un ordenamiento que sirva de guía al usuario del método de Torres.

Los resultados de la prueba son meramente informativos. No pretenden imponer uno u otro método, pues para la selección del método de pronóstico hay que tener presente aspectos relacionados con la naturaleza de los datos históricos y las condiciones características de la serie datos, entre otros factores. Por ejemplo, para series que presentan una tendencia clara, se recomienda²

usar métodos como el de Holt o el lineal de Winters. Si la serie presenta estacionalidad clara, se recomienda usar el método estacional de Winters o el método de Brown. Lo que se debe hacer siempre, antes de decidir cuál método de pronóstico usar, es analizar detenidamente la serie para determinar el tipo de comportamiento que tiene, luego hacer una revisión de los diferentes métodos, ver la manera como se ajustan a la serie, revisar los MSE (mínimo error al cuadrado, por sus siglas en inglés) de cada una de los métodos y luego aplicarlo.

MÉTODOS SELECCIONADOS PARA LA PRUEBA

Existen diferentes métodos de pronóstico conocidos con el nombre de métodos cuantitativos. Como el método de Torres se puede agrupar en esta clasificación, lo enfrentaremos a algunos de los que se encuentran en ella.

Los métodos de media móvil y el de suavización exponencial trabajan con variaciones. En el caso del método de Media móvil, se debe elegir el n (tamaño del subgrupo que se va promediar). En el caso de suavización exponencial se debe elegir el α con el cual se quieren hacer los cálculos. Por esta razón se planteó como solución (para ser imparcial y minimizar el error que puedan generar los métodos de pronóstico), trabajar el método de Media móvil con tres diferentes tamaños de subgrupo = 12, $n=6$ 3 el método de suavización exponencial con tres diferentes valores de α : α 0.3, α 0.5 y α 0.7.

Para garantizar el mejor desempeño de los métodos de pronóstico se usará en el caso de los métodos de Holt, Brown y Winters, los índices alfa, beta y delta que mejor se ajusten a la serie de datos históricos. Para este propósito se hará uso del

Los métodos de media móvil y el de suavización exponencial trabajan con variaciones. En el caso del método de Media móvil, se debe elegir el n (tamaño del subgrupo que se va promediar). En el caso de suavización exponencial se debe elegir el α con el cual se quieren hacer los cálculos.

RESEÑA DE AUTORES

Miller Jimmy Alarcón

(Politécnico Grancolombiano)
(malarcon@poligran.edu.co)

El autor de este artículo es Ingeniero Industrial y especialista en Ingeniería de Producción de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Actualmente se desempeña como director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial del Politécnico Grancolombiano y es catedrático de pregrado y posgrado en la Universidad del Rosario y en la Universidad Externado de Colombia.

aplicativo computacional SPSS®³ que automáticamente determina el mejor valor para cada uno de los índices en cada caso.

Para cada una de las pruebas se usarán los siguientes métodos de pronóstico:

- I. Media móvil con $N = 12$
- II. Media móvil con $N = 6$
- III. Media móvil con $N = 3$
- IV. Suavización exponencial simple con $\alpha 0.3$
- V. Suavización exponencial simple con $\alpha 0.5$
- VI. Suavización exponencial simple con $\alpha 0.7$
- VII. Método de suavizado lineal de Holt
- VIII. Método de suavizado exponencial de Brown
- IX. Método de suavizado estacional de Winters
- X. Método de Torres⁴ (mejorado con la variación del mayor R^2)

Cabe anotar que los métodos de suavización exponencial simple y Media móvil sirven para pronosticar un solo período, por lo cual es necesario usar los datos pronosticados como si fueran datos históricos, para seguir pronosticando más de un período. En otras palabras, se usarán estos métodos de una forma diferente a la que se conoce en los textos de pronóstico (Makridakis, 1978). Los demás métodos, Torres, Holt, Brown y Winters no tienen esta restricción, porque sirven para pronosticar más de un período.

Descripción de la prueba

El método de prueba usado es bastante simple: se tomó una colección de datos históricos de demanda. A través de los diferentes métodos de pronóstico se trató de ver el comportamiento del método de Torres para lo cual no se usaron todos los datos como históricos sino, que se reservó el último grupo de datos para comparar la dispersión de cada

uno de los métodos. Luego se midió el error al restar el dato pronosticado del dato real. Posteriormente se elevó al cuadrado para eliminar la incidencia de resultados negativos y finalmente se sumaron todos los errores elevados al cuadrado. El menor resultado indicó el mejor de los métodos. Adicionalmente, se ordenaron de menor a mayor los valores de los errores al cuadrado para crear el ranking de los métodos. A continuación se pueden ver los pasos de la prueba que corresponden a la técnica del MSE:

- I. Recopilar los datos de la serie
- II. Reservar datos reales para probar la eficiencia de los métodos
- III. Generar el pronóstico con cada uno de los métodos
- IV. Medir la dispersión de los pronósticos con respecto de los datos reales
- V. Elevar al cuadrado los errores
- VI. Sumar los errores al cuadrado de cada método de pronóstico
- VII. Ordenar de menor a mayor para generar el ranking

BREVE DESCRIPCIÓN DE CADA UNO DE LOS MÉTODOS

MEDIA MÓVIL

El método de Media móvil consiste en determinar los promedios de los datos históricos a partir del N (tamaño del subgrupo) escogido. Por ejemplo, si se elige un $N = 3$, en una serie de datos reales se pierden los tres primeros datos. Para el cuarto período se toma como pronóstico calculado el promedio de los tres anteriores. Para el quinto período, el dato pronosticado es igual al promedio de los datos históricos de los períodos dos al cuarto y así sucesivamente, hasta terminar con los datos históricos para poder determinar el período $t+1$.

Este método:

(...) combina los datos de demanda de la mayor parte de los períodos recién-

tes, siendo su promedio el pronóstico para el período siguiente. El promedio se “mueve” en el tiempo, en el sentido de que, al transcurrir un período, la demanda del período más antiguo se descarta y se agrega, en su reemplazo, la demanda para el período más reciente, superando así la principal limitación del modelo del promedio simple (Paredes, 2001, p. 10).

El método de Media móvil sirve para pronosticar un solo dato, el del período $t+1$. A pesar de la limitación anterior, usaremos el método de Media móvil introduciendo valores pronosticados para calcular los datos requeridos para la prueba. A continuación se puede ver el modelo del método de pronóstico:

$$\text{MM (Media móvil)} = \frac{\sum D_t}{n}$$

SUAVIZACIÓN EXPONENCIAL SIMPLE

Paredes menciona que:

(...) la APICS⁵ ha recomendado el uso de esta técnica para sus asociados. Se distingue porque da pesos de manera exponencial a cada una de las demandas anteriores de calcular el promedio. La demanda de los períodos más recientes recibe un peso mayor; los pesos de los períodos sucesivamente anteriores decaen de una manera no lineal sino exponencial (Paredes, 2001 p.).

El cálculo correspondiente al método de suavización exponencial requiere de dos componentes: el primero es la demanda real del período más reciente. El segundo es el pronóstico más reciente obtenido por este mismo método, es decir el dato pronosticado. Por esta razón, el primer dato se pierde, sólo pronostica del período dos en adelante. Tal como sucede en el caso del método de Media móvil, sirve para pronosticar un solo dato. Pese a esta limitación del método, lo usaremos introduciendo valores pronosticados para calcular los datos requeridos para la prueba.

A continuación se puede ver el modelo del método de pronóstico:

$$\text{Pronóstico de la demanda del período } t+1 = \alpha \left(\text{Demanda más reciente} \right) + (1-\alpha) \times \left(\text{Pronóstico más reciente} \right)$$

es decir;

$$F_t = (\alpha \times D_{t-1}) + (1-\alpha) \times S_{t-1}$$

En donde:

F_t = Pronóstico del período t

α = Coeficiente de suavización

S_{t-1} = Dato ajustado o calculado del período $t-1$

D_{t-1} = Demanda tomada como base para el pronóstico

MÉTODO DE SUAVIZADO LINEAL DE HOLT

El método de Holt (Makridakis, 1999), tiene como base la formulación del método de suavización exponencial, pero la ventaja significativa es que permite producir

el número de datos pronosticados que se desee, no sólo el siguiente dato $t+1$.

A continuación se puede ver el modelo del método de pronóstico (Pérez, 2005, p. 258)

$$S_t = (\alpha \times Y_t) + [(1 - \alpha) \times (S_{t-1})]$$

$$b_t = \beta \times (S_t - S_{t-1}) + [(1 - \beta) \times b_{t-1}]$$

$$F_{t+m} = S_t + (m \times b_t)$$

En donde:

S_t = Suavizamiento al finalizar el periodo t

b_t = Ajuste de tendencia al finalizar el periodo t

α = Constante de alisamiento

β = Constante de ajuste de tendencia

m = Varía desde 1 hasta m, y determina el número de pronósticos que se deseen

F_{t+m} = Pronostico en el periodo t+m

MÉTODO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL DE BROWN

El método de suavización exponencial de Brown (Pindyck, 2001) produce una serie de datos suavizada a partir de una serie de datos históricos, ya que la nueva serie está constituida por promedios de valores de la serie original. Como en el caso de la suavización exponencial simple es muy importante fijar de manera de correcta el parámetro *alpha*, entre 0 y 1. Pérez menciona una regla práctica:

(...) si los datos presentan fuertes fluctuaciones o gran aleatoriedad se deben usar valores de *alpha* cercanos a 0; es decir, que si el parámetro de suavización *alpha* está próximo a cero, el valor inicial de la serie influirá durante muchos períodos de tiempo. Por el contrario, con valores de *alpha* próximos a uno, desaparecerá rápidamente la influencia del valor histórico (Pérez, 2005, p.).

A continuación se presenta la formulación del método de Brown:

$$S'_t = (\alpha \times X_t) + [(1 - \alpha) \times S'_{t-1}]$$

$$S''_t = (\alpha \times S'_t) + [(1 - \alpha) \times S''_{t-1}]$$

$$a = S'_t + (S'_t - S''_t) = 2S'_t - S''_t$$

$$b_t = \frac{\alpha}{1 - \alpha} (S'_t - S''_t)$$

$$F_{t+m} = a_t + b_t m$$

Donde:

S'_t = Valor del Suavizamiento exponencial simple al finalizar el periodo t

S''_t = Valor del suavizamiento exponencial doble al finalizar el periodo t

a_t = Ajuste de la serie al finalizar el periodo t

b_t = Ajuste de tendencia al finalizar el periodo t

α = Constante de alisamiento

β = Constante de ajuste de tendencia

m = Varía desde 1 hasta m, y determina el número de pronósticos que se deseen

F_{t+m} = Pronostico en el periodo t+m

MÉTODO DE SUAVIZADO EXPONENCIAL ESTACIONAL DE WINTERS (PÉREZ, 2005)

(Pérez, 2005), aclara que el de Winters es un método de pronóstico que generalizó el método de Holt, para tratar con datos que presenten variaciones estacionales. Al respecto (Makridakis, 1978), menciona que el método de Winters es muy similar al método de Holt, pero a diferencia de éste incluye tres constantes de suavizamiento con valores entre 0 y 1, una ecuación adicional para trabajar con estacionalidad.

El método de Winters requiere conocer el valor de tres parámetros: *alpha*, beta y gamma. El primero está relacionado con

el componente de aleatoriedad, el segundo con el componente de tendencia de la serie de datos históricos y el tercero con el factor de estacionalidad de la serie. (Makridakis, 1978), aclara que la única manera de conocer el valor de estos tres parámetros es determinado estos valores con ensayo y error, hasta minimizar el MSE. En este documento se harán pruebas en las que, ayudados por programas de computador como SPSS® versión 13.0 y Statgraphics versión 5.1, se determinará automáticamente el valor de estos tres parámetros.

A continuación se puede ver la formulación del método de Winters:

$$S_t = \alpha \frac{X_t}{I_{t-L}} + (1 - \alpha)(S_{t-1} + b_{t-1})$$

$$b_t = \gamma(S_t - S_{t-1}) + (1 - \gamma)b_{t-1}$$

$$I_t = \beta \frac{X_t}{S_t} + (1 - \beta)I_{t-L}$$

$$F_{t+m} = (S_t + b_t m)I_{t-L+m}$$

En donde:

S_t = Valor del Suavizamiento al finalizar el periodo t

b_t = Ajuste de tendencia al finalizar el periodo t

α = Constante de alisamiento

β = Constante de ajuste de tendencia

γ = Constante de ajuste a la estacionalidad

L = Longitud de la estacionalidad (por ejemplo número de meses o trimestres)

I = Factor de ajuste de la estacionalidad

m = Varía desde 1 hasta m , y determina el número de pronósticos que se deseen

F_{t+m} = Pronóstico en el periodo t+m

MÉTODO DE PRONÓSTICO DE TORRES

El método de Torres presenta la siguiente metodología⁶:

a. Cálculo del pronóstico simple;

$$\bar{S}_{t+1} = \alpha \times X_t + (1 - \alpha) \times S_t$$

Donde X_t se refiere a la demanda histórica en cada período de tiempo:

b. Cálculo del pronóstico doble;

$$\hat{S}_{t+1} = \alpha \times S_{t+1} + (1 - \alpha) \times S_t$$

c. Cálculo del pronóstico de ajuste;

$$S_{t+1}^{\wedge} = a + b$$

$$a = (2 \times S_{t+1}) - S_{t+1}'$$

$$b = \frac{\alpha}{1 - \alpha} \times (S_{t+1} - S_{t+1}')$$

$$b = \frac{\alpha}{1 - \alpha} \times (S_{t+1} - S_{t+1}')$$

Introduce un comportamiento heurístico que determina el porcentaje de crecimiento o decrecimiento general de la demanda para el periodo siguiente.

d. Pronósticos alternos

El método de Torres trabaja tres planes alternos: demanda alta, demanda baja y demanda constante. Para hallar los valores de los planes alternos: demanda alta, baja y constante se debe buscar, para cada uno de los periodos dentro de los datos ajustados (pronóstico simple y doble pronóstico de ajuste), el valor más alto, que lo toma como el pronóstico alternativo de demanda alta, el valor más bajo, que se refiere al pronóstico alternativo de demanda baja y el valor más cercano al dato histórico, que recibe el nombre de pronóstico alternativo de demanda constante.

e. Aseguramiento del pronóstico

Introduce un comportamiento heurístico que determina el porcentaje de crecimiento o decrecimiento general de la demanda para el periodo siguiente. Torres propone que usando otro método se determine este porcentaje, como por ejemplo el método Delphi, que usa un panel de expertos en el que a través de la experiencia se determina el porcentaje de crecimiento o decrecimiento general de la demanda.

f. Demanda Agregada Global:

$$DAG_t = D_t \times (1 + \%P)$$

Donde;

D_t = dato más cercano al histórico en cada periodo

$\%P$ = Crecimiento o decrecimiento⁷ general de la demanda para el siguiente periodo, si es decrecimiento debe usarse en la formula $-\%P$.

g. Índice de Aseguramiento:

$$IA_{t+1} = X_{t+1} / X_t$$

Donde;

IA_t = Índice de Aseguramiento del comportamiento de la variable en el periodo t

X_t = Demanda histórica o variable de entrada en el periodo t

h. Pronóstico Final DAT⁸:

$$DAT_{i=1..n} = DAG_t \times IA_t$$

Donde;

DAT_i = Demanda Agregada Total del período i, se refiere al valor pronosticado través del método, para los períodos siguientes.

DAG_t = Demanda Agregada Global del período t

IA_t = Índice de aseguramiento

PRUEBA NÚMERO UNO

La primera serie de datos está compuesta por ciento ocho datos de demandas mensuales (Vélez, 2004) es decir, nueve años. Los datos tomados como históricos son

noventa y seis y los últimos doce datos se reservan para probar la eficiencia de los métodos usados.

Los noventa y seis datos históricos son los siguientes:

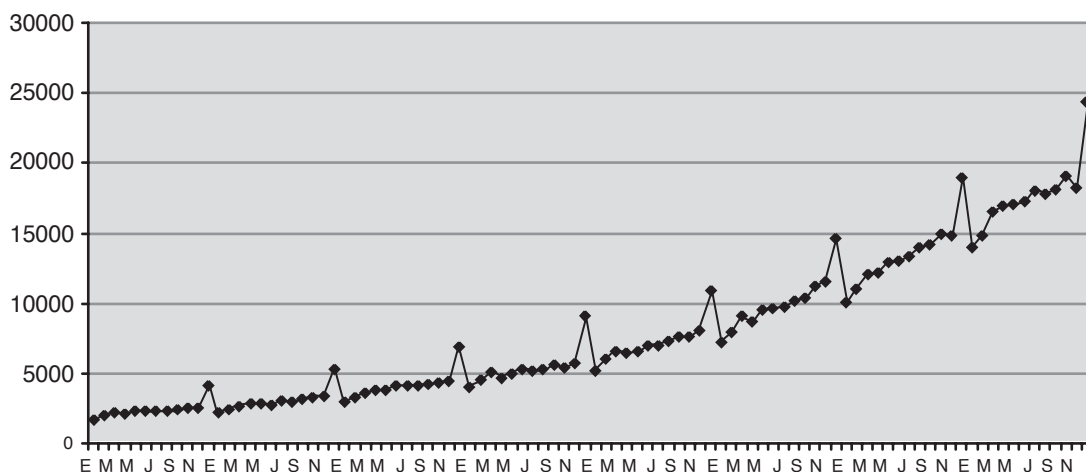
Mes	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8
Enero	1738	2224	2939	4009	5236	7242	10058	13959
Febrero	1983	2459	3320	4577	6037	7955	10997	14873
Marzo	2240	2657	3623	5039	6608	9149	12133	16568
Abril	2138	2858	3765	4717	6426	8670	12182	16972
Mayo	2330	2832	3812	4969	6614	9561	12916	17023
Junio	2333	2782	4157	5283	6986	9636	13032	17237
Julio	2320	3025	4100	5209	7017	9790	13379	18034
Agosto	2364	3002	4135	5250	7322	10182	13955	17789
Septiembre	2463	3151	4220	5597	7658	10441	14185	18168
Octubre	2579	3283	4313	5449	7661	11184	14984	19031
Noviembre	2545	3355	4440	5704	8070	11562	14825	18234
Diciembre	4091	5296	6909	9154	10877	14628	18964	24379

Los doce datos reservados para hacer la comparación son los siguientes:

Mes	Año 9
Enero	17176
Febrero	18327
Marzo	21819
Abril	19627
Mayo	20969
Junio	22046
Julio	22068
Agosto	21949
Septiembre	22630
Octubre	23609
Noviembre	22573
Diciembre	29583

En la siguiente gráfica se puede ver el comportamiento de la serie de datos de las demandas mensuales. Así mismo, se puede ver claramente la tendencia de la variable y su estacionalidad. La ciclicidad, por ser un elemento de largo plazo, no puede constatare debido al poco número de datos.

Demandas



Gráfica 1. Comportamiento de los 96 datos históricos para la prueba número uno.

Cabe recordar que para generar los pronósticos se usaron dos paquetes computacionales diseñados para este fin. Para los pronósticos de Winters se usó SPSS® versión 13.0. Para los pronósticos de Holt y Brown se usó el paquete Statgraphics versión 5.1. Estos paquetes eliminan el trabajo de hallar los mejores índices α , γ y β

que requiere cada uno de los métodos para generar los pronósticos.

A continuación pueden verse los resultados de la ejecución del programa Statgraphics para la prueba número uno. En ellos se observa el valor de los índices α , γ y β determinados automáticamente con la ayuda de este *software*:

Gráfico de Secuencia de tiempo para Demandas

(X 10000)

Suavizado exp. lineal de Holt con $\alpha = 0,0874$ y $\beta = 0,253$

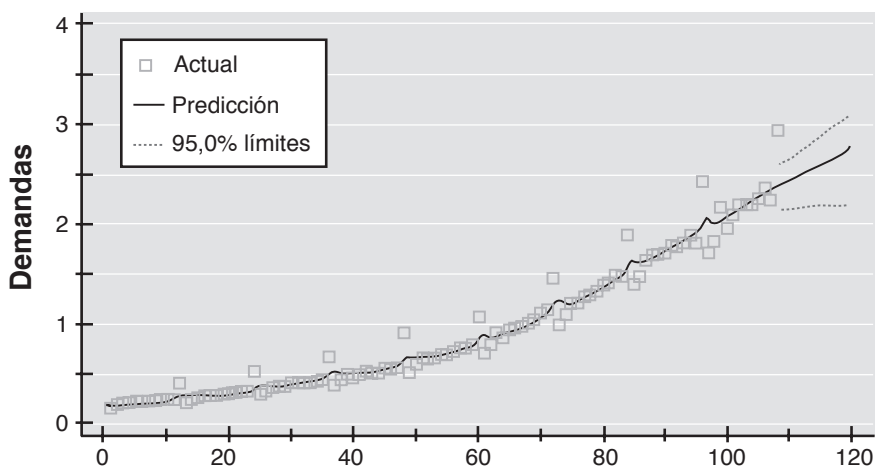
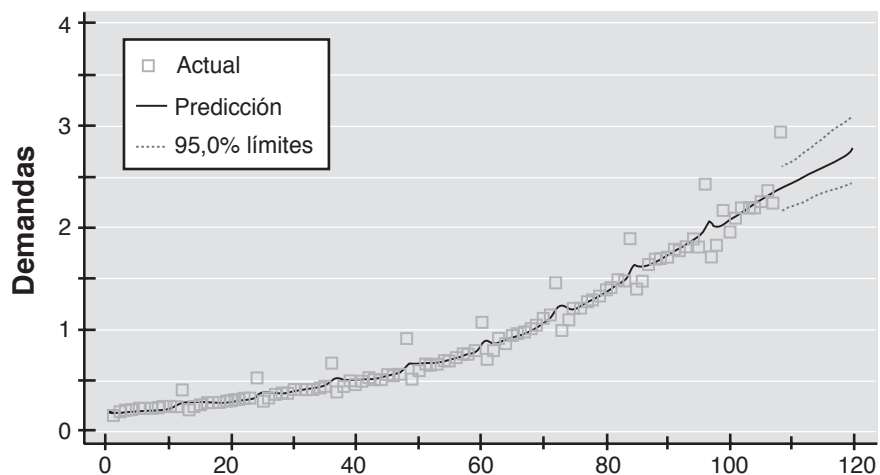


Gráfico de Secuencia de tiempo para Demandas

(X 10000)

Suavizado exp. lineal de Brown con alfa = 0,1308



Los resultados de los pronósticos usando cada uno de los métodos son los siguientes:

Per	Demanda Real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método Holt
		n =12	n =6	n =3			
Ene	17176	17689	16105	15133	19417	17510	24560
Feb	18327	18028	16785	16138	19725	18502	25022
Mar	21819	18344	17271	16854	20033	20430	25485
Abr	19627	18541	17537	17077	20341	20530	25947
May	20969	18737	17880	17431	20649	20535	26410
Jun	22046	18982	18082	17687	20957	20657	26872
Jul	22068	19273	19273	17997	21265	21288	27335
Ago	21949	19520	19520	18329	21573	21013	27797
Sep	22630	19953	19953	18478	21881	21411	28260
Oct	23609	20548	20548	20548	22189	22396	28723
Nov	22573	21307	21307	21307	22497	21654	29185
Dic	29583	24379	24379	24379	22805	28822	29648

Per	Demanda Real	Suavización exponencial simple			Método Torres
		Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
Ene	17176	21604	22819	20186	18547
Feb	18327	21842	23057	20424	19888
Mar	21819	22080	23295	20663	20758
Abr	19627	22319	23534	20901	21832
May	20969	22557	23772	21139	21663
Jun	22046	22795	24010	21378	22112
Jul	22068	23034	24249	21616	23145
Ago	21949	23272	24487	21854	21908
Sep	22630	23510	24725	22093	23307
Oct	23609	23749	24964	22331	24305
Nov	22573	23987	25202	22569	21608
Dic	29583	24225	25440	22808	31733

Errores en unidades: en la siguiente tabla se pueden ver los errores en unidades que tuvieron los pronósticos de cada uno de los métodos frente al dato histórico.

Per	Demanda Real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
Ene	17.176	513	1.071	2.043	2.241	334	7.384	4.428	5.643	3.010	1.371
Feb	18.327	299	1.543	2.189	1.398	175	6.695	3.515	4.730	2.097	1.561
Mar	21.819	3.476	4.549	4.965	1.786	1.389	3.666	261	1.476	1.156	1.061
Abr	19.627	1.086	2.090	2.550	714	903	6.320	2.692	3.907	1.274	2.205
May	20.969	2.232	3.089	3.538	320	434	5.441	1.588	2.803	170	694
Jun	22.046	3.064	3.964	4.359	1.089	1.389	4.826	749	1.964	668	66
Jul	22.068	2.796	2.796	4.071	803	780	5.267	966	2.181	452	1.077
Ago	21.949	2.429	2.429	3.620	376	936	5.848	1.323	2.538	95	41
Sep	22.630	2.677	2.677	4.152	749	1.219	5.630	880	2.095	537	677
Oct	23.609	3.061	3.061	3.061	1.420	1.213	5.114	140	1.355	1.278	696
Nov	22.573	1.267	1.267	1.267	76	919	6.612	1.414	2.629	4	965
Dic	29.583	5.204	5.204	5.204	6.778	761	65	5.358	4.143	6.775	2.150

Con este método de prueba se mide el menor error cuadrático partiendo de la diferencia entre el dato pronosticado menos la demanda y ese resultado elevado al cuadrado. Con la suma de todos los errores al

cuadrado RSE⁹ se puede determinar cuál estuvo más cerca del dato real. Los valores de las diferencias al cuadrado se muestran continuación:

Per	Demanda Real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt
		n =12	n =6	n =3			
Ene	17.176	263.084	1.146.327	4.172.487	5.022.081	111.556	54.523.456
Feb	18.327	89.401	2.379.306	4.793.180	1.954.404	30.625	44.823.025
Mar	21.819	12.079.100	20.688.852	24.647.915	3.189.796	1.929.321	13.439.556
Abr	19.627	1.179.879	4.367.403	6.500.800	509.796	815.409	39.942.400
May	20.969	4.982.382	9.539.862	12.515.085	102.400	188.356	29.604.481
Jun	22.046	9.389.847	15.711.975	19.003.787	1.185.921	1.929.321	23.290.276
Jul	22.068	7.814.820	7.814.820	16.573.041	644.809	608.400	27.741.289
Ago	21.949	5.899.069	5.899.069	13.101.987	141.376	876.096	34.199.104
Sep	22.630	7.166.329	7.166.329	17.241.872	561.001	1.485.961	31.696.900
Oct	23.609	9.369.721	9.369.721	9.369.721	2.016.400	1.471.369	26.152.996
Nov	22.573	1.604.022	1.604.022	1.604.022	5.776	844.561	43.718.544
Dic	29.583	27.081.616	27.081.616	27.081.616	45.941.284	579.121	4.225
Total		86.919.270	112.769.303	156.605.514	61.275.044	10.870.096	369.136.252

Per	Demanda Real	Suavización exponencial simple			Método Torres
		Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
Ene	17.176	19.604.056	31.843.449	9.060.100	1.879.641
Feb	18.327	12.355.036	22.372.900	4.397.409	2.436.721
Mar	21.819	68.277	2.178.576	1.336.336	1.125.721
Abr	19.627	7.244.849	15.264.649	1.623.076	4.862.025
May	20.969	2.521.592	7.856.809	28.900	481.636
Jun	22.046	561.418	3.857.296	446.224	4.356
Jul	22.068	932.392	4.756.761	204.304	1.159.929
Ago	21.949	1.750.147	6.441.444	9.025	1.681
Sep	22.630	774.853	4.389.025	288.369	458.329
Oct	23.609	19.484	1.836.025	1.633.284	484.416
Nov	22.573	1.999.141	6.911.641	16	931.225
Dic	29.583	28.705.632	17.164.449	45.900.625	4.622.500
Total		76.536.878	124.873.024	64.927.668	18.448.180

Los resultados de la clasificación son los siguientes:

Ranking	Método	Suma Errores cuadrado	Desviación Porcentual
Primero	Winters	10.870.096	0,00%
Segundo	Torres	18.448.180	69,71%
Tercero	Brown	61.275.044	463,70%
Cuarto	Suavización Alpha 0,3	64.927.668	497,31%
Quinto	Suavización Alpha 0,5	76.536.878	604,10%
Sexto	Promedio Móvil N = 12	86.919.270	699,62%
Séptimo	Promedio Móvil N = 6	112.769.303	937,43%
Octavo	Suavización Alpha 0,7	124.873.024	1048,78%
Noveno	Promedio Móvil N = 3	156.605.514	1340,70%
Décimo	Holt	369.136.252	3295,89%

PRUEBA NÚMERO DOS:

Para realizar una segunda prueba se eligió una nueva serie de datos que representa el consumo promedio de kilovatios de energía eléctrica en Colombia¹⁰ en los últi-

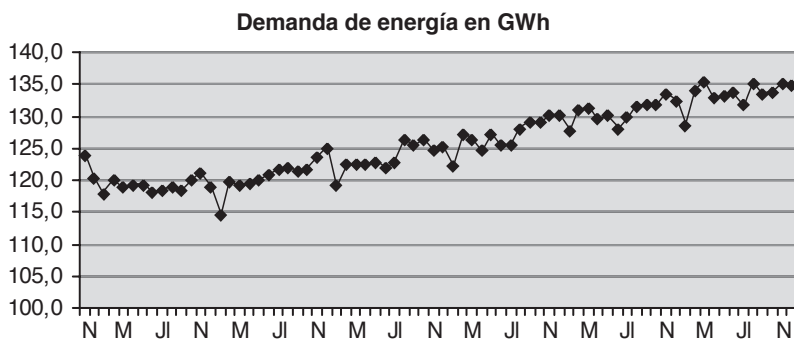
mos seis años es decir, una serie de setenta y dos datos. Los últimos doce datos se reservan para probar la eficiencia de los métodos usados. A continuación pueden verse los datos originales:

Demanda energía promedio						
Período	1999	2000	2001	2002	2003	2004
ENERO	117,8	114,6	119,1	122,3	127,8	128,6
FEBRERO	120,1	119,7	122,3	127,2	130,9	134,0
MARZO	119,0	119,1	122,5	126,3	131,4	135,3
ABRIL	119,1	119,4	122,4	124,8	129,5	133,0
MAYO	119,2	119,9	122,7	127,2	130,1	133,2
JUNIO	118,0	120,7	122,0	125,4	128,0	133,6
JULIO	118,4	121,7	122,6	125,4	129,8	131,8
AGOSTO	118,9	121,8	126,3	127,9	131,5	135,1
SEPTIEMBRE	118,4	121,3	125,6	129,1	131,7	133,5
OCTUBRE	119,9	121,5	126,2	129,0	131,8	133,8
NOVIEMBRE	121,0	123,6	124,7	130,1	133,5	135,1
DICIEMBRE	118,8	124,9	125,3	130,1	132,4	134,9

Los doce datos reservados para hacer la comparación son los siguientes:

Mes	Año 9	Mes	Año 9
Enero	128,6	Julio	131,8
Febrero	134,0	Agosto	135,1
Marzo	135,3	Septiembre	133,5
Abril	133,0	Octubre	133,8
Mayo	133,2	Noviembre	135,1
Junio	133,6	Diciembre	134,9

En la siguiente gráfica se puede ver el comportamiento de la serie de datos de los consumos mensuales de energía eléctrica de nuestro país:



Gráfica 2. Comportamiento de los 72 datos históricos para la prueba número dos

A continuación se muestran los resultados de la ejecución del programa Statgraphics® junto a los valores de los índices α , γ y β determinados automáticamente con la ayuda de este *software*:

Gráfico de Secuencia de tiempo para Energía

Suavizado exp. lineal de Brown con $\alpha = 0,1391$

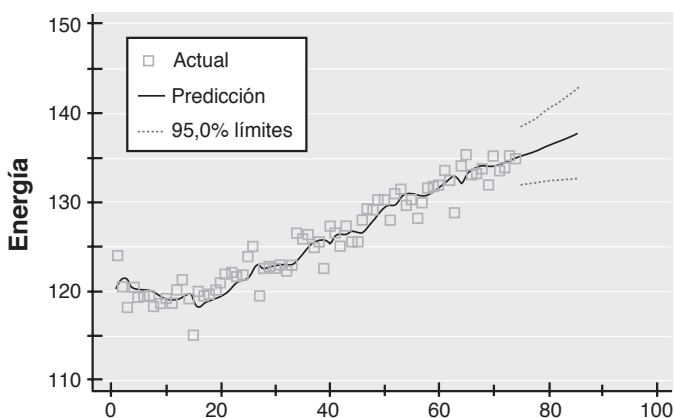
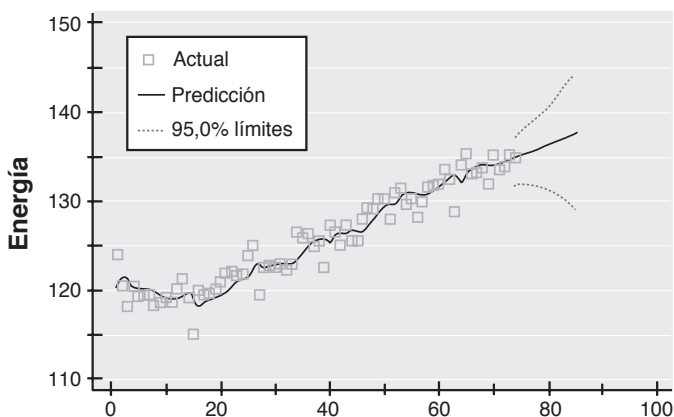


Gráfico de Secuencia de tiempo para Energía

Suavizado exp. lineal de Holt con $\alpha = 0,234$ y $\beta = 0,1115$



Los resultados de los pronósticos usando cada uno de los métodos son los siguientes:

Per	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,3	Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	
Ene	128,6	130,5	129,9	129,3	132,9	128,7	132,851	132	132,6	132,7	131
Feb	134	130,7	130	129,6	133,2	133,1	133,169	132,2	132,7	132,9	138,6
Mar	135,3	131	129,6	130	133,5	132,6	133,487	132,3	132,9	133	134,22
Abr	133	131	129,9	130,6	133,9	132,0	133,805	132,5	133	133,1	130,79
May	133,2	130,9	130	130,3	134,2	132,7	134,122	132,6	133,1	133,3	133,19
Jun	133,6	131,1	130,1	129,2	134,5	131,7	134,44	132,8	133,3	133,4	134,44
Jul	131,8	131,2	130,5	129,3	134,8	132,4	134,758	132,9	133,4	133,6	131,13
Ago	135,1	131,8	131	129,7	135,1	134,1	135,075	133	133,6	133,7	137,43
Sep	133,5	132,2	131,8	131	135,4	134,4	135,393	133,2	133,7	133,8	132,4
Oct	133,8	132,4	132,2	131,7	135,7	135,0	135,711	133,3	133,9	134	134,28
Nov	135,1	132,6	132,4	132,3	136,1	135,9	136,029	133,5	134	134,1	136,35
Dic	134,9	133	132,6	132,6	136,4	135,2	136,346	133,6	134,1	134,3	134,79

Errores en unidades: en la siguiente tabla se pueden ver los errores en unidades que tuvieron los pronósticos de cada uno de los métodos frente al dato histórico.

Per	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
Ene	129	1,900	1,300	0,700	4,320	0,082	4,251	3,400	4,000	4,100	2,400
Feb	134	3,300	4,000	4,400	0,766	0,928	0,831	1,800	1,300	1,100	4,600
Mar	135	4,300	5,700	5,300	1,752	2,662	1,813	3,000	2,400	2,300	1,080
Abr	133	2,000	3,100	2,400	0,862	0,954	0,805	0,500	0,000	0,100	2,210
May	133	2,300	3,200	2,900	0,976	0,515	0,922	0,600	0,100	0,100	0,010
Jun	134	2,500	3,500	4,400	0,890	1,947	0,840	0,800	0,300	0,200	0,840
Jul	132	0,600	1,300	2,500	3,004	0,611	2,958	1,100	1,600	1,800	0,670
Ago	135	3,300	4,100	5,400	0,018	0,995	0,025	2,100	1,500	1,400	2,330
Sep	134	1,300	1,700	2,500	1,932	0,902	1,893	0,300	0,200	0,300	1,100
Oct	134	1,400	1,600	2,100	1,946	1,182	1,911	0,500	0,100	0,200	0,480
Nov	135	2,500	2,700	2,800	0,960	0,819	0,929	1,600	1,100	1,000	1,250
Dic	135	1,900	2,300	2,300	1,474	0,271	1,446	1,300	0,800	0,600	0,110

Con este método de prueba se mide el menor error cuadrático partiendo de la diferencia entre el dato pronosticado menos la demanda y ese resultado elevado al cuadrado. Con la suma de todos los errores al

cuadrado RSE se puede determinar cuál estuvo más cerca del dato real. Los valores de las diferencias al cuadrado se muestran a continuación:

Per	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
Ene	129	3,610	1,690	0,490	18,662	0,007	18,071	11,560	16,000	16,810	5,760
Feb	134	10,890	16,000	19,360	0,587	0,861	0,691	3,240	1,690	1,210	21,160
Mar	135	18,490	32,490	28,090	3,070	7,084	3,287	9,000	5,760	5,290	1,166
Abr	133	4,000	9,610	5,760	0,743	0,910	0,648	0,250	0,000	0,010	4,884
May	133	5,290	10,240	8,410	0,953	0,265	0,850	0,360	0,010	0,010	0,000
Jun	134	6,250	12,250	19,360	0,792	3,790	0,706	0,640	0,090	0,040	0,706
Jul	132	0,360	1,690	6,250	9,024	0,373	8,750	1,210	2,560	3,240	0,449
Ago	135	10,890	16,810	29,160	0,000	0,990	0,001	4,410	2,250	1,960	5,429
Sep	134	1,690	2,890	6,250	3,733	0,813	3,583	0,090	0,040	0,090	1,210
Oct	134	1,960	2,560	4,410	3,787	1,397	3,652	0,250	0,010	0,040	0,230
Nov	135	6,250	7,290	7,840	0,922	0,672	0,863	2,560	1,210	1,000	1,563
Dic	135	3,610	5,290	5,290	2,173	0,073	2,091	1,690	0,640	0,360	0,012
Total		73,290	118,810	140,670	44,445	17,236	43,192	35,260	30,260	30,060	42,569

Los resultados de la clasificación son los siguientes:

Ranking	Método	Suma Errores cuadrado	Desviación Porcentual
Primero	Winters	17,236	0,00%
Segundo	Suavización Alpha 0,7	30,060	74,40%
Tercero	Suavización Alpha 0,5	30,260	75,56%
Cuarto	Suavización Alpha 0,3	35,260	104,57%
Quinto	Torres	42,569	146,98%
Sexto	Holt	43,192	150,59%
Séptimo	Brown	44,445	157,86%
Octavo	Promedio Móvil N = 12	73,290	325,21%
Noveno	Promedio Móvil N = 6	118,810	589,31%
Décimo	Promedio Móvil N = 3	140,670	716,14%

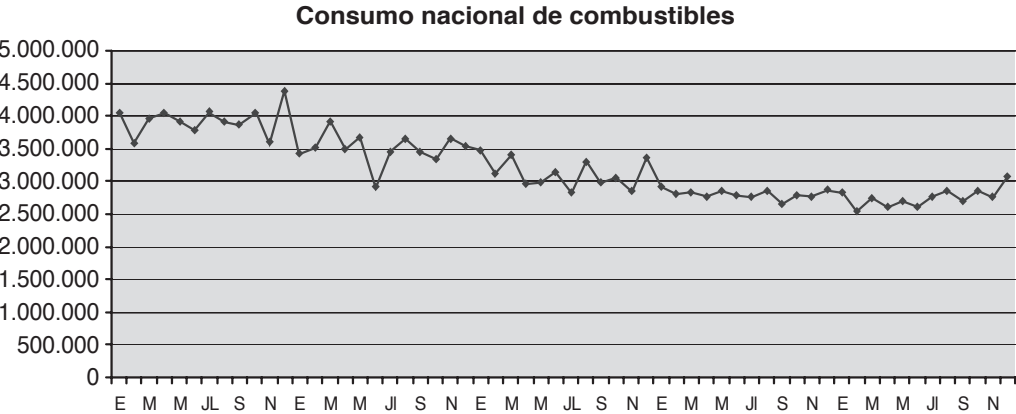
PRUEBA NÚMERO TRES

Para realizar una tercera prueba se eligió una nueva serie de datos que representa el consumo promedio de Barriles¹¹ de gasolina en Colombia en los últimos

seis años es decir, una serie de setenta y dos datos. Los últimos doce datos se reservan para probar la eficiencia de los métodos usados. A continuación pueden verse los datos originales:

Meses	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6
ENERO	4.051.669	3.428.972	3.465.862	2.919.208	2.835.900	2.926.130
FEBRERO	3.583.328	3.523.296	3.120.432	2.820.748	2.540.126	2.631.980
MARZO	3.957.212	3.916.447	3.411.364	2.831.137	2.733.109	2.751.183
ABRIL	4.041.930	3.493.440	2.960.790	2.773.560	2.615.014	2.505.301
MAYO	3.923.608	3.666.091	2.995.530	2.846.079	2.701.131	2.704.137
JUNIO	3.783.510	2.925.570	3.151.680	2.783.370	2.602.845	2.633.125
JULIO	4.068.037	3.457.771	2.836.531	2.765.355	2.754.818	2.616.546
AGOSTO	3.909.565	3.657.721	3.299.919	2.860.773	2.849.311	2.679.817
SEPTIEMBRE	3.882.690	3.443.310	2.987.790	2.652.210	2.693.766	2.549.386
OCTUBRE	4.045.035	3.339.444	3.047.796	2.779.336	2.854.967	2.680.441
NOVIEMBRE	3.616.980	3.646.680	2.847.810	2.770.260	2.766.433	2.601.652
DICIEMBRE	4.387.182	3.536.945	3.360.307	2.868.585	3.070.043	3.063.701

En la siguiente gráfica se puede observar de gasolina (medido en barriles al mes), el comportamiento del consumo nacional desde el año 1998 hasta el año 2003.



Los doce datos reservados para hacer la comparación son los siguientes:

Mes	Año 9	Mes	Año 9
Enero	2.926.130	Julio	2.616.546
Febrero	2.631.980	Agosto	2.679.817
Marzo	2.751.183	Septiembre	2.549.386
Abril	2.505.301	Octubre	2.680.441
Mayo	2.704.137	Noviembre	2.601.652
Junio	2.633.125	Diciembre	3.063.701

En las siguientes pantallas se muestran los resultados de la ejecución del programa Statgraphics® junto a los valores de los índices α , γ y β determinados automáticamente con la ayuda de este *software*:

Gráfico de Secuencia de tiempo para Gasolina

(X 100000) Suavizado exp. lineal de Holt con $\alpha = 0,1395$ y $\beta = 0,1475$

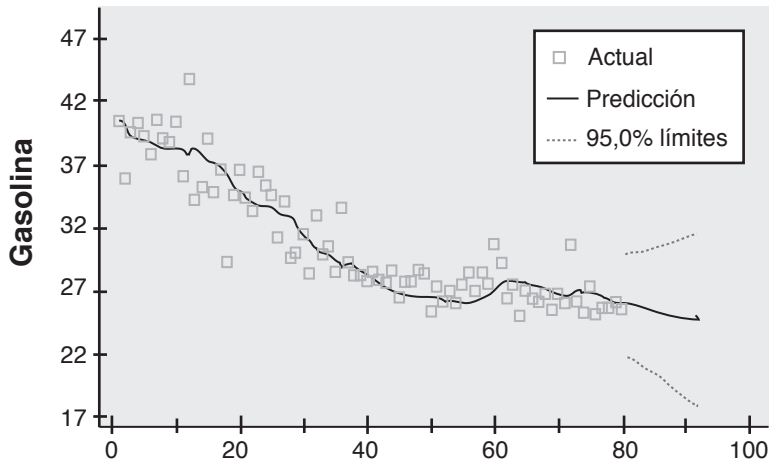
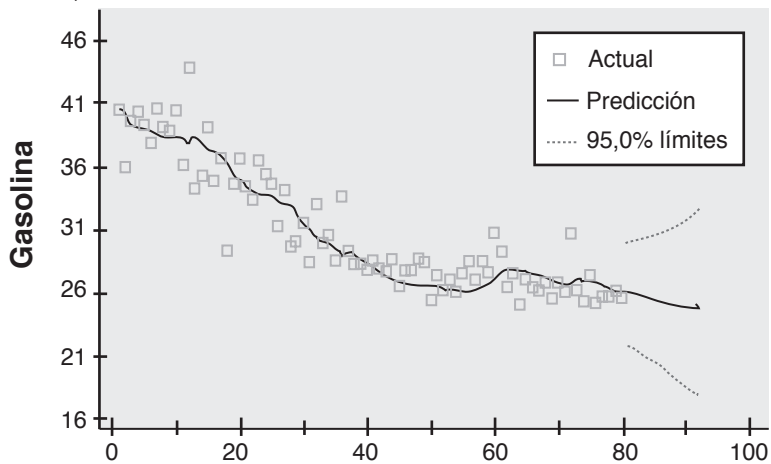


Gráfico de Secuencia de tiempo para Gasolina

(X 100000) Suavizado exp. lineal de Brown con $\alpha = 0,1608$



Los resultados de los pronósticos usando cada uno de los métodos son los siguientes:

Períodos	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters
		n =12	n =6	n =3		
Ene	2.926.130	2750243	2640378	2651269	2630260	2.478.473
Feb	2.631.980	2741987	2641778	2633646	2620080	2.564.734
Mar	2.751.183	2746006	2623544	2633820	2609890	2.477.378
Abr	2.505.301	2736926	2643251	2639579	2599700	2.787.369
May	2.704.137	2734467	2633104	2635682	2589520	2.524.434
Jun	2.633.125	2706502	2633100	2636360	2579330	2.362.485
Jul	2.616.546	2688200	2635859	2637207	2569140	2.521.111
Ago	2.679.817	2692885	2635106	2636416	2558960	2.321.650
Sep	2.549.386	2688027	2633994	2636661	2548770	2.425.739
Oct	2.680.441	2703254	2635736	2636761	2538580	2.351.006
Nov	2.601.652	2703181	2634483	2636613	2528400	2.380.815
Dic	3.063.701	2709019	2634713	2636679	2518210	2.464.163

Períodos	Demanda real	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
			Alpha = 0,3	Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	
Ene	2.926.130	2650060	2642189	2613489	2603995	2838652
Feb	2.631.980	2648450	2621714	2593014	2583520	2452023
Mar	2.751.183	2646840	2601238	2572539	2563044	2892366
Abr	2.505.301	2645230	2580763	2552063	2542569	2491402
May	2.704.137	2643620	2560288	2531588	2522093	2914986
Jun	2.633.125	2642010	2539812	2511112	2501618	2569408
Jul	2.616.546	2640400	2519337	2490637	2481143	2660738
Ago	2.679.817	2638800	2498861	2470161	2460667	2732878
Sep	2.549.386	2637190	2478386	2449686	2440192	2496049
Oct	2.680.441	2635580	2457910	2429211	2419716	2822310
Nov	2.601.652	2633970	2437435	2408735	2399241	2536239
Dic	3.063.701	2632360	2416960	2388260	2378765	3134661

Errores en unidades: en la siguiente tabla se pueden ver los errores en unidades que tuvieron los pronósticos de cada uno de los métodos frente al dato histórico.

Períodos	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters
		n =12	n =6	n =3		
Ene	2.926.130	175.887	285.752	274.861	295.870	447.657
Feb	2.631.980	110.007	9.798	1.666	11.900	67.246
Mar	2.751.183	5.177	127.639	117.363	141.293	273.805
Abr	2.505.301	231.625	137.950	134.278	94.399	282.068
May	2.704.137	30.330	71.033	68.455	114.617	179.703
Jun	2.633.125	73.377	25	3.235	53.795	270.640
Jul	2.616.546	71.654	19.313	20.661	47.406	95.435
Ago	2.679.817	13.068	44.711	43.401	120.857	358.167
Sep	2.549.386	138.641	84.608	87.275	616	123.647
Oct	2.680.441	22.813	44.705	43.680	141.861	329.435
Nov	2.601.652	101.529	32.831	34.961	73.252	220.837
Dic	3.063.701	354.682	428.988	427.022	545.491	599.538

Períodos	Demanda real	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
			Alpha = 0,3	Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	
Ene	2.926.130	276.070	283.941	312.641	322.135	87.478
Feb	2.631.980	16.470	10.266	38.966	48.460	179.957
Mar	2.751.183	104.343	149.945	178.644	188.139	141.183
Abr	2.505.301	139.929	75.462	46.762	37.268	13.899
May	2.704.137	60.517	143.849	172.549	182.044	210.849
Jun	2.633.125	8.885	93.313	122.013	131.507	63.717
Jul	2.616.546	23.854	97.209	125.909	135.403	44.192
Ago	2.679.817	41.017	180.956	209.656	219.150	53.061
Sep	2.549.386	87.804	71.000	99.700	109.194	53.337
Oct	2.680.441	44.861	222.531	251.230	260.725	141.869
Nov	2.601.652	32.318	164.217	192.917	202.411	65.413
Dic	3.063.701	431.341	646.741	675.441	684.936	70.960

Con este método de prueba se mide el menor error cuadrático partiendo de la diferencia entre el dato pronosticado menos la demanda y ese resultado elevado al cuadrado. Con la suma de todos los errores al cuadrado RSE se puede determinar cuál estuvo más cerca del dato real. Los valores de las diferencias al cuadrado se muestran en las siguientes tablas:

Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters
	n =12	n =6	n =3		
2.926.130	30.936.295.398	81.654.110.253	75.548.569.321	87.539.056.900	200.397.174.634
2.631.980	12.101.591.997	96.001.348	2.776.667	141.610.000	4.522.083.693
2.751.183	26.803.858	16.291.706.048	13.773.969.447	19.963.711.849	74.969.427.188
2.505.301	53.649.979.462	19.030.258.915	18.030.471.872	8.911.171.201	79.562.232.514
2.704.137	919.896.148	5.045.747.909	4.686.115.759	13.137.056.689	32.293.178.272
2.633.125	5.384.211.855	617	10.467.009	2.893.902.025	73.246.188.223
2.616.546	5.134.289.220	372.999.504	426.872.216	2.247.328.836	9.107.828.727
2.679.817	170.773.519	1.999.070.558	1.883.619.256	14.606.414.449	128.283.786.136
2.549.386	19.221.314.055	7.158.519.422	7.616.953.506	379.456	15.288.689.913
2.680.441	520.438.287	1.998.563.762	1.907.902.704	20.124.543.321	108.527.469.958
2.601.652	10.308.045.031	1.077.882.247	1.222.269.924	5.365.855.504	48.769.177.997
3.063.701	125.799.613.254	184.030.668.759	182.348.189.518	297.560.431.081	359.445.489.694
TOTALES	264.173.252.082	318.755.529.342	307.458.177.199	472.491.461.311	1.134.412.726.949

Demanda real	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		Alpha = 0,3	Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	
2.926.130	76.214.644.900	80.622.491.481	97.744.394.881	103.770.958.225	7.652.400.484
2.631.980	271.260.900	105.390.756	1.518.349.156	2.348.371.600	32.384.521.849
2.751.183	10.887.461.649	22.483.503.025	31.913.678.736	35.396.283.321	19.932.639.489
2.505.301	19.580.125.041	5.694.513.444	2.186.684.644	1.388.903.824	193.182.201
2.704.137	3.662.307.289	20.692.534.801	29.773.157.401	33.140.017.936	44.457.300.801
2.633.125	78.943.225	8.707.315.969	14.887.172.169	17.294.091.049	4.059.856.089
2.616.546	569.013.316	9.449.589.681	15.853.076.281	18.333.972.409	1.952.932.864
2.679.817	1.682.394.289	32.745.073.936	43.955.638.336	48.026.722.500	2.815.469.721
2.549.386	7.709.542.416	5.041.000.000	9.940.090.000	11.923.329.636	2.844.835.569
2.680.441	2.012.509.321	49.520.045.961	63.116.512.900	67.977.525.625	20.126.813.161
2.601.652	1.044.453.124	26.967.223.089	37.216.968.889	40.970.212.921	4.278.860.569
3.063.701	186.055.058.281	418.273.921.081	456.220.544.481	469.137.324.096	5.035.321.600
TOTALES	309.767.713.751	680.302.603.224	804.326.267.874	849.707.713.142	145.734.134.397

Los resultados de clasificación son los siguientes:

Ranking	Método	Suma Errores cuadrado	Desviación Porcentual
Primero	Torres	145.734.134.397	0,00%
Segundo	Promedio Móvil N = 12	264.173.252.082	81,27%
Tercero	Promedio Móvil N = 3	307.458.177.199	110,97%
Cuarto	Holt	309.767.713.751	112,56%
Quinto	Promedio Móvil N = 6	318.755.529.342	118,72%
Sexto	Brown	472.491.461.311	224,21%
Séptimo	Suavización Alpha 0,3	680.302.603.224	366,81%
Octavo	Suavización Alpha 0,5	804.326.267.874	451,91%
Noveno	Suavización Alpha 0,7	849.707.713.142	483,05%
Décimo	Winters	1.134.412.726.949	678,41%

PRUEBA NÚMERO CUATRO

Para realizar una cuarta prueba se eligió una nueva serie de datos que representa el consumo promedio de papel¹² en Colombia dado en miles de toneladas de papel para el consumo interno desde el año 1974 hasta

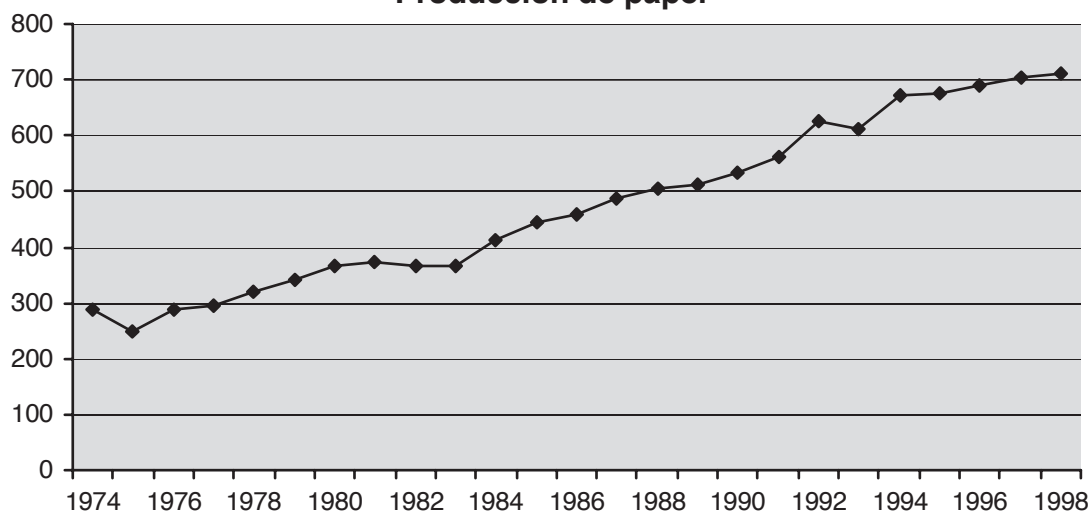
el año 2003. Es decir, una serie de treinta datos. Los últimos cinco datos se reservan para probar la eficiencia de los métodos usados. En la siguiente tabla pueden verse los datos originales:

Año	Producción	Año	Producción
1974	289	1989	511
1975	248	1990	534
1976	287	1991	563
1977	295	1992	627
1978	321	1993	610
1979	342	1994	673
1980	367	1995	677
1981	372	1996	691
1982	366	1997	705
1983	365	1998	711
1984	412	1999	734
1985	446	2000	771
1986	457	2001	772
1987	488	2002	848
1988	504	2003	865

En la siguiente gráfica se puede observar el comportamiento del consumo nacional de papel (medido en miles de toneladas al año), desde el año 1974 hasta el año 2003. Se tomarán las demandas de 1994 hasta 1998

para pronosticar las demandas de 1999 hasta el 2003. La información real de estos años se reservará para medir la eficiencia del método de Torres.

Producción de papel



Gráfica 4. Comportamiento de los 30 datos históricos para la prueba número cuatro.

Los cinco datos reservados para hacer la comparación son los siguientes:

Año	Producción
1999	734
2000	771
2001	772
2002	848
2003	865

En las siguientes pantallas se muestran los resultados de la ejecución del programa Statgraphics® junto a los valores de los índices α , γ y β determinados automáticamente con la ayuda de este *software*:

Gráfico de Secuencia de tiempo para Papel

Suavizado exp. lineal de Holt con $\alpha=0,8876$ y $\beta=0,0822$

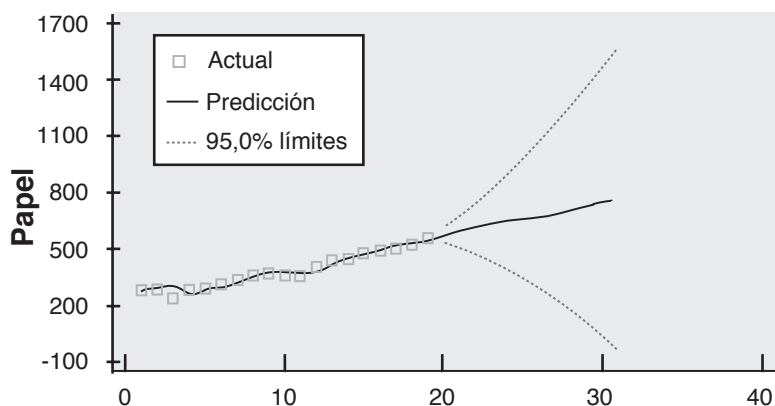
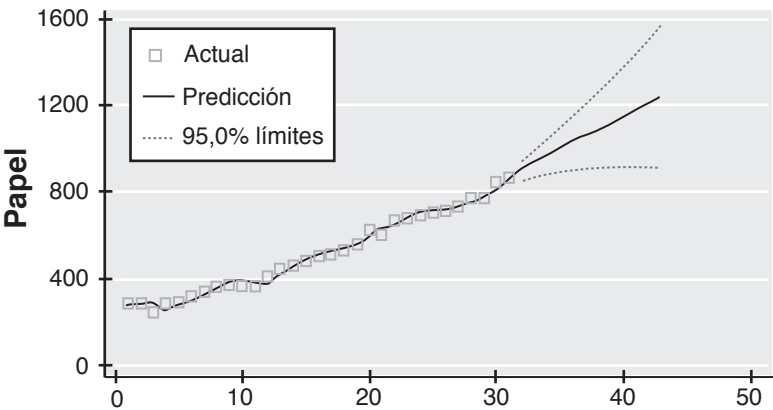


Gráfico de Secuencia de tiempo para Papel

Suavizado exp. lineal de Brown con alfa= 0,5023



Los resultados de los pronósticos usando cada uno de los métodos son los siguientes:

Año	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,3	Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	
1999	734	449	509	536	569	598	570	527	529	528	678
2000	770	455	518	544	587	612	590	543	544	543	684
2001	772	462	523	548	605	623	610	558	560	559	692
2002	847	471	526	543	623	659	631	574	575	574	710
2003	865	479	529	545	641	599	651	589	591	589	715

Errores en unidades: en la siguiente tabla se pueden ver los errores en unidades que tuvieron los pronósticos de cada uno de los métodos frente al dato histórico.

Año	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
1999	734	285	225	198	165	136	164	207	205	206	56
2000	770	315	252	226	183	158	180	227	226	227	86
2001	772	310	249	224	167	149	162	214	212	213	80
2002	847	376	321	304	224	188	216	273	272	273	137
2003	865	386	336	320	224	266	214	276	274	276	150

Con este método de prueba se mide el menor error cuadrático partiendo de la diferencia entre el dato pronosticado menos la demanda y ese resultado elevado al cuadrado.

Con la suma de todos los errores al cuadrado RSE se puede determinar cuál estuvo más cerca al dato real. Los valores de las diferencias al cuadrado se muestran a continuación:

Año	Demanda real	Media Móvil			Método de Brown	Método de Winters	Método de Holt	Suavización exponencial simple			Método Torres
		n =12	n =6	n =3				Alpha = 0,5	Alpha = 0,7	Alpha = 0,3	
1999	734	81.420	50.475	39.244	27.225	18.496	26.896	42.849	42.025	42.436	3.136
2000	770	98.912	63.476	50.956	33.489	24.964	32.400	51.529	51.076	51.529	7.396
2001	772	95.803	61.952	50.271	27.889	22.201	26.244	45.796	44.944	45.369	6.400
2002	847	141.750	102.807	92.628	50.176	35.344	46.656	74.529	73.984	74.529	18.769
2003	865	148.769	112.924	102.462	50.176	70.756	45.796	76.176	75.076	76.176	22.500
Total		566.654	391.634	335.560	188.955	171.761	177.992	290.879	287.105	290.039	58.201

Los resultados de la clasificación son los siguientes:

Ranking	Método	Suma Errores cuadrado	Desviación Porcentual
Primero	Torres	58.201	0,00%
Segundo	Winters	171.761	195,12%
Tercero	Holt	177.992	205,82%
Cuarto	Brown	188.955	224,66%
Quinto	Suavización Alpha 0,5	287.105	393,30%
Sexto	Suavización Alpha 0,7	290.039	398,34%
Séptimo	Suavización Alpha 0,3	290.879	399,78%
Octavo	Promedio Móvil N = 3	335.560	476,55%
Noveno	Promedio Móvil N = 6	391.634	572,90%
Décimo	Promedio Móvil N = 12	566.654	873,62%

CONCLUSIONES

A partir de cuatro pruebas con colecciones de datos históricos se logró, generar un ranking en cada uno de los casos para comparar los resultados del método de Torres frente otros métodos de suavización.

En dos de las cuatro ocasiones es decir, en el 50 por ciento de los casos el método de

Torres estuvo en el primer lugar superando los nueve métodos restantes. Estuvo por encima de los métodos de Holt, Winters y Brown que forman parte de paquetes computacionales. Este fue un resultado grato para este documento, y para el documento anterior, ya que muestra la validez de las pruebas y la pertinencia de los dos análisis.

En una de las cuatro ocasiones es decir, en un 25 por ciento de los casos logró el segundo puesto entre los diez métodos estando sólo por debajo del método de Winters, pero nuevamente sobre métodos más convencionales.

Finalmente, en una de las cuatro pruebas es decir, en un 25 por ciento estuvo en quinto lugar viéndose superado por el método de Winters y por los de suavización exponencial simple planteados en las pruebas. En esta prueba estuvo seguido muy de cerca por los métodos de Holt y Brown.

Los resultados de estas pruebas permiten inferir que el método debe ser analizado detenidamente ya que si se usa

correctamente es decir, determinando de una manera fiable el %P requerido como variación general de la serie se pueden obtener resultados satisfactorios.

Una de las recomendaciones antes de usar el método de Torres es determinar el mejor ajuste usando los diferentes métodos propuestos en el documento: revisión del método de pronóstico para elevar el nivel de precisión del mismo.

Otra recomendación es usar diferentes métodos para verificar el ajuste que tienen con cada una de las series de datos históricos. Esto se logra fácilmente a través de los programas de computador disponibles en el mercado.

BIBLIOGRAFÍA

- Alarcón, M. (2005). *Revisión de método de pronóstico*. Bogotá: Politécnico Grancolombiano.
- Fogarty, D. (1999). *Administración de la producción e inventarios*. México: Editorial CECSA.
- Hiller, F. (2001). *Investigación de operaciones*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Makridakis, S. (1997). *Métodos de pronóstico*. México: Editorial Limusa.
- Makridakis, S. (1978). *Forecasting Methods and Applications*. México: Editorial Limusa.
- Paredes, J. (1994). *Planificación de la producción*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- El libro completo se puede bajar de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/ecuador/idiuc/teoria.doc>. Visitado en septiembre de 2005.
- Pérez López, C. (2005). *Métodos estadísticos avanzados con SPSS*. Madrid: Editorial Thompson.
- Pindyck, R. (2001). *Econometría y modelos de pronóstico*. México: Editorial Mc Graw Hill.
- Prawda, J. (1999). *Métodos y modelos de investigación de operaciones*. México: Editorial Limusa.
- Torres Acosta, J. H. *Elementos de producción*. Bogotá: Editorial Universidad Católica de Colombia. Sin año de publicación.
- Turoff, M. & Linstone, H. (2002). *The Delphi Method, Techniques and Applications*. Boston, Massachusetts. Editorial: Addison Wesley Longman Publishing Co.

- El libro completo en versión digital se puede bajar de: <http://www.is.njit.edu/pubs/delphibook/index.html>. Visitado en octubre 11 de 2005.
- Vélez Pareja, I. (2004). *Decisiones empresariales bajo incertidumbre*. Bogotá: Editorial Norma.

NOTAS

1. No se incluyen en la prueba métodos de pronóstico diferentes a los de suavización exponencial, como los ARIMA y los de descomposición, por tener una manera diferente de suavización exponencial. Pero si se quiere probar la precisión del método de Torres en comparación con estos métodos, la prueba presentada serviría para dicho fin.
2. Estas recomendaciones han sido obtenidas de la descripción de los diferentes métodos de pronóstico. Para ampliar estos conceptos ver: Makridakis (1978).
3. Este software tiene un módulo específico para los pronósticos a través de series de tiempo y un apartado para los métodos de suavizado exponencial.
4. En el documento anterior sobre la revisión del método de Torres, se puede ver la manera propuesta de calcular el componente subjetivo de acuerdo con la tendencia que tenga el mayor R2. Si desea ampliar este concepto puede dirigirse a: <http://www.poligran.edu.co/documentos>
5. American Production and Inventory Control Society. Puede accederse desde: www.apics.org
6. Si se quiere revisar completamente el funcionamiento del método de Torres puede verse: Torres (2000). Si se quiere ver la descripción completa del análisis del método puede verse: Alarcón (2005) desde www.poligran.edu.co/documentos
7. %P, denota el crecimiento o disminución de la tendencia general de los datos para el siguiente período. Torres menciona este dato como el método Delphi.
8. Se debe aclarar que para reemplazar el dato subjetivo %P, lo que se hizo fue seguir la metodología del paper Revisión del método de pronóstico, que consiste en usar la línea de tendencia que tenga el mayor R2 (error al cuadrado)¹⁷, y extrapolar la tendencia de la serie de datos históricos.
9. RSE hace referencia al valor de la suma de los errores elevados al cuadrado. Para este caso llámese error, al valor de diferencia entre el dato pronosticado y el dato real. Si se desea ampliar el concepto de RSE diríjase a Makridakis, S. (1997). *Métodos de pronóstico*. México, Editorial Limusa, pp. 75-81.
10. Consumo promedio de kilovatios de energía eléctrica por año. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Puede accederse a esta serie de datos desde: <http://www.dnp.gov.co>, en el apartado de estadísticas.
11. Consumo promedio de barriles de gasolina por mes. Fuente: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Puede accederse a esta serie de datos desde: <http://www.dnp.gov.co>, en el apartado de estadísticas.
12. Consumo anual de papel en Colombia desde el año 1974 hasta el año 2003. Fuente: Cámara de Pulpa, Papel y Cartón de la ANDI. Tomado de: Departamento Nacional de Planeación (DNP). Puede accederse a esta serie de datos desde: <http://www.dnp.gov.co>, en el apartado de estadísticas.



Óscar Muñoz

Periferia

Año: 1992

Carbón, yeso y papel sobre madera, 149 x 216 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 167

USO DE MODELOS ESCONDIDOS DE MARKOV EN BIOLOGÍA MOLECULAR COMPUTACIONAL

Fecha de recepción: 23-07-2008, aprobación: 09-09-2009

CARLOS DAVID SELIGMANN TRUJILLO

RESUMEN

Este documento pretende hacer una revisión del uso de los modelos escondidos de Markov en el análisis de secuencias biológicas y específicamente de cómo éstos son empleados en la biología molecular computacional.

PALABRAS CLAVE

Modelos escondidos de Markov, métodos de predicción, estructura secundaria, proteínas, predicción de genes.

ABSTRACT

This document revisits the use of Hidden Markov Models, and how this methodology is used in the analysis of biological sequences, specifically, how the Hidden Markov models are used in bioinformatics or computational molecular biology.

KEYWORDS

Hidden Markov Models, Prediction Methods, Secondary Structure, Proteins, Gene Prediction, Bioinformatics.

Este documento hace una revisión del uso de los modelos escondidos de Markov (HMM) en biología molecular computacional. Para lograr este fin, el texto está dividido en cinco partes. En las secciones I, II y III se da un marco teórico suficiente para entender la complejidad de los problemas biológicos que se pueden abordar con esta metodología. La sección IV ilustra los modelos escondidos de Markov como metodología, introduce los algoritmos usados en la utilización de estos modelos y da un ejemplo de su uso. La sección V hace

un listado del uso de los modelos escondidos de Markov desde la bioinformática.

Los HMMs son un método estadístico usado en el reconocimiento de patrones (Krogh, 1998, Rabiner, 1989), en especial en aplicaciones como reconocimiento de voz (Rabiner, 1989), aplicaciones bioinformáticas como la predicción de la estructura secundaria de proteínas a partir de la estructura primaria (Krogh, 1998., Mukherjee, 2005 & Thorvaldsen, 2005) y la predicción de genes eucariotas (Tomas, 2005).

DOGMA CENTRAL DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR (PROCARIOTAS)

El dogma central de la biología molecular (figura 1) hace referencia al flujo de información dentro de la célula. La información celular está contenida en el ADN. El dogma señala que un gen (secuencia de ADN) produce una única molécula de ARN que a la vez determina la secuencia de la proteína. La molécula de ADN está compuesta de nucleótidos que pueden ser cuatro: A,T,C,G. La molécula de ARN es también una secuencia de nucleótidos: A,U,C,G. El paso del ADN a ARN es llama-

A diferencia de los organismos procariotas, donde se tiene que un gen (secuencia de ADN) produce una molécula (secuencia) de ARN y ésta una proteína, en organismos eucariotas un gen tiene secciones llamadas intrones y otras llamadas exones.



Figura 1. El dogma central de la biología molecular (modelo general).

De esta forma, al estudiar la secuencia generada a través de la representación de las moléculas mediante cadenas de residuos (nucleótidos en el caso del ADN y el ARN o aminoácidos en el caso de proteínas) es posible encontrar relaciones entre ellos que permitan establecer las propiedades biológicas de las moléculas asociadas (Rivas & Eddy, 1999; Searls, 1992). Uno de los problemas más importantes en biología molecular es el relacionado con la identificación de la

mado transcripción. Básicamente se tiene la misma secuencia de nucleótidos cambiando el nucleótido T por U. Las proteínas son secuencias de aminoácidos (combinaciones de los veinte posibles aminoácidos). El paso del ARN a proteína (traducción) se realiza con un mapeo de información de tres letras de ARN a una letra de proteína (Birney, 2001) Dicho mapeo se da a través del llamado código genético (figura 2). La secuencia lineal de aminoácidos de la proteína (estructura primaria) determina la estructura proteica y la estructura proteica determina la función (Bergeron, 2002).

función molecular (Baldi, 2001). El dogma central mostrado en la figura 1 es válido en organismos procariotas (sin núcleo) pero no necesariamente en el caso de organismos eucariotas (con núcleo celular).

DOGMA CENTRAL DE LA BIOLOGÍA MOLECULAR (EUCARIOTAS)

A diferencia de los organismos procariotas, donde se tiene que un gen (secuencia de ADN) produce una molécula (secuencia) de ARN y ésta una proteína, en organismos eucariotas un gen tiene secciones llamadas intrones y otras llamadas exones. Sólo las secuencias correspondientes a exones contienen información útil para la elaboración de proteínas por esta razón, los intrones son cortados y desechados y los exones pegados unos detrás de otros donde forman una molécula de ARNm. Este proceso se llama *splicing* (Birney,

RESEÑA DE AUTOR

Carlos David Seligmann Trujillo
(Politécnico Grancolombiano)
(dseligma@poligran.edu.co)

Biólogo e Ingeniero de Sistemas de la Universidad de los Andes, Bogotá, Colombia; MSc. Bioinformatics, DCU-Ireland. Se ha desempeñado como profesor de tiempo completo en el Politécnico Grancolombiano desde enero de 2007, en las asignaturas de Programación de Computadores, Pensamiento Algorítmico e Introducción a la Bioinformática, entre otras. Sus intereses académicos son la bioinformática, la biología computacional y la computación bioinspirada.

2001). La información de la molécula de ARNm es traducida en forma de proteína de forma similar a la usada por los organismos procariotas.

El dogma ampliado se muestra en la figura 3.

		2a letra en el codon				3a letra en el codon
1a letra en el codon		U	C	A	G	
	U	Phe Phe Leu Leu	Ser Ser Ser Ser	Tyr Tyr STOP STOP	Cys Cys STOP Trp	U C A G
	C	Leu Leu Leu Leu	Pro Pro Pro Pro	His His Gln Gln	Arg Arg Arg Arg	U C A G
	A	Ile Ile Ile Met	Thr Thr Thr Thr	Asn Asn Lys Lys	Ser Ser Arg Arg	U C A G
	G	Val Val Val Val	Ala Ala Ala Ala	Asp Asp Glu Glu	Gly Gly Gly Gly	U C A G

Figura 2. Código genético.

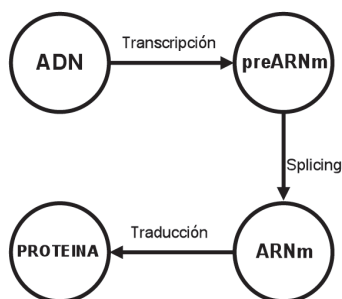


Figura 3. El dogma central de la biología molecular (ampliado).

ESTRUCTURAS PROTEICAS

Se distinguen cuatro tipos de estructura proteica: primaria, secundaria terciaria y cuaternaria. Cada una depende de la estructura anterior.

ESTRUCTURA PRIMARIA DE PROTEÍNAS

La estructura primaria de una proteína está dada por la secuencia lineal de aminoácidos es decir, el número de aminoácidos presentes y el orden en que están enlazados. Los aminoácidos estándar son 20, A, R, N, D, E, Q, G, H, I, L, K, M, F, P, S, T, W, Y, V,¹ cada uno con diferentes propiedades biofísicas y bioquímicas. Una proteína es una macromolécula es decir, una molécula de gran tamaño (más de cincuenta aminoácidos sin límite de tamaño). Estamos hablando entonces de secuencias de más de cincuenta aminoácidos, donde se tiene que los veinte aminoácidos citados anteriormente no tienen restricciones de repetición. (Murzin, 1995).

Se distinguen cuatro tipos de estructura proteica: primaria, secundaria terciaria y cuaternaria. Cada una depende de la estructura anterior.

ESTRUCTURA SECUNDARIA DE PROTEÍNAS (TOOZE, 1999)

La estructura secundaria es la forma tridimensional general de segmentos locales de proteínas. Está caracterizada por arreglos de aminoácidos altamente regulares y repetitivos estabilizados por puentes de hidrógeno. No se describen las posiciones atómicas específicas que son consideradas como una estructura terciaria. Los tipos de estructuras secundarias más conocidas son las α -hélices; y las β -láminas (Eisenberg, 2003) sin embargo, se han descrito más estructuras secundarias²:

α -hélices: los aminoácidos en este tipo de estructura secundaria α están dispuestos en una estructura helicoidal dextrógira, con unos 3.6 aminoácidos por cada vuelta. Cada aminoácido supone un giro de unos 100° en la hélice. Casi no hay espacio libre

1. Alanina, arginina, asparagina, ácido aspártico, cisteína, ácido glutámico, glutamina, glicina, histidina, isoleucina, leucina, lisina, metionina, fenilalanina, prolina, serina, treonina, triptófano, tirosina y valina, respectivamente.
2. Bucles, giros, β -hélices, α -láminas, etcétera.

dentro de la hélice es decir, la hélice está estrechamente empaquetada. Todas las cadenas laterales de los aminoácidos están dispuestas hacia el exterior de la hélice. El grupo N-H del aminoácido (n) puede establecer un enlace de hidrógeno con el grupo C=O del aminoácido (n+4). De esta forma, cada aminoácido (n) de la hélice forma dos puentes de hidrógeno con su enlace peptídico y el enlace peptídico del aminoácido en (n+4) y en (n-4). En total son siete enlaces de hidrógeno por vuelta. Esto estabiliza enormemente la hélice (Murzin, 1988).

β -láminas: se forman por el posicionamiento paralelo (o antiparalelo) de dos cadenas de aminoácidos dentro de la misma proteína en el que los grupos N-H de una de las cadenas forman enlaces de hidrógeno con los grupos C=O de la opuesta. Es una estructura muy estable que puede resultar de una ruptura de los enlaces de hidrógeno durante la formación de la α -hélice. Los grupos R (radical) de esta estructura están posicionados sobre y bajo el plano de las láminas. Estos radicales no deben ser muy grandes, ni crear un impedimento estérico, ya que se vería afectada la estructura de la lámina (Eisenberg, 2003).

Es importante aclarar que como los aminoácidos son bioquímicamente diferentes entre sí, cada uno confiere a la cadena polipeptídica características particulares es decir, una cadena polipeptídica rica en aminoácidos hidrófilos se dobla de una forma, mientras que si es rica en aminoácidos hidrófobos se dobla de otra.

MODELOS ESCONDIDOS DE MARKOV

Un modelo escondido de Markov es un modelo estadístico que asume un proceso

de Markov de parámetros desconocidos (Brown University, 2008). Un proceso de Markov, también llamado cadena de Markov (Mukherjee, 2005) es una serie de eventos en la cual la probabilidad de que ocurra uno depende del evento inmediatamente anterior. En un proceso de Markov existe el concepto de memoria. Los procesos de Markov “recuerdan” el evento inmediatamente anterior y esto condiciona las posibilidades de los eventos futuros. Esta dependencia del evento anterior distingue los procesos de Markov de las series de eventos independientes (como lanzar un dado varias veces) (Wikipedia, 2008).

En un proceso de Markov se tiene entonces un conjunto de estados posibles y un conjunto de probabilidades para pasar de un estado actual a otro futuro.

En este punto es preciso dar un ejemplo de un HMM, para lo cual se ha modificado y complementado un ejemplo tomado de (University of Leeds, 2007):

Suponga que se tiene el problema de definir el estado del clima y que los estados posibles son: *soleado*, *lluvioso*, y *nublado*.

Si el clima hoy es *soleado*, hay tres posibilidades para el clima de mañana, cada una con una probabilidad diferente: soleado (0.5), lluvioso (0.1) y nublado (0.4).

Si el clima hoy es *lluvioso*, hay tres posibilidades para el clima de mañana, cada una con una probabilidad diferente: soleado (0.2), lluvioso (0.5) y nublado (0.3).

Si el clima hoy es *nublado*, hay tres posibilidades para el clima de mañana, cada una con una probabilidad diferente: soleado (0.25), lluvioso (0.25) y nublado (0.5).

El proceso de Markov está definido como un grafo y se muestra en la figura 4.

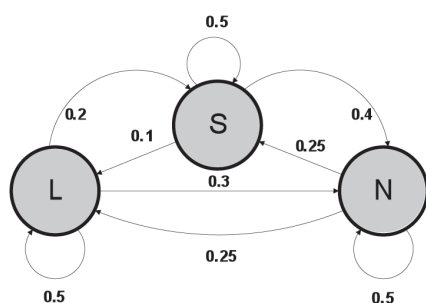


Figura 4. Grafo que describe el proceso de Markov.

Estados: S=soleado, L=lluvioso, N=nublado

Un modelo escondido de Markov es un proceso de Markov en el cual, además de los estados del sistema (que están ocultos), se tienen unos estados observables (que no son los estados del sistema (Mukherjee, 2005; Rabiner, 1986; Thorvaldsen, 2005). Los estados observables dan cierta información acerca de los estados del sistema. En este punto es necesario extender el ejemplo dado (University of Leeds, 2007).

Suponga que un ermitaño que vive en una cueva desea conocer el clima, pero por definición no saldrá a verificarlo. Sin embargo, él cuenta con un dispositivo de alta tecnología para inferir el estado del clima: una sogá. El ermitaño revisa el nivel de humedad de la sogá e infiere (con algún grado de probabilidad -o incertidumbre-) el estado del clima. Para esto, el ermitaño clasifica las posibles observaciones realizadas sobre la sogá en cuatro estados: seco, escurrido, húmedo y empapado (o si se quiere nivel de humedad 0, 1, 2, 3). Estas observaciones le dan cierta información probabilística acerca del estado del clima (University of Leeds, 2007).

En la figura 5 se puede ver el grafo ampliado, conteniendo los estados escondidos y los estados observables. Las conexio-

nes entre los estados escondidos y los estados observables representan la probabilidad de generar un estado observable dado que el proceso de Markov se encuentra en un estado escondido en particular.

Este tipo de procesos se forma como un modelo escondido de Markov donde existe un proceso de Markov (escondido) y unos estados observables que se relacionan de alguna forma con los estados escondidos (Rabiner, 1989; Thorvaldsen, 2005, University of Leeds, 2007).

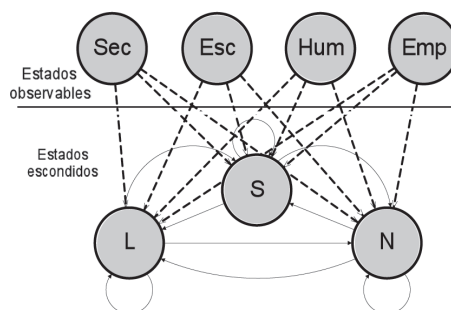


Figura 5. HMM que describe el ejemplo del clima.

Muestra los estados observables (Sec=seco, Esc=escurrido, Hum=húmedo, Emp=empapado) y los estados escondidos (modelados por un proceso de Markov). S=soleado, L=lluvioso, N=nublado

Suponga que un ermitaño que vive en una cueva desea conocer el clima, pero por definición no saldrá a verificarlo. Sin embargo, él cuenta con un dispositivo de alta tecnología para inferir el estado del clima: una sogá. El ermitaño revisa el nivel de humedad de la sogá e infiere (con algún grado de probabilidad -o incertidumbre-) el estado del clima.

Debería ser claro que se trata de una probabilidad condicional y que la suma de todas las probabilidades condicionales para llegar a un estado observable en particular debe ser igual a 1.

$$P(obs|sol) + P(obs|lluv) + P(obs|nub) = 1 \quad (1)$$

Para un modelo escondido de Markov se tiene un proceso de Markov y una matriz de probabilidades de los estados

observables dados los estados escondidos. Esta matriz es llamada la matriz de emisión (Rabiner, 1989) o confusión (University of Leeds, 2007). Para el ejemplo del clima se muestra la matriz de emisión en la figura 6.

	SOGA			
	sec	esc	hum	emp
soleado	0.6	0.25	0.1	0.05
CLIMA lluvioso	0.05	0.15	0.3	0.5
nublado	0.25	0.25	0.25	0.25

Figura 6. Matriz de Emisión para el ejemplo del clima. Muestra los estados observables y los estados escondidos (modelados por un proceso de Markov). Note que la suma de probabilidades en cada fila es 1.

Se puede definir formalmente y finalmente un HMM (Λ) como una tripla (Π, A, B) donde: (Rabiner, 1989. Thorvaldsen, 2005. University of Leeds, 2007. Wikipedia, 2008).

- $\Pi = (\pi_i)$ Vector de probabilidades de estado iniciales
- $A = (a_i)$ Matriz de transición de estados; $P(x_i | x_{i-1})$
- $B = (b_{ij})$ Matriz de emisión; $P(y_i | x_j)$

Los HMMs asumen que cada probabilidad en la matriz de la transición de estados y en la matriz de la emisión es independiente del tiempo es decir, las matrices no cambian en el tiempo, pero en la práctica ésta es una de las suposiciones menos realistas de modelos de Markov acerca de procesos verdaderos.

Son tres los problemas clásicos tratados en el contexto de los HMMs (Eddy, 1996.,

Mukherjee, 2005., Rabiner, 1986; Rabiner, 1989; Thorvaldsen, 2005. University of Leeds, 2007). A continuación se nombran tales problemas y se muestra su solución.

EVALUACIÓN O CALIFICACIÓN

Dado un HMM (Λ) y una secuencia de observaciones $O = o_1, o_2, \dots, o_t$ se debe calcular la probabilidad de que las observaciones sean generadas por el modelo $P(O|\Lambda)$. Si se tienen varios modelos se evalúa cuál es el que tiene mayor probabilidad de acuerdo a las observaciones (Mukherjee, 2005; Rabiner, 1986; Thorvaldsen, 2005).

DECODIFICACIÓN O ALINEAMIENTO

Dado un HMM (Λ) y una secuencia de observaciones $O = o_1, o_2, \dots, o_t$ la pregunta a resolver es: ¿cuál es la secuencia de estados (escondidos) más probable (óptima) que produce las observaciones? Se deben conocer los estados escondidos –aunque no la secuencia de estados escondidos (University of Leeds, 2007)–.

APRENDIZAJE O ENTRENAMIENTO

Este problema es el más difícil de los tres y consiste en determinar un método para ajustar los parámetros de un HMM $L = (P, A, B)$ de tal manera que se maximice la probabilidad de la secuencia de observaciones $O = o_1, o_2, \dots, o_t$ dado este modelo. Es decir, maximizar $P(O|\Lambda)$ (Rabiner, 1989).

MODELOS ESCONDIDOS DE MARKOV EN EL ANÁLISIS DE SECUENCIAS BIOLÓGICAS

La utilización de modelos escondidos de Markov en los estudios bioinformáticos es ubicua sin embargo, su uso clásicamente se da en la solución de los siguientes problemas (Birney, 2001):

- Predicción de genes (discriminación de intrones y exones).
- Doblamiento de proteínas (predicción de la estructura secundaria a partir de la primaria).

PREDICCIÓN DE GENES

Se plantea el HMM de la siguiente manera:
La secuencia de ADN genómico –antes

del *splicing*– es la entrada de este proceso donde los nucleótidos son los estados observados. Los estados escondidos son: o bien intrones o bien exones.

La salida es un árbol de intrones y exones sobre la secuencia original. De ahí se puede obtener el gen predicho.

Este modelo se ilustra en la figura 7 (Tomas, 2005).

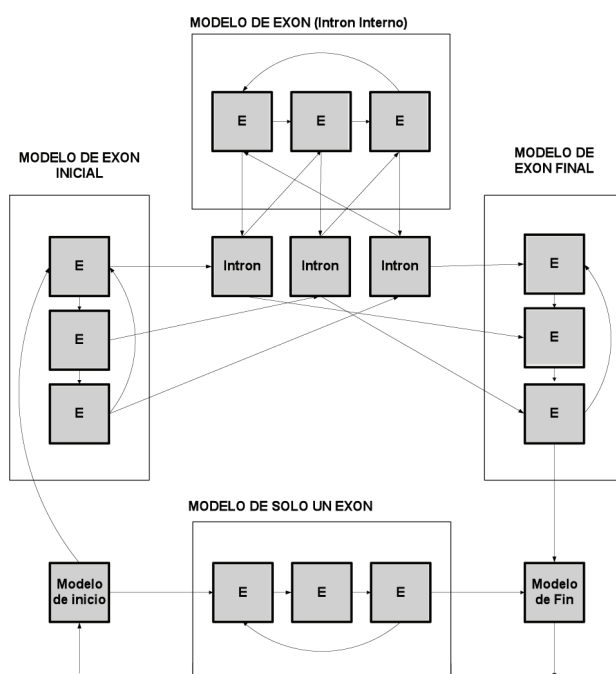


Figura 7. Modelo escondido de Markov para la detección de un gen sobre la cadena principal de ADN genómico. Los modelos de inicio y de fin corresponden, respectivamente, a codones conocidos de inicio y de fin de la transcripción

PREDICCIÓN DE ESTRUCTURA MOLECULAR

Se puede plantear acá el HMM de la siguiente forma:

La secuencia lineal de aminoácidos (estructura primaria) es la entrada del sistema. Los estados escondidos serían las

diferentes estructuras secundarias (lámina beta, alfa hélice, etcétera), los estados observados: sub secuencias de aminoácidos de la estructura primaria.

La salida es un árbol de estructuras secundarias sobre la secuencia original. De ahí se

puede obtener la estructura predicha (Asai, Hayamizu, & Handa, 1993). Este modelo se ilustra en la figura 8.

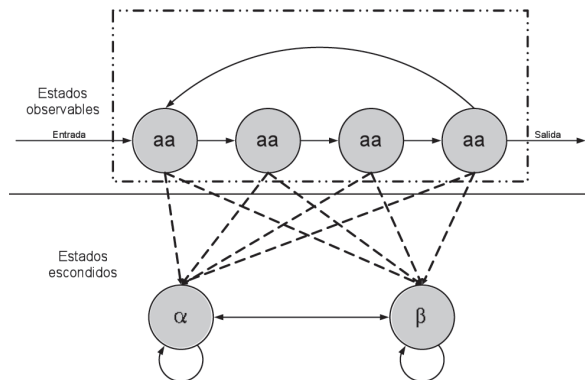


Figura 8. Un modelo escondido de Markov simplificado para la predicción de la estructura secundaria (en este caso sólo α -hélices y β -láminas) de un polipéptido.

Por otro lado, se ha desarrollado un HMM equivalente a un análisis de perfiles para investigar familias de proteínas (Birney, 2001., Krogh, Brown, Mian, Sjolander; & Haussler, 1994). El análisis de perfiles ofrece una forma de representar el “perfil consenso” de aminoácidos para un conjunto de secuencias proteicas (o ADN) pertenecientes a la misma familia. Un perfil consenso (HMM) puede hacerse para buscar, dentro de una base datos, otros miembros de una familia.

La principal característica de los perfiles HMM es que tratan los gaps de una forma sistemática (Krogh, 1998, University of Leeds, 2007).

BIBLIOGRAFÍA

- Asai, K., Hayamizu, S., & Handa, K. I. (1993). Prediction of Protein Secondary Structure by the Hidden Markov Model. *Comput. Appl. Biosci.*, 9(2), 141-146.
- Baldi, P. B., S. (2001). *The Machine Learning Approach. Bioinformatics*. Boston: MIT Press.
- Bergeron, B. (2002.). *Applied Bioinformatics Computing: An Introduction*. New Jersey: Prentice Hall.
- Birney E. (2001). Hidden Markov Models in Biological Sequence Analysis. *IBM Journal of Research and Development*, Vol. 45 (NO. 3/4), 449-454.
- Bonneau, R., Baliga, N., Deutsch, E., Shannon, P., & Hood, L. (2004). Comprehensive de novo structure prediction in a systems-biology context for the archaea *Halobacterium sp. NRC-1*. *Genome Biology*, 5(8), R52.
- Brown University. (2008) Hidden Markov Models. Recuperado el 25 de abril de 2008, de <http://www.cs.brown.edu/research/ai/dynamics/tutorial/Documents/HiddenMarkovModels.html>
- Eddy, S. (1996). Hidden Markov Models. *Current Opinion in Structural Biology*, 6(3), 361-365.
- Eisenberg, D. (2003). The discovery of the α -helix and β -sheet, the principal structural features of proteins. *Proceedings of the National Academy of Sciences USA*, 100, 11207-11210.
- Krogh, A. (1998). An Introduction to Hidden Markov Models for Biological Sequences. *Computational Methods in Molecular Biology*. Elsevier, NewYork pp. 45-63.

- Krogh, A. (1998). An Introduction to Hidden Markov Models for Biological Sequences. In S. Salzberg, Searls, D. and Kasif, S. (Ed.), *Computational Methods in Molecular Biology* (pp. 45-63): Elsevier.
- Krogh, A., Brown, M., Mian, I. S., Sjolander, K., & Haussler, D. (1994). Hidden Markov models in computational biology: Applications to protein modeling. *J. Mol. Biol.*, 235, 1501-1531.
- Mukherjee, S. , Mitra S. (2005). Hidden Markov Models, Grammars, And Biology: A Tutorial. *Journal of Bioinformatics and Computational Biology*, 3(2), 491-526.
- Murzin, A., Finkelstein, AV. (1988). General architecture of the α -helical globule. *Journal of Molecular Biology*, 204, 749-769.
- Murzin A. G., B. S. E., Hubbard T., Chothia C. (1995). SCOP: a structural classification of proteins database for the investigation of sequences and structures. *J. Mol. Biol.*, 247, 536-540.
- Rabiner, L. J., B. (1986). An introduction to Hidden Markov Models. *ASSP Magazine also IEEE Signal Processing Magazine*, 3(1 part 1), 4-16.
- Rabiner, L. R. (1989). A tutorial on hidden Markov models and selected applications in speech recognition. *Proc. IEEE*, 77, 257-286.
- Rivas, E., & Eddy, S. R. (1999). A dynamic programming algorithm for RNA structure prediction including pseudoknots. *J. Mol. Biol.*, 285, 2053-2068.
- Searls, D. (1992). The Computational linguistics of biological sequences. *Artificial Intelligence and Molecular Biology*, AAAI Press, pp. 47-120
- Thorvaldsen, S. (2005). A Tutorial On Markov Models Based On Mendel's Classical Experiments. *Journal of Bioinformatics & Computational Biology*, 3(6), 1441-1460.
- Tomas, V. (2005). Enhancements to Hidden Markov Models for Gene Finding and Other Biological Applications. University of Waterloo, Waterloo.
- Tooze, C. B. a. J. (1999). *Introduction to Protein Structure*. New York, NY: Garland Publishing.
- University of Leeds. Hidden Markov Model Tutorial. Recuperado el 25 de abril de 2007, http://www.comp.leeds.ac.uk/roger/HiddenMarkovModels/html_dev/main.html
- Wikipedia. (2008). Hidden Markov model. Retrieved. Recuperado el 26 de abril de 2008, de http://en.wikipedia.org/w/index.php?title=Hidden_Markov_model&oldid=209207033; Page Version ID: 209207033.



SUPLEMENTO ESPECIAL
CORPORACIÓN
ESCENARIOS

■ DIAGNÓSTICO DE LAS
RELACIONES ENTRE
LA UNIÓN EUROPEA
Y LATINOAMÉRICA
Y EL CARIBE: LOS
RESULTADOS NO
NECESITAN RETÓRICA

Óscar Muñoz

Interior

Año: 1980

Lápiz carbón sobre papel, 130 x 100 cm

Iovino, María A. (2003). *Volverse aire*. Ediciones Eco, p: 164

DIAGNÓSTICO DE LAS RELACIONES ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE:

LOS RESULTADOS NO NECESITAN RETÓRICA

Fecha de recepción: 11-09-2009, aceptación: 01-10-2009

JUAN PABLO ANZOLA

RESUMEN

Las débiles relaciones entre América Latina y el Caribe (LAC) y la Unión Europea (UE) son el tema de análisis de este artículo. Al plantear un diagnóstico de su relación, el autor describe los procesos de acercamiento que se han dado a través de la historia entre estas dos regiones con el propósito de identificar las causas por las cuales estos encuentros no han progresado. Así mismo, da cuenta de la inestable agenda política de la Unión Europea y de fenómenos como el neopopulismo y la persistente inequidad en América Latina.

ABSTRACT

The weak relations between Latin America and the Caribbean and the European Union, is the subject of analysis in this article. By presenting a diagnosis of their

relationship, the author describes the processes of rapprochement through the history between these two regions to identify reasons why these encounters have not progressed. It reports on the volatile political agenda of the EU and phenomena such as new populism and the persistent inequality in Latin America.

PALABRAS CLAVE

América Latina, Caribe, Unión Europea, relaciones internacionales, regiones económicas, política internacional, MERCOSUR, CAN, UE.

KEYWORDS

Latin America, Caribbean, European Union, International Relations, Economic Regions, International Politics, MERCOSUR, CAN, UE.

INTRODUCCIÓN

Las relaciones entre América Latina y el Caribe (LAC) y la Unión Europea (UE) se han caracterizado a lo largo de la historia por ser interacciones que no dan lugar a procesos complejos ni duraderos. Debido a esto, lo más significativo es orientar la explicación hacia la coyuntura y la situación particular de cada región, con el fin

de identificar las causas por las cuales estas relaciones no han sido más fructíferas, en lugar de resumir los temas puntuales de las políticas que, se supone, debería seguir la agenda de los dos continentes.

Históricamente, el poco avance en estas relaciones podría explicarse a partir del hecho de que durante la postguerra, cuando el establecimiento de lazos internacionales

La CAN y
Centroamérica
no tenían
mayor
credibilidad
para Europa,
por lo que
presentan
el Sistema
General de
Preferencias
(SGP).

empezó a cobrar auge, la política internacional de la región estaba claramente dominada por la doctrina Monroe. La UE inició acercamientos a lo largo de la década del ochenta, mediando en la crisis centroamericana, pero no fue sino hasta el final de la Guerra Fría, en la década del noventa, que la coyuntura internacional la obligó prácticamente a involucrarse de lleno en LA. Las interacciones se dieron así:

1995: se entablan conversaciones con el MERCOSUR. Básicamente se presionó para que éste tuviese una personalidad jurídica. La tuvo, *de facto*, pero sin mayor legitimidad y las conversaciones terminaron en fracaso porque al final Europa no apoyó la iniciativa por las diferencias comerciales (Agro).

1996: se hizo lo mismo con Chile. Se repitió lo acordado con el MERCOSUR. La UE quería que este país se integrara al mercado sudamericano.

1997: se repite la situación con México.

La CAN y Centroamérica no tenían mayor credibilidad para Europa, por lo que presentan el Sistema General de Preferencias (SGP).

En general, la política de la UE en LAC era vacía, ya que sólo buscaba alinearse con Estados Unidos. Por eso se dice que la relación ha sido más o menos forzada (Tremolada, 2008), al menos a nivel público. Además, el

concepto de UE como tal todavía no se ha materializado en cuanto a política exterior. Visto así, cabe preguntarse: ¿se está negociando con la Unión Europea, o se trata de la Comunidad Europea (CE) y/o los veintisiete Estados? ¿Actúan los Estados en el marco de la Unión y/o en común con la Unión? Esta última pregunta es importante dado que son los Estados los que finalmente se comprometen. Este tipo de relación es la que se observa, por ejemplo, en la Organización Mundial del Comercio y es la que puede estimular diferentes acercamientos o políticas para implementar con ese continente.

Lo anterior, hace imperativo examinar los tres pilares propuestos por los europeos que dictaminan las relaciones entre ambas regiones:

Diálogo político: para este pilar, la costumbre lleva a que la fórmula sea siempre: CE + Estados, lo que implica que haya varias partes interesadas, cada una de las cuales con diferencias sustanciales. No hay cabeza ni en los Estados, ni en los órganos supranacionales.

Cooperación: es ejecutada por la Comisión Europea y sus líneas de acción están ya definidas (actualmente el presupuesto va hasta el 2013). Por eso, no se propone nada nuevo para LAC, ni ésta genera iniciativas.

Libre comercio: se da básicamente con México y Chile (lo que técnicamente contraría su discurso de importancia de negociación por bloques). Se destaca que México no representa ninguna amenaza a la Política Agraria Común (PAC), al igual que Chile, y que los acuerdos con ambos países se han basado en una profundización de los ya elaborados en la década del noventa.

RESEÑA DE AUTOR

Juan Pablo Anzola

(juan.p.anzola@corporacionescenarios.org)

(juan_p_anzola2@hotmail.com)

Candidato a magister en Economía de la Universidad de los Andes. En la actualidad se desempeña como asesor de la Corporación Escenarios. Durante el 2006 fue investigador del IB Group. Adelantó estudios en Finanzas y Relaciones Internacionales en la Universidad Externado de Colombia (2006) y cursó el Global Business Program (2007) en la Fh Joaneum, en Graz, Austria.

Visto así, con respecto a los acercamientos que ha habido en la relación bilateral, la Cumbre de Guadalajara representa un punto de inflexión por la aparición de nuevos ejes temáticos que traerían mayor legitimidad a este tipo de encuentros. Posteriormente, en Lima, se resalta la creación de una fundación similar a la de Asia, que inyectaría un mayor dinamismo especialmente a los temas de inversión productiva, seguridad jurídica y flexibilidad, que tanto interesan a ambas regiones.

Infortunadamente para LAC, la coyuntura de los últimos años ha hecho que la UE venga replegándose sobre sí misma. Una consecuencia directa es el énfasis del papel preponderante del diálogo en la agenda entre las dos regiones. Muchos acordarían que esto significa entonces que va a haber menos acciones y más palabras. No es malo *per se* que se presente esta situación, ya que por lo menos mantiene la visibilidad de LAC frente a la UE, pero concretar acciones es fundamental, sobre todo si se tiene presente que Europa es más importante para este continente que lo que somos para ellos.

¿Esto indica que va a haber un estancamiento en las relaciones? No necesariamente. Ya se mencionó que éstas han estado estancadas suficiente tiempo como para no dejar a los analistas sin tema. Se observará, más bien, una dilación en el arranque de las mismas. Para evitar ser tachado de pesimista es importante aclarar un detalle fundamental: la agenda política entre ambas regiones, entendida en gran parte como las cumbres, son irrelevantes para las relaciones entre los dos continentes¹. En la Cumbre de Lima

lo trascendental (con resultados concretos y medibles) fue cuando la comisaria Europea de Relaciones Exteriores, Benita Ferrero-Waldner, sostuvo varios encuentros con empresarios de la región, que de una u otra forma afianzaron los vínculos económicos, que es donde mayor dinamismo se observa en la interacción entre LAC y la UE.

Como se esbozó al principio del trabajo, se procederá a explicar la situación particular de cada región con respecto a la actual coyuntura, marcada básicamente por la crisis financiera internacional, la llegada de Barack Obama a la Casa Blanca, que representa un giro en la política exterior de Estados Unidos (país que sigue manteniendo cierta hegemonía relativa con respecto al resto del mundo) y el ascenso de China. En la sección de la Unión Europea se mostrará que el ensimismamiento que padece se debe al desgaste del modelo, lo que obligará a hacer más énfasis en sus objetivos políticos para retomar el camino hacia la unión política de sus miembros. En el apartado de Latinoamérica, se expondrá cómo la figura política del neopopulismo es fundamental para entender las dinámicas internas de la región. Sucesivamente se analizarán los puntos de convergencia y divergencia para concluir qué pasa y qué se puede hacer con este tema.

UNIÓN EUROPEA: UN MODELO QUE SE DESGASTA Y DECEPCIONA POR NO EXPLOTAR SU POTENCIAL

La pobre consolidación que ha tenido el proceso de integración en la región, que entre otras cosas ha producido una significativa parálisis institucional, y la crisis internacio-

1. Borrador para discusión. Foro de Biarritz 2009.

nal, que ha puesto en entredicho el futuro de la Unión al influir significativamente en los resultados de las elecciones al Parlamento (donde la abstención fue histórica y los que mayores ganancias obtuvieron fueron los más escépticos al proyecto europeo) son quizá los dos factores principales que pueden explicar el que la UE tenga relegada en la actualidad a LAC a un segundo, o tal vez a un quinto o sexto plano.

Aunque los anteriores pueden ser los dos factores coyunturales más importantes, no deben olvidarse otros como: la preponderancia de la política Europea de vecindad, que considera que las regiones aledañas son más importantes; la Declaración del Milenio, que ha situado a África y Asia como los mayores receptores de ayuda; la securitización de la agenda desde el 11 de septiembre y finalmente, pero no menos importante, la percepción para algunos de que LAC ha fracasado con respecto a las expectativas que tenían los europeos sobre la región en términos de desarrollo económico e institucional².

No se pretende hacer creer que estamos en un escenario donde no pueden encontrarse canales de comunicación para replantear la relación y hacerla más fructífera. Miguel Ángel Moratinos, ministro español de Asuntos Exteriores, dijo que

su país aprovecharía la presidencia de la UE, en el 2010, para extender el modelo de cohesión social europeo hasta LA y anclar la relación estratégica que tienen ambas regiones, aprovechando la cumbre birregional que se celebrará ese año en España (ADN, 2009). Si se consolidan esfuerzos y se asumen con responsabilidad, no cabe duda de que se puede sacar adelante cualquier propuesta encaminada a reforzar los lazos entre ambos continentes³.

El problema para llegar a este estadio está mal planteado, y un problema planteado así presenta soluciones erróneas. Por eso vale la pena hacer un análisis más profundo de los sucesos, para saber cómo deben abordarse, particularmente si se tiene presente que todos están interrelacionados y denotan una complicación general de trasfondo: un modelo que se ha venido desgastando y que necesita soluciones novedosas para equiparar la evolución de su entorno con la propia.

Uno de los “puntos de quiebre” más importantes para la situación actual de la UE fue el proceso de adhesión iniciado en el 2004, que sentó un precedente para una política de ampliación en países del este de Europa. Algunos consideran que se hizo demasiado pronto⁴, ya que los nuevos Estados no alinearon verdaderamente sus fundamentos económicos para cumplir con

-
2. Se observa que las cumbres que sostiene la UE con Estados Unidos son igualmente vacías, con un exceso de retórica y una supuesta falta de objetivos concretos. Sin embargo, las relaciones transatlánticas son relativamente fuertes (tal vez menos ahora que en tiempos anteriores por el entorno mundial) y no necesitan de este tipo de escenarios para generar resultados.
 3. Un ejemplo es la crisis centroamericana, donde se presenta un golpe de Estado en Honduras, se acusa de asesinato al Presidente en Guatemala y se sospecha que hubo elecciones fraudulentas en Nicaragua. Evidentemente, el desarrollo institucional no ha prosperado, como se esperaba después de dos décadas.
 4. Es imperativo para LA aprovechar esta oportunidad ya que, si bien España ha mostrado últimamente malos indicadores económicos, continúa siendo una de las economías más importantes del planeta. Así mismo, constituye la puerta de entrada no sólo por los rasgos culturales comunes sino por el arraigo económico: LA es la segunda región de destino de exportaciones de mercancías, servicios e IED (9,5 por ciento; 12,7 por ciento y 26 por ciento respectivamente), después de la UE para España.

los preceptos de Maastricht y, por el contrario, sólo implementaron políticas económicas transitorias para lograr el acceso. Un ejemplo es el caso húngaro. Las grabaciones encontradas en las que altos funcionarios reconocían haber mentido en la presentación de las cifras económicas condujeron a disturbios sociales (*BBC*, 2006).

En el momento de la ampliación, los nuevos miembros presentaban comparativamente un atraso económico abismal: el PIB *per cápita* de Polonia —el más grande— era inferior en más del 50 por ciento al de la media de los veinticinco miembros de la UE (Bulgaria rondaba el 38 por ciento). Casos muy distintos fueron los de Portugal y España, cuyas cifras en el momento de su ingreso en 1986 (*BBC*, 2006) estaban alrededor del 56 por ciento y 70 por ciento, respectivamente. Esto repercutió, por ejemplo, en las salvedades que hicieron los veinticinco sobre la movilidad de los ciudadanos de los nuevos Estados miembros en el territorio (haciéndolos parecer ciudadanos europeos de segunda clase) y en la percepción de los ciudadanos antiguos, que empezaron a temer por la competencia laboral con el este de Europa (*BBC*, 2006).

No obstante, los estándares económicos palidecen frente a algunos de los estándares institucionales (justicia, fuerza policial y corrupción) de los últimos miembros⁵. Al igual que en el ámbito económico, muchos de los países que han ingresado a la Unión tienden a retomar un camino similar al de antes de hacer las reformas para ingresar al bloque.

Todo influyó para acrecentar un problema institucional más grave, que no es necesariamente el que se vive dentro de cada uno de los países de la Unión, sino el que se presenta dentro de ésta a nivel general: los países de Europa del este han agregado más de 500 millones de ciudadanos, y eso tiene un peso importante en materia política. Una de sus mayores implicaciones es que han desplazado el centro de poder del eje franco-alemán, y que con sus nuevas necesidades y perspectivas, que no están precisamente alineadas con las de los veinticinco, generan una parálisis en el ya rígido modelo de toma de decisiones, que ha sobrepasado las estimaciones iniciales. Es innegable que hay un problema con la política de ampliación europea (Palmer, 2006) y que el impulso reformista con el que llegan algunos de los nuevos países entra inmediatamente en conflicto con un sistema que no tuvo presente intereses tan disímiles.

Esto queda reflejado en las posiciones que se adoptaron para la ratificación del Tratado Constitucional, que después de amplios debates y de obvio descontento por parte de los ciudadanos comunes, fue modificado para responder a la necesidad de “disfrazarlo” de tratado comunitario clásico, y así evitar los referendos de ratificación. Los principales gobiernos que han planteado objeciones y que han logrado introducir sus líneas rojas en el nuevo tratado han sido paradójicamente gobiernos que ni siquiera habían intentado las ratificaciones en sus Estados (Aldecoa, 2008). Dos de los que

5. Es interesante por ejemplo el caso de Dominique de Villepin, Primer Ministro francés para el 2006, quien culpaba al alargamiento del 2004 por el “no” francés en el texto de la Constitución. Sin embargo, para el 2008, ya fuera del escrutinio público, aceptaba que representaba una genialidad europea por llevarse bien con otros, al tiempo que argüía que no había en realidad otra opción.

Cuando todos los partidos tienden tanto hacia el centro, no hay razón para votar por alguno en particular.

más oposición han hecho son: Polonia y República Checa que ingresaron en el 2004.

Por esto muchos tachan de desagradecidos a los nuevos países, a causa de la concepción errónea que considera que los procesos de adhesión de la UE son un favor que le hacen los países desarrollados a sus vecinos menos favorecidos. Sin embargo, vale la pena aclarar que los países que votaron por el ‘no’ al Tratado de Lisboa son también occidentales⁶, y dentro de las últimas negociaciones para votar de nuevo por el tratado, muchos miembros antiguos aprovecharon para sacar algún beneficio⁷.

Esto parece derivar de un sentimiento “euro escéptico” que ha ido prosperando, tesis que sería reforzada por el hecho de que, a partir de la primera elección del Parlamento por sufragio universal, la abstención ha ido creciendo pasando del 49,01 por ciento en 1979 al 57,14 por ciento en el 2009, particularmente entre la clase popular y la estudiantil en edad de votar.

Las elecciones dieron como resultado la victoria del Grupo Partido Popular Europeo (PPE), conformado por los Demócratas Cristianos y los Demócratas Europeos. El Grupo de los Socialistas Demócratas Europeos (PES) tuvo pérdidas de curules

como resultado de las elecciones en Francia, España e Inglaterra. Sólo en Malta, Grecia, Rumania, Suecia y la República Checa los socialistas obtuvieron la mayoría. Otro hecho importante es la fuerza de los partidos de extrema derecha, racistas y antieuropeos en Holanda, Inglaterra, Hungría, Austria e Italia (Lezaca, 2009).

Volviendo al asunto de la abstención, los estudiantes consideran sólo en un 40 por ciento que el voto popular es la mejor forma de hacer entender su opinión, prefiriendo para ello el uso de blogs u otros medios de comunicación. A diferencia de sus padres, influenciados fuertemente por el concepto de Estado nación, tienen vínculos más sólidos con Europa, se consideran verdaderos europeos y el futuro de la Unión. Un 67 por ciento de ellos concibe la UE como una oportunidad (Reynie, 2006).

El resultado de las elecciones muestra que los votantes prefieren populistas como Geert Wilders (segundo en Holanda con el Partido por la Libertad), quien aborda temas que otros no se atreven a tratar.

Cuando todos los partidos tienden tanto hacia el centro, no hay razón para votar por alguno en particular⁸. Muchos votantes consideraban que la mayoría de

6. Para más información: “Trust me”, The Economist. In the nick of time: A special report on UE enlargement. 31 de mayo de 2008.

7. No se puede olvidar que con anterioridad fueron dos de sus miembros fundadores: Holanda y Francia los que votaron en contra. Las razones de este último se pueden resumir en:

Se puede negociar una mejor.

Es económicamente muy liberal.

Atenta contra la integridad francesa.

Es una oportunidad para oponerse al ingreso de Turquía.

Après mai, le déluge? The Economist Abril 2005 www.economist.com

8. Italia consigue un compromiso en el que se le permite considerar como ciudadanos de un país concreto, con respecto al cómputo para el número de escaños que le corresponde, a los originales, sin incluir a los inmigrantes (Roy, 2008).

También, a cambio de un nuevo referendo para octubre, la UE le garantizó a Irlanda que conservaría su autonomía en temas como impuestos, neutralidad militar y la ley referente al aborto. Esto implica que en el mediano plazo, se establezcan como norma las garantías de soberanía nacional en la ley europea para cada Estado (Volkery, 2009).

los partidos de centro derecha no eran lo suficientemente conservadores. Los partidos de centro no están tomando cartas en asuntos como la migración (que tienden a reducir a la pérdida de identidad cultural por parte de los nativos y a la de puestos de trabajo) para evitar ser tratados de xenofóbicos. Además, las campañas se enfocaron en temas domésticos. ¿Por qué resultó tan bajo el promedio de votación? Porque ningún partido convenció a los votantes de que es importante involucrarse en el proceso de toma de decisiones (Broder).

Cuando la Fundación por la Innovación Política Pública y *Le Figaro* realizaron un estudio sobre las cuestiones que los ciudadanos quisieran que Europa profundizara, distintas a la intención de voto en el Parlamento (para las elecciones de 2009), encontraron que la mayoría ve a la UE como una oportunidad, y que las respuestas variaban a lo largo y ancho del continente. Los asuntos en los que se debía hacer énfasis fueron: la coyuntura nacional, el nivel educativo, la edad y la situación laboral (Reynie, 2009). Lo más importante es que, según el país, la coyuntura económica influyó sustancialmente en el sentimiento de los ciudadanos con respecto a la UE, lo que hizo complejo el análisis porque países vecinos arrojaron resultados muy diferentes: en los países con crisis económicas (Hungría, Letonia, Rumania, entre otros) los candidatos votarían por alguien que hiciera propuestas con miras al crecimiento económico, por encima del 31 por ciento de la media. Si el candidato propone medidas sociales que afecten el empleo, contra la media del 27 por ciento, los eslo-

vacos tendrían una intención de voto del 47 por ciento, los húngaros del 40 por ciento, los búlgaros del 39 por ciento, y así (Reynie, 2009).

Visto de esta manera, puede intuirse que los ciudadanos no han dejado de creer en el proyecto europeo. Sin embargo, dentro de éste existe otro modelo que se está desgastando y es el modelo sistémico propuesto por Monnet. Esto significa que la UE ha sobresalido en el ámbito de políticas públicas, en el que las decisiones más importantes son tomadas a puerta cerrada, entre políticos importantes, mientras que ha fallado en su capacidad de llevar y legitimizar dichas decisiones al ciudadano común. ¿Qué creen que sucederá cuando los electores noten que las decisiones tomadas por tecnócratas “para su propio bien” no son más que decisiones políticas sobre las que tienen poco control? (*The Economist*, 2003). Una apatía generalizada sobre un sistema que es cada vez menos social y cada vez más se alinea con intereses particulares⁹.

Sami Nair presenta una crítica provocativa donde expone que “Europa nunca ha sido un proyecto integrado por las poblaciones europeas en su identidad profunda” y que, contrario a lo que se considera, las clases dirigentes ven la construcción europea como una extensión de sus intereses económicos y un medio con el que los modelos sociales del pasado pudieron ser cuestionados. Para las clases medias, esta construcción ha desempeñado un papel sustituto de las ideologías del futuro, más o menos socialistas, que obstruían el campo político desde principios del siglo XX. Para las clases populares, no ha representado ni

9. Para ver un interesante modelo sobre por qué los partidos tienden a converger al centro (Krugman & Obstfeld, 2001).

un destino ni un proyecto movilizador, por eso el bajo nivel de participación histórico (Nair, 2009).

Puede que las clases medias sean más influyentes cuando participan en las urnas, y que la extensión de los intereses económicos sea lo que ha propuesto una Europa cada vez más liberal en este sentido. Los franceses encontraron en esto su justificación cuando votaron por el 'no' en el 2005. No obstante, los defensores del sistema liberal alegan que no se trata de intereses particulares, sino que se quería dinamizar la economía, lánguida desde hacía tiempo (de ahí el término euroesclerosis). Este modelo, sin duda, evidenció cierta mejora en algunos indicadores que puede atribuirse también a la ampliación de la Unión, lo que trajo nuevos y más dinámicos mercados con reducción de costos y la posibilidad de subcontratar a nivel internacional¹⁰ por parte de varias empresas. Esto parecía prometedor hasta la crisis *sub-prime* que se gestó en Estados Unidos, lo que implicó una refutación tajante a la ideología que se venía desarrollando.

Los sectores que más se liberalizaron fueron precisamente los que resultaron más afectados. Europa resultó más vulnerable que Estados Unidos en esta coyuntura, con un incremento más acentuado del desempleo y una mayor contracción en la actividad económica. A nivel ciudadano esto representa desafíos institucionales porque, como Maslow lo había planteado en su pirámide¹¹, los aspectos políticos son menos significativos en comparación con la seguridad

en el ingreso, por ejemplo. El estudio de la FIPP y *Le Figaro* muestra que, a la larga, esto es lo verdaderamente importante para los votantes del continente y fue por lo que se preocuparon los nacionalistas que salieron más favorecidos en las elecciones. Clinton tenía razón, *It's the economy stupid*.

Es preocupante ver la forma en la que Europa en general ha respondido a la crisis: con una falta de coordinación absoluta. Es cierto que la compleja estructura de gobernanza de la zona euro fue elaborada sobre la base de que la prevención haría innecesario establecer medidas de gestión de crisis, pero la experiencia demuestra que el sistema de gobernanza adolece de propiedades cruciales: velocidad de reacción, facultades discrecionales para elaborar sus políticas y un proceso de toma de decisiones centralizado. Este último punto es importante porque con una política monetaria centralizada, pero con políticas fiscales, presupuestarias y de reformas estructurales decididas a nivel de los gobiernos nacionales, resulta fundamental que exista coordinación entre ambos ámbitos para lograr el objetivo general. Saber si las acciones emprendidas de forma centralizada crean estímulos adecuados para que los agentes que operan de forma descentralizada adopten medidas tendientes a la estabilidad, es imperativo bajo este modelo (Pisani & Ferry, 2009).

Empero, estabilidad no es la palabra de moda en Europa. Las políticas nacionales han estado tomando medidas muy distintas por la asimetría de los choques con respecto a todos y cada uno de los países. Así

No obstante, los defensores del sistema liberal alegan que no se trata de intereses particulares, sino que se quería dinamizar la economía, lánguida desde hacía tiempo (de ahí el término euroesclerosis).

10. En el presupuesto de la PAC, que es algo así como el 40 por ciento del total, el 80 por ciento va para el 20 por ciento de los campesinos más ricos. El príncipe de Mónaco está entre ellos. "Europe's Farm Follies" Diciembre 2005 www.economist.com

11. Se hace referencia al Offshoring.

mismo, la ideología juega también un papel importante. Alemania no considera que un paquete de estímulos, como lo propuso Inglaterra y lo han adoptado varios miembros, sea lo más indicado. En Alemania la crisis no ha sido tan dura como en otros Estados porque se dice que los empresarios están conservando al máximo a sus trabajadores para evitar la llegada de un gobierno de izquierda que vaya en contra de sus intereses. Además, el ciclo alemán es distinto por la integración de las dos Alemanias en la década del noventa. Dado que hay otras regiones que tienen el mismo ciclo económico, que difiere del de sus vecinos, las negociaciones del presupuesto se han hecho más complicadas.

Bajo estas circunstancias, Suecia tiene una labor titánica al frente de la presidencia durante este semestre: debe sacar adelante el Tratado de Lisboa, debe salir con una propuesta aceptable de la Cumbre de Copenhague, debe desenredar las negociaciones para poder hacer frente a la crisis económica, que es la mayor amenaza que enfrenta la Unión (*Le Monde*, 2009) y debe lidiar con las negociaciones sobre la entrada de Turquía a la Unión, tema en el que ha manifestado interés de avanzar. Esto probablemente agudizará la crisis debido a la desaprobación por parte de varios Estados a este ingreso. Aunque Francia es el que más se ha manifestado en contra¹² es realmente en Austria donde más temen y desaprueban la entrada de los turcos. Más del 80 por ciento de la población la desaprueba.

Además de lo mencionado, durante su mandato Suecia tiene que mediar en la problemática entre Rusia y Ucrania por el gas. Este último tema es delicado porque debe enfrentarse a un país influyente y con actitud desafiante como Rusia, que sabe cómo lidiar con un “peso mediano” como Suecia, que está buscando sacar adelante una “estrategia para el mar Báltico”¹³. Esta estrategia podría ser vista como un desafío a los rusos porque la expansión al este por parte de la UE ha creado un vacío de poder en las zonas grises entre ésta y Rusia que sólo puede ser solventado por medio de la cooperación. Sin embargo, la coyuntura de crisis bajo el sistema de toma de decisiones actual deja de lado a los Estados pequeños, así estén a la cabeza, para que sean los grandes los que acaparen el protagonismo en la toma de decisiones¹⁴. Un problema que puede complicarse si la presidencia sueca se ve obstaculizada por las incertidumbres institucionales es la puesta en marcha del Parlamento y el final del mandato de la comisión, pues se teme que la dilación en la elección de Barroso como presidente deje un vacío de poder.

Más allá de la presidencia sueca, suponiendo que logre sacar adelante todos los desafíos que enfrenta su mandato, es probable que todavía no se divise el final para el proceso de consolidación de la UE. El principal reto será replantear su papel en el mundo, pues hasta ahora ha sido una potencia regional, debido a su política de vecindad. Pero si pretende asumir un papel

Suecia tiene una labor titánica al frente de la presidencia durante este semestre: debe sacar adelante el Tratado de Lisboa, debe salir con una propuesta aceptable de la Cumbre de Copenhague, debe desenredar las negociaciones para poder hacer frente a la crisis económica, que es la mayor amenaza que enfrenta la Unión.

12. Para profundizar en el tema de forma sencilla ver: http://es.wikipedia.org/wiki/Pir%C3%A1mide_de_Maslow

13. La propuesta de “unión del Mediterráneo” es precisamente para buscar un modo de asociarse con Turquía sin que sea imperativo incluirla en la UE.

14. En la misma forma en la que Francia introdujo una “unión del Mediterráneo” durante su presidencia y la República Checa hizo lo propio con la “asociación oriental” (*Le Monde*, 2009).

de liderazgo en el alivio de tensiones y en la resolución de conflictos en su región, debe ser más que eso y convertirse en una potencia global. El futuro de Europa y sus alrededores dependerá del grado en el que la UE pueda reformular el orden mundial (De Vasconcelo, 2008).

En caso de lograr ese cometido existe el peligro de promover el bilateralismo a costa del multilateralismo. Este enfoque bipolar alimenta el reduccionismo cultural. La razón está en las fluidas relaciones entre la UE y Estados Unidos, donde la producción combinada ascendió a más de 23 billones de euros, el 60 por ciento del PIB mundial. Ambos son responsables del 60 por ciento del comercio global y generan el 75 por ciento de la inversión extranjera directa (IED). Un dato interesante es que el 75 por ciento de la IED de la UE se dirige a Estados Unidos, que envía el 60 por ciento de su IED a Europa (Steinberg, 2008). Así, siendo los principales impulsores de la globalización y quienes todavía fijan sus reglas, es entendible por qué se menciona la posibilidad de promover el bilateralismo, ya que a China todavía le falta mucho para contrarrestar el efecto que tendría una coordinación en la agenda de las potencias del Atlántico, que no variará hasta junio de 2010, cuando se lleve a cabo la Cumbre en Madrid entre ambas regiones.

La llegada de Obama, que pese a los fuertes vínculos económicos existentes, parece revitalizar los lazos de Estados Unidos con la mayoría de los países europeos, plantea tam-

bién algunas diferencias a causa del manejo que se le ha dado a la crisis financiera. En Alemania, la mayor economía europea, ven con desconfianza la ayuda gubernamental de Estados Unidos porque dicen que se aprovecha de su posición dominante para financiar indefinidamente su déficit y que está aplicando más de las mismas políticas que iniciaron la crisis (Steingart, 2009). También consideran que Obama, en su afán conciliador por rectificar las políticas de Bush, está soslayando la importancia de la dependencia entre la UE y Estados Unidos para favorecer otras regiones, por lo que se arguye que Europa debe replantear completamente su relación trasatlántica.

Esto no constituye algo malo *per se*, y bajo esa premisa la política exterior europea podría aprovechar y dar un giro completo. A medida que su política de inclusión se desgasta, la UE necesitará de una mayor coordinación entre su *soft power* y una dosis adecuada de *hard power*¹⁵.

Debe tener cuidado al formular este balance, ya que si bien para los problemas transnacionales no hay ninguna gobernabilidad internacional que permita encontrar soluciones globales, el trabajo de conciencia mundial queda en manos de los que tienen más poder y actualmente a los países más poderosos suele faltarles legitimidad cuando defienden ideas que aluden a la organización del mundo.

Una forma idónea para la UE es darle una dimensión más humana a la globalización, yendo más allá del paradigma antite-

15. La razón tiende a estar en que las demandas en la agenda de la presidencia se han incrementado: más allá de la agenda técnica (política energética, protección al clima, crecimiento y modernización de las economías europeas) cada vez que una nación llega a la presidencia de la UE debe asumir un liderazgo a nivel internacional: esto va desde la guerra en Georgia, pasando por la disputa del gasoducto entre Rusia y Ucrania hasta la crisis financiera. Así, unos excelentes recursos humanos no son menos importantes que aceptación e influencia en el campo internacional (Guérot, 2006).

rrorista del 11 de septiembre y poniendo las tragedias humanitarias, como la pobreza en África, América Latina y otras regiones, en la agenda global. La nueva dimensión puede ser complementada con tres elementos para desarrollar la capacidad de gobernabilidad: reconocer la necesidad de un mundo multipolar; reforzar el papel de la ONU para que exista un mandato claro que permita encontrar soluciones (multilateralismo) y respetar la posición y futuro de cada uno de los Estados para que todos salgan adelante. Por eso es importante pensar la integración frente a los problemas del mundo (De Villepin, 2008).

Es más fácil pensar que la UE lograría este cometido, porque los valores que guían su política internacional son propios y no una ambición hegemónica de gran potencia (Lafer, 2008), al adoptar una perspectiva kantiana del sistema internacional. Sin embargo, es necesario que consolide una política exterior que por la securitización de la agenda parece estar relacionada con la política de defensa. Esto es evidente al observar las misiones conjuntas de *peacekeepers* que envía a países en conflicto, cuando antes esto quedaba normalmente en manos de Francia e Inglaterra (*The Economist*, 2006).

Con todas las situaciones que vive actualmente Europa, se entiende el porque de ese proceso de ensimismamiento. La región tiene un problema institucional cuyas raíces se remontan a varias décadas atrás, cuando se planteaba un modelo que no contaba con el pueblo. Cuando se quiso obtener su apoyo, no se había profundizado lo suficiente (y de hecho la ampliación representa un retroceso por la adaptación de los nuevos miembros a las circunstancias).

La política nacional tiene una influencia ostensible en la toma de decisiones del continente y, según la competencia de la que se esté hablando, se tiene que el proceso de decisiones puede venir de cada uno de los Estados en forma unilateral, de la Unión como una entidad supranacional o de una mezcla entre los Estados y la Unión. Para LAC se complica el proceso de negociación por los diversos ámbitos a los que debe adaptarse para poder entender cada uno de los temas.

Cuando introdujeron el euro en la economía, suponían que la moneda comunitaria iba a solventar muchas de las trabas políticas que se presentaban para el avance en la integración de la Unión. No obstante, se ha observado que dichas trabas persisten, y cada vez con más fuerza, por la inseguridad económica que ha volcado el interés político hacia las fronteras internas de cada país. La teoría detrás de la UE es la de una zona monetaria óptima (ZMO). Sin embargo, no se ha logrado armonizar en igual forma el movimiento de bienes, servicios, capitales y personas. Para todos existe alguna medida para arancelaria, o se tiene un alto componente cultural que lucha con reticencia a la armonización en este ámbito, hasta cierto punto importante para alcanzar la ZMO (más que una homogenización se busca dejar de lado los radicalismos).

Mientras Europa no solucione el problema que tiene con la profundización institucional y no asuma el papel que le corresponde en el sistema internacional (suponiendo que la crisis no afecte de manera significativa sus objetivos) LAC tiene pocas posibilidades, por lo menos desde la perspectiva Europea, para posicionarse como una región estratégica. Sin

Las políticas que se propusieron (y se implementaron) en toda la región a raíz del Diktat de Washington fueron un rotundo fracaso: una crisis de fin de siglo que erosionó las ganancias obtenidas durante los años en los que el neoliberalismo parecía la panacea que iba permitir finalmente al continente entrar en serio a la vía de desarrollo, aunada a una inequidad creciente.

el escenario planteado, lo que le queda es seguir haciendo relaciones bilaterales que de una u otra forma sean visibles después a lo largo de la Unión, que no tendrá una voz unificada para poder tratar así los asuntos internacionales. Los pilares que propone la UE en su relación con LAC están fundamentados en: cohesión social, que depende mucho de los gobernantes locales, y donde no se ha visto un gran mejoramiento; diálogo político, que parece quedarse estancado o simplemente en el papel y comercio, que en realidad es algo más que la iniciativa privada y se asemeja a una relación bilateral con España.

AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: REDEFINIENDO SUS INSTITUCIONES EN CONCORDANCIA CON SUS PROPIAS EXPERIENCIAS (UN LEGADO DEL QUE NO SE HA PODIDO LIBRAR)

En una entrevista, Alain Rouquié, Presidente de la Casa de América Latina en París, mencionaba que contrario a lo que se veía en los medios de opinión, LAC no ha tenido “un giro hacia la izquierda” en el aspecto político sino que más bien se trataba de un “giro contra la pobreza” (Rouquié, 2006). Las políticas que se propusieron (y se implementaron) en toda la región a raíz del *Diktat de Washington*¹⁶ fueron un rotundo fracaso: una crisis de fin de siglo que erosionó las ganancias obtenidas durante los años en los que el neoliberalismo parecía la panacea que iba permitir finalmente al continente entrar en serio a la vía de desarrollo, aunada a una inequidad creciente.

Esta inequidad persistente es lo que permite que LAC retorne periódicamente al populismo¹⁷, que empieza a hacer promesas basado en la abundancia de recursos naturales, haciendo creer a la gente que vive en un país rico, cuando no es esa la realidad (*The Economist*, 2006). LAC es una región con abundantes recursos naturales que alimentan una enfermedad holandesa persistente¹⁸, que actualmente se presta para financiar el proselitismo político del candidato de turno. Esto es cierto para la región en general, pero es más visible con el caso de los hidrocarburos, en el que no todos los países están en igualdad de condiciones.

En un artículo titulado “Energía y Geopolítica en América Latina” (Isbell, 2008), se observa que el petróleo está en lo que se conoce como el “creciente menor”. El creciente menor, que va desde Alaska, pasa por Estados Unidos, Centroamérica, la Zona Andina, llega a Argentina y termina en el golfo de Guinea, contiene el 17,6 por ciento de las reservas mundiales de petróleo y el 11 por ciento de las de gas. Dentro de este creciente existen zonas con producción y oferta excedente, al tiempo que existen zonas de déficit e importación neta. Entre los primeros están Alaska y Canadá, el golfo de México, la Zona Andina y el golfo de Guinea. Los pertenecientes al segundo grupo son los Estados Unidos continentales, Centroamérica y el Cono Sur. Con excepción de Alaska y Canadá, las zonas donde se presenta excedente son más pobres, lo que

16. La promoción de los DDHH y de las instituciones es lo que se considera el Soft Power europeo. El Hard Power hace referencia a un incremento en su dominancia militar (De Vasconcelo, 2008).

17. Estamos conscientes de que “consenso” es mucho más romántico, pero al igual que con el “Tratado” de Versalles, se refleja la ideología de sólo una de las partes y su adopción fue más bien impuesta.

18. Actualmente se menciona que en la región se presenta más un fenómeno de neo populismo y es importante recalcar que incluye tanto a Chávez (de izquierda) como a Uribe (de derecha), cada uno con su discurso adaptado a las circunstancias internas de cada país.

tiene un impacto directo sobre el nacionalismo energético. En los países exportadores de petróleo existe la sensación de que la globalización económica ha fracasado, y que las políticas de liberación e integración no han podido estimular el desarrollo sostenido o una disminución de la pobreza.

La mayor parte de los países exportadores de hidrocarburos en la Región Andina ha adoptado una política nacionalista (Colombia y Perú abogan por una integración energética más internacional, liberal y abierta). México continúa con su política cerrada y de nacionalismo energético. Argentina permite la recompra por parte de intereses privados de Repsol. Los demás países (consumidores e importadores netos), exceptuando Brasil, tienen una aptitud pasiva. Brasil y Venezuela, con sus sectores dominados por sus propias empresas estatales, son los más importantes del escenario energético actual de LA (Isbell, 2008). No parece coincidencia que sus gobernantes sean los más notorios del continente.

Todavía es muy pronto para saber cómo evolucionará el escenario político de la región. Un excelente patrón de medida hubiese sido la V cumbre de las Américas, celebrada este año en Trinidad y Tobago¹⁹. Sin embargo, fue más un encuentro de reconocimiento mutuo. La expectativa para el gobierno de Obama era la de comprobar si la situación latinoamericana, donde predo-

minan gobiernos de izquierda y de marcado discurso antiimperialista, impedía el acercamiento mutuo. Para la mayoría de países latinoamericanos y caribeños, empezando por Brasil y Chile, se trataba de evaluar qué tanto interés tenía Estados Unidos en los temas de la agenda regional, en qué medida se proponía cambiar las relaciones hemisféricas, y qué tanto avanzaba en su promesa de hacer “una política con ustedes y no para ustedes”. Para el bloque de países más críticos, liderados por Chávez, se trataba de una valiosa oportunidad para ajustar cuentas por las acciones unilaterales e imperiales estadounidenses y para impedir la consolidación del sistema interamericano²⁰.

Bajo ese contexto, resulta fundamental para el presidente Obama cambiar la concepción de tener por sentado que LA dará apoyo incondicional²¹, por tres razones fundamentales:

la primera es para hacer un diálogo efectivo de acercamiento entre las dos regiones, no sólo a nivel político sino también por parte de la ciudadanía. El norteamericano promedio ve como aliados de Estados Unidos en LA a: México, Brasil y Costa Rica. Por el contrario, los menos amigables son: Venezuela, Cuba y Colombia, siendo este último uno de sus aliados más fuertes.

Sólo el 10 por ciento reconoce a Lula da Silva. El 20 por ciento conoce a Felipe Calderón.

La expectativa para el gobierno de Obama era la de comprobar si la situación latinoamericana, donde predominan gobiernos de izquierda y de marcado discurso antiimperialista, impedía el acercamiento mutuo.

19. Esto es cierto, incluso en Chile, uno de los países “para mostrar” en el continente. Si de repente los precios del cobre se derrumbaran, la economía no está verdaderamente diversificada para decir que es inmune, a pesar de su fondo de estabilización.

20. Para un análisis interesante ver Ramírez (2009).

21. Al final, esta es otra cumbre de la que no se puede sacar nada. La única declaración relevante se presentó en el tema energético, donde los gobiernos se comprometieron “a aumentar el aporte de fuentes de energía renovables y bajas en carbono, para lograr que en el año 2050, a más tardar, se logre cubrir con ellas por lo menos el 50 por ciento de nuestras demandas de energía, e introduciremos, si fuera necesario, nuevas estructuras financieras y de políticas para facilitar y acelerar ese proceso”. Vamos a ver qué se puede concretar (Ramírez, 2009).

El 56 por ciento considera a China como una amenaza para la influencia norteamericana en LA.

El 26 por ciento aprueba la política implementada por Bush para LA.

El 55 por ciento considera que la economía se beneficia de los inmigrantes.

La mayoría considera que el NAFTA ha sido dañino para la economía. Sin embargo, considera que sí se deben expandir los TLC's (*Zogby International*, 2007).

La segunda es que Bush minó la imagen de Estados Unidos en la región, que ahora se ha radicalizado con un claro discurso antiimperialista y de abandono. Cada vez se busca negociar más con la UE y con Asia, que surgen como alternativas. Esto es más fácil bajo un contexto en el que los países emergentes producen el 50 por ciento del producto mundial, por PPA (*The Economist*, 2006). Es cierto que un cambio en el balance del poder económico no implica necesariamente un cambio en el balance del poder político, particularmente dentro de los países emergentes, donde no se ha observado un "bloque" como tal, que sea capaz de sacar adelante intereses comunes porque en su interior éstos son divergentes. Sin embargo, lo importante es que ya son capaces de alzar su voz cuando observan un trato abusivo por parte de la potencia. Irak fue la mayor contribución a la destrucción de su legitimidad en el ámbito internacional.

La tercera es China. El impacto chino en la región va más allá de los flujos comerciales. El imperativo estratégico de Beijín es garantizar aprovisionamiento confiable, por lo que invierte en infraestructura (Quenan, 2007). Si Estados Unidos ve a LA como una zona bajo su esfera de influencia en la que no puede entrar nadie más (neo-

Monroe), el 56 por ciento de los americanos que ve a China como una amenaza está en lo cierto. Hoy día, China se ha movido para llenar el vacío dejado por Estados Unidos durante la administración Bush (enfocada en Irak, Afganistán y la crisis). Por su régimen, en las relaciones con China no existen condicionamientos post-modernos, de derechos humanos, de transparencia y de corrupción, entre otros. El interés de los chinos es meramente económico. Por esto tampoco les importa los tipos de regímenes que existen en la región (Rial, 2007).

El comercio entre China y LA se disparó desde el 2000, cuando sumaba algo así como US \$ 10 millardos; para el 2008, la relación sumaba ya US \$ 140 millardos (Bridges, 2009). El país asiático está comprando zinc del Perú, cobre de Chile, acero de Brasil (donde ya es el primer socio comercial, encima de Estados Unidos, por la alianza estratégica que busca consolidar a los BRICS). Además, China está haciendo préstamos, compitiendo con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. Petrobras ha pedido prestado US \$ 10 millardos, Ecuador pidió prestado US \$ 1 millardo para invertir en la petrolera estatal y otros US \$1,7 para construir la hidroeléctrica más grande del país. En Costa Rica están construyendo un estadio de fútbol.

En un estudio realizado por la CEPAL, se concluyó que, en general, en el mediano plazo la integración china al comercio internacional favorece a LA. A grandes rasgos, en el mercado de Estados Unidos no existe demasiada competencia entre China y LA, donde el grado de competencia es menor en el caso de los países que exportan *commodities*. Es decir, LA exporta productos primarios a Estados Unidos, donde no tiene

competencia China (México constituye una excepción, ya que sus costos por el *boom* de China son altos a causa de las maquilas. Venezuela tiene uno de los costos más bajos. Colombia y Brasil representan aspectos intermedios dentro del espectro). Si la región logra aprovechar la coyuntura, notará que China constituye una oportunidad por su vigorosa demanda interna, particularmente de materias primas, área en la que se especializa LA²². La preocupación actual con China es coyuntural, ya que lo que ha presentado es un mero *shock* de demanda, que después se corregirá (tal como sucedió con Japón en la segunda mitad del siglo XX).

Este último punto concierne también a la UE porque el legado cultural de China en LA es hacer pensar en la existencia de una utopía realizable: después de varios sinsabores recientes en la historia china, el país recuperó su autoestima y orgullo nacional. El sentido de recuperación y de segunda oportunidad histórica es lo que hace este episodio atractivo para la dirigencia política de LA. También porque se tiene la percepción de China como contrapoder a las potencias de países desarrollados, y eso resulta atractivo para las masas latinoamericanas, dado que presenta un discurso de reivindicación de mejores condiciones económicas para las naciones más atrasadas. De acuerdo con los valores latinoamericanos, el modelo chino representa la eficiencia con que administra el cambio mediante dosis variables de mercado y control político. Esto muestra las ventajas del ejercicio del poder sobre una metodología de consenso basada en el centralismo

democrático, en contra del capitalismo sin Estado (Cesarin, 2008).

Algo que además dinamiza esta relación es la crisis internacional que ha dejado a las potencias occidentales con graves problemas económicos y con ganas inevitables de evocar políticas proteccionistas. Esto obliga a los países latinoamericanos a buscar nuevos mercados y China sobresale. Una relación similar se ha empezado a construir entre el país asiático y África, que presta dinero a países mal vistos por Occidente, como Sudán (Human Rights Watch, 2003) o Zimbabwe (Wines, 2005). No debe confundirse, sin embargo, el tipo de relación, ya que los vínculos latinoamericanos con Occidente están en sus propias raíces culturales, y los intereses chinos son meramente comerciales. A pesar de lo que muchos anhelan es poco probable que China actúe en el continente como contrapeso activo frente a Estados Unidos en materia política, ya que no le interesa en el momento.

Sabiendo esto, es necesario tener claro que las motivaciones económicas no son desinteresadas y LA debe entender que China espera algo a cambio. La región puede sacar ventaja de esta relación en la crisis internacional, asociándose a un jalonador del crecimiento como Asia. Sin embargo, como mostraba la CEPAL, el verdadero interés chino no tiende a ir más allá de las materias primas latinoamericanas y de la modernización de la infraestructura para reducir costos. No debe soslayarse tampoco la adquisición de tierras fértiles por parte de Asia en África, que es una situación que puede repetirse en LA²³, donde ya varios asiáticos han venido a explotar recursos

También porque se tiene la percepción de China como contrapoder a las potencias de países desarrollados, y eso resulta atractivo para las masas latinoamericanas, dado que presenta un discurso de reivindicación de mejores condiciones económicas para las naciones más atrasadas.

22. Lo que los estadounidenses consideran como "Taking LA for granted".

23. Es rescatable la noción de enfermedad holandesa y de la importancia de diversificar las exportaciones buscando productos con mayor valor agregado (Blázquez-Lidoy, Rodríguez & Santiso, 2006).

El BM estima que los flujos de capital privado decrecerán del 8,6 por ciento del PIB mundial en el 2007 al 2 por ciento en el 2009.

naturales²⁴. Puede ser una visión realista (entendida como el enfoque teórico propuesto por Keohane y Nye), pero es mejor estar preparado y evitar hacer muchos castillos en el aire.

La realidad continental es que el impacto de la crisis sobre LA fue significativamente menor al esperado por varios economistas, pero muy superior al discutido por muchos políticos (Argentina, Colombia, República Dominicana, México y otros países vieron en los titulares de sus periódicos algo como “nuestra economía está blindada”). Los políticos creyeron firmemente en la teoría del desacoplamiento²⁵ y observaron que la caída de las economías avanzadas, que eran las que llevaban auestas la mayor parte del consumo mundial (y sobre éste se basó el crecimiento de los últimos años), fue mucho más acentuada de lo que podrían compensar los mayores ingresos de los últimos años. El comercio internacional presentará una caída fuerte y el financiamiento muy seguramente no estará tan disponible como hace algunos años (Ocampo, 2008).

Esto no implica que LA se enfrente a un panorama sombrío. Por el contrario, se observa que en general el optimismo es superior al que podría esperarse. Tampoco significa que se pueda estar seguro de que lo peor ya pasó. Existen problemas en el horizonte para los gobiernos latinoamericanos que deben tenerse presentes si se quiere resistir efectivamente al embate de la crisis financiera global (Cárdenas, 2009).

Los datos de la actividad real y demanda agregada en LA no son buenos.

La producción industrial ha caído en casi todo el continente (14, 8 por ciento en Brasil; 13, 2 por ciento en México; 11.1 por ciento en Chile).

Aunque se dice que LA podrá salir airosa durante el segundo semestre, hay que tener presente que la contracción en la inversión ha sido de dos dígitos, lo que tendrá un impacto en el futuro de la región.

LA le apuesta al rebote en los precios de los *commodities*

El PIB chino creció “sólo” el 6,1 por ciento durante el primer trimestre de este año y sus exportaciones se contrajeron en un 26.4 por ciento en mayo. Han implementado una política de protección a ciertas industrias nacionales. Todo eso implica menos importaciones, incluidas las latinoamericanas.

Los flujos de capital privado han decrecido a tasas alarmantes.

El BM estima que los flujos de capital privado decrecerán del 8,6 por ciento del PIB mundial en el 2007 al 2 por ciento en el 2009.

Si bien se argumenta que la región no sufrirá tanto por tratarse de IED, ésta dependerá a su vez del crecimiento de las economías desarrolladas (el FMI muestra que por la contracción en Estados Unidos, UE y Japón, esto ya está sucediendo).

Centroamérica y el Caribe parecen más expuestos a la baja en los flujos de capital

24. Por ejemplo, el golpe de Estado que se presentó en Madagascar durante el primer semestre de 2009 tiene sus raíces en una sequía en Corea. El conglomerado Daewoo arrendó más de la mitad de la tierra fértil del país africano para sembrar grano y exportarlo a su país. Esto contribuyó a fomentar la impopularidad del presidente, facilitando el golpe. “Sin aqua non” Abril de 2008. www.economist.com

25. De hecho, China ya hizo programas piloto en Cuba y México, donde se hicieron inversiones para el sembrado de arroz. Japón y Corea reciben alrededor del 60 por ciento de sus alimentos del exterior. Los países árabes tienen también varias adquisiciones en el continente. Para más información ver: <http://farmlandgrab.org/>

por su dependencia en el turismo y transferencias, así como por déficits en cuenta corriente y acceso limitado al crédito.

Los países más grandes dependerán altamente de la capacidad del sector privado de hacer un *roll-over*²⁶ de sus deudas.

No parece haber más municiones

La capacidad de bajar más las tasas por parte de los bancos centrales y de los gobiernos de proveer más estímulos fiscales es limitada. Inclusive en Chile ya se dice que el déficit del Gobierno es muy alto y que debe mejorarse para el próximo año.

Si la economía mundial no se recupera pronto, no hay mucho que los gobiernos puedan hacer.

Esto implica desafíos importantes para los gobiernos de turno porque el final de la crisis no está cerca, una recesión es algo mucho más grave por sus consecuencias, error en el que se incurre por definirla simplemente como dos períodos de crecimiento negativo en forma consecutiva (*The Economist*, 2008), y es bastante probable que si no se maneja con cuidado, ponga en peligro la estabilidad política. De hacerlo correctamente, los gobiernos de turno pueden salir bien librados, ya que la crisis actual no es la peor que haya visto LA, en comparación con las que tuvo al final del milenio. Durante las crisis, el público acepta un mayor involucramiento del Estado de lo que permitiría en otro contexto. Según el *AmericasBarometer 2008*, todos

los países de la región aprobaban por más del 55 por ciento un rol activo del Estado en la economía. Sin embargo, al mismo tiempo tienen cierto desdén en cuanto a su efectividad. Es una situación de “*queremos un chancho gordo, que pese poco*” (Casas-Zamora, 2009).

Los gobiernos deben, sin embargo, aprovechar la corriente estatista que se vive por la crisis económica, haciendo un viraje hacia el continente con políticas integracionistas. El momento es perfecto porque la crisis que azota a los países industrializados técnicamente obliga a LA a mirar hacia adentro, y así avanzar en el proceso de integración, profundizando los dos niveles existentes: el subregional (CAN y MERCOSUR) y el plurilateral (ALADI, CASA y ALBA). Cada uno tiene requerimientos diferentes y aspiran a alcanzar objetivos distintos. Los acuerdos subregionales son más profundos mientras que los plurilaterales tienen una agenda dispersa y compromisos más laxos.

Los acuerdos subregionales tienen el objetivo de alcanzar la integración profunda. En este caso se observa que los países sistemáticamente se han apartado de una premisa fundamental: creer en lo que acuerdan y acordar lo que creen²⁷. Es necesario tener una estructura ordenada de la agenda que jerarquice los asuntos y que además establezca una secuencia lógica de tratamiento con relación a su contenido. Uno de los problemas más serios que tiene

Los gobiernos deben, sin embargo, aprovechar la corriente estatista que se vive por la crisis económica, haciendo un viraje hacia el continente con políticas integracionistas.

26. Nosotros también, sólo que en una proporción mucho menor y en un plazo mucho más largo. Por el momento, la teoría de convergencia de Solow parece cumplirse pero no estamos seguros de qué pasará en el futuro. Por eso, mejor ser cautos con cualquier afirmación.

27. Esto significa una renegociación de las deudas, prorrogándolas a una fecha posterior, donde el costo se mide por el diferencial en las tasas de interés. También implica que se sustituye un futuro o una opción que estén próximos a vencerse por otros que se venzan en el futuro, prolongando la posición mantenida. Ambas opciones son más costosas y riesgosas para el sector privado latinoamericano. Conviene recordar el involucramiento del sector privado en la crisis argentina de 2001.

el avance en el proceso de integración es la brecha que se establece entre lo declarado, lo acordado y lo que efectivamente aplican los países en sus ordenamientos domésticos. Parte de la confusión de la época actual se encuentra justamente en este fenómeno (Vaillant, 2007).

Un buen punto de partida para cumplir los acuerdos, es hacer una caracterización de las asimetrías relevantes para el proceso. Se destacan dos tipos: las estructurales y las de políticas públicas. Las primeras se refieren a los factores que reflejan la capacidad de la economía para beneficiarse del proceso de integración, tales como su tamaño, el nivel de ingreso *per cápita*, el acceso a infraestructura, las condiciones geográficas y la calidad de las instituciones; mientras que las segundas se refieren a las capacidades de algunos países (en particular los más grandes) de desarrollar políticas públicas orientadas a la promoción de inversiones y exportaciones, el financiamiento preferencial, los incentivos fiscales y los subsidios a la producción, entre otras.

La integración es fundamental porque es uno de los puntos, en apariencia, más importantes para la UE, y su pilar comercial la había condicionado a que las negociaciones no serían con países específicos –irónicamente sus tratados son con México y Chile– sino con agrupaciones. Para la UE, la integración es el punto inicial antes de hablar del tema político, por las sensibilida-

des que pueden surgir en distintos países. Sin embargo, los enfoques empleados en la UE (bloques) y en LAC (bilaterales) no parecen conciliarse, principalmente porque la visión europea en el continente latinoamericano es tomada como una intervención (Olano, 2008)²⁸.

Las expectativas de que se cumplan los acuerdos de asociación, cada vez parecen más distantes por varias razones: el MERCOSUR podría tener problemas en este aspecto si se materializa la entrada de Venezuela. Dentro de sus integrantes, la postura brasileña está más orientada a exportar a países en vías de desarrollo porque es en estos mercados donde están sus exportaciones con mayor valor agregado. De este modo, se ha visto una disminución de la representación diplomática en países industrializados, a la vez que se incrementa en aquellos que están en el llamado tercer mundo²⁹. Argentina, por la forma en la que están compuestas sus exportaciones, prefiere más exportar a Asia que a Europa, al igual que Uruguay.

Dentro de la CAN, la división es complicada en varios ámbitos. En materia de política económica, Perú y Colombia abogan por una apertura, mientras que Bolivia y Ecuador mantienen una postura más proteccionista³⁰. En seguridad se presentan divergencias en cuanto a la guerra contra el terrorismo y la droga en cada uno de los países que componen la comunidad. Aquí es preciso recordar que en el contexto

28. Los próceres del proceso de integración europeo combinaron el realismo con el idealismo. Construyeron la noción de un interés europeo vinculado con el interés nacional de los países (Lafer, 2008).

29. "Relaciones LAC-UE: un balance prospectivo, en III Cátedra de Jean Monnet en Colombia: "De Viena a Lima: ¿reforzando el diálogo entre la UE y LAC?", Universidad Externado de Colombia, 22 de mayo de 2008.

30. Una situación similar se presenta para otros países latinoamericanos. Sin embargo, no es algo que se pueda aplicar en todos. Lo que se hace es una inversión, ya que los productos tienden a ser competidores entre países con exportaciones similares, obligando indirectamente a generar un valor agregado para las exportaciones y así crear complementariedades.

de globalización, el concepto de seguridad ha cambiado ostensiblemente, siendo algo mucho más complejo³¹.

Es importante tener presente que las negociaciones con ambos socios se desarrollan simultáneamente a las de la Ronda de Doha, y si bien no existe una relación formal entre las negociaciones birregionales y las globales multilaterales, tal simultaneidad ha tenido implicaciones en las respectivas estrategias negociadoras, especialmente en el caso de las de la UE con el MERCOSUR, como consecuencia de la importancia relativa que en este caso tiene la cuestión de los productos agrícolas y agro industriales.

Lo relevante es que no existe ningún condicionamiento formal que establezca una relación necesaria entre los procesos negociadores birregionales y los de Doha. Es más una cuestión que tiene que ver en cada caso específico (especialmente, productos agrícolas – tanto acceso a mercados como subsidios, acceso a mercados para productos no agrícolas, distintos tipos de servicios, entre otros) con los puntos de equilibrio que procuran lograr las distintas partes en cada frente negociador, y su relación con los que puedan finalmente articular en la Ronda de Doha (Pena, 2009).

La situación con Centroamérica y el Caribe no es más prometedora. La primera región, a pesar de tener un “acuerdo de diá-

logo político y de cooperación”, firmado en Roma en el 2003, exige a Europa un acuerdo de asociación. Sin embargo, los intercambios comerciales siguen siendo mínimos, ya que Centroamérica no representa más del 0,5 por ciento del comercio exterior europeo (Drouhaud, 2006). En el Caribe, a mediados de esta década, la UE hizo una modificación para tener un sistema comercial más compatible a los lineamientos de la OMC. Con la modificación propuesta por la CE, de dejar de importar una cuota fija del Caribe (que era pagada al mismo precio que pagaban a europeos) y cambiarla por una tarifa, las economías de esta región enfrentan serias dificultades por su incompetencia productiva (*The Economist*, 2005). Esto puede estar relacionado con la propuesta de Sarkozy sobre un referendo para la autonomía de Martinica, que probablemente se extenderá a otras islas de Las Antillas por las deterioradas relaciones entre Francia y sus regiones de ultramar (*Le Monde*, 2009).

Este panorama, sumado a la coyuntura actual en la región, conduce a tener algunas dudas sobre el proceso de integración de LAC en el corto plazo, a pesar de las potencialidades³². Si bien se observa que la experiencia europea de consolidación de paz y prosperidad bajo el imperio de la ley es un símbolo de las posibilidades de pro-

31. Un escenario mencionado con respecto a la entrada en vigor del TLC de Perú con Estados Unidos, y su incompatibilidad con los lineamientos de la CAN, está en que el país sudamericano tenga que escoger entre Estados Unidos y la CAN, optando muy probablemente por el primero. Esta situación no es del todo nueva, ya que durante la década del noventa ya había salido de la comunidad. El escenario que puede presentarse es el de dos países de izquierda, junto a Colombia, propiciando el regreso de Venezuela, que alteraría la posición colombiana en el grupo, donde se verían, dada la coyuntura frente a tres opositores en materia de política exterior, lineamientos ideológicos y políticos, entre otros.

32. Puede observarse el paper presentado el año pasado por esta corporación en el Foro de Biarritz, que aborda los problemas de seguridad hemisférica que aquejan actualmente al continente. Los delitos transnacionales deben ser solucionados en un escenario donde la soberanía sea más flexible y así poder lidiar con este flagelo. La UNASUR tiene un consejo de defensa que podría evolucionar en un ente que sirva para combatir dichos problemas.

El problema está en que el neopopulismo ha traído consigo un discurso polarizador, que aboga por la integración, pero sólo de aquellos que comparten ideales similares.

greso en asuntos humanos (Lafer), la visión cortoplacista y el proselitismo no parecen permitir que los procesos se consoliden en LA.

En el último Latinobarómetro se observó que los ciudadanos de LA sí abogan por una integración, pero preferirían que ésta fuera económica, más que política³³.

Algunos resultados importantes son:

El 73 por ciento es favorable a la integración económica.

El 60 por ciento aboga también por cooperación política (11 puntos menos con respecto al 2002).

El 46 por ciento apoya la libre circulación de ciudadanos.

El 60 por ciento de los latinoamericanos estarían dispuestos a dar concesiones en pro de la integración regional. Venezuela en un 75 por ciento y Guatemala en un 46 por ciento (máximo y mínimo).

Los países más favorables a la cooperación política son: Argentina en un 79 por ciento, Paraguay en un 78 por ciento, Uruguay en un 74 por ciento y Colombia en un 71 por ciento.

Los más reacios a la cooperación son: Panamá en un 50 por ciento, Guatemala en un 49 por ciento, Honduras en un 40 por ciento.

La imagen positiva de la UE corresponde a un 59 por ciento.

Se concluye de estos resultados que los latinoamericanos quieren tener todas las ventajas sin hacer ningún esfuerzo.

Últimamente el BID ha presentado un enfoque al desarrollo basado en bienes públicos regionales³⁴ como elemento motor y catalizador de los procesos de integración regional.

Sin embargo, lo hacen imposible las insuficiencias presupuestarias de la mayor parte de los países de la región y la alta inequidad dentro de cada país, que justifica el no apostar a ninguna actividad internacional, ya que el dinero podría ser empleado en zonas marginadas del propio Estado (Torrent, 2005). Esto reduce el alcance que puede lograrse con el principio de subsidiariedad y, por lo tanto, con el modelo europeo de cohesión social que España planea ayudar a implementar a partir del 2010. Por eso es menester que la UE ayude con fondos para promover este tipo de iniciativas.

Otra conclusión es que la ayuda proveniente de la UE es fundamental, ya que existe la voluntad en LAC. El problema está en que el neopopulismo ha traído consigo un discurso polarizador, que aboga por la integración, pero sólo de aquellos que comparten ideales similares. Quienes no lo hacen son vistos automáticamente como enemigos. La polarización ha alcanzado puntos críticos como en el caso de Colombia y Ecuador—donde no ha permitido la conciliación sincera— y potencia otros casos en forma subrepticia como el que puede estarse gestando entre Perú y Bolivia. La falta de diálogo bajo esta situación debería hacer que la UE entre a mediar

33. Los caudillismos nacionales chocan constantemente por diversas razones (se observa particularmente en la relación de Colombia con sus vecinos) y mientras no estén dispuestos a dejar el orgullo personal —que aducen es nacional— de lado para enfocarse en lo que es mejor para todos, la integración debe esperar un poco.

34. La reafirmación de identidades nacionales en LA resulta paradójica si se observa que estas identidades están delimitadas dentro de un territorio trazado por tecnócratas españoles durante la colonia, y que estos nacionalismos son cada vez más fuertes, en contra de un sentimiento común de latinoamericano.

en forma decisiva y no sólo por medio de condicionamientos para entrar a negociar.

El panorama para LA es todavía muy incierto. Como se mencionó al principio, el continente presentó un giro “contra la pobreza”, que de una u otra forma permitió la entrada al neopopulismo. Sin embargo, es un modelo que se basó en beneficios inmediatos y ya está dando muestras de desgaste. El problema es que no es posible saber qué seguirá a continuación, ya que un regreso al espectro político de derecha parece improbable, pero la continuidad de la izquierda en el poder no es algo que pueda mantenerse por más tiempo (a menos que todos los presidentes actuales logren hacer modificaciones sustanciales a sus respectivas constituciones para perpetuarse en el poder). Quedaría como solución una coalición de centro izquierda que sea pragmática y tome lo más beneficioso de ambos espectros.

La falta de asertividad de la UE en este aspecto, da la impresión de que políticamente se han desestimado los costos económicos de la relación. Si bien España es el país que más comercio tiene con la región, hasta el punto que varias de sus empresas han alcanzado el punto de no retorno, varios países de Europa, entre los que se destaca Alemania, han venido fortaleciendo sus vínculos comerciales con Latinoamérica. Sin embargo, las aspiraciones de potencia regional de Europa saltan a la vista con el fenómeno de las drogas ilícitas. En una ocasión el Parlamento Europeo pretendió despenalizar los subproductos de la planta de coca (exceptuando lógicamente la cocaína), pero la UE, al no querer

entrometerse en los ‘dominios’ de Estados Unidos, no permitió que sus propuestas de desarrollo alternativo prosperaran. Se entiende entonces cómo el 8 por ciento de éste está en manos de la UE, mientras que el 92 por ciento restante esté a cargo de Estados Unidos. Una gran pérdida ya que la UE pretende promover en mayor medida la responsabilidad compartida (Olano).

Por esto, y por las razones vistas en el apartado de la UE, se hace imperativo que LAC empiece a jugar un papel más activo en la consecución de sus objetivos. Si bien es cierto que los beneficios que se obtendrían a largo plazo serían más fáciles de lograr con la guía de alguien que haya pasado ya por ese camino, se deben tratar de crear las condiciones para que este diálogo se produzca en forma productiva y prospere en el futuro³⁵.

RELACIONES UE-LAC: PROBLEMAS A LA VISTA, TODOS RESOLUBLES

Después de haber visto las situaciones internas de cada región, vale la pena rescatar algunos aspectos:

La UE no tiene una cabeza única que dirija la política exterior y lo mismo sucede con LAC. Se intuye, entonces, que el problema no es el estancamiento de las relaciones entre ambas regiones, sino la falta de suficiente asociación entre ellas. Lo que hay son múltiples mini relaciones a diferentes niveles, que no se mueven al compás de las cumbres políticas de alto nivel.

El modelo de cumbres parece, hasta cierto punto, impuesto por las circunstancias y no cumple una función distinta al de otorgar visibilidad. A menos de que

El modelo de cumbres parece, hasta cierto punto, impuesto por las circunstancias y no cumple una función distinta al de otorgar visibilidad.

35. La iniciativa busca facilitar fondos no reembolsables a los países que construyan bienes públicos de los que se benefician al menos tres países. Para más información se puede consultar la página del BID.

se pacte un compromiso verdadero con tintes supranacionales, para evitar dejarlo a los vaivenes políticos, no debería esperar encontrarse más que retórica formal en sus contenidos.

La UE no está satisfecha con los avances en materia económica e institucional en LAC, pero debe comprender que, si bien se comparten valores y costumbres, la herencia cultural es distinta y, por lo tanto, el imaginario social sobre temas como la soberanía, la cohesión social y la democracia, entre otros, tiene matices distintos y debe, por esta razón, ser abordado desde una perspectiva diferente.

Al evaluar dicha relación, se observan dificultades sustantivas, debido a que la importancia de LAC es baja para la UE (exceptuando a España) y a que se percibe un distinto grado de integración. Así, la cooperación, núcleo de la política europea hacia LAC, es mejor y más positiva porque permite que los avances se hagan en forma más paralela (Laiseca, 2008). No obstante, no debe perderse de vista el costo de asociación que representa la política comercial, no sólo para LAC, sino también para la UE. Este último bloque tiene rubros que pueden ser calificados como “líneas rojas”³⁶ (la política agraria común, por ejemplo) porque representan intereses fundamentales que no pueden ser relegados por futuros socios estratégicos y sobre los que no están

dispuestos a negociar fácilmente. Estos son temas importantes para los europeos y, sin embargo, se observa que alrededor del 50 por ciento de las importaciones que hace la UE provenientes de LAC son productos agrícolas³⁷. En comparación, las líneas rojas de LAC son significativamente menores³⁸.

Las trabas que surgen con la coordinación tienden a embrollarse aún más si se deduce que normalmente han negociado Estados. Al llevar las propuestas a órganos supranacionales, los problemas de sincronización se complican. Por eso no deben olvidarse los distintos niveles en los que trabaja la UE, porque así cualquier negociación que esté en el pilar del comercio puede ser dialogada con algún Estado, pero finalmente se aprobará a nivel interno en la Unión, donde contribuyen actores con intereses divergentes, alterando el resultado final. En el ámbito de la cooperación, la ayuda termina llegando sólo de algún Estado con intereses específicos en la región, mermando los beneficios totales de la iniciativa.

Así pues, el diálogo político acaba convirtiéndose en una mezcla de carga de trabajo y rutina que se desarrolla según una pauta de compromisos internacionales ya adquiridos de celebración de reuniones y, como consecuencia, de producción de declaraciones. La experiencia ha demostrado que pese a la participación de los Estados miembros en estos procesos de diálogo (incluso al más

36. En LA no hay ningún programa de cooperación dotado de recursos económicos comparable con los programas comunitarios PHARE (para países de Europa central y del este), TACIS (para las repúblicas de la antigua Unión Soviética), MEDA (para los países terceros mediterráneos) o con el Fondo Europeo de Desarrollo (FED) que los Estados miembro aportan en el marco del Convenio ACP (Torrent & Francia, 2005).

Sin embargo, en la actualidad el Banco Europeo de Inversiones ha establecido una facilidad para LA, que podría significar implicación europea en el financiamiento de infraestructura (Quenan & Santiso, 2007).

37. Las líneas rojas de Europa son tan diversas, que incluyen temas como: industria, servicios, transporte marítimo, denominaciones de origen, compras públicas, minería, PAC, entre otros.

38. Europa nunca ha sido autosuficiente en cuanto al agro y la energía.

alto nivel político en el caso de las cumbres, que debería vincularlos con sus conclusiones), la única vía para darles una cierta efectividad consiste en que la comunidad tenga en cuenta los acuerdos alcanzados en sus programas y presupuestos (Torrent, 2005).

Los retornos marginales de cualquier ayuda son inmensos para los latinoamericanos y contribuyen a que se prospere en forma paulatina. En las reuniones de la Eurolat, se expande la agenda constantemente y se busca actualizar los compromisos entre las regiones. En la última sesión plenaria se aprobó³⁹ una resolución sobre el agua, acogiendo la declaración de Lima, en la que se señala explícitamente la necesidad de universalizar el acceso a los servicios de agua potable y saneamiento, dado que la principal causa de la pobreza es la falta de acceso a recursos naturales. Otros temas tratados fueron el comercio y el cambio climático, a partir de los cuales se adoptó el principio de “la cumbre de la tierra” de Río y la CMNUCC (que dice que la responsabilidad es compartida pero diferenciada). También se hizo mención a la crisis financiera y a la coordinación de políticas ¿Qué tanto se ha cumplido lo resuelto? No mucho, pero es un esfuerzo progresivo que arrojará resultados robustos, precisamente por su inclusión en programas públicos⁴⁰.

La agenda pública y la visibilidad se reflejan en la estrategia de la comisión, presentada en 1995, que establece un enfoque diferenciado de aproximación hacia América Latina y el Caribe, según las necesidades de cada subregión: Centroamérica, ACP (países de África, el Caribe y la cuenca del Pacífico), CAN,

MERCOSUR, Chile y México (Ensignia, 2007). Es un enfoque beneficioso porque un error en el que se incurre constantemente consiste en ver a LA como una sola región uniforme y homogénea (Jiménez, 2007). Existe el riesgo de generar una política discriminatoria, como lo que ocurrió en la década del noventa, cuando se privilegió a MERCOSUR y se relegó a la CAN y a Centroamérica. No obstante, la intención es buena y busca trazar políticas que estén más acordes con las necesidades de cada subregión.

La solución de estas necesidades ayudaría a un problema en el que el discurso europeo no genera diferenciación alguna: las migraciones es el asunto que mayores divergencias presenta entre ambas regiones. Sobre este tema, la política implementada por la UE se ha basado en puntos como:

Securitización inmigratoria: se establecen trabas para la entrada cada vez mayores. Se busca desincentivar a viajeros desde sus países de origen y se exige colaboración para frenar el flujo migratorio, por medio de requerimientos engorrosos y difíciles de cumplir.

Integración y codesarrollo: busca mejorar el nivel de vida de los países de donde proceden los inmigrantes porque, por lo general, éstos emigran buscando mejores condiciones de vida ofrecidas por Europa.

Selectividad migratoria: Es un punto que está íntimamente relacionado con el primero. Hay discriminación a la hora de entrar a Europa, creando fuga de cerebros en los países en vías de desarrollo. Es la propuesta que ha hecho Sarkozy con respecto a la visa azul (Czaja, 2008), inspirada en la verde de Estados Unidos.

39. Las líneas rojas de LAC: desgravación de medidas de efecto equivalente, industria y compensación.

40. “Clausurada en Madrid la tercera sesión plenaria Eurolat” 13/04/2009 <http://euroalert.net/>

El viraje en la política migratoria (es decir, cuando se empezó a ver como un problema) se produjo a partir de 1974, al deducir que existía cierta correlación entre migración y criminalidad (Niño, 2008), con lo que se decidió regular la migración legal, privilegiando medidas en fronteras exteriores (securitización inmigratoria). Dicha visión fue reforzada con los atentados del 11 de septiembre que propiciaron dudas acerca de la seguridad de las sociedades, haciendo que ciudadanos y decisores públicos se sintieran vulnerables (Bermejo, 2007), lo que condujo a que se incrementaran las barreras de entrada. Debe anotarse que resulta curioso que aquellos que logran entrar y obtienen la ciudadanía, sólo consiguen una ciudadanía cívica, ya que si bien tienen que pagar impuestos, no tienen derecho a participar en la dinámica política. La motivación política del temor infundado en torno a la inmigración en Europa es evidente, ya que obedece a procesos políticos domésticos y percepciones del electorado. Además es bien sabido que el papel de los inmigrantes para las labores de bajo valor agregado es fundamental en las economías avanzadas⁴¹.

Visto así, pareciese que el discurso europeo no es coherente con muchas de sus acciones⁴². Las políticas migratorias que han sido implementadas en los últimos años no corresponden a los estatutos de derechos humanos estipulados en los compromisos

y en las constituciones internas de algunos países. La directiva de retorno, propuesta durante la presidencia francesa, atenta contra el compromiso de Montevideo sobre migraciones y desarrollo de la cumbre de jefes de Estado iberoamericanos (Bonilla y otros, 2008). Es por eso que lo mejor que puede hacer la UE es ayudar al desarrollo de LAC y mejorar el nivel de vida, para que se reduzca la emigración, ya que siempre ha estado altamente correlacionada con una crisis económica en el lugar de origen (Bonilla y otros, 2008). El problema es que LAC no es capaz de influir directamente en el cierre de fronteras europeo, que en vez de solucionar el problema generará una cultura clandestina que girará en torno a la ilegalidad⁴³.

Todo nos lleva a aseverar que la clave de las relaciones entre UE y LAC está en la cooperación, ya que si bien el comercio es el motor más natural para la integración entre las dos regiones (dado que las asimetrías dificultan el diálogo político), su naturaleza de tipo privado no da espacio para cumplir con los otros dos pilares: cohesión y diálogo. Al quedar éstos relegados, acrecientan la percepción de que no se están obteniendo beneficios directos. Una mayor integración y coherencia en las propuestas hechas vigorizaría los puntos clave para hacer que la asociación prospere. LAC ve con admiración el proceso integracionista de la UE y quisiera emularlo. Sin embargo, carece de los elementos necesarios, ya que

41. En puntos específicos, los resultados son buenos. La UE ha destinado 22 millones de euros para impulsar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en Latinoamérica en las áreas de educación, sanidad, administración y ciencia. El programa, denominado @LIS2 pretende emplear esas tecnologías para provocar un cambio estructural al hilo de la crisis económica en la región que aúne competitividad, cohesión social y sostenibilidad ambiental (*Invertia*, 2009).

42. Para profundizar en este tema, puede verse el documento elaborado para el Foro de Biarritz pasado por FLACSO Ecuador.

43. Acá vale la pena retomar un paper presentado en el Foro de Biarritz de 2008, donde se presentan las migraciones como uno de los mayores problemas que se debe resolver entre ambas regiones.

los estadios de desarrollo en los que cada uno se encuentra son muy distintos.

Un buen comienzo sería que Latinoamérica empiece a actuar con más dinamismo y menos complacencia. Muchos de los avances son buenos, pero en ocasiones no son suficientes. Además, la UE muchas veces no tiene presente las diferencias con LAC en relación con sus equivalentes funcionales, por lo que intenta imponer su ideología y condiciona la ayuda. Aquí es cuando LAC debe buscar mayores canales para conciliar visiones, siendo imperativo siempre que la UE esté abierta a nuevas ideas.

CONCLUSIÓN: MEJOR ENFOCARSE EN LO QUE LOS UNE, NO EN LO QUE LOS SEPARA

Cuando se convocó inicialmente a la Cumbre de Río, se pensó que se tendría la posibilidad de instaurar un nuevo orden mundial. No obstante, las ilusiones fueron desvanecidas por la marcada asimetría de las relaciones. Un problema mayor en éstas se da en las diferentes percepciones existentes entre Europa y LA con respecto al concepto de soberanía y a las diferentes posiciones que cada uno ocupa dentro del sistema internacional.

Es importante reiterar que Europa no habla todavía con una sola voz, por lo que su política exterior (PES) sigue siendo irrelevante, dada la ausencia de métodos institucionales y materiales tangibles. Además, el alargamiento bloquea el diálogo con LA, ya que no hay una tradición entre regiones (LA y Europa del este en particular), que permita escalar en nivel de importancia dentro de las políticas comunitarias. Además, la UE presenta una fatiga por la ampliación, reforzada por las tendencias paternalistas. Todo eso enaltece las dificultades de llegar a acuerdos

con una región que necesita ayuda, y que no es considerada un actor relevante para la política exterior, por su poca importancia relativa en materia geopolítica, dado que la UE insiste en mantenerse como potencia regional, cuidando sus alrededores.

Por su parte, en LAC el intento de liderazgo de ciertos países mina el proceso de integración interno (que asentaría una sola voz coherente y con más peso al momento de negociar) porque se tiende a llegar a las cumbres con una agenda propia. En la relación UE-LAC no hay homogeneidad en política exterior y sus visiones del multilateralismo difieren en materia de toma de decisiones. La reorientación de las dimensiones en las que se toman estas decisiones desplaza la influencia europea en el continente.

Sin embargo, a lo largo del ensayo se ha intentado argumentar que el estancamiento se presenta en el ámbito público, por las realidades que cada región vive en su interior, algo que no aplica para el dinamismo establecido por el sector privado. Normalmente cuando se hace referencia a las relaciones entre las dos regiones, se menciona el incremento de la IED, donde UE es ya el socio principal de LA. Cuando esta inversión proviene de algún Estado es normalmente porque se hace a nombre propio o porque respalda o representa capitales particulares.

Para LA resulta fundamental intentar llevar la relación al próximo nivel, porque la política y percepción que tiene la UE del mundo beneficiaría al continente americano en los problemas que más lo aquejan: pobreza, inequidad, corrupción, entre otros. Los vaivenes políticos socavan el progreso por no aceptar el avance propuesto del exterior, un avance que es también rígido, ya que no tiene presente las realidades particulares

Cuando se convocó inicialmente a la Cumbre de Río, se pensó que se tendría la posibilidad de instaurar un nuevo orden mundial.

*Si se logra
sincronizar un
solo proceso de
integración,
la voz
unificada de
Latinoamérica
tendrá más
atención en
Europa.*

del continente latinoamericano. Si bien la Comisión ha hecho modificaciones, desde la década del noventa no se ha presentado un cambio sustancial en la política de la UE y sólo se han hecho pequeñas modificaciones para llegar a las cumbres con una aparente actualización. La culpa recae en LA por no exigir que esto cambie y porque la puesta en marcha de cualquier asunto está estancada, debido a la saturación causada por los diversos procesos de integración que quiere lograr al mismo tiempo (subregionales y plurilaterales, todo al mismo tiempo).

Si se logra sincronizar un solo proceso de integración, la voz unificada de Latinoamérica tendrá más atención en Europa. Es criticable que se haya escogido el comercio como vehículo para lograr este cometido, dado que dentro de LA las economías son competidoras, lo que hace evidente que debe cambiarse el esquema y motor de integración intra continental. Se ha propuesto la energía, pero es una apuesta arriesgada que requiere, al menos, un análisis muy riguroso. Es necesario tener presente que el contexto en el cual se desarrolla la iniciativa está signado por dos procesos globales: el agotamiento de los recursos fósiles a escala planetaria y las limitaciones a su utilización, asociados ambos factores al

problema del cambio climático y la emisión de gases de efecto invernadero.

Por otro lado, dado que la UE y LA presentan características de economías complementarias, el comercio sí parece ser un vehículo útil para la integración. Ya se ha mencionado que su naturaleza privada relega los otros dos pilares de diálogo y cohesión social, fundamentales en la relación, pero puede verse como algo transitorio, mientras se establece un diálogo verdadero entre ambas regiones (probablemente se necesite más voluntad europea en este sentido). En el futuro, el motor idóneo para fundamentar la relación es la cohesión social, pero LA todavía no ha hecho nada para que en el 2013 (cuando se hará el nuevo plan de cooperación) la región sea más relevante bajo el radar de la UE y así se pueda elaborar un presupuesto más funcional. Por eso debe preocuparse por integrarse con aquellos países europeos con los que no tiene relaciones para que cualquier diálogo que quiera llevar dentro de la UE tenga menos problemas.

Las agendas no son disímiles y pueden lograrse vastos acuerdos. Se observan muchas potencialidades que podrían ser aprovechadas si se encuentra la voluntad en ambas regiones.

REFERENCIAS

- ADN. (2009). España propondrá extender a LA el modelo de cohesión social de UE. [Versión electrónica]. Recuperado el 10 de junio de 2009, de <http://www.adn.es>
- Aldecoa, F., & Guinea, M. (2008). El rescate sustancial de la Constitución europea a través del Tratado de Lisboa: la salida del laberinto. Recuperado el 20 de febrero de 2008, de <http://www.realinstitutoelcano.org>
- BBC. (2006). Furia húngara por mentiras. Recuperado el 19 de septiembre de 2006, de http://news.bbc.co.uk/hi/spanish/international/newsid_5359000/5359882.stm
- Bermejo, R. (2007, febrero). Avances en el control de fronteras: cooperación, información y tecnología. *ARI*, 18.

- Blázquez-Lidoy, J., Rodríguez, J., & Santiso, J. (2006, diciembre). ¿Ángel o Demonio? Los efectos del comercio chino en los países de América Latina. *Revista de la CEPAL*, 90, 17-43.
- Bonilla, A., Herrera, G., & Ramírez, J. (2008, noviembre). Migraciones latinoamericanas: proceso político, flujos y remesas. FLACSO Ecuador. Ponencia presentada en el Foro de Biarritz, Francia.
- Bridges, T. (2009). China replacing U.S. as top trade partner in Latin America. Recuperado el 8 de junio de 2009, de <http://www.mcclatchydc.com>
- Broder, H. Europeans Voters Know What They Don't Want. Recuperado el 18 de mayo de 2009, de <http://www.spiegel.de>
- Cárdenas, M. (2009). Latin America and the Economic Crisis: Designing and Implementing Stimulus Policies. Recuperado el 25 de junio de 2009, de <http://www.brookings.edu>
- Casas-Zamora, K. Four Reflections on the Political Consequences of the Economic Crisis in LA. *Center for Hemispheric Policy*, University of Miami. Junio 25 de 2009
- Cesarín, S. El poder de China en relación con América Latina. *Archivos del Presente*, No 46.
- Czaja, M. (2008). Le pacte sur l'immigration validé. Recuperado el 25 de septiembre de 2008, de http://www.rfi.fr/actufr/articles/105/article_72788.asp
- De Vasconcelo, A. (2008). La nueva política exterior. *Archivos del Presente*, No 46.
- De Villepin, D. (2008). Europa hoy: desafíos y Perspectivas. *Archivos del Presente*, No 46.
- Drouhaud, P. (2006). Amérique Centrale – Union Européenne, vers un partenariat rénové. *Géoéconomie*. No 37.
- Ensinia, J. (2008). Las relaciones entre la Unión Europea, América Latina y el Caribe: impactos de las cumbres en la perspectiva de Lima 2008. Serie Análisis y Propuestas del Friedrich Ebert Stiftung, Editorial, febrero de 2007.
- Guérot, U. The EU Presidency Is Too Big for Small Nations. Recuperado el 29 de junio de 2006, de <http://www.spiegel.de>
- Human Rights Watch. China's involvement in Sudan: Arms and Oil. Recuperado en septiembre de 2003, de <http://www.hrw.org/reports/2003/sudan1103/26.htm>
- UE destina 22 millones de euros a impulsar uso de tecnologías en LA. Recuperado el 17 de marzo de 2009, de <http://ve.invertia.com>
- Isbell, P. Energía y Geopolítica en América Latina. (2008). [Versión electrónica]. Recuperado el 27 de febrero de 2008, de <http://www.realinstitutoelcano.org>
- Jiménez, T. (2007, junio). Intervención de la Secretaría de Estado para Iberoamérica en la presentación del anuario iberoamericano. *ARI* No 44.
- Krugman, P., & Obstfeld, M. (2001). *Economía Internacional, Teoría y Política*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Lafer, C. (2008) *Un bien público internacional*. *Archivos del Presente*, No 46.
- Le Monde. Entre Nicolas Sarkozy et les Antilles, des relations sans passion. [Versión electrónica]. Recuperado el 25 de junio de 2009, de http://www.lemonde.fr/politique/article/2009/06/25/entre-nicolas-sarkozy-et-les-antilles-des-relations-sans-passion_1211332_823448.html
- Le Monde. (2009). La Suède prends les rênes d'une Union Européenne en plein transition. [Versión electrónica]. Recuperado el 25 de abril de 2009, de <http://www.lemonde.fr>
- Nair, S. (2009). Reinventar Europa. *El País*. [Versión electrónica]. Recuperado el 1 de junio de 2009, de <http://www.celare.org>

- Ocampo, J.A. (2008). La crisis financiera mundial y su impacto sobre LA. Informe del PNUD “Estado, Democracia y mercado: Informe regional sobre la democracia en LA”.
- Palmer, J. (2006). Europe’s enlargement problem. Recuperado el 23 de mayo de 2006, de <http://www.opendemocracy.net>
- Peña, F. (2009). Las perspectivas de concreción de los acuerdos pendientes entre la UE, el MERCOSUR y la CAN. Estudio elaborado para el CIDOB. Febrero de 2009
- Pisani-Ferry, J., & Sapir, A. (2009). Capeando el temporal: la gobernanza en la Zona Euro en los buenos tiempos y en los turbulentos.
- Quenan, C., & Santiso, J. L’Europe et l’Amérique latine. *Ramses*, (en línea), www.oecd.org.
- Ramírez, S. La V Cumbre de las Américas: entre pasado y futuro. Recuperado el 20 de abril de 2009, de <http://www.razonpublica.org.co>
- Reynié, D. (2009). L’émergence d’un nouveau sentiment Européen. *Le figaro*. [Versión electrónica]. Recuperado el 18 de mayo de 2009, de <http://www.lefigaro.fr>
- Reynié, D. (2009). Les raisons variées de l’Euroscpticisme. *Le figaro*. [Versión electrónica]. Recuperado el 18 de mayo de 2009, de <http://www.lefigaro.fr>
- Reynié, D. (2009). Ce que les jeunes demandent à l’Europe. *Le figaro*. [Versión electrónica]. Recuperado el 18 de mayo de 2009, de <http://www.lefigaro.fr>
- Rial, J. (2007). Escenarios de política exterior que influirán en América Latina. Recuperado en diciembre de 2007, de <http://www.offnews.info>
- Rojas, R. (2009). España y América Latina. Recuperado el 15 de julio de 2009, de <http://www.portafolio.com.co>
- Rouquié, A. Diálogo con JOZAMI, Aníbal. (2008). Las condiciones de la Democracia. *Archivos del Presente*, No 42.
- Roy, J. (2008). El tratado de Reforma. *Archivos del Presente* No 46..
- Torrent, R., & Francia, J. (2005). Las relaciones UE-LA en los últimos diez años: el resultado de la inexistencia de una política. *OBREAL/UELARO*.
- The Economist, (2005). Après mai, le déluge?. <http://www.economist.com>
- The Economist. Living and dying on history and artificial economic sweeteners. Recuperado en septiembre de 2005, de <http://www.economist.com>
- The Economist. (2006). Surprise. Recuperado en septiembre de 2006, de <http://www.economist.com>
- The Economist. (2006). Abroad be dangers. Recuperado en agosto de 2006, de <http://www.economist.com>
- The Economist. (2006). The return of Populism. Recuperado en abril de 2006, de <http://www.economist.com>
- The Economist. (2008). Redefining Recession. Recuperado en septiembre de 2008, de <http://www.economist.com>
- The Economist. (2008). In the nick of time: A special report on UE enlargement. Recuperado el 31 de mayo de 2009, de http://www.economist.com/specialreports/displayStory.cfm?story_id=11436623
- Torrent, R. Repensar las cumbres UE – LAC tomando conciencia de sus fundamentos institucionales. *OBREAL/UELARO*, (en línea), http://www.obreal.org/obreal/articulos.php?idpublicacion_mediateca=6>. [Consultado septiembre de 2005]

- Vaillant, M. (2007). Convergencias y divergencias en la integración sudamericana. *CEPAL, Serie Comercio Internacional* 83.
- Volkery, C. (2009). UE auf der Zielgeraden zum Lissabon-Vertrag. Recuperado el 19 de junio de 2009, de <http://www.spiegel.de/www.spiegel.de>
- Wines, M. Zimbabwe's future: made in China. Recuperado el 25 de julio de 2005, de <http://www.nytimes.com>
- Zogby International. Majority of Americans understand little about Latin American Neighbors. Recuperado el 10 de agosto de 2007 de <http://www.zogby.com>

POLIANTEA

INSTRUCCIONES PARA AUTORES

Las instrucciones que a continuación se presentan tienen el propósito de estandarizar la presentación de artículos para ser sometidos al proceso de evaluación del Comité Editorial de la Revista. Pretenden establecer una coherencia en la presentación, que dé identidad y estructura a la publicación y que permita, además, tener en cuenta variables importantes al momento de evaluar la calidad de los artículos por autoridades externas.

La Revista publicará artículos de investigación científica y tecnológica, de reflexión y de revisión, en su mayoría. Los mismos serán escritos tanto por investigadores de la Universidad, como por profesionales externos. Aunque la Revista puede publicar artículos de cualquiera de los 11 tipos existentes, el mayor énfasis se hará en artículos de los tipos 1, 2 y 3, de acuerdo con las definiciones dadas por Colciencias para su proceso de indexación. A saber:

1. **Artículo de investigación científica y tecnológica.** Documento que presenta de manera detallada los resultados originales de un proyecto de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
2. **Artículo de reflexión.** Documento que presenta resultados de investigación desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
3. **Artículo de revisión.** Documento resultado de una investigación donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.
4. **Artículo corto.** Documento breve que presenta resultados originales preliminares o parciales de una investigación científica o tecnológica que, por lo general, requiere de una pronta difusión.

5. **Reporte de caso.** Documento que presenta los resultados de un estudio sobre una situación particular con el fin de dar a conocer las experiencias técnicas y metodológicas consideradas en un caso específico. Incluye una revisión sistemática comentada de la bibliografía sobre casos análogos.
6. **Revisión de tema.** Documento resultado de la revisión crítica de la bibliografía sobre un tema en particular.
7. **Cartas al editor.** Posiciones críticas, analíticas o interpretativas sobre los documentos publicados en la revista, que a juicio del Comité Editorial constituyen un aporte a la discusión del tema por parte de la comunidad científica de referencia.
8. **Editorial.** Documento escrito por el editor, un miembro del comité editorial o un investigador invitado sobre orientaciones en el dominio temático de la revista.
9. **Traducción.** Traducciones de textos clásicos o de actualidad o transcripciones de documentos históricos o de interés particular en el dominio de publicación de la revista.
10. **Documento de reflexión no derivado de investigación**
11. **Reseña bibliográfica**
12. **Otros**

PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS

Los trabajos presentados deben ser inéditos y serán sometidos a una evaluación del Consejo Editorial y de árbitros anónimos. Éste estudiará cada artículo y decidirá sobre la conveniencia de su publicación. En algunos casos podrán aceptar el artículo con algunas modificaciones o podrán sugerir la forma más adecuada para su presentación.

- El artículo definitivo se remite al autor para la aprobación de la versión final.
- La aceptación o no de publicación de dicho artículo será notificada al autor informando sobre el concepto de los jueces anónimos que la Revista designe para tal fin.
- En caso de aceptación, los autores deben firmar una autorización (cuyo formato ya está establecido por la editorial). El autor recibirá tres (3) ejemplares de la publicación.
- Si alguien ajeno al autor presenta un artículo, debe presentar una prueba de representación si se actúa por apoderado o prueba de adquisición del derecho a publicar.
- En ningún caso serán devueltos los originales.
- Los artículos deben ser enviados en las fechas establecidas dentro del cronograma del proceso de edición de la Revista. Deben entregarse en el Departamento Editorial, Politécnico Grancolombiano, Calle 53 N° 6-11, primer piso, Bogotá, Colombia, o al correo electrónico *ednorman@poligran.edu.co*

CARACTERÍSTICAS DE RECEPCIÓN DE ARTÍCULOS

1. El autor (es) debe presentar original y una copia impresas del artículo, en tamaño carta, por una sola cara, con espacio sencillo y en letra arial 12 puntos. Además una copia en medio magnético, preferiblemente en Cd o correo electrónico en el programa de computador Word 97 o superior.

El artículo debe poseer una extensión máxima de 80.000 caracteres (con espacios) y mínima de 20.000 caracteres (con espacios). Debe presentar una introducción, cuerpo del trabajo (marco teórico, materiales y métodos, resultados, discusión, conclusiones y recomendaciones) y bibliografía.

En la primera página debe presentarse el título del artículo (en español e inglés) y datos del autor (es): nombres y apellidos completos, una reseña del autor (es) con una extensión máxima de 800 caracteres, correo electrónico, dirección, teléfono y filiación institucional.

2. En caso de contener mapas, cuadros, tablas, fórmulas o ilustraciones deben estar claramente descritas y en orden, en los programas originales o en los

formatos gráficos jpeg, tiff o bmp, con resolución de 300 dpi (dots per inch o puntos por pulgada). La información de texto, gráficos e imágenes debe ser presentada en una sola tinta.

Los cuadros se enumerarán consecutivamente y lo mismo se hará con las figuras, que deben llevar una enumeración independiente.

Cada cuadro, figura o imagen debe llevar una leyenda que describa claramente el material presentado y la fuente en caso de proceder de una distinta al autor. En caso de ser necesario, se debe anexar los permisos indispensables para la reproducción de tablas, cuadros, figuras e imágenes que estén protegidos por el derecho de autor.

Si los cuadros, figuras o imágenes se presentan en medio magnético, deben acompañarse de una impresión prueba adecuada para publicar en la Revista.

3. Debe traer un resumen en español con una extensión máxima de 700 caracteres, en el que se sinteticen los objetivos, métodos de estudio, resultados y conclusiones. Se deben adicionar las palabras claves (de 4 a 6).

Además, se debe presentar el resumen (*abstract*) y las palabras clave (*keywords*) en inglés; en caso de no tenerlas, la editorial procederá a realizar la traducción a través del departamento de inglés.

Debe tener cinco destacados, los cuales estarán subrayados en rojo en el artículo y copiados aparte, con una extensión máxima de 150 caracteres y mínima de 100 caracteres, con el fin de ofrecer al lector una navegación sencilla por la revista. Deben ser párrafos claves, o muy precisos, que den la idea general del contenido.

4. Los pies de páginas deben estar consignados dentro del artículo con la respectiva metodología de cita APA. La bibliografía debe presentarse completa al final del texto, con la respectiva metodología APA en orden alfabético, de acuerdo con el apellido del autor o autores mencionados en el artículo y limitarse a las fuentes citadas dentro del texto. En caso de registrarse varias publicaciones de un mismo autor, es necesario ordenarlas cronológicamente de acuerdo con su fecha de publicación.

Cuando se usan fuentes de Internet, se debe mencionar el autor, el año, el nombre del artículo y la dirección electrónica. Si se trata de una revista electrónica se debe especificar el volumen, el número, año, páginas y dirección electrónica.

POLIANTEA

INSTRUCTIONS FOR AUTHORS

The following instructions are intended to standardize the submission of articles to be submitted for evaluation by the Editorial Board of the Magazine. These instructions seek to establish a coherent presentation that not only structures and identifies the publication, but also that allows taking into account important variables when external authorities assess the quality of the articles.

The majority of the articles the Magazine will publish are of scientific and technological research, reflection and review. These will be written by researchers of the University and by external professionals as well. Although the Magazine can publish any of the 11 existing types of articles, the main emphasis will be on articles of the types 1, 2, and 3, according to the definitions given by Colciencias for its indexing process. Like this:

1. **Article of Scientific and Technological Investigation.** This is a document that presents in detail the results of an original research project. The structure that is generally used contains four major sections: introduction, methodology, results, and conclusions.
2. **Article of Reflection.** This document presents research results from an analytical, interpretative, or critical perspective of the author on a specific topic by using original sources.
3. **Article of Review.** This document is the result of a research where the published or unpublished research findings on a field of science or technology are analyzed, systematized, and integrated in order to mention development trends and progress. It is characterized for presenting a complete literature review of at least 50 references.
4. **Short Article.** This is a short paper that presents original, preliminary, or partial results of a scientific or technological research that generally, requires a prompt diffusion.

5. **Case Report.** This document presents the results of a study on a particular situation in order to divulge technical and methodological experiences considered in a specific case. It includes a systematic commented review of the literature on similar cases.
6. **Topic Review.** This document is the result of the critical review of the literature on a particular topic.
7. **Letters to the Editor.** This type of article has critical, analytical, or interpretative positions on the documents published in the magazine, which in the opinion of the editorial committee represent a significant contribution to the discussion of the topic by the scientific community.
8. **Editorial.** This document is written by the editor, a member of the editorial committee, or a guest researcher on guidelines in the thematic domain of the magazine.
9. **Translation.** These are translations of classic or current texts. They can also be transcripts of historical documents of particular interest regarding the magazine's publishing area.
10. **Reflection document not derived from research**
11. **Book Review**
12. **Others**

SUBMISSION OF ARTICLES

The articles submitted must be unpublished and will go through an evaluation by the Editorial Board and anonymous referees. They will study each article and decide on the convenience of its publication. In some cases, they may accept the article with some modifications or may suggest the most appropriate form for its submission.

- The final version of the article will be sent to the author for his/her definitive approval.
- The acceptance or rejection for publication of the article will be notified to the author by indicating the concept of the anonymous judges designated by the Magazine for that purpose.
- If accepted, the authors must sign an authorization (the format has already been established by the publisher). The author will receive three (3) copies of the publication.
- If someone besides the author presents an article, he or she must show a proof of representation as the agent or evidence of having the publishing right.
- In no event the originals will be returned.
- Articles should be sent on specified dates within the timeline of the editing process of the magazine. They must be delivered to the Editorial Department, Politécnico Grancolombiano, Calle 53 No 6-11, first floor, Bogotá, Colombia, or email ednorman@poligran.edu.co

CHARACTERISTICS OF THE ARTICLE SUBMITTING

1. The author(s) must submit the original and one copy of the printed article, letter size, one-sided, single-spaced, in Arial 12. In addition, a copy in electronic version in Microsoft Word, preferably via email

The article should have a maximum length of 80,000 characters (with spaces) and at least 20,000 characters (with spaces). It should have an introduction, body of work (theoretical, materials and methods, results, discussion, conclusions, and recommendations), and bibliography.

On the first page it must be presented, the title of the article (in Spanish and English) and the author(s) personal data: full name, a profile of the author(s) with a maximum of 800 characters, email, address, phone, and institutional affiliation.

2. In case of containing maps, charts, tables, formulas, and illustrations, they should be clearly described and in order. Also, they should be in original or graphic formats jpeg, bmp, or tiff with a resolution of 300 dpi (dots per

inch). Text information, graphics and images must be submitted in a single ink.

The tables should be listed consecutively and the same will be done with the figures, which must carry a separate enumeration.

Each table, figure, or image must have a caption that clearly describes the material presented and the source in case of being different from the author. If necessary, the required permissions for the reproduction of charts, tables, figures, and images that are protected by copyright must be attached.

If the tables, figures, or images are presented in magnetic media, they must have the appropriate test for print publication in the magazine.

3. A summary in Spanish must be provided with a maximum of 700 characters, which synthesize the objectives, study methods, results, and conclusions. It must include key words (4 to 6).

In addition, an abstract and keywords in Spanish (or in English if the article is written in Spanish) must be submitted. If not presented, the publisher will translate them through the Language Department.

The article must have five features, which will be highlighted in red in the article and written down, with a maximum extension of 150 characters and 100 at least, in order to provide the reader with an easy navigation through the magazine. The paragraphs should be precise, or very accurate, giving the general idea of the content.

4. Footnotes should be included in the article under the respective APA methodology. The bibliography should appear at the end of the full text, according to the APA methodology, in alphabetical order by the surname of the author or authors mentioned in the article and limited to the sources quoted within the text. In case of several publications by the same author, it is necessary to sort them chronologically according to the publishing date.

When using Internet sources, you must mention the author, the year, the name of the article, and the e-mail address. If it is an electronic journal, the volume, the number, the year, the pages and the e-mail address must be specified.

POLIANTEA

NOMBRE	APELLIDO
EDAD	LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
DIRECCIÓN DE RESIDENCIA	TELÉFONO
DIRECCIÓN DE OFICINA	TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO	PROFESIÓN
NOMBRE DE LA EMPRESA	

FORMA DE PAGO

CHEQUE No.	BANCO
EFECTIVO ☐ CONSIGNACIÓN ☐ BANCO: _____	

Un ejemplar

\$15.000

☐

Un año (2 ejemplares)

\$27.000 10% de descuento

☐

Dos años (4 ejemplares)

\$51.000 15% de descuento

☐

Cheque a nombre de: Fundación Politécnico Grancolombiano

Consignación en el Banco de Bogotá en la Cuenta Corriente No. 03339196-2
Puede enviarnos el desprendible diligenciado a la calle 53 No. 6 - 11, por medio de correo electrónico ednorman@poligran.edu.co o suscribirse telefónicamente al 2115010 Ext. 106 / 107
Editorial Politécnico Grancolombiano

